



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

MOVIMIENTO CAMPESINO EN MÉXICO: SAN SALVADOR ATENCO, EDO. DE MÉXICO
(2001-2006).

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA

TINA ALEJANDRA ROMERO ROSAS

ASESOR: Mtro. VALENTE ALBERTO CONTRERAS ROMERO

ABRIL DE 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción

I. La teoría dentro de los movimientos sociales

1.1 MARCO TEÓRICO.....	11
1.2 OPORTUNIDAD POLÍTICA.....	22
1.2.1 La Acción Colectiva.....	26
1.2.2 Los Marcos de Acción Colectiva.....	31
1.2.3 Estructuras de Movilización.....	40
1.3 CICLOS DE ACCIÓN COLECTIVA.....	44
1.3.1 Fase de Movilización.....	45

II. Cuando las rebeliones se institucionalizan

2.1 LEVANTAMIENTOS RURALES EN MÉXICO: DEL SIGLO XVI AL XVIII.....	47
2.1.1 Levantamientos rurales en el Centro de México.....	48
2.1.2 Levantamientos rurales en el Norte de México.....	50

2.1.3 Levantamientos rurales en el Sur de México.....	52
2.2 REBELIONES RURALES EN EL SIGLO XIX.....	54
2.2.1 Rebeliones en el Norte del país.....	54
2.2.2 Rebeliones en el Sureste del país.....	55
2.2.3 Rebeliones en el Centro del país.....	57
2.3 ÉPOCA DE REFORMA.....	57
2.3.1 La Ley Lerdo o Ley de Desamortización.....	59
2.3.2 La Figura del Ejido en la Constitución de 1857.....	59
2.4 EL PORFIRISMO.....	62
2.5 LA REVOLUCIÓN MEXICANA DE 1910.....	65
2.5.1 Causas Socioeconómicas de la Revolución.....	65
2.5.2 Gobierno de Francisco I. Madero.....	66
2.5.2.1 El plan de Ayala.....	67
2.5.2.2 Iniciativas en la asamblea en materia agraria.....	68
2.5.3 La Dictadura de Victoriano Huerta.....	69
2.5.4 Gobierno de Venustiano Carranza.....	69
2.5.5 Gobierno de Álvaro Obregón.....	70

2.6 PERIODO POSREVOLUCIONARIO.....	71
2.6.1 Gobierno de Plutarco Elías Calles.....	71
2.6.2 EL Maximato.....	73
2.6.3 Gobierno de Lázaro Cárdenas del Río.....	75
2.6.4 Gobierno de Manuel Ávila Camacho.....	77
2.6.5 Gobierno de Miguel Alemán Valdez.....	78
2.6.6 Gobierno de Adolfo Ruiz Cortines.....	79
2.6.7 Gobierno de Adolfo López Mateos.....	80
2.6.8 Gobierno de Gustavo Díaz Ordaz.....	81
2.6.9 Gobierno de Luis Echeverría Álvarez.....	81

III. De la vía armada a la autonomía campesina

3.1 LA GUERRILLA RURAL EN MÉXICO.....	84
3.1.1 Morelos: Rubén Jaramillo.....	85
3.1.2 Chihuahua: Arturo Gámiz.....	92
3.1.3 Guerrero.....	96
3.1.3.1 Genaro Vázquez Rojas.....	97
3.1.3.2 Lucio Cabañas Barrientos.....	101

3.2 LA FUNCIÓN DE LA PRENSA CON LOS MOVIMIENTOS SOCIALES.....	106
3.3 ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO GUERRILLERO EN MÉXICO.....	108
3.4 EL DESMANTELAMIENTO DEL CAMPO MEXICANO.....	115
3.4.1 El Neoliberalismo en el Campo Mexicano.....	117
3.4.1.1 Contrarreforma Agraria en México.....	117
3.4.1.2 Las Nuevas Políticas Agrarias.....	126
3.5 MOVIMIENTO CAMPESINO INDEPENDIENTE.....	128
3.6 UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA AL MOVIMIENTO CAMPESINO EN MÉXICO.....	140

IV. Gobierno en transición, movimiento campesino consolidado

4.1 EL AEROPUERTO COMO PROYECTO.....	145
4.2 SAN SALVADOR ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.....	156
4.3 EL FRENTE DE PUEBLOS EN DEFENSA DE LA TIERRA (FPDT).....	168

4.4 UN NUEVO CICLO DE PROTESTA.....	182
CONCLUSIÓN.....	189
ANEXO.....	198
BIBLIOGRAFÍA.....	209

Introducción

Este trabajo pretende mostrar al movimiento campesino de San Salvador Atenco a partir de la teoría de oportunidades políticas de Sidney Tarrow, por lo que a través de ella conoceremos qué es un movimiento social, y cómo podremos saber que estamos en presencia de uno. Así mismo, hemos tomando los elementos que integran a dicha teoría, y los trasladamos a nuestro caso de estudio: el movimiento campesino de San Salvador Atenco, 2001-2006.

La necesidad de sustentar teóricamente el surgimiento de dicho movimiento, se genera para tener una mejor comprensión de lo qué significa este movimiento campesino en el ámbito nacional, enmarcándolo en el estudio de lo que se ha denominado, los nuevos movimientos sociales, por lo que he considerado la siguiente división, para un mejor entendimiento de este movimiento social.

En primer lugar encontramos el marco teórico, donde podremos ver la relación que existe entre Estado nación-sociedad civil-movimientos sociales, y nos detendremos en el concepto de sociedad civil, aterrizado en la construcción que se daría en América Latina, pasando por México. Y será con la crisis que se da dentro del Estado de bienestar, a partir de los años setenta, cuando se comienza a buscar nuevas formas de libertad y de participación democrática, siendo justamente aquí cuando surgen los nuevos movimientos sociales, quienes tendrán la tarea de buscar nuevas formas de democratizar a las sociedades que se creían así mismas democráticas, bajo un camino que buscaba reformas radicales en las instituciones. Sin embargo, cuando hablamos de los nuevos movimientos sociales, entendemos que existe un antes y un después dentro de estos, y será en este momento cuando recurramos a los estudios sobre la fase primitiva de los movimientos sociales, lo que sin duda nos ayudará a entender la posterior evolución. Dicha transformación va de la mano con la fusión que se da entre la esfera política y la no política, es decir, entre el Estado y la sociedad civil, creándose así una esfera donde tendrán cabida y podrán actuar los nuevos movimientos sociales. Ante esto tomamos la teoría de oportunidades políticas de Sidney Tarrow, y la seccionamos en cada uno de los elementos como lo son: 1) la acción colectiva, 2) los marcos de acción colectiva, 3) estructuras de movilización, y 4) ciclos de acción colectiva; de cada uno de estos componentes se desprende otros más, de los que hablaremos con detalle en el primer capítulo.

En el segundo capítulo, se hace un recuento histórico desde los levantamientos rurales del siglo XVI al XIX, abordando las causas, las características, y para una mejor identificación de cada una dividimos a México en tres zonas: norte, centro y sur. Después en la época de reforma se mencionan nuevas rebeliones campesinas como consecuencia de la falta de devolución de las tierras; se ahonda en las leyes decretadas durante este periodo, como la ley de desamortización o ley Lerdo, y sabremos cuál era el contenido de la Constitución de 1857, en materia agraria.

Después pasamos al periodo Porfirista, donde conoceremos las medidas tomadas para contener los levantamientos rurales, y esbozaremos la situación económica del país, que relacionaremos con el desarrollo industrial que tuvo México en ésta época, y hago referencia a la afectación externa en el ámbito laboral, lo que se sumaría al cúmulo de exigencias sociales, económicas y políticas, que desbordarían en la revolución mexicana, de la que tomaremos el rompimiento entre las figuras de Francisco I. Madero y de Emiliano Zapata, quien ideó el Plan de Ayala, bandera política del campesino. Pero el asesinato de Madero, y la llegada de Victoriano Huerta al poder, harán que la lucha campesina se centre en otro objetivo, que no ya no fue precisamente la devolución de la tierra. Con la llegada al poder de Venustiano Carranza la exigencia de los campesinos, entró en la vida legal mediante su inclusión en la Constitución de 1917, concretamente en el artículo 27. Así que, ya incluido el reclamo del campesino sólo quedaba a los gobiernos subsecuentes seguir a la letra dicho artículo, pero la aplicación de políticas públicas ajenas a la realidad que se vivía en el campo, harían mella sexenio tras sexenio, es decir, que desde la época posrevolucionaria, empezando por Plutarco Elías Calles hasta el gobierno de Luis Echeverría Álvarez, plasmamos cada una de las decisiones tomadas por el gobierno en materia agraria, esto con el objetivo de entender cómo se dio el proceso de despojo del ejido colectivo. Este segundo capítulo lo dejamos hasta el gobierno de Echeverría, no porque en los periodos siguientes se haya aplicado la verdadera reforma agraria, sino porque, por más de 50 años, los agravios sufridos por el campesino le orillaron a tomar medidas radicales, como lo fue integrarse a la guerrilla rural, y será con Echeverría cuando esta guerrilla éste en un efímero apogeo.

En el tercer capítulo, haremos mención de los principales grupos guerrilleros rurales que se gestaron en nuestro país. Empezamos por la guerrilla de Rubén Jaramillo, en el estado de Morelos; seguimos con el Grupo Popular Guerrillero, que tuvo por líder a Arturo Gamíz, en Chihuahua; y por último tocamos las dos guerrillas del estado de

Guerrero, la conformada por Genaro Vázquez Rojas y por Lucio Cabañas Barrientos. Aquí, no sólo se menciona datos históricos de las guerrillas, sino que se hace un puente entre lo histórico y lo teórico, tomando como referencia aquellos rasgos primitivos de los movimientos sociales de los que nos habla Eric J. Hobsbawm.

En este capítulo, también destacamos el papel de la prensa en los movimientos sociales que se originaron en México, y de cómo existía una alianza entre el Estado y los medios de comunicación, sobre los que ejerció un control donde la pluralidad de ideas no tenía cabida, y era combatida desde el nivel gubernamental más alto. Dicha acción conllevó a que las expresiones de organización de la sociedad mexicana de ese entonces, no tuvieran claro que la vía pacífica era la salida para obtener solución a sus demandas, así que, la vía de las armas fue vista como la más viable. Ante éste periodo importante, pero no útil, se toma la decisión de hacer un análisis de la guerrilla en nuestro país, de nueva cuenta respaldando cada una de las características que encontraríamos en los movimientos armados con la teoría.

Terminado el análisis de la guerrilla, abrimos todo un apartado dedicado al desmantelamiento del campo mexicano, donde de nueva cuenta recurrimos a la cronología presidencial para conocer que hizo cada uno de los presidentes al aplicar políticas que no impulsaban el desarrollo del campo, empezando por los sexenios a cargo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dedicando gran atención al sexenio de Carlos Salinas de Gortari, con quien se formalizó la modificación del artículo 27 constitucional, en el que ya reformado se terminaba con el reparto de tierras, pero también las parcelas ejidales, podrían entrar al mercado, favoreciendo de esta manera la privatización, aceptando la participación de capital no agrícola. Sin lugar a dudas, la aprobación de dicha reforma fue la preparación para un golpe de mayor contundencia, la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá, lo que asestó un duro golpe contra los campesinos, que incluso instituciones internacionales preverían lo siguiente: 1) un éxodo masivo rural, y 2) la dependencia alimentaria con el exterior, lo que conllevó a la proliferación de grandes transnacionales.

Con el gobierno de Vicente Fox Quezada del Partido Acción Nacional (PAN), la situación del campo mexicano se ahondó más, por lo que la construcción del movimiento “el campo no aguanta más” visibilizó la falta de apoyo gubernamental al pequeño campesino, y el respaldo desde el nivel más alto a las compañías transnacionales. Es a partir de éste movimiento del año 2002, que recordamos al movimiento campesino independiente, originado en nuestro país desde las primeras expresiones de

organizaciones disidentes campesinas, en los años treinta, pero como mencionamos estas eran organizaciones que a la posterioridad en los años setenta, se articularon y formaron un movimiento campesino independiente del Estado, fortalecido, con objetivos claros, y acciones contundentes, que desestabilizarían la paz social, pero Echeverría aplicaría la cooptación, y la distribución de tierras para contener al movimiento campesino; políticas que serían retomadas por José López Portillo, que dejaría en claro la “reconciliación nacional” que buscaba. Sin embargo, esta no se logró debido a la debacle económica que sufrió el país en los sexenios siguientes, y la implementación de un modelo económico denominado “neoliberal” que acrecentó el descontento campesino.

Lo anterior lo vemos en nuestro último capítulo, donde entrelazamos la teoría con los hechos que han pasado a la historia, siendo nuestro caso el movimiento campesino de San Salvador Atenco, movimiento que a raíz de la aplicación de políticas neoliberales en el campo, donde la integración del campesino no está considerada, se organizó para expresar su inconformidad, tomando como referentes para ello su identidad cultural; su organización ejidal, expresada a través de las asambleas ejidales, donde aquí incluimos el organigrama del comisariado ejidal, para entender la importancia de dichas asambleas; además, evocaron la memoria histórica de su sector, pero sobre todo los integrantes retomaron sus experiencias de luchas pasadas, para confrontarse contra el Estado. Al mismo tiempo hacemos un recuento del proyecto aeroportuario que impulsó la lucha, y que justificó al movimiento campesino ante la sociedad en general. Entonces de esta forma llegaremos a conocer cada una de las medidas que tomó el movimiento a través de la organización que se desprende de este, denominado Frente de Pueblos en la Defensa de la Tierra (FPDT), del cual presentamos un diagrama. Dicha figura organizacional bajo la cual lograrían obtener el primer triunfo para su movimiento en 2002, originándose años más tarde, en 2006, un nuevo ciclo de lucha, en condiciones totalmente adversas para la mayoría de los integrantes.

La intención más importante de todo el contenido es que se logre percibir la transformación que sufren los movimientos sociales en México, y que seamos capaces de identificar el paso del movimiento campesino a los nuevos movimientos sociales, siendo el caso del movimiento de San Salvador Atenco el más emblemático dentro del sector agrario, puesto que reunieron todo aquello que se necesitaba para ser considerado parte de los nuevos movimientos sociales.

I. La teoría dentro de los movimientos sociales

El capítulo lo abrimos mencionando sobre cómo emergieron los movimientos sociales, y la relación de estos con términos como el de sociedad civil y Estado, para posteriormente hablar sobre el desarrollo de los movimientos sociales; y finalmente conoceremos la teoría de oportunidades políticas de Sidney Tarrow, así como también los elementos que la integran, que nos servirán como respaldo teórico en nuestro estudio de caso.

1.1 MARCO TEÓRICO

Para poder hablar del surgimiento de movimientos sociales como los conocemos hoy en día, tenemos que remitirnos necesariamente a la conformación del *Estado-nación* y a la *Sociedad Civil*, que sí bien éstos dos conceptos guardan una relación, tomaremos la conformación del primero para comenzar.

Es a partir de la era moderna, cuando la “gente común pudo involucrarse en la creación final de las democracias parlamentarias, porque fue una parte esencial del proceso político desde los mismos inicios de la era moderna”; esto en palabras de Wayne te Brake, y retomadas por Tarrow¹. De lo anterior lo que ha cambiado es la forma y la consistencia de su presencia en la acción política, puesto que esto se encuentra relacionado con la evolución del Estado.

¿Por qué comenzamos a hablar de movimientos a partir de la conformación del Estado? Porque es aquí donde encontramos el acaparamiento del poder que estaba llevando a cabo el Estado, esto con el fin de estructurar las relaciones entre los ciudadanos y sus gobernantes. Sin embargo, la construcción del Estado no tenía por objeto apoyar la movilización social, si no lo contrario, sin embargo, ésta monopolización del poder la considera Alexis de Tocqueville como una “construcción que crearía una

¹ Tarrow Sidney, *El Poder en Movimiento: Los Movimientos Sociales, la Acción colectiva y Política*, Alianza Editorial, Madrid, España, 2004, p. 90.

estructura de oportunidades para la acción colectiva, de la que se aprovecharán los movimientos”².

El Estado creó un modelo de roles e identidades que sentó las bases para la moderna sociedad. Como consecuencia los ciudadanos se percataron de la expansión que estaba llevando a cabo el Estado, y lo utilizaron como un punto de apoyo para poder llevar adelante nuevas reclamaciones contra sus antagonistas; propiciando que los ciudadanos produjeran nuevos lazos de comunicación, redes más organizadas y marcos cognitivos más unificados, que servirían para aglutinar las reivindicaciones y organizarse. Pero lo más importante de lo anterior será que se le dio a sus acciones un marco político más amplio; así mismo se construyeron nuevas identidades sociales.

La misma apertura que se generó dentro del Estado, gracias al instrumento de la mediación, buscó para este fin figuras que atendieran los asuntos públicos; el Estado logró disminuir aquellas rebeliones del pasado que tenían como rasgo característico un aumento en el grado de violencia ejercida contra y por ellos; lo anterior, lo hizo a través de métodos donde la acción colectiva estuviera más apegada a la política.

Una consecuencia más de esta nueva etapa del Estado, sería la creación de una policía profesional que se encargaría de suprimir la voluntad popular cuando ésta se les saliera de las manos; aquí podemos percibir el temor que le provocaba al Estado la acción colectiva, llevada a cabo por la ciudadanía, y que su preocupación era ponerle freno y no crear oportunidades.

Los ciudadanos poco a poco se fueron acercando a cada uno de los canales abierto por el Estado nación, por ejemplo los aparatos de comunicación y de propaganda, como los panfletos y la imprenta, que dieron difusión a los movimientos que iban emergiendo con el tiempo. También éstos, se dieron a la tarea de innovar su repertorio de agitación, como por ejemplo las huelgas laborales, que en el siglo XIX fueron constantes.

Lo anterior no lo pudo impedir el Estado por lo que a medida que se iba consolidando, los gobiernos tuvieron que aceptar estas y otras medidas como legítimas; lo que conllevó a ampliar las formas de participación de los ciudadanos. Esto no significó que las asociaciones ciudadanas que se fueron produciendo hayan sido avaladas, por el contrario, sus demandas no han podido penetrar en las estructuras institucionales, debido a que muchos de los reclamos son en contra de la elite inmersa en el gobierno.

Pasemos ahora a la idea de sociedad civil, rescatando las palabras de Ernest Gellner, “sólo en los países donde coincidieron tempranamente en la historia la tolerancia

² Ibíd., p.91.

y la pluralidad religiosa, la construcción de Estado nación bien definidos y con su propia alta cultura y el desarrollo de instituciones con base en el derecho, pudo formarse una verdadera sociedad civil, entendida como un espacio de acción social en el cual es posible expresar preferencias, especificar y defender derechos, y estabilizar procesos reflexivos”³. Tanto Gellner como John Hall, parten de un análisis histórico, para Hall, “la sociedad civil es resultado de la separación entre el poder ideológico y el poder político (la Iglesia y el Estado), generando un nuevo código de costumbres, inmersas en redes de asociaciones culturales con identidad colectiva y formando espacios para la acción social, ajenas a la política que ejecuta el Estado, pero reconociendo que cuentan con una cultura publicopolítica⁴, teniendo como valores la tolerancia, el pluralismo y la idea de los derechos; y como función socializar a los ciudadanos en la cultura de la cooperación y en la ética de la responsabilidad”⁵.

Bryan Turner respaldándose en la interpretación histórica, hace un esfuerzo por demostrar que las diferencias históricas entre naciones tienen que ver no sólo con la particular conformación de clases y las estrategias de clases dominantes, sino también con factores político-culturales, como la existencia de espacios públicos, el problema étnico, la existencia de estatus diferenciados y reconocidos a escala social, y la activación desde abajo de las luchas sociales. Esta visión de Turner, se empalma muy bien con la de Claudio Véliz, que nos habla de la conformación de la sociedad civil en América Latina; él nos muestra que el monopolio moral y cultural de la iglesia católica en América Latina, la omnipresencia del Estado colonial y el carácter expoliador de la economía colonial impidieron la formación de auténticas burguesías nacionales y condujeron a la persistencia de actores corporativos, como las comunidades indígenas y la Iglesia misma.

Es en este contexto que la independencia de las antiguas colonias ibéricas no puede entenderse como un salto hacia la modernidad, todo lo cual resultó en la posibilidad de construir verdaderos estados nación a partir de la recién ganada soberanía política. La imitación de las instituciones liberal demócratas de Estados Unidos y de Europa constituyó un ejercicio de simulación que ocultó la persistencia de modos de dominación tradicionales y la precariedad de los regímenes políticos en la región.

³ Olvera J. Alberto, “*La sociedad civil: De la teoría a la realidad*”, El Colegio de México, México, 1999, p.43.

⁴ Es una interpretación que Hall hace de la sociedad civil vista como un conjunto de instituciones que propician una vida pública democrática, y a la vez una cultura política favorable al pluralismo. *Ibid.*, 45-46.

⁵ *Ibid.*, p.45.

François Xavier Guerra y Fernando Escalante, nos comentan que en el caso de México había una inexistencia conceptual de ciudadanía. La ciudadanía era “imaginaria” (Escalante) en tanto no existía ni actores ni derechos individuales, excepto en lo que se refiere a la reducidísima élite liberal. Según Guerra, “la sociedad era de carácter “holista”, por que sus miembros se sentían parte de comunidades tradicionales (pueblos indios, haciendas, gremios), que eran los verdaderos actores sociales de la época o se identificaban con instituciones corporativas como la Iglesia, y no con el Estado nacional”⁶.

En América Latina, la noción de sociedad civil fue rescatada como parte del análisis de las transiciones a la democracia, pues se considera la “resurrección de la sociedad civil” como un prerrequisito para la transición. Esto es que los procesos de liberalización política, mediante la libre asociación, que llevaran a cabo los regímenes autoritarios, conllevaran a que la activación de ésta sociedad culmine en movilizaciones masivas.

Así mismo, autores como Francisco Weffort y Fernando Cardoso⁷, compartían la aspiración de reconstruir la vida pública a partir de la autonomía de la sociedad respecto al Estado y el sistema económico. El rescate de algunas dimensiones clásicas del liberalismo democrático, como la noción de derechos, el asociacionismo voluntario, la comunicación y la discusión pública, era parte central del proyecto. Esto daría lugar a la autoorganización de la sociedad, la reconstrucción de los lazos sociales fuera del Estado autoritario, y el llamado a construir una esfera pública independiente de los espacios controlados.

En el caso concreto de América Latina la recuperación de la idea de sociedad civil ha tenido otras connotaciones, como bien lo señala Norbert Lechner en *Partidos políticos y Sociedad Civil*, la invocación de la sociedad civil nos remite también a la defensa de la sociedad ante la desintegración del tejido social causado por una modernización brutal, es decir, se le trata de asignar a la sociedad civil el carácter defensivo de la comunidad tradicional frente al avance del mercado. Como parte de ésta resignificación se proyecta crear un asociacionismo cívico y construir un espacio público; mientras que “la contratendencia a esta aspiración es la creciente privatización de las conductas sociales que caracteriza a las sociedades complejas modernas, las cuales han llevado a la acentuación del individualismo y a una sobredemanda del uso del tiempo personal”⁸.

⁶ Ibid., p. 48.

⁷ Cardoso, Fernando Enrique, *Dependencia y Desarrollo en América Latina*, Siglo XXI, México, 1992, p. 213.

⁸ Olvera J. Alberto, Op. Cit., p. 37.

La recuperación contemporánea de la idea de sociedad civil tiene en realidad dos fuentes de inspiración que surgieron casi simultáneamente; la primera consiste en una operación de tipo teórico iniciada por los críticos neomarxistas del socialismo autoritario, y la segunda radica en las formas de autoidentidad de diversos movimientos sociales contemporáneos de naturaleza antiautoritaria.

La crisis del Estado de bienestar, al inicio de los años setenta, condujo a una nueva atención teórica al problema de los límites estructurales del capitalismo contemporáneo, y a la necesidad de buscar nuevas formas de libertad y participación democrática; he aquí el surgimiento de los llamados nuevos movimientos sociales (feminista, ecologista, pacifista, de la juventud) con la necesidad de buscar nuevas formas de democratización de las sociedades que ya se consideraban a sí mismas democráticas. Las críticas hechas por Claus Offe, Crozier, Friedberg y Habermas hacia el Estado de bienestar, provenían de dos campos diferentes de la sociedad: 1) La crítica neoconservadora que habría de llevar ulteriormente al desarrollo del conjunto de políticas que hoy conocemos como neoliberalismo, y se centraría, desde el punto de vista económico, en el problema de las crisis fiscal del Estado, y 2) la crítica de los nuevos movimientos sociales, que subrayan el hecho de que el Estado de bienestar ha olvidado dimensiones completas de la vida social, como las relaciones de género.

Además de la crítica hecha, Offe propondrá que una parte de la sociedad civil se integre a un partido político de nuevo tipo llamado el "*partido antipartido*, en el cual se trataría de evitar la profesionalización de los cuadros y la centralización del poder, y mantener en la medida de lo posible un vínculo directo entre los movimientos sociales y el nuevo modelo de partido"⁹.

Mientras que Alain Touraine y Alberto Melucci, insistieron en que la aparición de los nuevos movimientos sociales puede adjudicarse a una serie de cambios estructurales del sistema capitalista en su conjunto, de los cuales el principal es que los países centrales se han convertido en sociedades posindustriales en las que la información se ha convertido en el nuevo eje del poder y de la acumulación. Los nuevos movimientos sociales expresan retos simbólicos al nuevo orden capitalista en la medida en que cuestionan su lógica profunda. Touraine define esta cualidad como historicidad de los movimientos sociales, es decir, como su capacidad para criticar el núcleo cultural civilizatorio del orden actual y para aportar un paradigma diferente.

⁹ Ibid., p.35.

Hecha ésta revisión, Albero Olvera, resalta tres elementos comunes que se encuentran dentro de los estudios contemporáneos sobre la sociedad civil: “1) los análisis se ubicaron en el contexto de la crisis del marxismo, proceso anterior a 1989; 2) todas las líneas tienen como eje una crítica del Estado, el cual deja de ser visto como instancia neutral o como instrumento, y pasa a ser considerado como un sistema, con su propia lógica; y 3) las anteriores corrientes han dejado atrás la alternativa entre reforma y revolución. El objetivo ahora es una reforma radical de las instituciones que determinan la vida social, teniendo como idea central la reforma cultural de la propia sociedad”¹⁰.

Pero los movimientos sociales no fueron como hoy los conocemos, ni tampoco estuvieron consientes de los objetivos, y de su agrupación; es decir, hay un antes y un después de los movimientos sociales, como bien lo estudió Eric Hobsbawm.

Hobsbawm divide a los movimientos sociales en dos: 1) los movimientos de la antigüedad y de la edad media (rebeliones de esclavos, herejías y sectas sociales, sublevaciones campesinas, etc.); y 2) los movimientos sociales modernos, es decir, los que surgieron en Europa occidental desde finales del siglo XVIII, y en épocas ulteriores en sectores cada vez mayores del mundo. Pero todos los movimientos sociales han pasado por una fase primitiva, y luego evolucionaron hacia formas modernas.

Los *vínculos de solidaridad* debidos al parentesco o a la tribu que, combinados o no con vínculos territoriales, son la clave para la comprensión de las que se califican de sociedades primitivas, ya que no han dejado de existir. Pero aunque tienen todavía una importancia considerable, han dejado de ser la forma primordial de defensa del hombre contra las arbitrariedades del mundo que le rodea.

Lo que nos lleva a ver de frente a dos tipos de bandoleros sociales: *el clásico bandolero de la venganza de sangre, y el bandolero social luchando contra el rico para dar al pobre*¹¹. El bandolero social, va más allá de una protesta del campesino contra la opresión y la pobreza, él quiere un mundo tradicional en el que los hombres reciban un trato de justicia, no un mundo nuevo y con miras hacia la perfección. El bandolerismo social carece prácticamente de organización o de ideología, y resulta por completo inadaptable a los movimientos sociales modernos. Su forma más desarrollada es la guerra nacional de guerrillas, que se da poco, y resulta por sí sola, ineficaz.

Existen organizaciones consideradas como formas de bandolerismo social, entre ellas está, *la mafia* ésta es considerada como una forma compleja de bandolerismo social,

¹⁰ Ibid., p.39.

¹¹ Hobsbawm Eric J., *Rebeldes Primitivos: Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Edit. Ariel, Barcelona, España, 1983, p. 14.

en cuanto a su organización e ideología, resultan reformistas, antes que revolucionarios; ante esto concluye Hobsbawn, que resulta imposible que esta forma sea absorbida por los movimientos sociales o se adapten a ellos. Otro ejemplo más son *los movimientos milenaristas* como los movimientos agrarios, difieren del bandolerismo y de la mafia, en que tienen un cariz revolucionario y no reformista, y resulta más posible su absorción dentro de los movimientos sociales de tipo moderno.

En otra parte de su estudio Hobsbawn, se ocupa esencialmente de movimientos urbanos o industriales; ejemplos de éstos movimientos son: a) *la turba*, donde expone que “quizá sea ésta el equivalente urbano del bandolerismo social, en su forma primitiva y prepolítica de los movimientos del pobre en la ciudad, específicamente en grandes urbes preindustriales”¹²; b) *las sectas obreras* que representan un fenómeno más claramente transitorio entre lo viejo y lo nuevo: “organizaciones proletarias y aspiraciones que se manifestaban por conducto de la ideología religiosa tradicional”¹³. Estos ejemplos, nos acercan a conocer la evolución de los movimientos sociales, y también permite ver una de las primeras características que pertenece a los principales movimientos sociales modernos, que van del jacobinismo al socialismo, y al comunismo; esto es desde las primeras asociaciones profesionales de obreros al sindicalismo moderno. Dicha característica Eric Hobsbawn la llamó *el ritual en los movimientos sociales*. Aunque los movimientos sociales primitivos europeos también contaban con éste ceremonial, en esa época no se lograba entender la diferencia, pero también la estrecha relación que existía entre la forma y el contenido.

En organizaciones que por ser secretas o por tener que serlo, debido a la profunda ambigüedad de sus objetivos revolucionarios, imponían a sus miembros un grado excepcional de cohesión, o en organizaciones que derivaron de asociaciones y de tradiciones más antiguas, y retenían vínculos singularmente fuertes con el pasado remoto; será en estos movimientos sociales del siglo XIX, en donde podemos percatarnos del ceremonial primitivo. Dentro de los elementos que incluye este formalismo tenemos, los siguientes:

- *La iniciación*, encaminada a impresionar al candidato con la seriedad del paso que está a punto de dar, o bien, haciéndole patentes las penas a que se expone si sucumbe a la deslealtad.

¹² *Ibíd.*, p.18.

¹³ *Ibíd.*, p. 19.

- *La reunión periódica*, que reafirma la unidad de los miembros (mítines, procesiones, actos conjuntos del culto y similares).
- *Los rituales prácticos*, que permiten a los miembros realizar en la práctica sus funciones. A esta pertenecen, por ejemplo, las señales secretas o formales para reconocerse.
- *El simbolismo*, en las organizaciones primitivas era éste el que unía a la forma y al contenido; plasmándose en los movimientos modernos, por medio de la insignia, la bandera, la sigla, etc.

“Aunque Marx, calificó de autoritarismos supersticiosos, a estos ceremoniales, pudo darse cuenta que, la función política que correspondía a la hermandad era doble. En primer lugar, cada uno de los iniciados, que era a la vez un miembro de varias organizaciones sin iniciación y más amplias, trataba de influir en éstas según las pautas favorecidas por la asociación secreta. En segundo lugar, se proponía provocar, en situaciones insurreccionales, y por medio de pequeños grupos de iniciados, con cuya devoción podía contarse, sublevaciones que arrastrarían a las masas o alcanzarían a hacerse con el poder de algún otro modo”¹⁴. Marx no se opuso a las asociaciones secretas tan sólo por sentir antipatía por la teatralidad en la acción política, sino porque el tipo de movimientos que le interesaba originaba un compromiso emocional más hondo, a la vez que afectaba a un número mayor de personas.

Estas hermandades con autoritarismo supersticioso, eran algo así como una secta religiosa, a la vez que un grupo político. Pero la década de los 30's del pasado siglo, fue “el decaer del conspirador de clase media y la aparición del de clase obrera, junto con el surgir de una teoría proletaria de la revolución”¹⁵; éste decaimiento se debió a que los integrantes descubrieron que el carácter superfluo del ritual tenía dos funciones prácticas importantes: 1) unir a los miembros estrechamente en el seno de la asociación, y 2) preservar sus secretos, aunque no fuese absolutamente necesario para sus metas; aunado a estas, y quizá el aspecto más importante y decisivo fue que, la estrategia y la táctica de las hermandades eran decididas por el grupo de élite que a la vez que se autoelegía, imponían y decidía cuando hacer la revolución, orden que sus miembros pasivos obedecían. Asimismo, dos últimos factores serían que: 1) la política dejó de ser asunto de conspiraciones, salvo en aquellas situaciones limitadas y; 2) eran primitivas,

¹⁴ *Ibíd.*, p.220.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 227.

representando una forma temprana e inmadura de organización revolucionaria, teniendo que compensar su falta de claridad política que afectaba a la estrategia, a su táctica y sus metas.

Estas variaciones en las organizaciones secretas no altera el hecho de que su proletarización llevó consigo la decadencia del ritual, del que ya no tenía tanta necesidad, estaba, “por definición revolucionaria, nadando en y con el curso de la historia y con el proletariado. Si era un obrero, se limitaba a realizar en una forma más eficaz lo que él y otros obreros creían corresponder a la evidente estrategia de su situación social”¹⁶. Ahora los grupos élite que dirigían las hermandades, pasaban a ser la vanguardia de un ejército numeroso, que ya estaba conformado.

La teoría de la modernización ha tratado de construir secuencias de desarrollo en las que aparecen temas como construcción de la nación, ciudadanía, participación o redistribución, afirmándose que se desplazan del centro hacia fuera y de fuera hacia el centro de lo político con una cierta secuencia temporal.

“El orden social, económico y político adoptado al final de los años cuarenta y principios de los cincuenta, se basaba en un consenso extremadamente amplio sobre el Estado de Bienestar liberal democrático, que no consiguió cuestionar ninguna fuerza política significativa ni de la derecha ni de la izquierda. Lo que daría como resultado tres elementos centrales de los acuerdos constitucionales de la posguerra, aceptados, justificados y defendidos por su contribución al crecimiento y a la seguridad: 1) se institucionalizaron las decisiones acerca de las inversiones como terreno de actuación de los propietarios y gerentes de empresas operando en mercados libres según criterios de rentabilidad. Se propugnó y justificó esta libertad de la propiedad y de la inversión no con un discurso de filosofía moral o derecho natural, sino con un discurso funcional centrado en el crecimiento y la eficacia; 2) se complementó el capitalismo como máquina del crecimiento, con la organización de los trabajadores como máquina de la distribución y de seguridad social; y 3) una forma de democracia política de tipo representativo y mediatizada por competencia entre partidos; era muy apropiado un esquema así para limitar el alcance de los conflictos desde la esfera de la sociedad civil al terreno de la política”¹⁷.

Es en los años 50, en las contiendas electorales, cuando la tarea de la política era el crear seguridad, teniendo este concepto tres acepciones: “1) se refiere a la seguridad al

¹⁶ *Ibíd.*, p. 228.

¹⁷ Offe, Claus, *Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales*, Edit. Sistema, Madrid, 1988, pp.170-171.

Estado de Bienestar, es decir, al mantenimiento de unas ganancias adecuadas y de un estándar de vida para todos los ciudadanos; 2) se refiere a la estrategia militar y a la defensa y, 3) seguridad significa control social, puesto que tiene que ver con el tratamiento y la prevención de cualquier tipo de comportamiento desviado, especialmente cuando este pueda afectar el orden legal, económico y político”¹⁸.

Pero será en los años 70’s cuando se comience a fusionar la esfera políticas y la no-política de la vida social, es decir, el Estado y la sociedad civil. Esta unión conlleva a que ahora son los ciudadanos, los actores políticos primarios. Los nuevos movimientos sociales crearán una tercera esfera, serán estos los que reivindiquen contenidos que no son ni públicos, ni privados, como lo mencionara la teoría liberal, sino que son los resultados y los efectos colaterales colectivamente relevantes de actuaciones privadas o político-institucionales de las que no pueden hacerse responsables ni pedir cuentas por medios institucionales o legales disponibles a sus actores. El campo de acción de los nuevos movimientos sociales es un espacio de política no institucional.

Para poder calificar de político un modo de actuar, es necesario que se reconozcan como legítimos sus medios de acción y que los objetivos de la acción sean asumidos por la comunidad amplia. Por lo que a los medios respecta, los movimientos meramente sociales recurren a formas de acción perfectamente legitimadas y reconocidas. En cuanto a los objetivos, no pretenden conseguir que la comunidad asuma como propios sus valores y planteamientos específicos, sino que simplemente pretenden que se les permita disfrutar de sus libertades y derechos; como el caso de los movimientos sociales que reivindican ser reconocidos como actores políticos por la comunidad, y que apuntan a objetivos cuya consecución tendría efectos que afectarían a la sociedad en su conjunto más que al mismo grupo solamente.

Las siguientes características de los movimientos sociales, hechas por Claus Offe, se acumulan a los diversos análisis que se fueron generando, a partir del surgimiento de los nuevos movimientos sociales.

- *Los contenidos*, estos son el interés por un territorio (físico), un espacio de actividades o mundo de vida, como el cuerpo, la salud e identidad sexual; la vecindad, la ciudad y el entorno físico; la herencia y la identidad cultural, étnica, nacional y lingüística. Por incoherentes que puedan parecer estos contenidos, tienen una raíz común en ciertos valores.

¹⁸ *Ibíd.*, p.172.

- *Valores*, los más destacados son la autonomía y la identidad (otros como los organizativos, tales como la descentralización, el autogobierno y la autodependencia), en oposición a la manipulación, el control, la dependencia, burocratización, regulación, etc.
- *Modos de actuar de los movimientos sociales*, esto comprende dos aspectos típicos: 1) modo interno, es el actuar de un conjunto de varios individuos para formar una colectividad y, 2) el modo externo de acción, son los métodos con los que se encara al mundo exterior y a sus opositores políticos.
- *Actores de los movimientos*, en su autoidentificación no se refieren al código político ya establecido, esto es, izquierda-derecha / liberal-conservador, o a los socioeconómicos. Se conforma en categorías provenientes de los planteamientos del movimiento sexo, edad, lugar, entre otros. Por lo que a la base social se refiere, se compone de tres segmentos de la estructura social: 1) la nueva clase media, aquellos que trabajan en profesiones de servicios humanos o en el sector público; 2) elementos de la vieja clase media, y 3) una categoría de la población formada por gente al margen del mercado de trabajo o en una posición periférica respecto a él.

Es importante mencionar que dentro de los estudios hechos a partir del surgimiento los nuevos movimientos sociales, la teoría de Oportunidades y Restricciones políticas desarrollada por Sydney Tarrow, ha tenido gran influencia, pues gracias a la conjunción de los viejos y nuevos movimientos sociales, los elementos que aborda dentro de su trabajo, ayudan a una mejor comprensión; lo que ha generado que sea tomada como teoría central para el entendimiento y desenvolvimiento de este tema de investigación.

Sydney Tarrow nos dice, que “dentro de las condiciones que se dan para que un movimiento social desencadene **acciones colectivas** están, *el nivel y tipo de oportunidades que la gente experimenta, las restricciones a su libertad de acción y las amenazas que perciben sobre sus intereses y valores*; las cuales debemos de pensar que se encuentran en constante cambio. Es decir, *la acción colectiva prolifera cuando la gente tiene acceso a los recursos necesarios para escapar a su pasividad habitual y encuentra la oportunidad de usarlos; también aumenta cuando se ven amenazados por costes que no pueden soportar o donde se ultraja su sentido de justicia*. Estos descontentos

encuentran oportunidades favorables para reclamar sus demandas cuando se abre el acceso institucional, cuando emergen conflictos entre las elites, cuando pueden conseguir alianzas y disminuye la capacidad represora del Estado. Pero no sólo eso, los movimientos al difundir la información sobre lo que hacen, una vez constituidos crean oportunidades para sus seguidores, impulsando coaliciones que podrían entrar en los huecos estructurales, en el espacio político; y podrán fungir como los catalizadores de los ciclos de protesta y de los movimientos sociales”.

En este último párrafo hemos mencionado dos conceptos que serán de suma importancia para un mejor desarrollo del tema de investigación, estos son la oportunidad y la acción colectiva.

1.2 OPORTUNIDAD POLÍTICA

Los años setenta, son años de cambios en las sociedades, donde la movilización de éstas genera la ampliación de incentivos para la acción colectiva; y para ejercerla toman en cuenta la oportunidad política presentada.

Habrán dos escuelas que abordarán la oportunidad política, “una desde una perspectiva cultural a cargo de Habermas y la escuela de Frankfurt, quienes se centrarán en la necesidad de crear nuevos *espacios vitales*, que serían producto del Estado de bienestar capitalista; y otra defendiendo el posmaterialismo en manos de los Estados Unidos, que desde su visión individualista hablarán de ésta como *decisión racional*”¹⁹. Las anteriores visiones ayudaron a comprender las razones de las movilizaciones, pero no consiguieron descifrar porqué algunas personas apoyan los movimientos, ni porqué en unos países son más frecuentes las movilizaciones de protesta que en otros, lugares geográficos. Por esto el papel de las oportunidades y las restricciones políticas es decisivo en esta transformación; para lo anterior nos tendremos que dar a la tarea de averiguar cómo las estructuras sociales internas y el potencial de movilización, dan el paso hacia la acción.

Una de las ventajas que aporta el concepto de oportunidad política, es que “nos ayuda a comprender el modo en que las movilizaciones se contagian, a partir de grupos

¹⁹ Tarrow Sidney, *El Poder en Movimiento: Los Movimientos Sociales, la Acción colectiva y Política*, Alianza Editorial, Madrid, España, 2004, p. 111.

con profundos agravios y abundantes recursos, a otros con menores quejas y recursos”²⁰. Los primeros grupos al desafían a las elites y a las autoridades ponen en descubierto la vulnerabilidad de quienes ostentan el poder, y los hacen accesibles a ataques de actores colectivos más débiles. Éste mismo motivo hace que estos grupos no puedan continuar su lucha, puesto que fácilmente se les cierran las oportunidades, dado que carecen de los recursos necesarios para mantener la acción colectiva; significando que “la mayoría de las oportunidades y de las restricciones dependen de la situación y no permiten compensar a largo plazo la escasez de recursos culturales, ideológicos y organizativos”²¹.

Dentro de la estructura de oportunidades políticas, se encuentran dimensiones del entorno político, que ofrecen incentivos para que la gente participe en acciones colectivas al afectar sus expectativas de éxito o fracaso. Estas dimensiones²² son las siguientes:

- 1) *El incremento del acceso.* Peter Eisinger, escribe que “la protesta es especialmente probable en sistemas caracterizados por una mezcla factores abiertos y cerrados”. Cuanto más estrecho son los caminos de participación preexistentes, más probable resulta que cada nueva apertura produzca nuevas oportunidades para la acción política colectiva.
- 2) *Alineamientos inestables.* Estos se pueden percibir vía sistema electoral inestable, ya sea que el país en cuestión tenga un sistema pluripartidista representativo, o no democrático. Será en éstos últimos donde la ausencia de competencia rutinaria convierte cualquier signo de inestabilidad política en una señal y una fuente de acción colectiva.
- 3) *Elites divididas.* La división entre las elites no sólo aporta incentivos a los grupos con escasez de recursos para que asuman los riesgos de la acción colectiva, sino que también animan a una parte de esa elite apartada del poder a adoptar el papel de –tribunos del pueblo-.
- 4) *Aliados influyentes.* Estos han resultado ser especialmente importantes para los nuevos movimientos en los sistemas no democráticos, donde apenas tienen acceso a recursos internos. Es por lo anterior que los disidentes se sienten animados a participar en acciones colectivas cuando poseen aliados que pueden defenderles frentes a los tribunales,

²⁰ *Ibíd.*, p. 117.

²¹ *Ídem.*

²² *Ibíd.* pp. 117-122.

protegerles frente a la represión o negociar favorablemente en su nombre.

- 5) *Represión y facilitación.* Según Charles Tilly, “la represión es cualquier acción por parte de un grupo que eleva el coste de la acción colectiva del contendiente. Una acción que reduce el coste de la acción colectiva es una forma de facilitación”. El desarrollo de los Estados modernos produjo poderosas herramientas para la represión de la política popular.

En la misma estructura de las oportunidades existen aspectos²³ más estables del binomio oportunidades-restricciones que condicionan la acción política colectiva.

- 1) *La fuerza del Estado y las estrategias dominantes.* Los Estados centralizados que disponen de instrumentos eficientes para hacer política atraen a los actores colectivos a la cumbre del sistema político, mientras que los Estados descentralizados proveen multitud de objetivos en la base del sistema. Los Estados fuertes tienen también la capacidad de imponer la política que decidan seguir. Cuando dichas políticas son favorables a las exigencias de los movimientos, estos gravitarán hacia formas convencionales de protesta; pero cuando son opuestas, surgen la violencia o la confrontación.
- 2) *Formas de represión.* La represión puede deprimir la acción colectiva o elevar el coste de la organización y movilización de la opinión pública. Aunque la supresión sea una medida más brutal y temible, está comprobado que el aumento de los costes de organización y movilización es una estrategia más efectiva a largo plazo. Sin embargo, como el aumento de los costes de organización es una variable no selectiva, el primer impedimento es el coste, tanto financiero como administrativo. El segundo es que la represión no selectiva también silencia la crítica constructiva y bloquea el flujo de información hacia arriba. Finalmente, en condiciones de depresión organizativa generalizada, cuando llega a materializarse la acción colectiva, ésta deja de ser un arroyo para transformarse en un torrente a medida que la gente descubre que otros como ellos han tomado las calles.
- 3) *Paradojas represivas.* Que los Estados autoritarios desincentivan la política popular va implícito en sus definición. Pero el éxito de la represión puede producir una radicalización de la acción colectiva y una organización más eficaz de los

²³ *Ibíd.*, pp.122-128.

oponentes al tiempo que los disidentes moderados abandonan la lucha y lo más militantes ocupan una posición central. Sin embargo, no todos los Estados represivos suprimen con la misma eficacia las oportunidades para la acción colectiva; éstos reprimen la acción colectiva de tipo convencional y combativa, pero se muestran abiertos a las movilizaciones discretas. Éstas constituyen señas de solidaridad, que se convierten en un recurso cuando surge la oportunidad.

Las amenazas estimulan la acción colectiva de un grupo que ve un daño en sus intereses, los valores y a veces la supervivencia del mismo grupo e individuos. Tarrow nos hace mención de la *teoría de las posibilidades* de Stanford Amos Tversky, ésta sostiene que “los individuos reaccionan de manera diferentes frente a la posibilidad de ganancias y de pérdidas, y que emplean distintos métodos para tomar decisiones contextualmente contingentes. “La actitud de un individuo ante el riesgo depende de si los posibles resultados se perciben como pérdidas o como ganancias, en relación con el punto de referencia”²⁴. Mientras que Jeffrey Berejikian defiende que hay más posibilidades de que “la acción colectiva revolucionaria” se dispare por la “amenaza de pérdidas”.

La implicación más importante de la teoría de Tversky, es lo que Berejikian llama “estructuración de las organizaciones revolucionarias”, esto es que si determinada población responde con facilidad frente al miedo a sufrir pérdidas, que ante las expectativas de ganancias, entonces la primera tarea de una organización revolucionaria será transmitir al grupo que se vivía en mejor condiciones en el pasado.

Cuando un grupo ejecuta una acción colectiva en parte del sistema, teniendo un objetivo, **el enfrentamiento** dado entre ese grupo y sus antagonistas **ofrecerá modelos para la acción colectiva, marcos maestros y estructuras de movilización que dan lugar a nuevas oportunidades**. Estos efectos secundarios²⁵ adoptan tres formas generales:

- 1) *Expansión de las oportunidades de los otros*. Una de las características más notables de la acción colectiva es que expande las oportunidades para los demás. Esta expansión de las oportunidades no sólo influye en el sistema de alianzas de un movimiento; afecta también a sus oponentes potenciales o reales. Un movimiento que ofende a grupos influyentes puede generar un contramovimiento. Los grupos de protesta introducen en la agenda cuestiones con las que se

²⁴ *Ibíd.* p. 129.

²⁵ *Ibíd.* pp. 131-134.

identifica otra gente y demuestran la utilidad de la acción colectiva, que otros pueden copiar o innovar.

- 2) *La creación de oportunidades para las elites.* Los grupos de protesta crean oportunidades políticas para las elites tanto en un sentido negativo, cuando sus actos suministran motivos para la represión, como positivo, cuando los políticos oportunistas aprovechan la ocasión creada por los descontentos para autoproclamarse tribunos del pueblo. Los descontentos rara vez pueden penetrar en la agenda de prioridades de las elites. Fundamentalmente, las oportunidades creadas por los movimientos son aprovechadas por los partidos y otros grupos de interés cuando el sistema es desafiado por una gran escalada de movimientos, y no cuando unas cuantas organizaciones individuales del movimiento convocan campañas fáciles de reprimir o aislar.
- 3) *Declive de las oportunidades.* La aparición de oportunidades políticas genera recursos externos para la gente que carece de recursos internos; pero como dichas oportunidades son externas corren el riesgo de cerrarse rápidamente y no dar pie a la reforma solicitada, o en el mejor caso permite que otro tipo de descontentos con diferentes objetivos atraviesen lo que ya han derribado con anterioridad otros movimientos. Los movimientos se desvanecen porque provocan cambios políticos que precipitan su propia desmovilización. Sin embargo, la naturaleza efímera y cambiante de las oportunidades políticas no significa que no tengan importancia para la formación de movimientos sociales.

Pero sí las oportunidades comienzan a emigrar a diferentes actores y a planos convencionales de la política, el movimiento tendrá que darse a la tarea de buscar algo más duradero para convertir la acción colectiva en movimientos sociales sostenidos. Para esto último se requieren tres recursos: la acción colectiva, los marcos de acción colectiva y las estructuras de movilización. De lo que escribimos a continuación.

1.2.1 La acción colectiva

Es el repertorio de acciones que los grupos utilizan para conseguir apoyo e imponer su voluntad ante sus oponentes. Pero antes de entrar de lleno para conocer estas acciones, hablaremos un poco de lo que es la representación de la acción colectiva.

Cuando la opinión pública y los Estados nacionales comenzaron a mediar entre los demandantes y los demandados, la acción colectiva se convirtió en una representación que benefició a terceras partes; que en el siglo XX, se reflejará con el desarrollo de los medios de comunicación de masas y el papel creciente de los Estados, quienes determinarán los resultados de las protestas; haciendo que la representación de la acción política colectiva se convierta, en una rutina y se profesionalice.

Ahora que ya sabemos a qué se refiere la representación de la protesta, podemos pasar a nombrar los tres tipos de acción colectiva pública, a los que hace referencia Tarrow:

- a. *La violencia*. “Es el enfrentamiento más antiguo que se conoce, y al mismo tiempo es el rastro más visible de la acción colectiva. Para los grupos pequeños, la violencia es el tipo de acción colectiva más fácil de iniciar sin incurrir en grandes costes de coordinación y control. Mientras que los organizadores de una manifestación pacífica necesitan trabajar duro para atraer seguidores quienes fomentan la violencia no necesitan más que instrumentos para ejercerla y solidaridad del grupo. Lo anterior no significa que la violencia no sea utilizada por movimientos mayores, la diferencia radica en que la utilizan para aglutinar seguidores, deshumanizar a sus oponentes y demostrar el coraje del movimiento”²⁶.

La facilidad con la que se desata la violencia, ha hecho que las democracias modernas, supriman la violencia privada y tomó el control de la violencia organizada. Lo anterior nos remite a la interacción que se da en la violencia.

Aunque a menudo se ha considerado que la violencia es una expresión de disfunciones sociales o psicológicas, podemos entenderla mejor si la consideramos en función de la interacción entre las tácticas y los programas políticos de quienes protestan. Charles Tilly escribe “las fuerzas represivas son responsables de la mayor parte de los muertos y los heridos, mientras que los grupos a los que pretende controlar son los que más daños materiales producen”²⁷. La violencia tiene un efecto polarizador sobre las alianzas y los enfrentamientos. Hace que las relaciones entre los descontentos y las autoridades pasen de ser un juego confuso de aliados, enemigos y observadores a un

²⁶ *Ibíd.*, p. 139.

²⁷ *Ibíd.*, p. 140.

enfrentamiento bipolar en el que la gente se ve obligada a tomar partido, los aliados abandonan y el aparato de represión del Estado entra en acción. La amenaza de la acción es un punto clave del movimiento, pero se convierte en un lastre cuando otros actores del sistema político se asustan, se reagrupan las elites en nombre de la paz social y las fuerzas del orden descubren cómo responder.

La violencia tiene una seria limitación en la formación de movimientos, ya que se restringe el número de posibles seguidores y los asusta. Mientras la violencia siga siendo una de las posibles acciones de los disidentes, reinará la incertidumbre y los actores colectivos ganan fuerza psicológica frente a sus oponentes. Pero cuando la violencia se desata, cuando sólo es probable, da a las autoridades un pretexto para la represión y aleja a los simpatizantes no violentos. Cuando esto ocurre, los organizadores se ven atrapados en una espiral de enfrentamientos con las autoridades, imposibles de ganar en la época actual; por lo que los movimientos se han dividido una y otra vez a la hora de tomar posiciones sobre el uso de la violencia. Quizá sea esta la razón por la cual prácticamente todas las formas modulares esenciales del repertorio contemporáneo de la acción colectiva procuran no ser violentos, y se dividen en las formas más convencionales de enfrentamiento y la alteración del orden.

- b. *La alteración del orden.* Esta es la expresión modelo de los grupos disconformes. En su aspecto más directo, la alteración del orden o irrupción del orden no es más que una amenaza de violencia. Pero la alteración del orden tiene una lógica más indirecta en las formas contemporáneas de la acción colectiva. “En primer lugar, es la expresión concreta de la determinación de un movimiento. Al mismo tiempo, la alteración del orden obstruye las actividades rutinarias de sus oponentes, de los observadores o de las autoridades y les fuerza a atender las demandas de los manifestantes. Finalmente permite que se amplíe el círculo del conflicto”²⁸.

Así como la forma más característica de alteración del orden en el siglo XIX fue la barricada, en el siglo XX la acción directa no violenta se ha convertido en la principal herramienta de los manifestantes de todo el mundo.

Dentro de la alteración del orden existe la siguiente paradoja: al crear incertidumbre y otorgar ventaja a los actores débiles que se enfrentan a oponentes poderosos, se podría pensar que es la principal arma con la que cuenta los movimientos sociales; sin embargo, el estudio de los ciclos modernos de acción

²⁸ *Ibíd.* p.142.

colectiva, nos dirán que no es forma más común para expresarse. Puesto que para mantener acciones que desafían el orden público se precisa un alto nivel de compromiso, la capacidad de sorprender a las autoridades y resistir las tentaciones tanto de la violencia como del convencionalismo, y a lo anterior habrá que añadirle que la alteración del orden divide a los movimientos en minorías que tienden a la violencia y mayorías moderadas que optan por la acción convencional. Por estas razones, la alteración del orden es un arma poderosa pero inestable de la acción colectiva.

- c. *La acción colectiva convencional.* Resulta más fácil recurrir a las formas de acción colectiva cuya utilización se conocen, lo que explicaría el predominio de las formas convencionales por encima de las demás, ya que no precisan de un gran compromiso, son de escaso riesgo, y pueden atraer a un gran número de participantes. Dentro de las acciones convencionales encontramos a las huelgas y manifestaciones; la huelga es un ejemplo de la transformación que sufrió siendo alteración del orden primero, se volvió modular, hasta convencional, el cual es su estado actual. Tan se institucionalizó que hoy día forma parte de las negociaciones colectivas, con su propia jurisprudencia, ritual y expectativa, tanto entre los que recurren a ella como entre sus antagonistas. Al igual que las huelgas, las manifestaciones también se han institucionalizado, convirtiéndose en la forma de articulación clásica de acción colectiva, y siendo la principal expresión no electoral de la política civil moderna. Los Estados constitucionales han llegado a aceptar a las manifestaciones como una práctica normal e incluso ventajosa, como indica el hecho de que los manifestantes reciban a menudo protección, e incluso orientación, por parte de la policía.

Dentro del repertorio de acción colectiva han existido cambios, unos derivados por las transformaciones en el entorno del movimiento, y otras han sido producto del desarrollo interno de formas específicas de protesta y su institucionalización. Pero también encontramos los que han sido inventados por nuevos movimientos, producto de su composición y sus reclamaciones particulares.

Las tendencias en los cambios de repertorio son las siguientes:

1. *La institucionalización de las formas colectivas de alteración del orden.* “Las pautas de institucionalización son prácticamente las mismas en todas partes: al

irse desvaneciendo la excitación de la fase disruptiva y aprender la policía a mantener el control, los movimientos institucionalizan sus tácticas e intentan obtener beneficios concretos para sus seguidores a través de la negociación y el compromiso. Se trata de un camino que a menudo conduce al éxito a costa de transformar el movimiento en un partido o un grupo de interés. Pero pueden existir compensaciones para los grupos que escogen el camino institucional. Es más probable que la gente corriente participe en acciones colectivas que ya conoce a que asuma los riesgos de la incertidumbre y la violencia potencial que comporta la acción directa radical”²⁹.

2. *La innovación en los márgenes de las formas heredadas.* “En las formas heredadas de la acción colectiva existe espacio para la innovación y la espontaneidad. Dichas innovaciones a corto plazo, pueden limitarse a animar una forma convencional de acción colectiva añadiéndole elementos lúdicos y carnalescos o feroces y amenazantes. Pero, con el tiempo, las innovaciones pueden solidificar en formas completamente nuevas.
3. *La interacción táctica con la policía y otros actores.* Las innovaciones en las formas de la acción colectiva provienen a menudo de la interacción entre quienes protestan y sus oponentes... Las nuevas formas emergen a menudo fruto de la dialéctica de acción y reacción con el Estado.
4. *El cambio paradigmático.* El cambio de las formas rígidas a las modulares en el siglo XVIII; la invención de la huelga y la manifestación en el siglo XIX; la implantación de formas de resistencia no violentas en el siglo XX: todos estos cambios no podrían explicarse de no haber existido rupturas fundamentales en el modo en que la gente organiza sus reclamaciones y las autoridades responden a ellas. Cuando se descubre una nueva forma, resulta inmediatamente obvia su idoneidad ante la nueva situación, por lo que se adopta de modo generalizado, se extiende rápidamente y da la impresión de ser un avance admirable.

Un importante mecanismo para la consecución de progreso en el repertorio de la acción colectiva es lo que Aristide Zolberg llama *momentos de locura*, cuando todo es posible, *se derrumba el muro entre lo instrumental y lo expresivo*, “la política rebasa sus límites para inundar toda la vida” y los “políticos natos consiguen trascender su suerte”. El cambio paradigmático, en palabras de Zolberg, es *como*

²⁹ *Ibíd.* p.148.

una inundación, que arrastra gran parte del suelo pero deja tras de sí depósitos de aluvión.

Los movimientos no están limitados a determinados tipos de acción, sino que tienen acceso a toda una variedad de formas de ésta, ya sea por sí solas o en combinación. Es su flexibilidad lo que les permite combinar las exigencias y la participación, de amplias coaliciones de actores en las mismas campañas de acción colectiva, y centrarse tanto en el interior del proceso político como en el exterior, llamándole *movimiento multiforme*³⁰.

El movimiento social moderno es un fenómeno multiforme que se mueve de un lado a otro, entre las protestas que atacan física o simbólicamente al sistema dominante, y las que introducen a los movimientos a la política convencional.

1.2.2 Los Marcos de Acción Colectiva

Este se encarga de dignificar y justificar los movimientos. Los intentos de movilización simbólica acompañan a todo movimiento moderno. “Existe una paradoja simbólica de los movimientos sociales que se debate entre la implantación de símbolos dinámicos que creen nuevas identidades y provoquen el cambio, y el uso de símbolos conocidos con raíces en su propia cultura”³¹.

El principal dilema simbólico de los movimientos sociales es decidir el punto medio entre los símbolos heredados, (que son conocidos pero llevan a la pasividad) y los nuevos, que son poco conocidos pero provocan la acción. Ahora bien los movimientos sociales de hoy, deben de disputarse espacios de información, que son en su mayoría ocupados por los grandes imperios de los medios de comunicación, es decir, compiten por el espacio público frente a programas de entretenimiento, noticias, incluso contra otros movimientos, y además contra el propio gobierno que se esfuerza por monopolizar la información.

La anterior afirmación provoca tres problemas: 1) la mayoría de los investigadores cree que los significados son contruidos; 2) el cómo interpretan los participantes potenciales de los movimientos sociales los símbolos de los descontentos, del cómo lo hacen los intelectuales y cómo lo entiende la gente corriente; y 3) poder entender el uso

³⁰ *Ibíd.* pp.149-151.

³¹ *Ibíd.* p. 156.

de las identidades culturales, que se escucha a través del término “política de identidad”, cuando se habla de movimientos sociales.

Pero si los significados se construyen a partir de la interacción social y política con los seguidores y los antagonistas, debemos preguntarnos cómo se relaciona el “texto” del mensaje del movimiento con el contexto de los intereses y conflictos que están en juego y con las emociones de la gente a las que apela. Ante esto, en la última década, algunos historiadores culturales, sociólogos de la cultura y antropólogos políticos han retomado el concepto de cultura política en el estudio del cambio revolucionario. Tarrow menciona George Mosse uno de los precursores principales que “consideraba toda la tradición de la política de masas como una especie de teatro, con sus rituales fijos e intrínsecamente antiparlamentarios, hasta el extremo de que postulaba una relación no mediatizada entre los individuos y sus dirigentes”³².

Los organizadores del movimiento extraen de entre todos los símbolos posibles aquellos que caracterizarán a éste, escogiendo los que consideran podría aglutinar los valores culturales de los grupos a los que esperan atraer, sus propias creencias y aspiraciones y las condiciones de lucha. Un ejemplo de lo anterior lo encontramos en la doctrina de Marx y Engels, en la cual depositaban grandes esperanzas en el choque inevitable de la acción de masas de la clase trabajadora con el gran capital. Sin embargo, había que esperar a que las masas maduraran hasta el momento en que pudieran aprovechar las condiciones históricas oportunas. Mientras que Lenin, se apropió del mensaje revolucionario del marxismo sustituyendo la acción de masas del proletariado por la dirección consiente del partido entendiendo éste como la cabeza de un movimiento del cual los trabajadores eran el cuerpo. A medida que las condiciones históricas en el mundo fueron cambiando, la noción de clase trabajadora perdió gran parte de su premura. Pero no sólo las ideas de Marx se vieron confrontadas, sino también las de Lenin, puesto que al extenderse dichos conocimientos a diversas áreas rurales, se mezclaron con creencias campesinas; cuestionándose el vanguardismo y el obrerismo.

Fue Mao Tse-tung quien ideó una variante completamente nueva del marxismo: “la línea de masas”. El maoísmo situó al marxismo en un nuevo marco, el de la lucha de los pueblos colonizados del mundo rural contra las ciudades parásitas, bajo la dirección de un grupo de vanguardia enraizado en el campesinado. Mao movilizó asimismo a sus seguidores alrededor de los símbolos culturales chinos, por lo que el movimiento fue

³² *Ibíd.*, p. 158.

mucho más efectivo cuando se enfrentó contra un invasor extranjero que cuando lo hizo contra los capitalistas³³ y terratenientes del país.

Estos ejemplos no muestran que los cambios en los símbolos de un movimiento son el resultado de su interacción estratégica en los diferentes y cambiantes escenarios. Por lo que los símbolos de la acción colectiva no pueden interpretarse sólo como un texto, con independencia de las condiciones de la lucha.

Ahora pasemos a como comprende a un marco Snow y Robert Benford, puesto que veremos que dicha concepción se relaciona con los símbolos de un movimiento social, puesto que el marco sólo los remarcará por así llamarlo.

Para Snow y Robert Benford, “un marco es un esquema interpretativo que simplifica y condensa el *mundo de ahí fuera* puntuando y codificando selectivamente objetos, situaciones, acontecimientos, experiencias y secuencias de acciones dentro del entorno presente o pasado de cada uno. Los marcos para la acción colectiva actúan como dispositivos de acentuación, que subrayan y adornan la gravedad y la injusticia de una situación social o redefinen como injusto o inmoral lo que previamente era considerado desafortunado, aunque tal vez tolerable...Una tarea fundamental de los movimientos sociales es la de identificar agravios, vincularlos a otros agravios y construir marcos de significado más amplios que puedan encontrar eco en la predisposición cultural de una población y transmitir un mensaje uniforme a quienes ostentan el poder y a otros extractos de la sociedad”³⁴.

Los impulsores del movimiento no se limitan a adaptar marcos de significados a partir de símbolos culturales tradicionales; si no que orientan al marco de sus movimientos hacia la acción en determinados contextos y le dan forma en la intersección que existe entre la cultura de la población sobre la que trabajan y sus propios valores y fines. A esto Snow y otros autores llaman “alineamientos de marcos”. En este alineamiento existe un proceso mediante los cuales los movimientos formulan sus mensajes en relación con la cultura existente. Los tres primeros apenas realizan innovaciones que incrementan el simbolismo. Los procesos denominados “creación de puentes”, “amplificación de marcos” y “extensión de marcos” vinculan los marcos culturales existentes con un problema o un asunto particular, aclaran y estimulan el marco que afecta a un tema en concreto y

³³ Dentro de la economía capitalista los capitalistas con los propietarios de los medios de producción, ellos ocupan una posición que les permite comprar la fuerza de trabajo del “obrero”. Utilizando los medios de producción el obrero produce otros bienes que, a su vez, se convierten en propiedad del capitalista. Einstein, Albert, *¿Por qué el socialismo?*, <http://www.rebellion.org/>, 22 de marzo de 2009.

³⁴ Tarrow, Sidney, op. cit. pp. 160-161.

amplían los límites del marco primario de un movimiento para abarcar intereses o puntos de vista mayores. Y por último, la “transformación de marcos”, representa el mecanismo fundamental en aquellos movimientos que persiguen cambios sociales sustanciales.

El proceso de alineación de marcos no es siempre fácil, en **primer lugar** los líderes compiten con agentes de los medios, con el Estado en pos de la supremacía cultural y otros movimientos; estos competidores a menudo cuentan con recursos culturales inmensamente poderosos a su disposición lo que dificulta aún más llegar a una posición visible; en **segundo lugar**, los movimientos que se adaptan demasiado bien a las culturas de sus sociedades pierden la fuerza de su oposición, además del apoyo de sus seguidores más militantes; y en **tercer lugar**, los participantes en el movimiento a menudo hacen su propia evaluación de los acontecimientos, la cual difiere de la de sus líderes, lo que genera que los primeros asimilen la interpretación de la elite, quienes verán los fracasos del movimiento. Ante esto McAdam, propondrá que para evitar lo anterior, se tendrá que hacer un balance de las movilizaciones con conocimiento previo, empleando dos tipos de llamamientos en los discursos:

- a. *La injusticia*. Una modalidad del discurso de los movimientos se construye en torno a lo que William Gamson llama un -marco de injusticia-, “la injusticia se concentra en la justa indignación que enciende las vísceras y fortalece el alma”. A lo cual Barrington Moore escribe “todo movimiento contra la opresión tiene que desarrollar un nuevo diagnóstico y un tratamiento a través de los cuales se condene moralmente ese sufrimiento”. Del mismo modo Doug McAdam dice “antes de que la acción colectiva pueda ponerse en marcha, la gente debe definir colectivamente su situación como injusta”.

Del cómo se perciban las desigualdades se provocarán diferentes emociones: cinismo, ironía, resignación. La acción colectiva puede señalar a una injusticia, identificar a los afectados por ella y dar nombre al causante de la misma; por lo que resulta insuficiente si determinados individuos realizan en privado una interpretación diferente de lo que ocurre, ya que para adoptar colectivamente el marco de una injusticia, debe ser compartido por los disconformes potenciales de manera pública. Son tres las actividades clave de los movimientos sociales: 1) se dan a la tarea de inscribir agravios en marcos globales que identifican una injusticia; 2) atribuyen la responsabilidad de ésta a otros y, 3) proponen soluciones. Sin

embargo, no se conseguirá ninguna transformación significativa de las demandas de acción sin la agitación que remueva las emociones.

- b. *Las emociones*, para Sen Verta Taylor, “son el lugar donde se articulan los vínculos entre las ideas culturales, la desigualdad estructural y la acción individual; además son las que provocan el calor, que distingue a los movimientos sociales de las instituciones dominantes”. El sociólogo Arlie Hochschild ha subrayado que algunos grupos particularmente forman “culturas emocionales”, al igual que muchos grupos se construyen alrededor del odio o de la ira.

Como hemos podido ver la cultura de la acción colectiva se construye sobre la base de marcos estructurales y emociones orientadas hacia la movilización voluntaria y la acción de escenarios de conflicto. Así como también, que los líderes utilizaran los símbolos culturales y mezclándolos con los principios para la acción, y así poder guiarse estratégicamente. Serán estos símbolos de la acción colectiva los que se consolidaran mediante dos procesos: 1) a largo plazo, penetran en la conciencia de la gente a través de un proceso reducido de formación y movilización del consenso; 2) a corto plazo, se graba en sus conciencias mediante las transformaciones forjadas por la propia acción colectiva. El primer conjunto de procesos puede reflejarse en el modo en el que los movimientos interactúan con las fuentes autónomas de la cultura y con los medios de comunicación, mientras que el segundo requiere prestar atención a los elementos de la actuación del propio proceso de acción colectiva.

La movilización del consenso consiste en intentos deliberados de difundir los puntos de vista de un determinado actor social entre los estratos de una población. Entre los que intentan lograrlo se encuentran las organizaciones del movimiento, compitiendo con otras organizaciones, con iglesias y gobiernos, con los medios de comunicación y con predisposiciones culturales generalizadas. Esta disputa es a menudo desigual, lo que hace difícil la construcción de símbolos de oposición, teniendo como razones las siguientes: 1) los líderes del movimiento tienen un deseo genuino de mantenerse dentro de los márgenes del consenso político; 2) el temor que despierta el Estado es tal que incluso los mensajes de ruptura se enmarcan en términos del consenso, y 3) los movimientos que desean llegar a un público más amplio deben de tener los recursos internos para representar la protesta o recurrir a los medios de comunicación, aunque éstos no son neutrales en lo que se refiere a los símbolos que reciben y transmiten.

Y es a los medios de comunicación a los que nos referimos a continuación, conjuntado su función con la relación que establecen con los movimientos sociales. El papel de los símbolos visuales se ha visto intensamente reforzado por el de los medios, en particular por el de la televisión, fue esta con su capacidad de captar situaciones complejas en imágenes breves, la que trajo consigo una revolución en la tácticas de los movimientos. Entre las razones para utilizar la simbología visual se encuentra contribuir a la construcción de identidades colectivas; otra, proyectar ante los observadores o los oponentes una imagen del duelo o de la alegría, de la ferocidad o del espíritu lúdico del movimiento. El mecanismo principal para desarrollar ambos procesos lo proporcionan los medios de comunicación de masas.

Los medios de información proporcionan una prolija fuente para la formación del consenso que los movimientos no pueden conseguir fácilmente por cuenta propia. Las nuevas informaciones, y especialmente las nuevas maneras de interpretarlas, suelen aparecer primero en el espacio público y sólo posteriormente dan lugar a marcos de acción colectiva por parte de los promotores de los movimientos.

Los medios deciden como estructurar una crónica de determinada manera porque sirve para vender periódicos o atraer teleespectadores. Por lo que el principal problema de los movimientos sociales es que los medios de comunicación al no ser observadores neutrales, tampoco enmarcan las actividades colectivas de esta manera. Aunque no trabajen directamente con las clases gobernantes, está claro que no lo hacen a favor de los movimientos sociales. En las sociedades capitalistas, la función de los medios es vender noticias, y sólo se mantienen en el mercado si informan de lo que interesa a los lectores o teleespectadores, o de lo que los editores piensan que les interesará.

Cuando Tarrow retoma a Gans nos dice “La tendencia de los medios a centrar su interés en lo que es noticia, refuerza el paso de la alteración del orden a la violencia que a menudo encontramos en los ciclos de protesta”³⁵. Mientras que Kielbowicz apunta que “los medios acentúan las tendencias militantes presentes en toda agrupación de activistas, al proporcionar incentivos a los elementos violentos o propensos a alterar el orden en movimiento por lo general pacíficos”³⁶. La influencia de los medios sobre la forma en que el público percibe los movimientos es un arma de doble filo.

Los medios de comunicación amplían la influencia de las acciones de los movimientos sociales y diseminan sus mensajes dentro de un espacio público mediado

³⁵Tarrow, Sidney, op. cit. p.139.

³⁶ Ídem.

donde, según Todd Gitlin³⁷ "el mundo entero está observando" simultáneamente. Por esto las estrategias políticas de los movimientos sociales contemporáneos se orientan de manera creciente hacia los medios de comunicación en su afán por captar la atención de públicos cada vez mayores, es por ello que la importancia de los medios de comunicación masiva, resulta de los grupos movilizados que están por realizar una acción relevante, puesto que La noción de modernidad de los medios de comunicación, junto con el enfoque dramático de las acciones de los movimientos sociales, se conectan con los símbolos de la política, y con la necesidad de captar la imaginación del público de los medios con acciones cada vez más espectaculares, por ejemplo, el recurrir a consejeros de comunicación que apoyen con la organización de una manifestación introducirá en el grupo una visión más profesional de las representaciones tradicionales, produciendo una imagen valorizadora del grupo y de sus reivindicaciones dentro de los medios de comunicación; en donde el desafío será, producir en la prensa al día siguiente de la acción efectuada, una *manifestación de rol*, que tiene por objetivo presentar al grupo clara y destacadamente, suscitando la simpatía en la sociedad y que se llenen los periódicos y revistas de contenido político, de esta acción emprendida, para que los altos funcionarios a partir de la revisión que hagan de los medios, realicen las operaciones necesarias y tomen decisiones ante las exigencias del grupo movilizado.

Los medios de comunicación masiva tienen un poder sobre los movimientos sociales, pero se clarificará esto de la siguiente manera: "1) se debe de subrayar que los hechos y las creencias se separan con dificultad. El "poder" real de los medios de comunicación masiva, respecto de muchas movilizaciones, a menudo es difícil de medir objetivamente. Pero desde el momento en el los protagonistas de un movimiento social se persuaden de que ese poder existe y exige una atención particular, actuaran en consecuencia e imputaran a la prensa su fracaso, y más raramente sus éxitos. 2) se debe señalar que la "cobertura" de las movilizaciones y por tanto, el posible papel de la prensa son muy dispares. Muchas micromovilizations locales reciben una cobertura modesta. Pero, no todas las formas de acción concertada a favor de una causa buscan la misma relevancia de los medios de comunicación masiva. Muchos grupos (los industriales, las grandes corporaciones estatales) se conectan institucionalmente con los centros de decisión, y por ello, generalmente, hacen uso moderado de los medios de comunicación masiva debido a que las intervenciones más encubiertas les permiten defender sus

³⁷ Todd Gitlin (1943) es un sociólogo americano, escritor político y comentarista cultural. Ha escrito extensamente sobre la los medios de comunicación, la política, la vida intelectual y las artes. En 1980 escribió, *El mundo entero está viendo: Medios de comunicación en el hacer y deshacer de la Izquierda*.

reivindicaciones; 3) hay que cuestionar las ambigüedades de la palabra poder. Lo que respecto a la cobertura del evento se describe como el poder de la prensa (de dar o no lugar importante de un movimiento, o hablar de él crítica o favorablemente) se podría analizar también en términos de impotencia o de limitación de la difícil actividad periodística. Dificultad de liberarse de las fuentes institucionales, de desarrollar un periodismo de investigación y de superar formas de etnocentrismo profesional y dar cuenta (sin complacencia pero con entendimiento pleno) de las movilizaciones surgidas en los medios sociales muy alejados del de las elites periodísticas. Hay que concebir el poder de los medios de comunicación masiva (que es real) en términos de las interdependencias dentro de la red de protagonistas (los grupos en movilización, los diversos componentes de la comunicación masiva, los consejeros comunicadores y las autoridades públicas); en ella nadie dispone nunca de un control total de la “cobertura” del movimiento social”³⁸.

Los periodistas y profesionales de los medios de comunicación masiva pueden convertirse en los actores de tiempo completo de los movimientos sociales, puesto que las movilizaciones sociales ponen a los activistas y periodistas en una relación de ambigüedad, asociados y/o rivales.

Gitlin en su libro nos acerca a una variedad de estudios que hay sobre las formas y la realidad de las influencias que tienen los medios de comunicación sobre un movimiento contestatario, estas influencias van desde estimular olas de adhesión, hasta convertir en vedettes a los líderes, pasando por una completa reorientación de las energías militantes, desplazadas desde un trabajo de campo cotidiano hasta gestos simbólicos con fuerte potencial de significado.

El papel de actor de los medios de comunicación proviene igualmente de las modalidades de enmarcamiento que imponen a algunos asuntos. Esta construcción que hacen los medios de comunicación masiva sobre los movimientos y malestares sociales no es básicamente el resultado de un designio político explícito de los periodistas o jefes de prensa, sino que, de forma más complicada y menos intencional, proviene de la red de interacciones que estructuran el trabajo de los medios de comunicación, especialmente en la televisión. Allí se entrecruzan la velocidad y la información en el tiempo real, la frecuente imposibilidad de una indagación seria en esas condiciones, el poco trabajo que

³⁸ Neveu, Erik, *Sociología de los Movimientos Sociales*, pp. 119-120, <http://books.google.com.mx/books?id=jyg64wuTZh0C&pg=PA120&dq=medios+de+comunicaci%C3%B3n+y+movimientos+sociales&cd=1#v=onepage&q=medios%20de%20comunicaci%C3%B3n%20y%20movimientos%20sociales&f=true>, Consultado el 7 de febrero de 2010.

hace una parte de los periodistas sobre los asuntos, los efectos del deseo de sobresalir, y la presión por producir imágenes de fuerte carga emocional y espectáculo, vinculada asimismo con la búsqueda de máximas audiencias y de financiamientos publicitarios. Como consecuencia aquellos que se encuentran poco familiarizados con el movimiento y sus demandas, obtienen de los medios de comunicación masiva una percepción privada de la dimensión histórica del movimiento; al igual que la explicación de las causas de las movilizaciones. Esta percepción incompleta lleva a que se unan a otras voces, donde se presiona a los poderes públicos para que traten las apariencias de estos malestares sociales, en función de prevenir las manifestaciones más que combatir sus causas. Por eso el tratamiento político de muchos problemas sociales se ve frenado y complicado por la preocupación periodística por aportar una visión simplista e impactante sobre él.

Ante esto Raúl Zibechi³⁹, comenta que “Debemos trabajar para que los movimientos sociales tengan sus propios medios de comunicación. Y esto por una razón elemental: en ello se juega la autonomía de un sujeto social. No depender de otros, requiere crear medios propios, dirigidos por los propios integrantes del movimiento....Tener un medio propio tiene una doble importancia: es el portavoz del movimiento, es la forma de decir lo que quiere decir, de decirlo cómo y cuando quiere hacerlo. Pero es, además, una forma de comunicación interna del propio movimiento, además de que dan a conocer a la sociedad la situación por la que atraviesan, y de esa forma se comunican con los demás movimientos⁴⁰”.

El esfuerzo por captar la atención del público de los medios de comunicación resulta esencial para el entendimiento de los movimientos sociales contemporáneos. Alberto Melucci argumenta que “la acción colectiva por sí misma se convierte en un nuevo medio e interviene en el discurso público, campo en el que la palabra de los movimientos se escucha a través de su interacción con el sistema de los medios de comunicación”⁴¹.

³⁹ Periodista Uruguayo, ganador del Premio Latinoamericano de Periodismo José Martí 2003.

⁴⁰ Zibechi, Raúl, *Medios de comunicación y movimientos sociales*, <http://www.comminit.com/en/node/149809/37>, Consultado el 20 de febrero de 2010.

⁴¹ Peterson, Abby y Thörn, Hakan *Movimientos sociales y modernidad de los medios de comunicación: industrias de los medios de comunicación, ¿amigos o enemigos?* Comunicación y Sociedad, 1Enero 1999, Departamento de Estudio de la Comunicación Social, Universidad de Guadalajara, <http://www.accessmylibrary.com/article-1G1-128670045/movimientos-sociales-y-modernidad.html>, Consultado el 16 de febrero de 2010.

Como hemos visto, desde el desarrollo de los medios impresos -y especialmente de los electrónicos- los esfuerzos para el reconocimiento se ha convertido crecientemente en luchas por lograr la visibilidad dentro del espacio público, puesto que los medios de comunicación masiva, controlados por el Estado, pueden ser un obstáculo que impida la formación de movimientos sociales o su evolución.

1.2.3 Estructuras de movilización

Los movimientos sociales no dependen exclusivamente de los marcos de referencia, sino que han de ser capaces de unir a la gente sobre el terreno, configurar coaliciones, enfrentarse a sus oponentes y asegurar su futuro una vez que el momento culminante de la movilización haya quedado atrás. Esto nos lleva a mencionar el propósito de las estructuras de movilización, el cual es **reforzar la presión en la primera línea y vincular el centro con la base del movimiento.**

Algunos teóricos han argumentado que sin el ejercicio de la autoridad a través de las organizaciones, la rebelión no pasa de ser primitiva y se desintegra en poco tiempo (Hobsbawn). Piven y Cloward, dicen que lejos de animar a la gente a la acción, los líderes pueden privarles de su principal poder, el de la alteración del orden establecido. Mientras que Robert Michels, en la “ley de hierro de la oligarquía, 1962” sostiene que con el tiempo, las organizaciones se desvían de sus objetivos originales, caen en la rutina y terminan por aceptar las reglas del juego del sistema que impera.

Los tres significados diferentes de la organización del movimiento son:

- 1) *Organización formal jerárquica*, éste término es definido por Zald y McCarthy como “una organización compleja, o formal, que identifica sus objetivos con las preferencias de un movimiento o un contramovimiento social, e intenta materializar esos objetivos”⁴².
- 2) *Organización de la acción colectiva en el punto de contacto con los oponentes*, “ésta organización de la acción colectiva va desde las asambleas temporales por gente insatisfecha hasta la creación de redes sociales informales, o de delegaciones formales, clubes e incluso células paramilitares estables. Puede estar controlada por organizaciones formales, por coaliciones de organizaciones o por nadie en particular. Las redes sociales que forman la base de la sociedad se

⁴² Mc Adam, Doug; Mc Carthy John D.; Zald, Meyer N., *Movimientos Sociales: Perspectivas comparadas*, Ediciones Istmo, España, 1999, p.36.

han convertido en la fuente más habitual para la incorporación a los movimientos sociales”⁴³.

- 3) *Estructuras conectivas*, “éstas vinculan a los líderes con sus seguidores, el centro con la periferia y los diferentes sectores entre sí, permitiendo la coordinación y la optimización entre las organizaciones del movimiento y que éste perdure en el tiempo aunque no posea una organización formal. Sólo cuando dichas estructuras conectivas son internalizadas en la organización de un movimiento y la organización de la acción colectiva queda bajo el control de sus líderes puede decirse que un movimiento social se corresponde con una única organización”⁴⁴.

El principal reto para los organizadores de los movimientos es crear modelos organizativos suficientemente fuertes como para estructurar relaciones sostenidas con sus oponentes pero lo bastante flexibles para facilitar las conexiones informales que unen a las personas y a las redes unos con otros en una acción colectiva coordinada y multiplicadora.

En 1970, Luther Gerlach y Virginia Hine desarrollaron un modelo teórico de grupos *descentralizados, segmentados y reticulados*; “descentralización querían decir ausencia de liderazgo único, segmentación significaba que el movimiento estaba compuesto por una gran variedad de grupos localizados o células, esencialmente independientes, que pueden combinarse para formar configuraciones mayores o dividirse para producir unidades menores, y reticulación se referían a estructuras de conexión tipo telaraña, en las que las células o los nodos, no están ligados a través de ningún punto central, sino mediante relaciones interpersonales y otros vínculos cruzados entre grupos”⁴⁵.

Aunque muchos de estos modelos de organización sean favorables en unos aspectos, en otros no tanto, esto es que, mientras estimulan la autonomía de la base y animan a los activistas con su aura de participación, permiten una falta de coordinación y de continuidad. Algunos otros se convierten en grupos de asistencia social semigubernamentales, aceptando donaciones de las autoridades locales y esquematizando sus valores en un modo de vida; algunos se dividieron como consecuencia de la falta de cohesión de sus organizaciones.

Los movimientos basados en la comunidad prosperaron porque no necesitan esfuerzos organizativos especiales para mantenerse en el tiempo y el espacio, pero su

⁴³ Ídem.

⁴⁴ Ídem.

⁴⁵ Tarrow Sidney, op. cit., p. 185.

debilidad radica en que la autonomía de la base a veces excluye la necesidad de fuertes lazos de conexión entre el centro y la periferia, lo que dificulta a sus líderes la implementación de estrategias coherentes.

Dentro de las estructuras de movilización ha habido innovaciones organizativas, y han sido más marcadas en los movimientos de los años sesenta-setenta, puesto que se desarrollaron innovaciones internas con cambios, es decir, aparecieron nuevos recursos, cosa que no se había producido en los anteriores movimientos, siendo estos:

- *Recursos externos*, estos los dividimos en tres: “1) entendiéndolo a estos como la expansión y disponibilidad de los medios de comunicación de masas, principalmente la televisión. 2) el boom de la postguerra que trajo como consecuencia una mayor afluencia de dinero, el cual lo utilizaban los jóvenes para capacitarse en sus tiempos libres, abriendo la puerta a una nueva cultura juvenil, haciendo de estos el objetivo de las campañas de consumo, y 3) recursos administrativos y financieros que las fundaciones, gobiernos locales e incluso, algunas empresas y grupos cívicos pusieron a disposición de los movimientos”⁴⁶.
- *Innovaciones internas*, los organizadores aprovechan los beneficios en el adelanto de las comunicaciones, la tecnología, e inclusive la atracción de los famosos (estrellas de rock, actores, etc.), para organizar y coordinar la acción colectiva de forma extensiva, y así competir con partidos políticos u otros grupos de interés al servicio del gobierno. Sin embargo, en recientes movimientos prolifera un nuevo tipo de profesionalización que no depende de organizaciones burocráticas, sino de la difusión de habilidades organizativas y comunicativas entre los activistas del movimiento.
- *Déficit de capital social*, el avance tecnológico en las comunicaciones ha privado de una participación constante a las bases dentro de las organizaciones; por ejemplo, en las asociaciones de voluntarios dependen de la participación de sus miembros. Existen actividades que al no requerir una planeación anticipada empiezan a originar pequeños directivos profesionales en la organización del movimiento social, con estructuras de conexión reticuladas e impersonales. También se han creado “franquicias”

⁴⁶ *Ibíd.* p. 188.

con organizaciones locales, que mantienen su independencia con la organización central, pero son receptoras de la publicidad.

Además los movimientos contemporáneos hacen uso de la infraestructura organizaciones y asociaciones aliadas que no fueron creadas en principio para la acción colectiva.

- *Campañas y coaliciones*, una de las carencias de las nuevas organizaciones del movimiento, es la falta de activistas de base, por lo que se dan a tarea de estrechar lazos con otros grupos de ideas similares. Dichos lazos informales pueden llegar a crear redes sociales más amplias y una identidad colectiva que aglutine a miembros de diferentes organizaciones del movimiento. Esto también, da paso a realizar campañas conjuntas organizadas, y que Jürgen Gerhards y Dieter Rucht han llamado “mesomovilización”.

Hanspeter Kriesi ha propuesto un conjunto mayor de modelos organizativos, según él, “las organizaciones de movimientos sociales clásicas combinan dos factores: la participación directa de sus componentes en la acción y la tendencia a efectuar reivindicaciones ante las autoridades. Pero éste sería sólo uno de los tipos de organizaciones del movimiento. Kriesi identifica otros tres modelos diferentes en función de si los integrantes participan directa o indirectamente y en el modo en que orientan básicamente sus actividades, hacia las autoridades o hacia la sociedad. Pero también la tipología de Kriesi posee otras dos utilidades. En primer lugar, nos sugiere otra manera de seguir la pista a la difusión de las organizaciones dentro del sector del movimiento social, ya que mucho de los tipos que señalan se ha desarrollado fuera de la corriente principal procedente de las organizaciones del movimiento social de los años sesenta. En segundo lugar, puede ayudar a que comprendamos de qué manera las actuales organizaciones del movimiento, pequeñas, débiles e inestables, consiguen movilizar apoyo para realizar grandes manifestaciones en poco tiempo: si los militantes de las organizaciones del movimiento social clásicas mantienen lazos de conexión informales con activistas de estos otros tipo de organizaciones, pueden apoyarse en ellos para organizar manifestaciones cuando surjan las oportunidades o las amenazas políticas. La

“mesomovilización” de Jürgen Gerhards y Dieter Rucht cobra fuerza no sólo a partir de las coaliciones de otros grupos relacionados con el movimiento”⁴⁷.

Lo anterior sugiere la variedad de formas en que los militantes de los movimientos pueden abandonar parcialmente el activismo para involucrarse en opciones menos absorbentes, sin dejar de participar completamente o desertar de sus ideales. Al unirse a grupos de autoayuda, trabajar para organizaciones de servicios y apoyar a partidos o grupos de interés ligados a los movimientos de los que surgieron, los activistas pueden mantener sus contactos con viejos compañeros de las organizaciones del movimiento, permanecer disponibles para movilizaciones en tiempos de tensión u oportunidad y mantener viva la llama del activismo para el futuro.

Hasta aquí terminamos con los tres recursos que tiene los movimientos sociales, dando paso a la dinámica que sigue el movimiento ya instaurado, por lo que daremos comienzo a desarrollar los *ciclos de acción colectiva*.

1.3 CICLOS DE ACCIÓN COLECTIVA

Sidney Tarrow hace referencia de dos razones por las que hay pocos trabajos acerca del estudio de los ciclos de acción colectiva:

- 1) Las organizaciones del movimiento son más fáciles de fijar en el tiempo y el espacio que los ciclos de protesta amplio, y resultan más accesibles para los investigadores, muchos de los cuales proceden de sus propias filas. Los ciclos de acción colectiva, a menudo comienzan en el seno de las instituciones, se extienden a confrontaciones entre gente corriente y sitúa al investigador ante algunos de los aspectos menos edificantes de la acción colectiva: la turba, el tumulto y la insurrección armada.
- 2) No ocupan un espacio claramente demarcado respecto a la política institucional.

Para Tarrow, los ciclos de acción colectiva son la fase en la que se intensifican los conflictos y confrontaciones en el sistema social, que incluye una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados, un ritmo de innovación acelerado en las formas de confrontación, marcos nuevos o transformados

⁴⁷ *Ibíd.* pp. 194-195.

para la acción colectiva, una combinación de participación organizada y no organizada, y unas secuencias de interacción intensificadas entre disidentes y autoridades.

La idea de que sistemas enteros experimentan cambios cíclicos está presente en tres grandes grupos de estudiosos: 1) *los teóricos de la cultura* que ven los cambios en ésta como fuente del cambio político social; 2) los historiadores políticos y económicos, que buscan ciclos regulares de cambio político o económico; y 3) los teóricos sociales, que interpretan los cambios en la acción colectiva como resultado de los cambios en el Estado y el capitalismo. La primera escuela pone énfasis en la naturaleza global de los ciclos, la segunda en su regularidad y la tercera en que derivan de configuraciones de cambio estructural. Las tres resultan útiles, pero todas ellas examinan la progresión entre los ciclos de acción colectiva; pocas examinan la estructura y la dinámica del propio ciclo, que es lo que produce los efectos externos que alimentan y transforman los movimientos.

Ahora hablaremos sobre los elementos de la fase de movilización y desmovilización de los ciclos de acción colectiva.

1.3.1 Fase de movilización

La generalización del conflicto en un ciclo de acción colectiva se produce cuando se abren oportunidades políticas para los actores más adelantados y bien situados; cuándo éstos plantean exigencias que encuentran eco en las de otros; y cuando éstas dan lugar a coaliciones objetivas o explícitas entre actores dispares y crean o refuerzan la inestabilidad en la elite. La coincidencia y la suma de estas condiciones van seguidas de una respuesta del Estado rechazando las reclamaciones de estos, que estimulan su asimilación por parte de otros posibles afectados, al tiempo que se reducen las restricciones y surgen oportunidades para una acción colectiva más amplia.

Las primeras exigencias que desencadenan un ciclo de protestas suelen ser concretas y específicas de un grupo determinado. Cumplen tres importantes funciones: 1) demuestran la vulnerabilidad de las autoridades ante la acción colectiva, lo que indica a otros que puede haber llegado el momento de plantear sus propias reivindicaciones; 2) cuestionan inevitablemente los intereses de otros grupos, ya sea porque los beneficios que reciba un grupo reduzcan los que queden disponibles para otro, o porque las exigencias ataquen directamente a los intereses de un grupo establecido; y 3) apuntan a posibles convergencias entre los que están descontentos, mediante la articulación de marcos de referencia comunes.

Algunas características de los periodos que viven los ciclos son: 1) que incluyen la intensificación del conflicto, una difusión sectorial y geográfica amplia; 2) la expansión del repertorio de confrontación; 3) la aparición de nuevas organizaciones del movimiento y el reforzamiento de otras antiguas; 4) la creación de nuevos marcos de referencia que vinculan las acciones de grupos dispares entre sí y la intensificación de la interacción entre disidentes y el Estado, que provoca determinadas respuestas por parte de este último, lo que desemboca en la dirección que tomará el ciclo.

II. Cuando las rebeliones se institucionalizan

En este capítulo encontramos una división periódica de acontecimientos relacionados con la vida agraria en nuestro país, es por ello que se abordan las siguientes épocas, junto con un aspecto en concreto a estudiar, veamos: en la colonia, los levantamientos rurales; en el México independiente, rebeliones rurales; en la Reforma, las leyes agrarias expedidas; en el Porfirismo, los factores que inhibieron las sublevaciones campesinas; en la Revolución mexicana, me centro en las figuras de Francisco I. Madero, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, y en las propuestas agraria que aplicaron; y por último, en la Posrevolución, abordo cada uno de los periodos presidenciales empezando por Plutarco Elías Calles hasta Luís Echeverría Álvarez, y describo la política que emplean en el campo. La intención de este capítulo es que el lector conozca bajo un contexto histórico la situación del campo mexicano a través del tiempo, para de esta manera pueda entender las acciones futuras emprendidas por el campesino.

2.1 LEVANTAMIENTOS RURALES EN MÉXICO: DEL SIGLO XVI AL XVIII

Antes de comenzar a desarrollar sobre cuáles fueron las revueltas rurales que acontecieron en México durante el periodo colonial, es necesario hacer la siguiente precisión: se ha utilizado el término revuelta rural debido a que rural no sólo abarca los levantamientos de habitantes de los pueblos, sino también los levantamientos de los peones de las haciendas, de los trabajadores semi-rurales, semi-industriales. Aunque para algunos estudiosos del tema como Friedrich Katz es complejo poder responder ¿en que momento se pasa a un levantamiento campesino o este en otra cosa?, los siguientes criterios nos ayudarán a entender lo que es considerado un movimiento rural 1) serán movimientos rurales en los cuales hayan participado organizaciones que representan a las clases bajas del campo mexicano (las comunidades de los pueblos, las organizaciones tribales y las organizaciones políticas compuestas por o que representaban a los habitantes rurales); y 2) se toma en cuenta que las demandas de los

sublevados tuviera relación con demandas sociales, económicas, políticas o religiosas de la población rural.

Aunque realmente los levantamientos que se produjeron en la Nueva España fueron pocos y no tenían un gran alcance territorial, nos daremos a la tarea de desarrollar los tres tipos de movimientos, junto con la zona del país donde se desarrollaron: Primero, las rebeliones locales tenían por objeto corregir agravios específicos de la administración colonial, más que proponerse derrocar al sistema colonial; se encontraba en las regiones centrales y del sur. Segundo, los movimientos de los pueblos no conquistados que se resistían a los intentos de colonización de los españoles; los que se encontraban en la frontera norte de México. Tercero, los levantamientos a gran escala, contra el sistema colonial en su conjunto, de grupos que sólo habían aceptado superficialmente las normas españolas y la religión cristiana, y buscaban restaurar algunos elementos de lo que ellos consideraban que había sido el orden social, económico y religioso prehispánico. Se producían en la periferia sur del país.

2.1.1 Levantamientos rurales en el Centro de México

Existen dos motivos por los cuales las sublevaciones en el centro del país se limitaron a pequeños estallidos, **1) la inexistencia de una resistencia contra los conquistadores españoles y de la relativa facilidad con la que establecieron su dominio tras la caída de Tenochtitlán**, esta aceptación del dominio español fue resultado de la aparente superioridad militar española, y de que los españoles aseguraron a la nobleza local que podrían conservar sus privilegios, promesa estratégica por parte de los españoles, puesto que en los primeros años después de la conquista no contaban con una mayoría española en el centro del país, y necesitaban de esta nobleza para mantener su poder. Por lo que las autoridades coloniales, al principio por lo menos, declararon que aceptarían las estructuras de propiedad existentes; sólo aquellas tierras y propiedades pertenecientes a los gobernantes aztecas serían confiscadas por los españoles, así como la carga tributaria sería similar a la que pedían los aztecas⁴⁸. Sin embargo los encomenderos españoles, no estaban dispuestos a aceptar las limitaciones en cuanto al servicio de los indios que le imponía la corona, y el pago de tributos se volvió más

⁴⁸ Katz Friedrich, *Revolución, Rebelión y Revolución*, Ediciones Era, México, 1990, p. 78.

oneroso que en tiempos aztecas. Pero lo anterior no bastó para que se conflagrara una rebelión de tal magnitud que derrocará a la corona española. **2) Se refiere a las causas de la prolongada pasividad del campo bajo dominio español.** Una de ellas se refiere al hecho de que los españoles dejaron pueblos libres, es decir, dejaba a un poblado conservar en cierto grado su estructura prehispánica, y en retribución estos proporcionaban importantes ingresos fiscales tanto a la Corona como a la Iglesia. Pero el factor más importante que inhibió cualquier tipo de sublevación masiva, fue la catástrofe demográfica que sufrió la población india, datos de Woodrow Borah especifican que en un lapso relativamente corto, la población india disminuyó de cerca veinte, a menos de dos millones de habitantes. Los que sobrevivieron estaban desorganizados y desmoralizados por la catástrofe, así que el despojo de tierras comunales podían realizarlo los españoles de forma “indolora” porque sus habitantes estaban muertos.

La consecuencia a largo plazo del colapso demográfico fue que para el siglo XVIII, la población indígena se había incrementado y por lo tanto las tierras designadas con anterioridad por los españoles, fueron insuficientes, a lo anterior sumándole que la mayor cantidad de tierras estaban en manos de los grandes hacendados y de la Iglesia. Al ser insuficiente la tierra fueron en aumento los levantamientos rurales, existiendo dos factores que impidieron que estos se extendieran pasando del nivel regional al nacional, 1) la diversidad lingüística y tribal de la población indígena y 2) las rivalidades que existían entre esos grupos diferentes.

Existían otros dos grupos sociales que como los indios fueron objeto de abusos, los **peones**, hay casos donde a los peones se les ve como aquellos que se endeudaban y no tenían otra forma de pagarle al hacendado, que no fuera mediante su trabajo, en ocasiones era así, pero en otros, la deuda representaba un tipo de bonificación que ofrecía el hacendado para atraerse trabajadores en épocas de escasez de mano de obra, por lo que se podría pensar que la deuda se convertía en un privilegio. Sin embargo, en otras regiones del país, especialmente en el sureste, los peones vivían peor que los habitantes de los pueblos libres quienes habían conservado grandes extensiones de tierras fértiles, a los peones del sureste los aislaban y controlaban eficazmente los propietarios de las fincas. Por lo anterior podemos entender que los peones del sureste fueran más proclives a las revueltas.

Mientras que en las haciendas del norte, por ejemplo Zacatecas, los peones gozaba de condiciones laborales más favorables, debido tanto a la escasez de mano de obra, como a la necesidad de atraer trabajadores de otras regiones de México. Sin

embargo, a fines del siglo XVIII, un número creciente de residentes de las haciendas del norte parecen haber desarrollado un nuevo tipo de conciencia, viéndose reflejado en el aumento de las rebeliones durante la colonia, donde las poblaciones, le pedía al gobierno español les otorgara tierras propias, con frecuencia pertenecientes a las fincas en que estaban trabajando.

Los llamados marginales, un grupo social conformado por mestizos e indios que dejaban sus pueblos, sobre todo en el siglo XVIII, como resultado del aumento de población muchos no podían recibir tierras de sus comunidades. Aunque algunos abandonaban definitivamente el campo y se instalaban en las ciudades, otros vagaban hacia el norte. Algunos de ellos constituyeron el proletariado⁴⁹ semiurbano que se desarrolló principalmente en la región del Bajío. Estos hombres trabajaban parte del tiempo en las ciudades y parte del tiempo en las grandes fincas, como trabajadores temporales. Otros llegaron más al norte y recibieron tierras como colonos en colonias militares de la frontera escasamente poblada.

2.1.2 Levantamientos rurales en el Norte de México

Surgió en el curso de los intentos españoles por ampliar y consolidar su dominio. Los conflictos y las luchas que se produjeron en la frontera norte de México seguían un modelo diferente, de una magnitud distinta y evolucionaron en una escala de tiempo enteramente distinta que los del México central.

Al avanzar por el norte del país, los españoles solían encontrar una empecinada

⁴⁹El término *proletariado* procede de la terminología que se utilizaba en la República de Roma, en la Antigüedad, para designar a una de las clases sociales que integraba el campo de los plebeyos. Se refería a los ciudadanos libres que no poseían otra propiedad que la de su propia prole. En su sentido moderno, se refiere a una de las clases fundamentales de la sociedad capitalista. Como tal, sus integrantes carecen de propiedad sobre los medios de producción y se ven obligados a vender su fuerza de trabajo para obtener los medios de subsistencia. El proletariado surgió en el seno de la sociedad feudal. Históricamente, el proletariado moderno fue constituyéndose durante el desarrollo de la economía capitalista entre los siglos XVI y XVIII, cuando la industria manufacturera sustituyó a la producción artesanal individual: en la imposibilidad de dominar la competencia, los artesanos se vieron obligados a separarse de sus propios medios de trabajo y a venderse personalmente como simple fuerza de trabajo; asimismo los propietarios de pequeñas propiedades de terreno se vieron constreñidos a dejar el campo y a vender también su fuerza de trabajo a los propietarios de las manufacturas. Laso Prieto, José María, Proletariado, <http://www.ucm.es/info/eurotheo/hismat/proyecto/proletariado.htm>, Consultado el 16 de julio de 2010.

resistencia. Las tribus del norte nunca habían sido conquistadas por los aztecas u otros forasteros, ni estaban acostumbradas a pagar tributo a una clase dominante. Nunca habían conocido nada comparable a la nobleza de Tenochtitlán. Su existencia nómada les permitía soportar mejor las matanzas españolas y renovar su resistencia tras una derrota.

Los esfuerzos iniciales de los españoles por vencer la resistencia de los indios del norte se distinguieron por una excepcional brutalidad. Las formas tradicionales de sometimiento, como la encomienda y el repartimiento fueron sustituidas por la esclavitud a gran escala, y por la deportación de muchos indios para su venta en otras partes del país. Pero en el curso del siglo XVIII, reconociendo el fracaso de estas estrategias, los españoles adoptaron una táctica nueva, el uso de misioneros.

Intentaron ganarse la lealtad y la confianza de las élites tradicionales de los pueblos, y designaron a miembros de éstas para ocupar cargos en las aldeas.

En la frontera norte, la estrategia misionera hubo de cambiar y adaptarse a circunstancias completamente nuevas. Por ejemplo, los indios del norte eran nómadas y vivían en grupos pequeños, por lo que los misioneros pensaban que sólo podrían controlarlos si los congregaban en grandes poblaciones. Tras la conversión, ésta era la primera exigencia que plantearon los misioneros a sus pupilos: que vivieran en la misión bajo la supervisión de un sacerdote jesuita o franciscano.

A cada familia se otorgó una parcela de tierra lo suficientemente grande para alimentarse y se les permitía trabajarla durante cierto número de días. Los rendimientos de estas tierras se usaban para sostener a los misioneros, para mantener a la población india en tiempos de escasez y hambrunas, y para financiar las actividades de las órdenes religiosas en otras partes del país o incluso del mundo.

Sería a través de las autoridades tribales o indias, instauradas por los misioneros, el medio por el cual estos últimos procurarían gobernar a sus pupilos. Cuanto más estratificada y centralizada era la organización social de los indios, más probables era que los misioneros pudieran encontrar aliados que les ayudasen a ejercer un control social efectivo.

En 1778, Teodoro de Croix, el intendente español que administraba la gran provincia fronteriza de Nueva Vizcaya, estableció una serie de colonias militares que se convertirían en baluartes contra los apaches. Según el decreto de De Croix, cualquiera que deseara establecerse en estas colonias, ya fuera indio o blanco, recibiría tierra y ayuda de la administración colonial. A cambio, debía permanecer por lo menos diez años

en el campamento y estar dispuesto a pelear contra los apaches. Así, se abrió el camino para que muchos indios obtuvieran los plenos derechos de los españoles en la frontera norte y quedaran exonerados de los tradicionales trabajos forzados. El resultado de estas medidas fue la creación en la frontera norte de un nuevo campesinado libre, compuesto por blancos, mestizos e indios.

2.1.3 Levantamientos rurales en el Sur de México

Los alzamientos eran mayoritariamente de los indios de Chiapas y Yucatán, generalmente impugnaban el sistema colonial en su conjunto, incluida su base religiosa, aunque su número fue mucho menor que en el centro o el norte de México.

Una de las razones de su reticencia a recurrir a la lucha armada era que los indios del sur tenían una alternativa que los del México central no tenían. Podían retirarse a las remotas regiones selváticas, donde los españoles no ejercían ningún control. Las revueltas que sí estallaron en el sur producían mucho más temor entre los españoles que los motines del centro del país, eran más amplios en su alcance que los del centro, y la conciencia tribal y étnica desempeñaban un papel más central.

Una de las rebeliones más dramáticas fue la Tzeltal de 1712, en Chiapas, cuya disidencia religiosa se comenzó a manifestar en 1708, por los tzeltales cuando comienzan a venerar a un ermitaño, considerado demente por las autoridades españolas. En este año el clero trasladó a un monasterio al ermitaño, el cual volvió dos años después, lo que ocasionó que su influencia creciera aún más. Esta vez la Iglesia y las autoridades decidieron deportarlo definitivamente, sin embargo, este moriría al partir de Chiapas, lo que ocasionaría el surgimiento de un movimiento milenarista mucho más fuerte. Sería en 1712, cuando una niña de nombre María Candelaria, declaró que había visto a la virgen y que ésta le había hablado. Los indios del pueblo levantaron un altar en el pueblo de Cancuc donde se había aparecido la Virgen, y pidieron al clero reconociera la legitimidad de este hecho, a lo cual los frailes dominicos se negaron, considerando el levantamiento del altar como un signo de herejía e intentaron destruirlo. Lo que ocasionaría el inicio de una revuelta, bajo el liderazgo de un cacique tzeltal, Sebastián Gómez, convocaría a una guerra de exterminio de los españoles, el consejo de ancianos proclamaría que habría que brindar culto a la Virgen, puesto que ahora no existían ni Dios, ni rey, y ordenando matar a los españoles, mestizos, negros y mulatos, para que sólo los indios quedaran en

las tierras, en libertad de conciencia, sin pagar tributos, reales, ni diezmos eclesiásticos, y para extinguir totalmente la religión católica y el dominio del rey⁵⁰.

Al principio los indios rebeldes, que llegaron a sumar más de seis mil hombres en el momento culminante de la revuelta, tomaron por sorpresa a los españoles. Pero su éxito duró poco. Dos meses después llegaron a Chiapas tropas españolas de Guatemala y del centro de México, aplastaron el levantamiento y ejecutaron a los cabecillas.

En 1761, se produjo entre los indios mayas de Yucatán una revuelta de menores proporciones que la tzeltal. Entre mil y mil quinientos mayas encabezados por un profeta errante llamado Jacinto Canek se levantaron contra los españoles en la ciudad de Cisteil. Canek llamaba a los mayas a la revuelta alegando el comportamiento corrupto de los sacerdotes cristianos, la tiranía de los españoles, el trabajo forzado y los pesados impuestos y tributos, así como los azotes y encarcelamiento que sufrían los indios. La sublevación no se logró expandir y fue reprimida por los españoles en pocas semanas. Canek fue capturado, ejecutado en una plaza pública y desmembrado antes de morir.

Una vez que estalló la rebelión asumió dimensiones mucho mayores que las de los motines similares en el México central y, a diferencia de lo que ocurría en el centro, inmediatamente adquirió una dimensión religiosa y étnica. En este sentido, se asemejaba al alzamiento de los tzeltales.

Una de las principales razones por las que las rebeliones del sur tendían a ser de un carácter a la vez más indígenas y más religioso era que en el sur se habían establecido muchos menos españoles que en el centro, ya que aquí no había minas. Debido al escaso número de colonos españoles, el clero y los caciques indios ejercían un grado mucho mayor de control sobre los indios que en otras partes de la Nueva España.⁵¹

Una de las diferencias más significativas entre los tres tipos de rebelión característicos del sur, el norte y el centro de México es que las del sur tenían mucho menos posibilidades de éxito que las del norte y el centro. Los habitantes de los pueblos del México central que llevaban a cabo un alzamiento o un motín para protestar por los abusos de las autoridades coloniales podían muy bien estar convencidos, sobre la base de otros casos similares, mientras reconocieran la legitimidad del dominio español, las autoridades españolas podían ceder a sus exigencias.

En vista de la debilidad del dominio español en el norte y de su propia tradición de independencia, las tribus norteañas que se sublevaron creían que tenían buenas

⁵⁰ Katz, Friedrich, op. cit., p. 88.

⁵¹ *Ibíd.* p. 89

oportunidades de triunfar.

2.2 REBELIONES RURALES EN EL SIGLO XIX

En el siglo XIX, México se vio agitado en los primeros años de independencia por una lucha casi incesante entre las élites por el control del nuevo país independiente, y aunado a esto la tierra fue el motivo principal de las sublevaciones en este siglo.

De nueva cuenta para poder tener una mejor claridad de las rebeliones que surgieron en el país, dividiremos a este en tres zonas, como lo hicimos con en el anterior apartado.

2.2.1 Rebeliones en el Norte del país

Los propietarios de fincas de la frontera acogían bien a los campesinos libres que se establecían allí, y que podían proporcionarles nuevas fuerzas militares para defenderse de los apaches. Dado que el ejército mexicano era mucho más débil que el español de tiempos de la Colonia, los terratenientes compensaban esta debilidad armando a sus peones. Esto creaba una dependencia mutua y forzaba a muchos hacendados a mejorar la situación de sus trabajadores.

No todos los problemas de la frontera norte estaban subordinados a los conflictos con los atacantes nómadas. Cómo en la época de la colonia, los indios yaquis de Sonora constituyeron la única excepción significativa en las relaciones entre el Estado y los indios sedentarios. Durante los siglos XVI y XVII, mientras otros grupos indígenas sedentarios llevaban a cabo sangrientos levantamientos contra los españoles, los yaquis se habían sometido prácticamente sin resistencia a los misioneros.

Los grupos mexicanos rebeldes, como el que encabeza Manuel de Gándara en Sonora, procuraban constantemente movilizarse con los yaquis contras las facciones mexicanas enemigas. Una vez armados y organizados, los yaquis no veían razón alguna para entregar sus armas cuando su patrocinador original les pedía que lo hicieran. En vista de las innumerables discrepancias y conflictos internos que desgarraban al México independiente, los yaquis se sentían suficientemente fuertes para reclamar sus tierras y expulsar a los intrusos que se habían establecido en ellas. Más tarde llegaban las fuerzas

del gobierno, derrotaban a los yaquis, permitían a los colonos volver y firmaban una paz inestable⁵². Pocos años más tarde, cuando de nuevo se usurpaban tierras yaquis o cuando el Estado mexicano estaba dividido por conflictos internos, se produciría un nuevo levantamiento cuyo proceso sería igual que el anterior. Para Friedrich Katz el éxito de estas rebeliones, dependía de la personalidad de los dirigentes yaquis. Por ejemplo, el líder yaqui Cajeme lograba unificar a la mayor parte de la tribu, personalidades de menor influencia no lograban superar las divisiones dentro de las filas yaquis.

El Estado mexicano tenía una legitimidad mucho menor de la que había gozado con el gobierno español, a ojos de los campesinos del siglo XVIII.

Esto se debía en parte a la debilidad del Estado mexicano y en parte a la rápida sucesión de sus gobernantes. Como resultado, hasta 1867 sectores importantes de la población mexicana se negaron a reconocer la legitimidad de cualquier gobierno que ocupara el gobierno en la ciudad de México. Otra razón de la pérdida de prestigio del gobierno central a los ojos de muchos campesinos era que nunca era capaz de otorgarles el tipo de protección que les habían prestado las autoridades coloniales españolas. El gobierno mexicano no les ofrecía ni protección frente a los hacendados, ni frente a las tribus nómadas de las regiones fronterizas. En gran parte de la periferia de México, las funciones tradicionales del Estado colonial eran asumidas ahora por los caciques regionales que, a cambio de la protección que daban, exigían a los campesinos que pelearan por ellos en las innumerables contiendas que afligían al país.

2.2.2 Rebeliones en el Sureste del país

Las relaciones entre los hacendados y los pueblos libres fueron más incompatibles en el sureste que en el norte del país. En el sur, las diferencias de clase coincidían con las diferencias étnicas. Los hacendados eran blancos o mestizos, los campesinos indios.

Los hacendados del sur tenían acceso a los mercados del ultramar y ejercían todo tipo de presiones sobre los campesinos libres, especialmente Yucatán. Y sería especialmente en este Estado donde los hacendados comenzarían a confiscar las tierras indias, a restringir el acceso al agua de la región, se imponían nuevas cargas fiscales y trabajos forzados a las clases bajas de la sociedad.

En 1847, uno de los dirigentes de las muchas facciones blancas de Yucatán, el

⁵² *Ibíd.*, 462.

coronel Cetina, negoció con una serie de caciques mayas, Manuel Antonio Ay, Cecilio Chi y Jacinto Pat, prometiéndoles más tierras y reducciones de impuestos, si lo apoyaban en su revuelta contra la facción contraria del gobierno. Sin embargo, el mensaje que los caciques mandaron a los suyos era muy distinto al original, pues declararían que: “había llegado la hora de que los indios reclamaran sus tierras, expulsaran y masacraran a los blancos y mestizos”⁵³.

Para 1848, un ejército maya sitiaba la capital del estado, Mérida, y lo que había sido impensable la expulsión e incluso la masacre de los blancos y mestizos era una clara posibilidad. Pero para sorpresa de los blancos y mestizos, el ejército maya se comenzó a desintegrar, justo cuando podían haber alcanzado la victoria; ante esto existen dos posibles razones: 1) al parecer había llegado la época de siembra y muchos campesinos rebeldes pensaban que era tiempo de volver a casa, y 2) tal vez muchos de los insurrectos mayas del extremo sur de la península se desalentaron cuando los peones de las haciendas del noroeste, que compartían con ellos la lengua y la cultura maya, se negaron a incorporarse a la revuelta y, en ocasiones, pelearon en el bando de sus amos.

Aunque el gobierno logró recuperar el control sobre la mayor parte de Yucatán, no pudo derrotar finalmente a los indios rebeldes, que siguieron controlando el extremo sur de la península. Allí “los indios crearon un Estado que intentaba revivir las tradiciones y formas de organización de los mayas precortesianos, ese Estado estaba gobernado por una coalición de dirigentes militares y sacerdotes de una deidad, la Cruz Parlante, cuya religión combinaba el cristianismo con los antiguos cultos mayas. Este Estado maya independiente contó con el apoyo de los empresarios de la vecina Honduras Británica, que proporcionaban las armas a los mayas a cambio de madera exportable”⁵⁴.

En el año de 1868 se desarrolló un movimiento religioso en Chiapas denominado *la Guerra de Castas*, entre los indios chamulas, con la finalidad explícita de expulsar o matar a todos los habitantes blancos y mestizos del estado. Sin embargo, existe una versión más detallada de dicha guerra, donde se dice que fue una reacción defensiva, puesto que los blancos armaron a los indios para que les sirvieran a sus propios fines, como había pasado en Sonora con los indios Yaquis y en Yucatán con los mayas, pero la diferencia con estos ejemplos radica en que los chamulas no utilizaron su fuerza para expulsar a los blancos o mestizos de su territorio, sino para retirarse de la sociedad mexicana, rehusándose a pagar impuestos o proporcionar trabajo; se retiraron de la

⁵³ *Ibíd.*, p.463.

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 465

religión católica y establecieron una religión y jerarquía religiosa propias. Es aquí donde se piensa que los chamulas se sublevaron, cuando los blancos, como consecuencia de la derrota del gobierno del emperador Maximiliano y el fin de la guerra civil en México, se sintieron fuertes para reimponer su control sobre los indios recaudando impuestos e intentando destruir sus símbolos religiosos. Los chamulas fueron derrotados rápidamente, esto se debió a que había unas mejores vías de comunicación entre el centro de México y Chiapas, además de que los chamulas desarrollaron una limitada estrategia defensiva y no ofensiva como lo harían los indios de Sonora y Yucatán.

2.2.3 Rebeliones en el Centro del país

El mayor cúmulo de diferencia que existe entre los movimientos campesinos del siglo XVIII y los del México independiente del siglo XIX no se encuentra en la periferia, sino en el centro de México.⁵⁵ Dentro de las diferencias que encontramos están: *la importancia de la tierra*, debido a que el Estado mexicano no quiso imponer las mismas restricciones a los hacendados, como lo hicieron la Corona española. La falta de tierras, exacerbada por el crecimiento de la población, así como la debilidad del Estado mexicano recién formado, eran los factores principales que motivaban esta ofensiva campesina; ellos simplemente demandaban la devolución de las propiedades que eran suyas. Otra consistía en *la magnitud de las revueltas*, puesto que la mayoría de las revueltas coloniales del centro de México fueron locales, limitadas a un solo pueblo; mientras que la gran mayoría de las revueltas del siglo XIX involucraron a varios pueblos, con frecuencia a miles de hombres. Y por último tenemos, a uno de los actores en las revueltas, *los forasteros*, quienes no desempeñaron un papel de promotores de las revueltas en el siglo XVIII, sí lo hicieron como participantes en 21 de las 55 revueltas del siglo XIX.⁵⁶

2.3 ÉPOCA DE REFORMA

Cuando los liberales llegan al poder y hablan sobre la reforma que implementarían en el país, los pueblos despojados de sus tierras entendieron que esa reforma, aplicada

⁵⁵ *Ibíd.* p. 469.

⁵⁶ *Ídem.*

por los liberales les daría solución, de la forma más obvia, devolviéndoles lo que les pertenecía. Sin embargo, esto no fue así puesto que en el año de 1855 los indígenas comenzaron a pedir sus tierras, tomándolas por propia mano, el gobierno sin más le daría la razón a los despojadores. Como era de esperar sólo unos cuantos pensadores le darían la razón a los indios, es el caso de Zarco quien el 4 de agosto del mismo año expresaría lo siguiente: “Si el indio se levanta (en armas), es para reclamar la tierra, el agua que le arrebatan los propietarios”.⁵⁷

Para 1856 en la región de Morelos, los ánimos ya estaban irritados, allí las humillaciones y abusos hacia los campesinos, los hizo reaccionar de forma desmesurada contra los hacendados. Los acontecimientos culminaron en el asalto a la hacienda de Chiconcuac, en donde se amotinaron y aprehendieron al administrador y a varios dependientes. Arremetieron después contra la hacienda de Dolores, donde se llevaron preso a un señor de apellido Allende, y al llegar a la hacienda de San Vicente asesinaron a los españoles Nicolás Bermejillo, Ignacio Tejera y Don León Aguirre. Sublevaciones como la anterior las encontramos también en las regiones de Iguala, Yautepec, Chapala, La Barca, Poncitlán, Santa Cruz, Ocotlán, Tototlán, Zacoalco, Manzanilla.

Otro factor, aparte del despojo de tierras, que se dio en regiones de Acambay, Pueblo Nuevo, Amanalco, Malacatepec y en la cañada de Cuernavaca, y que originaría la sublevación de los pueblos indígenas, serían las disposiciones dictadas como las del gobierno de Tlaxcala, en donde por decreto se disponía que los peones prometieran trabajar el tiempo que fuere necesario, sobre todo hasta que pudieran pagar el dinero que han recibido. Sin embargo, no todos los circulares de ese tiempo resolverían tomar la necia decisión, del gobierno de Tlaxcala; he aquí el caso del gobernador de Michoacán, encabezado por Don Melchor Ocampo, el cual nos dice: “Habiendo llegado a conocimiento de este gobierno, que algunas autoridades se permiten tratar a los indígenas con una dureza y un desprecio muy reprobables, he tenido a bien acordar, deseando que por el contrario se tenga con ellos mayor consideración y humanidad que la que con todos debe tenerse, que a dichas autoridades, sean del orden que fuesen, se les haga entender que deben tratar a aquellos con dulzura, paciencia y comedimiento; en la inteligencia de que el gobierno se mostrará severo e inexorable contra todos los que, abusando de su posición, vejen o siquiera maltraten a dichos indígenas”.⁵⁸ Por si fuera poco, a lo anterior se une un decreto inesperado de Don Antonio López de Santa Anna, el

⁵⁷ Díaz Soto y Gama Antonio, *Historia del Agrarismo en México t. II*, Ediciones Era, México, 2002, p. 380.

⁵⁸ *Ibíd.* pp. 371-372.

cual reconoce el hecho histórico de los múltiples despojos sufridos por los pueblos, y ordena a las autoridades locales y municipales de los departamentos en que entonces se encontraba dividida la República, a que procedan a reconocer e investigar aquellos terrenos o cualquier bien de origen comunal, que disfruten los particulares y cuya ocupación no se funde en algún acto legítimo, pero sobre todo que el común haya sido privado de su propiedad.

2.3.1 Ley Lerdo o ley de desamortización

El 25 de Junio de 1856, el presidente de la república Ignacio Comonfort expediría la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas, llamada también Ley Lerdo.

La Ley Lerdo aprobada por los liberales en 1856, sancionaba la disolución de la propiedad comunal, lo que inevitablemente conducía a la expropiación de las tierras campesinas. De este hecho se deriva que incluso antes de que las expropiaciones de tierras fueran sancionadas por la ley federal, los hacendados ya estaban confiscando las tierras de los campesinos. Esta posibilidad se refuerza, por la promulgación de las leyes estatales que requerían la alienación de las tierras pertenecientes a las corporaciones civiles, como los pueblos y ayuntamientos en Veracruz y otros lugares.

Dicha Ley al ser aplicada a los terrenos comunales para hacer obligatorio su fraccionamiento, no hizo otra cosa que poner a merced de latifundistas y acaparadores las tierras que así se sacaban, en cada pueblo, del inalienable patrimonio común.

2.3.2 La figura del ejido en la Constitución de 1857

Diputados como Isidoro Olvera, José María Castillo Velasco y Francisco Díaz Barriga, intentaron una reforma en el sistema de propiedad. El primero presentó un proyecto de ley orgánica que arreglaba la propiedad territorial en toda la república. “La tierra, sostenía Olvera, debe pertenecer a todos los hombres, y su apropiación privada es la obra de la violencia”.⁵⁹ La ley orgánica proponía que en lo sucesivo ningún propietario de más de diez leguas cuadradas de terreno de labor, o de veinte de dehesa, podía hacer

⁵⁹ Historia General de México, “El liberalismo militante”, El Colegio de México, México, 2000, p. 594.

nuevas adquisiciones en el estado o territorio donde estuviera ubicada la antigua; que en los que en la gran meseta central poseyeran más de diez leguas cuadradas, pagaran anualmente sobre la contribución actual un 2% del valor del exceso; que los propietarios de aguas no pudieran negar a los pueblos colindantes o inmediatos la cantidad necesaria para el uso potable, ni los propietarios de montes negaran leña para el uso de los pueblos.

José María Castillo Velasco, sobre el título de municipalidades, hizo una severa crítica del sistema de posesión de la tierra. Quería que la constitución se adaptara a las necesidades sociales y que se le identificara con los intereses de los hombres y de los pueblos. Castillo Velasco concluía “para cortar tantos males (la miseria) no hay más que un medio, y es el de dar propiedad a los indígenas”.⁶⁰

Francisco Díaz Barriga, quería que se dividieran las tierras de las comunidades indígenas y repartirlas en posesión y propiedad entre las familias; dividir las tierras de las comunidades religiosas y cofradías y las que se llamaban de manos muertas y fraccionarlas en pequeños lotes que se enajenarían a censo reservativo con el 4% a disposición de sus primitivos dueños y repartir de igual modo las tierras pertenecientes a los ejidos.

De lo anterior podemos advertir el tono liberal de esta reforma agraria; no se trataba de nacionalizar sino de desamortizar la tierra de toda clase de corporaciones, para que subsistiera sólo el sistema individual de propiedad. El ejemplo más claro de ello sería, le negativa a los pueblos y comunidades, a título de “corporaciones civiles”, la capacidad legal para poseer y administrar por sí bienes y raíces. “Ninguna corporación civil o eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación u objeto, tendrá capacidad legal para adquirir en propiedad o administrar por sí bienes y raíces, con la única excepción de los edificios destinados inmediata y directamente al servicio u objeto de la institución” (artículo 27 de la Constitución de 1857); la Ley de Desamortización no llegó a desaparecer al ejido, como lo haría dicha constitución, visto expresamente en el artículo 8, el cual exceptuaba de la enajenación los edificios, ejidos y terrenos destinados exclusivamente al servicio público de las poblaciones a que pertenezcan, es decir, los bienes de cada Ayuntamiento; los terrenos de común no quedaron comprendidos en la excepción.

Los constituyentes fueron más allá, al declarar sin excepción alguna propiedad “de mano muerta” los terrenos comunales que los pueblos indios venían poseyendo y

⁶⁰ Ídem.

disfrutando desde los tiempos prehispánicos, o posteriormente en virtud de las leyes dictadas por los reyes de España para sus colonias en América.⁶¹

Para 1863 con Maximiliano de Habsburgo, como emperador, y Juárez refugiado en San Luis Potosí junto con su gabinete y sin recursos, se daría al tarea de decretar el 22 de Julio de dicho año la Ley de Baldíos, “la que declararía como baldíos todos aquellos terrenos que no hubiesen sido destinados a un uso público por la autoridad facultada para ello, ni cedidos por la misma, a título oneroso lucrativo al individuo o corporación autorizada para adquirirlos”.⁶² Pero durante la colonia e incluso durante los primeros años de vida independiente del país, las autoridades respectivas cedieron terrenos a particulares, sin otórgales un título de los derechos sobre su propiedad, por lo que si lo anterior llegaba a oídos de las autoridades, estos se daban a la tarea de adjudicarse ese terreno, respaldándose en la ley ya mencionada.

Esta disposición sería la causa de innumerables despojos de tierras ejidales, y al mismo tiempo sería la consecuencia de levantamientos campesinos en diferentes años, comenzando en 1868 y 1869 en los estados de Hidalgo, Estado de México, Nayarit, Chiapas y Michoacán. Para 1870-71 se formaría un movimiento agrario en San Luis Potosí, el cual tendría como fin la organización de un partido agrario y se limitaban a pedir reformar la Constitución de 1857, así como también, el reparto de las tierras mediante la indemnización; por todo lo anterior el gobierno se alarmó y ordenaría la persecución de los promotores, los cuales por último formularían un proyecto de Ley Agraria.⁶³ De dichos impulsores nada más se supo, puede que hayan sido abatidos por las fuerzas federales o bien que hayan desistido al no verse apoyados por los pobladores de su región. Por último ya para 1875 se darían sublevaciones en el estado de Sonora.

Sería en el año de 1876 cuando el General Porfirio Díaz utilizaría el problema de la tierra para llegar al gobierno de la república, mediante la promesa de restituir las tierras a los pueblos que fueron despojados. Con el apoyo de este sector preponderante de la población y la llegada de Porfirio Díaz, comenzaría otra etapa del país.

⁶¹ Mientras tanto en el estado de Aguascalientes, el gobernador Don Esteban Ávila, quien para obligar a los hacendados al fraccionamiento de los latifundios, hizo aprobar por la legislatura del estado, una ley que establecía impuestos fiscales de carácter progresivo sobre la propiedad territorial, la Ley gravaba progresivamente las fincas rústicas, pero en una proporción tal, que equivalía al despojo, está de por más decir, que dicha medida no fue del agrado de los hacendados, quienes recurrirían al presidente Juárez, él cual evitaría complicaciones, ya que era el año 1861, cuando la intervención de Francia, Inglaterra y España, estaba en puerta; así que decidió sustituir al gobernador Ávila, por Don Ponciano Arriaga.
Díaz Soto y Gama Antonio, op. cit. p. 394.

⁶² Ibid., p. 427.

⁶³ Dicha ley será desarrollada en el siguiente capítulo denominado “*De la vía armada a la autonomía campesina*”.

2.4 EL PORFIRISMO

La promesa hecha por Porfirio Díaz crearía expectativas dentro de los campesinos, pero se convertirían en expectativas incumplidas, puesto que a mediados de 1877 comenzaría el descontento por parte de los campesinos en la sierra de Querétaro, quienes le exigiría al gobernante que cumpliera su promesa, en este caso Porfirio Díaz le ordenó al gobernador de dicho estado “que los rebeldes no fueran atacados, que el gobierno del estado se interiorizara de la situación, y si era menester, se les diera la tierra que solicitaban”.⁶⁴ Quizá el hecho de que esta sublevación se haya dado sin otra demanda que no fuese la devolución de las tierras, trajo consigo una respuesta favorable para los sublevados, respuesta que no sería una constante durante el mandato del Gral. Díaz. He aquí un ejemplo de ello, el 7 de Julio de 1878, aparecería el primer número del periódico *La Internacional* que con su nombre hacía referencia de La Internacional Comunista, dicho periódico estaba en manos del anarquista Francisco Zalacosta, quien en ese primer número haría saber el propósito por el que lucharía, la abolición del gobierno, para poder implantar la anarquía en el país. Ya para el mes antes mencionado, Zalacosta había reunido a los campesinos de la hacienda San Javier del estado de Hidalgo, quienes se apoderaron de dicha hacienda y de su administración quedando en manos de los labriegos. La situación se extendería al valle de Taretan, Michoacán, los campesinos ocuparían las haciendas y fundaron la Gran Comuna Agrícola. Sin embargo, el acuerdo que existía entre Gral. Díaz y el campesinado quedaría roto, la muestra de esto sería que en Puebla, en el poblado denominado Pelagallinas el 24 de febrero de 1879, los campesinos se rebelarían hasta que les fueran entregadas las tierras que les habían prometido, la respuesta del gobierno fue determinante, las fuerzas federales los abatieron. Con esta acción se daría el inicio de la represión, en el gobierno de Díaz.

Esta represión fue ejercida no únicamente por el gobierno, sino por los mismos terratenientes y hacendados, quienes contarían con todo el apoyo del gobierno, quien les daría su aval, debido al temor de la rápida propagación del anarquismo. Así que, pronto comenzarían las hostilidades y persecución para los pueblos. Sin embargo, a este se añade otro motivo, la amenaza de una restauración lerdistas, puesto que estos últimos aprovecharían la agitación creciente en el campo para conspirar, lo que alarmaría al Gral. Díaz, quien supondría que los lerdistas buscarían una alianza con los campesinos y esto aceptarían, lo cual no era conveniente puesto que sí se daba dicha alianza su gobierno

⁶⁴ Díaz Soto y Gama Antonio, op. cit., p. 451.

estaba acabado, por lo que decidió endurecer aún más sus medidas represoras.

Se dispuso a aplicar la “mano de hierro”, y sus primeras víctimas fueron los lerdistas en Veracruz, quienes estaban conflagrando para derrocarlo del poder, el Gral. Díaz se entera y manda un telegrama al gobernador de dicho estado el 25 de junio de 1879 con las siguientes palabras “mátalos en caliente”, política que sería ejercida para aquellos políticos que se rebelaran a Díaz.

Esta figura de “mano de hierro” ejercida por el Gral. Díaz serviría de amparo para las tropelías de los terratenientes y hacendados, quienes al verse y saberse protegidos por el poder gubernamental, darían rienda suelta para multiplicar las arbitrariedades que cometían a los campesinos. Ya para 1880 el silencio y la quietud en el país reinarían, pero el abuso de los hacendados no.

El auge de la economía mexicana produjo una catástrofe en el campesinado mexicano, puesto que la mayoría de los pueblos que habían logrado conservar sus tierras a lo largo de la época colonial, las perdieron en los siglos XIX y XX ante el avance de los hacendados o especuladores. Las tierras eran expropiadas por el gobierno para la construcción del ferrocarril, lo cual llevó a que las tierras aumentaran su valor. Estas expropiaciones se convertirían a la larga en una de las causas fundamentales de la Revolución Mexicana de 1910.

Una diferencia significativa entre las revueltas rurales de antes y de después de 1884, es que antes de esa fecha los levantamientos regionales a gran escala eran frecuentes; después de 1884, solían ser locales y limitadas a uno o dos pueblos, como había ocurrido durante la época de la colonia. Este carácter limitado que se produjo entre 1884 y 1909 se debía en parte a que la recién fortalecida y estabilizada administración del Gral. Díaz, así como los gobiernos estatales tenían a su disposición fuerzas federales en mayor cantidad y mejor equipadas.

Un factor más que conllevó a que hubiera casi inexistentes revueltas campesinas, durante el periodo del Gral. Díaz, fue que la pérdida de las tierras se vio atemperado por las oportunidades de auge económico que se presentaron durante el gobierno. Aunado a esto, la pérdida de tierras condujo directamente a la pérdida de su autonomía y su organización territorial como pueblos, esta pérdida tuvo efectos contradictorios, por una parte aumentó enormemente el resentimiento de los campesinos contra las autoridades e indujo a muchos a participar en la Revolución de 1910; por otra parte privó a los campesinos de un instrumento tradicional importante de protesta social, sus propias autoridades municipales escogidas. Estas autoridades tradicionales serían reemplazadas

por “caudillos regionales” quienes, como es el caso del estado de Chihuahua representado por Don Luis Terrazas, quien en muchos casos apoyó a los campesinos para que no les despojaran de sus tierras por los especuladores, y que organizaba milicias campesinas contra los apaches, y en pago los campesinos recibían tierras. Esto no fue del agrado de Porfirio Díaz, quien lo consideraba un rival peligroso y lo destituiría de su cargo en 1879, pero en 1880 el presidente Manuel González (1880-1884) lo reinstalaría en su cargo, destituyéndolo de nueva cuenta Porfirio Díaz en 1884, pero esto no aminoró las simpatías que sentía el campesinado hacia esta figura, ni tampoco las expropiaciones que realizaría en pequeñas partes del Estado, esto quedaría aún más claro cuando en el año de 1890 varios campesinos del estado se alzarían en armas debido a las intenciones del gobierno de eliminar su autonomía municipal, así que esto buscarían el apoyo de Terrazas quien se los daría. Para 1900 Porfirio Díaz entendería que era mejor hacer de Terrazas su aliado, puesto que su periodo presidencial pendía de un hilo, así que ofrecería a la familia Terrazas-Creel la gubernatura del estado, quienes se volverían contra los campesinos aplicando una ley agraria mucho más drástica respecto de las expropiaciones de tierras campesinas que ninguna otra en la historia del estado.

Un último factor que contribuía a aminorar la resistencia de los campesinos del Norte frente a las expropiaciones era el hecho de que, hasta 1907, éstas no produjeron un gran desempleo en el campo, puesto que esto podían encontrar trabajo en otras partes de México o en Estados Unidos; sin embargo, cuando la recesión golpeara el suroeste de los Estados Unidos y a México, los campesinos del Norte se vieron afectados más que otro grupo rural de México.

A modo de síntesis enunciaremos las características de las rebeliones campesinas que se dieron en el México independiente: 1) fueron incentivadas por la falta de solidez del Estado mexicano; 2) se creó la figura del cacique regional en el país; 3) las diferencias étnicas entre los hacendados y los campesinos, serían la constante en la emergencia de las rebeliones; 4) la falta de cohesión de quienes ostentaban el poder provocarían además, que las revueltas se extendieran a varios poblados a la vez; 5) la desproporción entre la falta de tierra y el aumento de la población; y 6) se añade un actor más a las rebeliones *los forasteros*. Ahora bien, con lo anterior nos damos cuenta de la falta de unidad que existía en las rebeliones, pero la suma de otras causas originaron que la clase campesina pudiera converger y unirse a la Revolución Mexicana.

2.5 LA REVOLUCIÓN MEXICANA DE 1910

2.5.1 Causas socioeconómicas de la Revolución

- El hacendismo o latifundio, con consecuencias como el peonismo, la esclavitud, servidumbre feudal del peón o jornalero del campo.
- El fabriquismo, es decir, la explotación del obrero fabril por el empresariado industrial.
- El caciquismo.
- Cientificismo, o acaparamiento de los negocios por el grupo científico.
- El extranjerismo, es decir, el predominio y la competencia ventajosa que ejercían en todo género de actividades los extranjeros sobre los nacionales.
- Los efectos sociales de la crisis económica que dio comienzo en el año de 1907.
- El marcado desequilibrio social generado por las características propias del modelo de “crecimiento hacia fuera”.

Cuando Porfirio Díaz se enteró que Francisco I. Madero encabezaba una sublevación para derrocarlo, lo mandaría a apresar, sin embargo, lograría escaparse de la prisión ubicada en el estado de San Luis Potosí, en octubre de 1910. Se refugiaría en San Antonio, Texas, junto con otros antirreleccionistas, y juntos se darían a la tarea de preparar la infraestructura financiera, militar e ideológica de la lucha armada que debería de estallar el 20 de noviembre, teniendo al propio Francisco I. Madero como su caudillo y al Plan de San Luis Potosí como su bandera ideológica; en éste se proclamaba como ley suprema de la nación: *el principio de no reelección*, se desconoció el gobierno de Díaz y a las autoridades cuyo poder no dimanaran del voto popular; Madero asumiría la presidencia provisionalmente y convocaría a elecciones un mes después de que el ejército libertador dominara la capital y la mitad de los Estados. El artículo 3 del Plan decía que *“quedaban sujetos a revisión las resoluciones y los fallos de los tribunales de la república, así como los acuerdos de la Secretaría de Fomento, porque durante el porfiriato y abusando de la ley de tierras baldías, los indígenas había sido despojados de*

*sus tierras*⁶⁵. Este artículo despertaría entre los pueblos, en específico de Morelos, la esperanza de poder recuperar sus tierras y aguas las cuales les habían sido arrebatadas por los terratenientes durante el porfiriato.

Los porfiristas intentaron conseguir la paz, entablando pláticas con los revolucionarios entre los meses de febrero y marzo de 1911, Díaz ordenó al magistrado de la Suprema Corte Francisco S. Carbajal, partiera a Ciudad Juárez para que llegara a un acuerdo con Madero, no lo hubo, la petición era tajante: la renuncia de Porfirio Díaz al poder.

Madero decidió alejarse de la frontera porque quiso evitar un posible conflicto con Estado Unidos. Sin embargo, Pascual Orozco, Francisco Villa, José de la Luz Blanco y el Italiano José Garibaldi atacaron sorpresivamente Ciudad Juárez el 8 de mayo y para el 10 de mayo Madero instaló su gobierno provisional; causando que la revolución desbocara en todo el país, el gobierno de Díaz se sintió presionado, y el 21 de mayo de 1911 se firman los tratados de Ciudad Juárez, que llevarían a la renuncia y posterior exilio de Porfirio Díaz. Madero asumirá el poder el 6 de noviembre de 1911, en medio de un clima de incertidumbre política, y de desconfianza por parte del gobierno estadounidense hacia Madero.

Ahora es preciso decir que de los gobiernos, partiendo del de Madero, se abordara solamente la parte agraria, puesto que no es menester de esta tesis detallar cada uno de los aspectos que alberga un gobierno.

2.5.2 Gobierno de Francisco I. Madero

Durante el gobierno de Madero el sector agrario vigorizó las funciones de la Comisión Nacional Agraria, creada durante el gobierno interino de Francisco León de la Barra, para que se aplicaran las medidas correspondientes al riego, fraccionamiento y al crédito agrícola; así como también, ordenara el deslinde, fraccionamiento y reparto del ejido, procurando la creación de la pequeña propiedad. Se creó la Comisión Agraria Ejecutiva en abril de 1912, encargada de analizar y ejecutar las acciones, muestra de ello sería la reconstrucción comunal e inalienable de los ejidos y el deslinde de los pueblos de las haciendas vecinas; se opuso a la compra de tierras particulares porque era una

⁶⁵ Plan de San Luis Potosí, <http://www.bibliotecas.tv/zapata/1910/plan6.html>, Consultado el 22 de marzo de 2011.

solución muy limitada, costosa y que se prestaba a abusos. Se abrieron oficinas de deslinde en varios estados del país y se fraccionaron 132 000 hectáreas en Chiapas, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Baja California. Para septiembre de 1912 se habían recuperado 21 millones de hectáreas de terrenos que volvían a la propiedad de la nación, puesto que en años atrás habían pertenecido a compañías deslindadoras que no cumplieron con sus obligaciones. También, Madero dispuso que las tierras cercanas a los ríos Yaqui y Mayo se fraccionaran hectáreas no mayores de 50, y fueran entregadas a los jefes de familia, quienes tendrían que cultivar la cuarta parte como mínimo.

Pero no todos los grupos revolucionarios que en un momento se aliaron para derrocar a Porfirio Díaz, durante el gobierno de Madero siguieron unidos, el primero en rebelarse fue el movimiento morelense, que tenía como caudillo a Emiliano Zapata, este estaba molesto con Madero por el incumplimiento que este haría respecto al Plan de San Luis, pero por si fuera poco, a esto habría que añadirle dos factores más: Madero mantenía dentro del estado de Morelos a soldados federales, y aparte había puesto como gobernador de dicho estado a un militar acérrimo enemigo de los zapatistas, Ambrosio Figueroa, quien se había decidido a exterminarlos. Madero por su parte trato de conciliar con Zapata, quien le presentaría sus condiciones para poder llevara a cabo el desarme, y estas eran: la promulgación de una ley agraria, el retiro de los soldados federales de Morelos en un plazo no mayor de 45 días, el indulto general para los que estaban levantados en armas y la sustitución del gobernador interino, Ambrosio Figueroa. Madero respondió que sólo lo indultaría si se rendían inmediatamente y Zapata abandonaba el estado de Morelos, como nos podemos imaginar, Zapata no accedió a las condiciones de Madero, lo cual hizo que el movimiento campesino encabezado por Zapata se declarara en rebelión ante Madero.

2.5.2.1 El Plan de Ayala

El 28 de noviembre de 1911 se dio a conocer el Plan de Ayala, del cual los artículos 6, 7 y 8 se refieren al campo, y del 10 al 15 habla de la parte política.

El artículo 6 nos dice que “las tierras, montes y aguas de que los pueblos hayan sido despojados por hacendados, científicos y caciques a la sombra de la tiranía y justicia venal, entrarán desde luego en posesión de esos bienes y mantendrán con las armas en

la mano la mencionada posesión”.⁶⁶

Artículo 7, “Mediante la expropiación de la tercera parte de los latifundios se obtendrían tierras bastantes para que los pueblos y ciudadanos de México obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos”⁶⁷.

Artículo 8, “Los hacendados, científicos o caciques, que se opongan directa o indirectamente al presente plan, se nacionalizarán sus bienes, y las dos terceras partes que a ellos les correspondan (o que conforme al artículo 7º. deberían corresponderles), se destinarán para indemnizaciones de guerra, pensiones para las viudas y huérfanos de las víctimas que sucumban en la lucha por este Plan”.⁶⁸

Mientras que los artículos 10 al 15, fijaban los detalles para la elección del presidente y gobernadores interinos, y en el artículo 3, se reconocía como jefe de la revolución a Pascual Orozco, en vez de Madero.

2.5.2.2 Iniciativas en la asamblea en materia agraria

Mientras en la legislatura se presentaron varias iniciativas para poder solucionar el problema agrario, ya fuera mediante compra o aumento de contribuciones a las tierras ociosas y reparto de tierras baldías.

Dentro de las iniciativas destacaron las de Luis Cabrera en la cual se oponía a la compra de tierras a los particulares porque no iban a incluir a las de mejor calidad ni se localizarían donde fuera necesario, e hizo notar lo difícil que sería recobrar las poseídas ilegalmente, ya que por lo menos el 90% de los ocupantes tenía algún título para defenderse; la segunda iniciativa fue la del 3 de diciembre de 1912, la cual pretendía la expropiación de las tierras necesarias para la dotación y restitución de tierras a los pueblos, así como favorecer la división de los latifundios por medio de una política fiscal equitativa.

Los licenciados Eduardo Fuentes y Felipe Santibáñez, formularon un dictamen en diciembre de 1911, como miembros de la Comisión Agraria del Partido Liberal propusieron las siguientes bases para la solución del problema de que se trata:

“Art. 1 Creación de un tribunal de equidad que, teniendo en cuenta las pruebas posibles, decidan sin apelación, en plazo breve, sobre las reivindicaciones de tierra y

⁶⁶ Díaz Soto y Gama Antonio, op. cit., p. 599.

⁶⁷ Ídem.

⁶⁸ Ibid., p. 601.

aguas de los pueblos. En caso de ventas de pequeños fundos utilizados en la expansión de las grandes propiedades agrícolas, ventas hechas con apariencia legal, el antiguo propietario tendrá, a juicio de aquel tribunal, derecho de recobrar su propiedad, mediante la devolución del precio recibido, en largos plazos. Art. 2 Procurar la subdivisión de las grandes propiedades rurales”.⁶⁹

2.5.3 La dictadura de Victoriano Huerta

Ya como presidente Victoriano Huerta, no hizo mucho por el asunto agrario, continuo fraccionando terrenos nacionales, como lo hiciera Madero. Abolió la Comisión Agraria y en su lugar fue creada la Secretaría de Agricultura, la cual autorizó que algunos yaquis y mayos recuperaran 78 ejidos que les fueran expropiados en el porfiriato.

2.5.4 Gobierno de Venustiano Carranza

El 6 de enero de 1915, el gobierno de Carranza expidió una ley a favor de las comunidades indígenas, reconociendo la propiedad comunal por medio de la restitución y dotación de tierras a los pueblos, el objetivo de esta ley sería, que los pueblos se liberaran de la servidumbre en que vivían desde que perdieron sus tierras. Esta ley no pudo cumplirse debido a la situación de guerra interna que vivía el país.

En el año de 1916 se formó la Comisión Nacional Agraria y se estableció una ley que reglamentaba las condiciones de los terrenos devueltos a los pueblos y la manera en que tenían que ser divididos; mientras tanto deberían de disfrutarse en común. Pero los trabajos de dicha Comisión fueron muy burocráticos y lentos, lo que hizo difícil que se llevara a cabo la reforma agraria.

Lo más representativo sin duda alguna en el periodo de gobierno de Carranza fue la promulgación el 5 de febrero de 1917 de la Constitución Política de México, cuyo contenido aglutinaría las reformas políticas, sociales y económicas que habían sido originadas por los constitucionalistas, durante la lucha armada.

El artículo 27 de la Constitución de dicho año sería el más importante en lo que se refería a la propiedad de la tierra, declara que “en principio que la propiedad de la tierra y

⁶⁹ *Ibíd.* p. 611.

aguas comprendidas dentro de los límites del territorio mexicano y los recursos del subsuelo, corresponden originalmente a la nación, y que ésta tiene derecho de transmitir su dominio a los particulares para constituir la propiedad privada; formula luego 18 prescripciones que regulan la capacidad de los particulares para adquirir dicho dominio. El Estado sería el agente regulador que otorgaría la propiedad privada o ejidal, y decidiría sobre las limitaciones impuestas a la propiedad agraria en cuanto a su extensión máxima y en lo que toca a la personas con derecho a adquirirla, que se condicionaba a los extranjeros y se negaba a las corporaciones religiosas. Tratando de hacer efectiva la reforma agraria, el artículo 27 propone fraccionar los latifundios, desarrollar la pequeña propiedad, crear nuevos centros de población, fomentar la agricultura y evitar la destrucción de los recursos naturales”.⁷⁰ Las reformas hechas a este artículo serán abordadas en el capítulo III, de esta tesis.

Y para 1920 se habían fraccionado 200 mil hectáreas y se habían recuperado 15 millones de hectáreas de tierras baldías, la mayoría de las cuales habían estado en manos de extranjeros.

2.5.5 Gobierno de Álvaro Obregón

Después de la firma del Plan de Agua Prieta donde la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), y el Partido Laborista apoyaron la rebelión obregonista en contra de Carranza, y Carranza dejó el poder, encontrando la muerte en Tlaxcalalongo, Puebla; asumiendo la presidencia durante 6 meses Adolfo de la Huerta, quien dentro de sus dos objetivos que tendría que cumplir en su corto mandato, no se encontraba el apoyo al sector agrario, pues prestaría mayor atención a intentar lograr la paz interna del país y preparar los comicios para la elección del siguiente presidente. Y así, la presidencia quedaba una vez más en manos de un jefe revolucionario, Álvaro Obregón.

En cuanto a la política agraria, Obregón pensaba que debían de destruirse los latifundios que se encontraban en un rezago en cuanto a los métodos que utilizaban para cultivar la tierra; y a los que se encontraban con métodos modernos incentivarlos, para que así colaboraran con el desarrollo de la agricultura del país. De esta manera se pensaba que el reparto agrario tendría que darse de una forma gradual puesto que al

⁷⁰ Delgado de Cantú Gloria M., *Historia de México 2, “La revolución mexicana: lucha armada y constitucionalismo”*, Edit. Addison Wesley Longman, México, 1998, p. 67.

destruir las grandes extensiones de tierras, se tendría que tener la seguridad que estas podrían ser sustituidas por pequeñas propiedades que fuera productivas.

En agosto de 1923 Obregón expidió un decreto que se llamó “tierra libre”, el decreto establece que: “todo mexicano mayor de 18 años que careciera de tierra y no la pudiera obtener por algún título, podría adquirirla tomándola de las nacionales y baldías que no estuvieran reservadas por el gobierno, sin más requisitos que ocupar personalmente y acotar la extensión de tierra, de acuerdo con el número de hectáreas fijadas por el mismo decreto, y dar inmediato aviso a las autoridades correspondientes”.⁷¹

Para Obregón la reconstitución del ejido no era una forma de reconstruir la economía del país, más bien era una medida política transitoria que se tendría que fomentar con el objeto de que los campesinos pudiera defenderse de los abusos que sufrían de los latifundistas por medio de la protección del Estado, el cuál debía preparar y educar a lo ejidatarios para que llegaran a convertirse en propietarios individuales.

Mientras que la Comisión Nacional Agraria intentó colectivizar los ejidos, este sería el antecedente del ejido colectivo en el país, y digo intentó, porque fue un fracaso en esos años, puesto que muchos de los dirigentes locales explotaría los ejidos en provecho personal.

Es importante resaltar el hecho, de la formación del primer partido político con bases campesinas, el Partido Nacional Agrarista, fue la primera organización que planeó de manera sistemática la reforma agraria y pugnó por la aplicación de la redistribución de la propiedad agraria, contenida en el artículo 27 constitucional.

2.6 PERIODO POSREVOLUCIONARIO

2.6.1 Gobierno de Plutarco Elías Calles

En el periodo que comprendió de 1924 y 1928, la población campesina se integraba por comuneros, ejidatarios, pequeños propietarios aparceros y arrendatarios de haciendas, ranchos y ejidos, y de los pequeños propietarios, incluidos los agrícolas migrantes.

⁷¹ Delgado de Cantú Gloria M., *Historia de México 2, “El Caudillismo Populista”*, México, Edit. Addison Wesley Longman, 1998, p. 96.

Para Calles la situación del agro mexicano tenía que solucionarse con una visión técnico-económica, bajo la dirección del Estado, a lo que Calles llamaría “solución integral”, he aquí unas palabras expresadas por él: “La aplicación de las leyes agrarias ha producido, en parte, los beneficios deseados por los gobiernos revolucionarios, pero no se obtendrán de manera total esos beneficios, en mi concepto, en tanto que no se aborde el problema de las tierras de un modo completo e integral que comprenda no sólo la entrega de tierra sino también su producción, haciendo que el que la reciba sea dotado también de las semillas, aguas, implementos y créditos necesarios para el cultivo de las tierras.”⁷²

En 1925 Calles expidió la ley *Sobre Repartición de Tierra Ejidales y Constitución del Patrimonio Parcelario Ejidal*, cuyo propósito era sustituir el sistema de explotación colectiva por un sistema de explotación individual.

El reparto agrario se realizaba mediante dos procedimientos: 1) la *restitución* que se llevaba a efecto en caso de que un pueblo presentara sus títulos de propiedad y demostrara haber sido víctima de despojo, y 2) *donación* este procedía cuando los títulos que presentaba un pueblo despojado de tierras, tenía algún defecto que impidiera la restitución.

Otra obra que se realizó en este gobierno fue la puesta en marcha de un proyecto de irrigación hidráulica a nivel nacional, teniendo como base legal la Ley Federal de Irrigación, publicada en 1926, la cual tenía tres propósitos: 1) incrementar las áreas cultivadas para asegurar una mejor producción agrícola, 2) crear la pequeña propiedad mediante la parcelación de tierras irrigadas, y 3) lograr la liberación económica de gran parte de la población campesina, convirtiéndola en una clase de pequeños propietarios.

En cuanto a la producción agrícola, destaca el crecimiento de la agricultura comercial en la zona norte del país, mientras que en el sur y en el centro, se notó un considerable decrecimiento para el año 1928, esto debido a la guerra cristera cuyos territorios estaban involucrados. Lo anterior demostraba que: en el norte se contaba con una agricultura altamente tecnificada y moderna, mientras que en el sur y centro de la república se contaba con una producción de subsistema, lo que traía una considerable baja en las cosechas.

Como podemos observar en la tabla siguiente, hasta 1928 se había repartido sólo el 3% del total de tierras que existía en el país, debido a que la aplicación de políticas agrarias no funcionaba, pudiéndolo constatar en los gobiernos anteriores a Calles. Con *Venustiano Carranza*, realmente la situación no fue de lo más favorable, debido a que al

⁷² *Ibíd.*, p.112.

ser el primer gobierno al término de la revolución, lo que realmente le interesaría era llegar a establecer la paz interna dentro de las filas revolucionarias. Lo mismo le pasó a *Adolfo de la Huerta*, quien permaneció 6 meses en la presidencia, pero más allá de interesarle el tema del reparto, se dio a la tarea de preparar los comicios electorales. Siendo elegido *Álvaro Obregón* como presidente, lograría apoyar con su decreto de “tierra libre” el reparto agrario para la población. Con *Plutarco Elías Calles*, el porcentaje se incrementaría, ya que sus políticas irían más allá de la sola repartición, promoviendo la producción, brindando aditamentos para el cultivo de la tierra.

Lo anterior nos lleva a justificar la incipiente repartición de tierras a nivel nacional, la reconfiguración de las estructuras políticas del país -dañadas durante el periodo revolucionario-, las pugnas por el poder y los asesinatos de los líderes revolucionarios, hacían que en cada cambio de gobierno, el país se convulsionara, por eso la prioridad de los gobiernos que van de 1915-1924, fue lograr la paz interna del país, no ir más allá.

Año	Gobierno	Reparto de tierra %
1915-1920	Venustiano Carranza	4%
Mayo 1920- Noviembre 1920	Adolfo de la Huerta	3%
1920-1924	Álvaro Obregón	31%
1924-1928	Plutarco Elías Calles	62%
Total a nivel nacional		3%

Elaborado con información contenida en Delgado de Cantú Gloria M., *Historia de México 2, “El Caudillismo Populista”*, Edit. Addison Wesley Longman, México, 1998, p. 112

2.6.2 El Maximato

El periodo de 1928 a 1934 se le conoce en la historia presidencial como maximato, debido que tras la muerte de *Álvaro Obregón*, *Plutarco Elías Calles* se convirtió en el hombre fuerte y en el jefe máximo de la familia revolucionaria.

Por las medidas constitucionales, en específico, el principio de no reelección, *Calles* no pudo reelegirse en años posteriores al término de su mandato, por lo que la presidencia en estos seis años estuvo ocupada por tres gobernantes: 1) *Emilio Portes Gil*, 2) *Pascual Ortiz Rubio* y 3) *Abelardo Rodríguez*; sin embargo, eso no le impidió alejarse

del poder, puesto que estos periodos presidenciales estuvieron marcados por una gran presencia, a la sombra, de Calles.

Emilio Portes Gil, es pieza clave para consolidar los proyectos políticos y económicos de Calles, cuyo único objetivo era la “modernización del país”, lo que equivalía a desarrollara la economía capitalista, e implicaba consolidar el Estado Mexicano, para lo que se tenía que llegar a una conciliación política, entre los diversos sectores, para poder llevar acabo el objetivo principal; Calles se valió de la fuerza de su figura política, para dar cohesión, y así formar a la brevedad el Partido Nacional Revolucionario (PNR) el 4 de marzo, cuya dirección estaba a su cargo.

El programa del PNR sobre la agricultura proponía: 1) restituir y dotar de tierras a los ejidos, 2) colonizar aquellas regiones de la República que fueran previamente favorecidas con obras de irrigación, y 3) apoyar a los empresarios agrícolas, siempre que no contravinieran a la política agrarista. También se hablaba de la necesidad de fortalecer a los bancos agrícolas.

Con Portes Gil se repartieron 1 853 589 hectáreas a 126 603 campesinos, a parte de la aprobación de 1 527 resoluciones de dotación; mientras que con Ortiz Rubio disminuyó el reparto y la dotación de tierras; con Abelardo Rodríguez se repartieron 2 060 228 hectáreas, beneficiando a 158 393 campesinos.

En el aspecto de la legislación agraria, en diciembre de 1932 se promulgó la Ley del Patrimonio Ejidal, y pretendía acabar con el ejido colectivo al parcelar las dotaciones en lotes individuales de una extensión determinada, que eran inalienables e inembargables, pero que podían perderse de no ser cultivadas. En mayo de 1933 empezó a funcionar el Departamento Autónomo Agrario (DA) que dependía del ejecutivo y que estaría destinado a agilizar los trámites del reparto agrario. El 30 de diciembre de 1933 se reformó el artículo 27, y se suprimió la ley del 6 de enero de 1915⁷³ promulgada por Carranza y que ya había sido superada; se amplió el concepto de ejido para que se incluyera en él no sólo las tierras de labor sino también las de pastos, montes y aguas, condicionando además a la pequeña propiedad a los mismo requisitos del ejido, es decir, que se destinase a la producción agrícola y que se mantuviera en explotación. Después se expidió el Código Agrario, que en 178 artículos tendía a unificar toda la legislación vigente en materia agraria.

Independientemente de lo anterior seguían existiendo grandes haciendas, pues aunque se habían expropiado cerca de 7 millones de hectáreas, el sistema de hacienda

⁷³ Ver apartado correspondiente al *Gobierno de Venustiano Carranza*.

sólo había perdido un poco más del 20% de la superficie cultivable. Esta situación daba lugar a que todavía existiera un número muy considerable de jornaleros sin tierra.

Existían más jornaleros libres que acasillados, los primeros eran contratados en las haciendas solamente si se requería de su mano de obra, y eran rechazados si disminuía la demanda de trabajo. Esto originó que el gobierno dotara de tierras a los jornaleros libres, cosa que a los acasillados no, lo que traería rivalidad entre estos dos tipos de campesinos. En cuanto al pago, este era en especie, por lo que podemos pensar que seguían existiendo las tiendas de raya, puesto que no se lograba instituir plenamente el salario en efectivo.

2.6.3 Gobierno de Lázaro Cárdenas del Río

En el plan sexenal de Cárdenas, se incluyó poner en práctica lo dispuesto en el artículo 27, y pedir que los peones acasillados que habían quedado excluidos de la dotación de tierras y agua, fueran considerados. También señalaba que era necesario llevar a cabo la parcelación del latifundio, respetar la pequeña propiedad, transformar la Comisión Nacional Agraria en un Departamento Agrario, suprimir las comisiones locales agrarias que desde su creación no habían sido efectivas, y formar comisiones mixtas con representantes del gobierno local, del Departamento Agrario y de las organizaciones campesinas.

Cárdenas realizó el reparto agrario más grande, se distribuyeron 18 352 273 hectáreas a un millón de campesinos. La entrega de tierras se efectuó por restitución y dotación, se crearon nuevos centros agrícolas, se dividieron los latifundios de estadounidenses, de italianos y de alemanes, en los momentos en que se vivía la segunda guerra mundial.

A partir de 1935 la reforma agraria no sólo consistió en acelerar el reparto, sino que introdujo nuevas modalidades, aumentarse el crédito y la ayuda técnica al ejido, se ensayaron nuevas formas con los grandes ejidos colectivos, los cuales aparecieron en 1936, tras una lucha entre propietarios y campesinos, Cárdenas ordenó el reparto de La Laguna, la zona más rica del país en cultivo de algodón; y para no dividir la zona en pequeñas propiedades individuales creó una organización comunal. En los años de 1936 y 1937 una agitación entre los trabajadores henequeros, provocó que Cárdenas pusiera en sus manos casi el 80% de la zona cultivable y parte de la maquinaria. En Michoacán

las haciendas Lombardía y Nueva Italia, fueron objeto de una reorganización similar, y en 1938 les fueron entregadas a dos mil antiguos peones. Lo mismo ocurrió en Morelos, Tamaulipas, Sinaloa, y otros estados.

Cárdenas considero que el ejido y la pequeña propiedad eran dos regímenes distintos entre sí, que corresponden a principios diferentes y respecto a los cuales el Estado tiene en diverso grado obligaciones de naturaleza tutelar.

Bajo su mandato, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) se transformó, el 30 de marzo de 1938, en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM); éste partido proponía en su aspecto agrario: 1) continuación en el reparto de tierras; 2) la eliminación de los caciques regionales, cosa que se permitió por la centralización del poder en la figura presidencial; 3) aumento en los recursos para el fomento agrícola, debido a que la aplicación del crecimiento hacia adentro significaba brindar apoyo a los sectores nacionales, entre éstos estaba el agro, con el fin de asegurar el progreso de dicho sector.

Además se construyeron sistemas de riego y de caminos y carreteras que enlazaran a las zonas agrícolas con las áreas geográficas de consumo. La intensa actividad agraria durante el cardenismo fue in factor relevante en el crecimiento de la economía nacional que habría de manifestarse a partir de 1940, principalmente porque imprimió una nueva orientación a la economía al alejarla del sistema agrícola de hacienda. Según comenta Leopoldo Solís, investigador de la economía mexicana: “El antiguo peón acasillado del latifundio tradicional dejó de ser un siervo de la gleba. Pudo así trabajar libremente la tierra que se le otorgaba y dedicarse libremente al cultivo que mejor le pareciera o buscar ocupación en otra actividad en condiciones de mayor remuneración, con lo que se daba una de las condiciones previas para el desarrollo económico: movilidad de la mano de obra”.⁷⁴

El 9 de julio de 1935 Cárdenas ordenó la creación de la Confederación Nacional Campesina como la gran central agraria, señaló que “la falta de unida política de los campesinos no se debía a la naturaleza misma de ese grupo sino a los intereses personales y egoístas de algunos líderes; lo que perjudicaba el desarrollo del país y era la causa de que en muchas regiones el reparto agrario se hubiera detenido o marchara muy lentamente”⁷⁵. Pero sería hasta el 28 de agosto de 1938 que la CNC se constituiría.

La CNC se convertiría en un organismo efectivo tanto para promover el reparto

⁷⁴ Delgado de Cantú Gloria M., *Historia de México 2, “El Cardenismo”*, Edit. Addison Wesley Longman, México, 1998, p. 185.

⁷⁵ *Historia General de México, “La institucionalización del nuevo régimen”*, El Colegio de México, México, 2000, p. 864.

agrario como para canalizar el apoyo del sector. La organización también servirá de un buen medio para controlar las demandas y actividades de esos mismo grupos. Sin embargo, su falta de independencia en el origen dio como resultado que la CNC no pudiera oponerse a las directivas presidenciales cuando éstas empezaron a ser contrarias a sus intereses.

El primer programa de la CNC expresaba lo siguiente: “El fin último debería de ser la socialización de la tierra. Era necesario que el ejido se convirtiera definitivamente en la unidad fundamental de la explotación agrícola, la tierra debía estar en manos de quien la trabajaba. Para llevar adelante estos propósitos la organización consideraba necesario establecer una estrecha cooperación con el gobierno y con otras organizaciones populares”⁷⁶.

La CNC no vino a desplazar otras organizaciones campesinas que ya existían, como la Liga Úrsulo Galván de Veracruz, que no aceptó que la CNC fuera la única organización que representara a los campesinos. El Partido Comunista (PC), no logró preservar sus espacios en el campo; y la Unión Nacional Sinarquista (UNS), del ala conservadora se propuso la meta de: acabar con el ejido transformándolo en pequeña propiedad. Algunos grupos campesinos no se congregaron en la CNC y continuaron adherido a sindicatos obreros como la CROM, la CGOCM y la CTM, sindicatos que organizaron a los campesinos desde antes.

Sin lugar a duda la política de reforma agraria que implantó el Cardenismo fue determinante para que prosperara la estabilidad en el futuro. Puesto que al dotar a los campesino de tierras, hizo que estos se sintieran “integrados al sistema”; lo que instalaba un clima de coapoyo entre los campesinos y el gobierno en turno.

2.6.4 Gobierno de Manuel Ávila Camacho

En 1938 se comenzó a hablar de quien sería el relevo del presidente Cárdenas, la mayoría de las ligas campesinas apoyaban al general Múgica, pero cuando Cárdenas definió su posición y apoyó abiertamente a Manuel Ávila Camacho, de la misma forma lo hizo la CNC, abandonando al general Múgica; con estos apoyos quedaba claro que Ávila Camacho sería el sucesor de Cárdenas.

La tendencia de la política agraria de este gobierno, consistió en favorecer a la

⁷⁶ *Ibíd.* p. 865.

propiedad privada, por considerarla más productiva que el ejido, y que respondía mejor a las necesidades del momento de incrementar la producción agropecuaria, para sí satisfacer el mercado externo, y así fue en los dos primeros años de gobierno, 1940-1942, buscando cubrir la creciente demanda de Estados Unidos durante la guerra, pero más adelante el gobierno optó por fomentar el cultivo de los productos básicos para el consumo. Y así lo hizo también, en cuanto a la inversión en la agricultura, los primeros años invirtió menos de lo asignado en el anterior gobierno, pero a partir de 1943 inyectó una mayor cantidad al sector agrícola, del cual más del 90% se destinó a obras de riego, lo que se considera como el elemento central de la política agraria de este sexenio. En cuanto al reparto agrario, expresó que este ya había quedado concluido durante el cardenismo.

El 18 de enero de 1946 el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) desapareció y se fundó, en su lugar, el Partido de la Revolución Institucional (PRI), cambiando de nueva cuenta el programa agrario, ahora tenemos que: 1) disminución en el reparto de las tierras; 2) se incorpora la industrialización al sector agrario; y 3) apoyo al campo, sólo para producir productos básicos de consumo interno.

2.6.5 Gobierno de Miguel Alemán Valdez

Para Alemán Valdez era necesario modernizar la agricultura mediante la propiedad privada; con base en esto se reformó el artículo 27, donde se introdujo el amparo en materia agrario para los predios agrícolas o ganaderos a los que se les había expedido certificados de inafectabilidad. Además, la reforma también incluía el límite de pequeña propiedad, que variaba según su actividad productiva, las condiciones climáticas y edafológicas. Mientras que para tratar de compensar al ejido, se ampliaba la superficie mínima de la parcela ejidal a 10 hectáreas de riego o su equivalente.

Algunas características de la política agraria aplicada por el gobierno, que trajo como consecuencia que se agravara la situación de los ejidos colectivos, y posteriormente su desintegración, aunque muchos de ellos sobrevivieron como “sociedades por producción agrícola”, fueron: “la disminución del reparto agrario durante los primeros tres años de gobierno; entrega de tierras de mala calidad a los campesinos; se continuo dividiendo las tierras ejidales en parcelas, contrariado el significado del ejido colectivo. El gobierno invirtió en la agricultura del 12% al 20% del presupuesto federal, entre 1946 y 1950, realizando también grandes obras de irrigación por medio de la Secretaría de

Recursos Hidráulicos”⁷⁷.

En lo tocante a la producción, la tasa media de crecimiento de la agricultura fue de 8%, la más alta desde 1940. Lo que convirtió a la agricultura en el sector más dinámico del crecimiento económico, y el aumento en su producción se debió sobre todo a la ampliación de la superficie que se cultiva, que pasó de 8.5 millones de hectáreas a 10.1. Se elevó de forma considerable el rendimiento de las tierras, hubo cambios de cultivo, y se dedicaron las nuevas tierras a aquellos que tenían una alta demanda. Los productos más producidos fueron el maíz, frijol y trigo, mientras que en menor cantidad la caña de azúcar.

2.6.6 Gobierno de Adolfo Ruiz Cortines

Cuando Alemán Valdez termina su sexenio deja al país con tres grandes problemas que Ruiz Cortines tendrá que resolver a la brevedad posible, 1) la impopularidad del grupo en el poder; 2) el encarecimiento del costo de vida; 3) las rivalidades dentro de la familia revolucionaria, manifestadas en el movimiento henriquista. Aunque existe un auge económico en el país durante la administración pasada, este sólo será una realidad para los funcionarios públicos, que habían pasado de serlo, para convertirse en grandes empresarios; mientras que el nivel de vida de la mayoría de población un deterioro considerable.

Mientras que la política económica estabilizadora aplicada por Ruiz Cortines pretendió, “mantener la estabilidad de los precios al interior del país; equilibrar la balanza comercial y sanear las finanzas públicas; para lo que puso en práctica cuatro medidas de dicha política: 1) un plan agrícola de emergencia; 2) importación de alimentos a gran escala; 3) control del comercio; y 4) una política de austeridad en el gasto público”⁷⁸. Aquí sólo abordaremos la primera de ellas, puesto que está estrechamente ligado con nuestro tema.

El plan agrícola de emergencia para 1953 estuvo encaminado a elevar la producción de cultivos de alimentos básicos como el maíz, el trigo y el frijol, canalizando un número mayor de créditos de la banca privada hacia el sector rural. Los resultados de

⁷⁷Delgado de Cantú Gloria M., *Historia de México 2*, “La unidad nacional y el civilismo”, Edit. Addison Wesley Longman, México, 1998, p. 222

⁷⁸ Delgado de Cantú Gloria M., *Historia de México 2*, “Las políticas del desarrollo estabilizador”, Edit. Addison Wesley Longman, México, 1998, p. 245.

este plan fueron exitosos, se logró incrementar la producción de los alimentos básicos, pero este aumento no fue suficiente para cubrir las necesidades de la población, pero sobre todo no beneficio a los pequeños agricultores, puesto que se continuo dando preferencia a las grandes y medianas empresas que poseían las mejores tierras.

Causas como la desigualdad económica generada, la corrupción de los funcionarios, pero sobre todo el olvido del gobierno para beneficiar al pequeño agricultor originó un conflicto agrario que tuvo como base la invasión de tierras, cuya afectación se dio principalmente en el norte del país a principios de 1958. Las primeras noticias sobre la invasión de tierras llegaron de Sinaloa, estado en el que más de dos mil campesinos invadieron propiedades particulares, medida de presión tomada, puesto que dicha propiedad en realidad era un latifundio, sólo que disfrazado de pequeña propiedad y susceptible de afectación. Situaciones parecidas se produjeron en los estados de Baja California, en la Comarca Lagunera y en Sonora; en este último estado existía un latifundio de nombre la Cananea, con una extensión de medio millón de hectáreas, el cual ya había sido denunciado sin obtener respuesta favorable del gobierno, esas tierras eran explotadas por una compañía ganadera estadounidense, gracias a una concesión otorgada por los dueños del predio, una familia también estadounidense. En este caso, como en algunos otros, donde el latifundismo fue manifiesto, el gobierno expropió las tierras y procedió a su reparto de forma inmediata, de modo que el movimiento campesino fue frenado en el mismo año de 1958.

2.6.7 Gobierno de Adolfo López Mateos

El sexenio de López Mateos se inició en plena efervescencia política por la lucha sindical ferrocarrilera, que estuvo a punto de hacer tambalear el sistema político, y la crisis económica que detendría el crecimiento alcanzado en gobiernos anteriores. Por lo que López Mateos se propuso: 1) fortalecer el sistema político, cuya única solución consistió en erradicar de raíz todo movimiento sociopolítico que amenazara la estabilidad del régimen; 2) reactivación de la economía, estaba condicionada a que se cumpliera la primera.

El primer año de gobierno de Adolfo López Mateos no registró cambios trascendentales en la economía, pero sí sentó las bases para las transformaciones que surgirían en 1960. En la política agrícola, el gobierno de López Mateos no mostró un gran

interés por las actividades agrícolas en general, sólo le interesó los cultivos referentes a la producción de alimentos básicos (maíz y frijol), estos alimentos se encontraban ligados a la estabilidad del precio, política que durante este y el siguiente constituyó uno de los objetivos fundamentales del gobierno al ser considerada como condición básica para el desarrollo.

2.6.8 Gobierno de Gustavo Díaz Ordaz

Al inicio del periodo presidencia de Díaz Ordaz persistía el equilibrio y el crecimiento económico, derivado de la política estabilizadora implantada por los gobiernos anteriores, así que Díaz Ordaz se comprometió a continuar con aquel modelo de desarrollo y a aplicar las medidas adecuadas, entre las que se encontraban el fomento al sector industrial y mantenimiento de la política de estabilidad. Por lo que podemos concluir que las políticas económicas de Díaz Ordaz no difieren sustancialmente de las del sexenio anterior.

En política agraria este gobierno superó a sus antecesores en la cantidad de tierra repartida a los campesinos, que llegó a más de 24 millones de hectáreas. También se intensificó las obras de irrigación, de modo que se adaptaran a las necesidades de los agricultores beneficiados con el reparto agrario.

2.6.9 Gobierno de Luis Echeverría Álvarez

La política agraria de Echeverría consistía en concluir la fase del reparto agrario iniciada por Lázaro Cárdenas, y cumplir al mismo tiempo los objetivos de modernización, productividad y empleo, el buen cumplimiento de estos objetivos trataría de evitar que se agudizara la protesta campesina.

Pero sin duda la legislación agraria aprobada en ese sexenio fue amplia, empezamos por mencionar la Nueva Ley de Reforma Agraria, promulgada en abril de 1971, con la cual se pretendía resolver los problemas relacionados con la propiedad agraria. En el año de 1973 se promulgó la Ley Federal de Aguas, con la que se pretendía corregir las políticas que habían permitido que la tierras irrigadas se concentraran en manos de pocos beneficiarios; en esta misma ley se decretó además la creación de la Secretaría de la Reforma Agraria. En 1975 dio comienzo la modernización del sistema

financiero rural, mediante la fusión de los bancos oficiales de crédito agrícola en el Banco Nacional de Crédito Rural, mismo que junto con el Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FONAFE) creado anteriormente, estaba destinado a financiar la producción agroindustrial.

En 1976 entró en vigor la Ley General de Crédito Rural con el propósito de otorgar crédito fácil, aumentar los volúmenes de financiamiento y reducir las tasas de interés para aquellas inversiones consideradas prioritarias. En ese mismo año se promulgó la Ley de Sociedades de Solidaridad Social, con la cual se pretendía crear un nuevo tipo de sociedad campesina, construida con el patrimonio colectivo de ejidatarios, comuneros, campesinos sin tierra, quienes destinarían una parte de su remuneración a un fondo de solidaridad social para realizar actividades comerciales. Lo particular de este tipo de sociedades era que todas las labores serían realizadas con el propósito de no contratar trabajadores asalariados.

En éste recuento que hemos hecho pudimos leer que con el gobierno de Calles y el Maximato (1924-1934) se aplicaron programas para tecnificar el campo mexicano, por lo que se dieron a la tarea de sustituir el sistema de explotación colectiva por uno individual, al mismo tiempo que paralizaron la dotación de tierras, pretendiendo de esta forma acabar con el ejido. En tanto que en el gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas del Río fue el único que realmente incluyó y practicó -con un fin social- en su plan sexenal el apoyo al campesinado, aceleró y aumentó la repartición de tierras, dividió latifundios que se encontraban en manos de extranjeros y creó centros agrícolas. Cárdenas fue consciente de lo que significaba el régimen de ejido y pequeña propiedad, término importante que cambió su significado llegado el fin de su periodo presidencial, al igual que la política agraria impulsada, con esta nueva resignificación de la propiedad privada sobre las tierras se daría paso al proceso de desmantelamiento del campo. Mientras que los gobiernos a partir de Miguel Ávila Camacho (1940) hasta Luis Echeverría (1976) favorecieron a la propiedad privada, por considerarla más productiva que el ejido; desintegraron los ejidos colectivos disminuyendo el reparto agrario, entregando tierras de mala calidad, dividiendo las tierras ejidales en parcelas, aplicando planes que sólo beneficiaba a los grandes y medianos agricultores -quienes poseían las mejores tierras-.

Entonces como nos dimos cuenta realmente las condiciones de un antes y un después de la lucha revolucionaria no cambiaron del todo, podíamos pensar que la promulgación de la Constitución de 1917 -en concreto el artículo 27 referente a la tierra- debió de garantizar el respeto y el derecho al campesinado, pero esto no fue así, cada

gobierno fue aplicando las medidas pertinentes que no afectaran sobre todo a las grandes élites del poder económico. A lo anterior tenemos que añadir los casos de corrupción de los funcionarios y la desigualdad económica que se estaba generando con la aplicación de políticas que sólo venían favoreciendo a los caciques, que seguían existiendo, al mismo tiempo que las formas de explotación vividas por los campesinos, quienes trabajaban parcelas que no eran suyas, puesto que en mucho de los casos las propias no eran rentables. Pero lo importante de esto último es el hecho de la existencia de caciques en la mayoría de las zonas productoras del país, ya sea en el norte o en el sur, además del hecho de que estos caciques llegaban a tener nexos con grandes empresarios agrícolas o madereros, quienes en contubernio con las autoridades locales de la región despojaban a los campesinos de sus tierras, para ampliar sus campos o para explotar los recursos que había en estos, además del despotismo y explotación que ejercían los caciques en los campesinos, la indiferencia de las autoridades para dar solución a las peticiones o devolución de tierras, hicieron que los campesinos se organizaran, haciendo mítines, asambleas y por último toma de tierras, esto último perjudicó directamente a los grandes terratenientes y optaron junto con el gobierno de la región retomarlas por la vía de la violencia o en todo caso reprimir los mítines y asambleas (encarcelar dirigentes y adherentes al movimiento) algo nada conveniente, puesto que al verse el campesinado desprotegido, tuvo que recurrir a la vía armada, y arrancar por esta vía lo que no le daban por la pacífica.

III. De la vía armada a la autonomía campesina

Lo que leeremos a continuación serán las diferentes expresiones de lucha que instituyó el campesino para poder obtener unas mejoras en su calidad de vida, pero también para que éste fuera incluido, como un ser productivo, dentro del mismo sistema. Por ello partimos de dos tipos de acciones con distintas características, la vía armada, con la guerrilla rural, en la que nos detenemos en nombrar y comentar someramente el origen de las cuatro principales guerrillas campesinas, lideradas por: Genaro Vázquez, Arturo Gámiz, Genaro Vázquez y Lucio Cabañas; y al final de este apartado presento un análisis de la guerrilla rural, desmenuzándola, para con esto conocer los alcances o limitaciones que esta tuvo. Terminado este periodo, pasamos a la segunda expresión de lucha, el movimiento campesino independiente, organizado desde fuera de los órganos del Estado, y es frente al autoritarismo que surgen estas dos actuaciones como respuesta al desentendimiento que tiene el gobierno con respecto al campo; bajo esta línea seguimos los sexenios venideros a Luis Echeverría, en el ámbito agrario, y las consecuencias del neoliberalismo en el campo mexicano.

3.1 LA GUERRILLA RURAL EN MÉXICO

Introducción

La guerrilla en nuestro país fue una realidad, sus dos vertientes la rural y la urbana, llevaban inmersa la rabia acumulada durante su proceso de gestación. Por una parte la primera se sentía defraudada por el incumplimiento a la reforma agraria, en específico a la falta de repartición de tierra, justificada por los gobernantes como una acción ya concluida; es necesario mencionar que ésta guerrilla tenía en sus filas mayoritariamente a campesinos y maestros rurales, cuyo dominio territorial fueron los estados Morelos, Guerrero y Chihuahua. Mientras que la segunda incorporó a estudiantes

en su mayoría con grado universitario, en los estados de Baja California, Chihuahua, Monterrey, Sinaloa, Distrito Federal, Puebla, pero su motivación sería otra.

Con la represión al movimiento estudiantil de 1968 se darían cuenta que definitivamente los caminos políticos estaban cerrados, y que la libertad e inclusión que pedían, no se haría efectiva mediante los canales de la legalidad, puesto que el gobierno no tenía intenciones de brindarlos, así que la única manera de conseguirlos era engrosar las filas de la guerrilla y obtener por la vía armada lo que les había sido negado.

Es importante mencionar que la represión vivida por el movimiento estudiantil en México no es el factor principal en la aparición de la guerrilla en el país -como se pudo haber pensado- puesto que la existencia de movimientos guerrilleros antes del 2 de octubre de 1968 era un hecho, si bien no existían movimientos guerrilleros en la urbe, si los había en el medio rural, así lo podremos corroborar en este apartado. Pero esto mismo permitió que el Estado mexicano pudiera identificar, igual no con exactitud, pero sí tomar como un referente aquellos estados en donde se podrían presentar una subversión más radicalizada; lo que les llevó a prepararse para hacer frente a éstas insurrecciones, creando cuerpos policíacos entrenados específicamente para combatirlos, y la aplicación de tácticas antiguerrilla serían esenciales para desarticular a los grupos sublevados. Pero el apoyo obtenido o creado no se limitó solamente al aspecto policíaco, sino también al de los medios de comunicación, quienes fungieron como los incondicionales al gobierno, siendo su brazo derecho al transmitir a la población el mensaje del “peligro que corría el país sino se atacaba a estos grupos delictivos (catalogados así por los propios comentaristas de noticias)”, que trataban de desestabilizar la paz en la que se encontraba el país, tomando el gobierno las medidas necesarias, para así procurar el bien común; del buen entendimiento y la adopción de estas medidas por la población se encargarían los medios, emitiendo mensajes creativos que plasmarían ante todo que en México se vivía un ambiente de tranquilidad y que países extranjeros no tendrían ingerencia con sus ideologías, que sólo provocaban violentar a México.

3.1.1 Morelos: Rubén Jaramillo

Rubén Jaramillo nació en Tlaquiltenango, Morelos, en el año de 1900, a la edad de 14 años se unió al Ejército Zapatista; pero la muerte de Zapata trajo consigo la explotación y despojo de tierras por parte de los caciques hacia los campesinos

morelenses, fue en ese momento cuando Rubén Jaramillo tendría como convicción implantar en Morelos los principios de la revolución mexicana que al término del gobierno de Lázaro Cárdenas, los sexenios venideros sólo los recordaban al aproximarse el cambio presidencial. Es por esto que se levantaría en armas, llevándolo a la clandestinidad, en tres periodos distintos, pero el motivo sería el mismo: respeto al campesino.

Cuando en 1926 surgió el Banco Nacional de Crédito Agrícola, Rubén organizó a los campesinos para que formaran una sociedad de crédito, pero esta fue desbaratada en 1932 por los caciques del estado de Morelos. Sin embargo, esto no implicó una derrota para Jaramillo, más bien era el paso para emprender proyectos a gran escala en la región morelense, como lo fue la construcción del Ingenio azucarero de Zacatepec, bautizado con el nombre de Emiliano Zapata; que con la ayuda del presidente Lázaro Cárdenas, representaría un proyecto económico al servicio del campesinado, puesto que se sentarían las bases para la creación de la Sociedad Cooperativa de Ejidatario, Obreros y Empleados Emiliano Zapata. Los objetivos de dicha cooperativa serían: “administrar el ingenio, el cultivo y compra de caña, la siembra de otros productos como el arroz, aprovechar los derivados de la caña y consolidar su comercialización. Para garantizar que la cooperativa estuviera en manos de quienes la trabajaban se creó el consejo de administración que encabezó Jaramillo. El gerente sería elegido por el presidente de la República en turno y acataría las decisiones del consejo, cosa que no sucedería en el futuro”⁷⁹.

A la par del cambio de sexenio, Jaramillo formaba parte del Comité de la Unión de Productores de Caña de la República Mexicana, en el que obtuvo un buen precio de garantía y defendió los salarios de los trabajadores de los ingenios, lo que le valdría ser expulsado del Comité, por parte del gerente del ingenio Severino Carrera Peña, y junto con el gobernador Elpidio Perdomo desarticularían el consejo local, y anularían los derechos de Jaramillo como ejidatario. Fue así como Jaramillo se iría a trabajar su parcela, pero sufriría varios intentos de asesinato; fue el 19 de febrero de 1943, cuando se decidió ensillar a su caballo llamado *El Agrarista*, regalo que le hiciera el General Lázaro Cárdenas, siendo este el primer momento de su vida en la clandestinidad. Y bueno, como nos dice Hobsbaum “el Estado se interesa por un campesino debido a alguna pequeña infracción de la ley, y éste se echa al campo porque no sabe lo que hará con él un sistema, que ni conoce a los campesinos ni los entiende y al que los campesinos no

⁷⁹ Castellanos, Laura, *México Armado: 1943-1981*, Ediciones Era, México, 2008, p. 31.

entienden tampoco...Una vez huido un hombre, pasa pues a tener la protección natural de los campesinos”⁸⁰.

Cuando en la capital se supo del alzamiento en Morelos, pero sobre todo de quien era el dirigente, el Gral. Cárdenas que en ese momento fungía como secretario de la defensa nacional decidió que lo mejor era negociar con el grupo jaramillista, y les ofreció “salvoconductos a todos los sublevados a cambio de su pacificación”⁸¹.

Para septiembre de 1943 a la población de Zacatepec llegaría el decreto presidencial en donde se obligaba a los campesinos que tenían sus tierras ejidales a un costado del ingenio, a sembrar únicamente caña de azúcar, para así poder garantizar el consumo interno. Y aquellos campesinos que no actuaran conforme a lo anterior se les “cancelaban los créditos, se les negaban fertilizantes, el agua de riego, se les bloqueaba la entrada de la parcela y, como último recurso, se empleaba la violencia contra ellos”⁸².

En octubre de 1943, Jaramillo proclamaría el Plan de Cerro Prieto –en alusión al cerro ubicado en el poblado de Tlaquiltenango-, en el cual se proponía restaurar los principios del Plan de Ayala. Cada que bajaban de su escondite la guerrilla de Jaramillo, le decían al pueblo del porque de su lucha, nunca les obligaron a unirse, podríamos decir que aquí podemos identificar a los dos tipos de bandoleros que Hobsbawm habla, vemos al *bandolero clásico* en aquellos que se enrolaban para no enlistarse en el ejército, por cometer algún delito, muy pocos lo hacían por considerar la causa justa, de lo que se daban cuenta más avanzado el tiempo, mientras que la figura de Jaramillo encarnaba al *bandolero social*, que quitaba al rico para darle al pobre, combatía la injusticia y la opresión ejercida al campesino.

Hasta los primeros meses de 1944 Jaramillo, según Fritz Glockner⁸³, pensó que el ir armado al monte sólo le ofrecía seguridad a él, lo que provocaba que sus enemigos continuaran con la campaña de descrédito tanto para con él como para el movimiento que encabezaba, por lo que decidió que tenía que buscar otra forma para poder defender a los campesinos de su región. Y fue así como el 13 junio de 1944 se entrevistaría con el entonces presidente Manuel Ávila Camacho, quien después de escuchar las peticiones que tenía Jaramillo, le ofreció tierras en Baja California, haciéndole saber a Jaramillo que

⁸⁰ Hobsbawm Eric J., *Rebeldes Primitivos: Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Edit. Ariel, Barcelona, España, 1983, p. 31

⁸¹ Bellingeri Marco, *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres 1940-1974*, Ediciones Casa Juan Pablos, México, 2003, p. 33.

⁸² *Ibid.*, p. 36.

⁸³ Glockner, Fritz, *Memoria Roja: Historia de la guerrilla en México (1943-1968)*, Ediciones B, México, 2007, p. 41.

dichas tierras eran del interés de los Estados Unidos. Después de mandar a indagar las tierras, y de darse cuenta que la proposición tenía tintes de exilio, Jaramillo no aceptaría. Entonces vendría otra propuesta de Ávila Camacho, conseguirle un trabajo en la Ciudad de México, así el 25 de julio de 1944 sería colocado como administrador del mercado 2 de abril.

Jaramillo no se mantuvo informado sobre la situación que prevalecía en el estado de Morelos, hasta que se enteró que habían detenido a dos compañeros suyos en una carretera y se les había encontrado el Plan de Cerro Prieto, en seguida le detuvieron a él y le trasladaron a Morelos, tras varios días de estar detenido, una llamada desde la Ciudad de México, ordena que lo liberen, y posteriormente regresa a dicha ciudad. Pero tendrá que retornar a Morelos, puesto que sus compañeros ven la posibilidad de lanzarle como candidato a gobernador, él acepta, y ve con buenos ojos dicha candidatura, puesto que es una buena medida para darse paso en la política y en un futuro respaldar desde el poder de esta gubernatura a los campesinos de Morelos; y así se hacen los preparativos para lanzarle como candidato, por el recién creado Partido Agrario Obrero Morelense (PAOM), y que en palabras de Laura Castellanos⁸⁴, “sería el precursor contra la discriminación de la mujer”.

Como era de esperarse el sector del gobierno local, no permitiría que se dieran los mítines de apoyo a Jaramillo de una forma pacífica, y para el día de los comicios electorales, se sumarían las irregularidades en las casillas, dando el triunfo a Ernesto Escobar Muñoz, quien llegó al cargo, mediante el fraude. Jaramillo ahora tenía la tarea de organizar la lucha post electoral, ocupando la presidencia del PAOM, cuyo pasado presidente, Trinidad Pérez Miranda, había vendido el movimiento. La respuesta del gobierno éntrate no se hizo esperar, estaba decidido a acabar con Jaramillo; a finales de agosto de 1946 en Panchimalco, se realizó una asamblea del partido, donde llegaron tropas de la defensa rural federal y provocaron una balacera, y veremos a Jaramillo de vuelta a la clandestinidad.

Ahora bien “si el bandolero se suma a una cuadrilla o la constituye...esta cuadrilla será pocas veces numerosa, y es que la cuadrilla se mantiene unida en torno al sólo prestigio personal de su jefe”⁸⁵, y justamente esto pasó con el movimiento jaramillista que

⁸⁴ Egresada de Comunicación Social de la Universidad Autónoma de Metropolitana. Se formó como periodista en el suplemento *Doblejornada* de *La Jornada*. Ha trabajado en la radio comunitaria Radio Bilingüe de Fresco, California, en la hemeroteca de *El Universal*, el suplemento *Masiosare* de *La Jornada* y la sección de cultura del diario *Reforma*. Actualmente escribe reportajes especiales para la revista Gatopardo.

⁸⁵ Hobsbawm Eric J., op. cit., pp. 34, 35.

se caracterizaba por “un reducido número de hombres en armas y clandestinos que funcionaban como el brazo armado de una organización política forma. La mayoría de las acciones se centraban en la autodefensa o en ataques a caciques y pistoleros locales con el fin de imponer la representatividad del líder”⁸⁶.

A principios de 1947 se desataría la fiebre aftosa, por lo cual el gobierno de Ávila Camacho se vio en la necesidad de aplicar el llamado “rifle sanitario”, en donde, se daban a la tarea de matar al ganado que se encontraba infectado, desatando así la inconformidad de los ganaderos y campesinos, puesto que la matanza fue descabellada, por lo que por primera vez se unieron para defender el ganado.

Ya para 1951 se desata otra fiebre en el territorio nacional, la de la sucesión presidencial, es aquí cuando los jaramillistas entran en la escena política de nueva cuenta apoyando al general Miguel Henríquez Guzmán.

La Revolución de 1910 tuvo una importancia central para quienes conformaron el henriquismo, movimiento de oposición que se articuló en la coyuntura electoral de 1951-1952, en torno a la candidatura presidencial del general Miguel Henríquez Guzmán. La candidatura henriquista postulada por la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM) en 1951 se convirtió en el eje de un enfrentamiento político y social contra el régimen de Miguel Alemán.

Quienes se integraron al henriquismo justificaron su inconformidad en el abandono del “proyecto de la Revolución mexicana”, puesto que la reforma social cardenista había sido sustituida por una propuesta gubernamental que privilegiaba el desarrollo económico sobre los beneficios sociales. Entre los que participaron en el movimiento henriquista figuran varios ex gobernadores, dirigentes obreros y campesinos comprometidos con la política agraria cardenista. Pese a la diversidad de las alianzas, ésta se articuló ideológicamente en la disputa común contra el alemanismo y por el “verdadero proyecto de la Revolución mexicana”. Los henquistas y sus aliados políticos participaron en la lucha por el poder presidencial auto nombrándose “oposición revolucionaria”, es decir, oposición al gobierno alemanista pero no al proyecto estatal manado de la Revolución.

Convocaron y presionaron al partido oficial en 1950 para que abriera el proceso de discusión de las precandidaturas a la presidencia de la república; también se comprometieron a organizar y encabezar una intensa movilización social que mostrara su desencanto con la modernización alemanista y demandara la reivindicación de los principios revolucionarios. Este movimiento recibió apoyo en los Estados de Nayarit,

⁸⁶ Bellingeri Marco, op. cit., p. 41.

Coahuila, Tamaulipas, Oaxaca, Ciudad de México y Morelos, en éste último renovó la alianza establecida desde 1945 con los seguidores de Rubén Jaramillo, quienes se adhirieron por la reivindicación que hacía la FPPM de las propuestas agrarias del cardenismo y la Revolución de 1910. Enfatizó la necesidad de reanudar los repartos agrarios y de apoyar a los ejidatarios y a los pequeños productores con crédito, obras y programas de irrigación. Los henriquistas exigieron la democratización de los mecanismos de ejercicio del poder.

Pero el apoyo que recibió el movimiento henriquista no hizo mella en el régimen, puesto que la maquinaria oficial utilizó todos sus recursos para minimizar la fuerza política de quienes habían cuestionado a lo largo de la campaña su legitimidad revolucionaria, y esto se dejó ver de nueva cuenta el 12 septiembre cuando el Colegio Electoral declaró formalmente como presidente electo al candidato del PRI Adolfo Ruiz Cortines es proclamado presidente, mientras que Rodolfo López Nava gobernador en el estado de Morelos. En los dos casos la denuncia del fraude efectuado por el gobierno, no se hace esperar, tampoco la represión; los jaramillistas son detenidos, torturados, asesinados, en este estado; mientras que en la capital de la república las protestas se comienzan el 7 de junio de 1952, realizando un mitin en la alameda central, donde son muertos, heridos y detenidos más de 500 militantes henriquistas.

Esta respuesta del Estado mexicano, no puede tener otra consecuencia que el alzamiento en armas, por lo que Rubén comienza a reactivar sus lazos con otras organizaciones armadas, que están por llevar a cabo una insurrección nacional, acordando que dicho alzamiento fuera simultaneo en los estados de Chihuahua, Michoacán, Sonora, Querétaro, Morelos, Hidalgo, Veracruz, Oaxaca y Guerrero; la fecha: el 4 de octubre de 1953, y Jaramillo estaba encargado de tomar la ciudad de Cuernavaca. El alzamiento no se da, o como escribiría Laura Castellanos: “los dejaron plantados”, ¿el motivo? se infiere que fue descubierta la conjura. En 1957, se maquina de nueva cuenta otra insurrección que no se concreta.

Jaramillo se da a la tarea de rescatar la esencia del Plan de Ayala, y lo plasma de nueva cuenta en el Plan de Cerro Prieto, pero ahora “haciendo un llamado insurreccional destinado a las fuerzas progresistas de México”, Jaramillo considera que para hacer cumplir dicho plan será entrando de nueva cuenta a la clandestinidad; y así mismo denuncia, que se dará una nueva imposición por parte del PRI.

Cuando Adolfo López Mateos obtuvo el cargo de presidente, se dio a la tarea de tratar de conciliar con los líderes de los movimientos sociales de esa época, que

representaban un mayor peligro para la estabilidad durante su gobierno, así lo hizo con Demetrio Vallejo y Rubén Jaramillo, al movimiento encabezado por éste último, le reconocería el carácter legal, y nombraría a Jaramillo delegado de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Con esta entrada a la legalidad, Jaramillo y su gente comienzan a trabajar en la reestructuración del PAOM, logran destituir al gerente del ingenio de Zacatepec, se une a la lucha de los comuneros de los ejidos de Acapatzingo y Ahuatepec, contra los fraccionadores; Armando Bartra en su libro *Los herederos de Zapata*, escribe: “los enemigos no son ahora los hacendados, sino empresarios, ex ministros, embajadores, ex gobernadores, generales revolucionarios”. Jaramillo ante esto, comienza a idear la creación de una comunidad campesina de corte socialista en los llanos del Guarín y Michapa; Jaramillo se da a la tarea de hacer todos los trámites pertinentes ante el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), dicha institución da la autorización por escrito donde concede el uso de las tierras a nombre de Centro de Población Otilo Montaña, en el que se daría cabida a seis mil personas, con una producción agrícola de autoconsumo y también para el mercado externo. Sin embargo, está autorización nunca se hace patente en lo real, puesto que en dos ocasiones son desalojados, el 15 de febrero de 1962 el desalojo sería brutal; a la par del desalojo, comienza una campaña de mentiras por parte del periódico más importante a nivel nacional el *Excélsior*⁸⁷, en el que aseguraba a ocho columnas que “Jaramillo había regresado a las andadas”⁸⁸. El 21 de mayo de 1962, Jaramillo se traslada a la capital de la república donde trata de entrevistarse con el mandatario, acción que no se realiza; cuando llegan a la casa donde se albergaban en la capital, descubren los vidrios rotos, y las puertas forzadas, Jaramillo responsabiliza al gobernador de Morelos, López Avelar, y

⁸⁷ Rafael Alducin, fue un empresario que fundó *Excélsior* el 18 de marzo de 1917, con personas talentosas; en pocos meses, *Excélsior* ganó el favor del público lector. Sin embargo, a la muerte de Rafael Alducin, sus familiares tomaron la dirección del *Excélsior*, transitando por una ruta azarosa de acciones fallidas; por lo que el periódico quedó preso entre las pugnas de los políticos, situación que finalmente obligó a la empresa a declararse en quiebra financiera. Ante éste escenario adverso los 248 trabajadores de la redacción, de la administración y los tipógrafos formaron una sociedad cooperativa, instaurándose en el grupo una fe solidaria. Así dio inicio una etapa importante de la sociedad cooperativa, que en pocos años se consolidó como la primera institución periodística de influencia nacional, bajo la dirección de Don Gilberto Figueiroa y Don Rodrigo de Llano. Don Gilberto, era un contador público, y organizó la administración de la cooperativa con una eficiencia ejemplar que en poco tiempo se consolidó como una empresa próspera con una gran estabilidad contable y financiera. Don Rodrigo, fue reportero y posteriormente jefe de información del periódico *el Imparcial*. El 11 de marzo de 1924 fue designado director de *Excélsior*; y tuvo la virtud de implantar en la redacción del rotativo una técnica moderna de redacción y una estricta disciplina reporteril que sin duda constituyeron el cimiento que consolidó a *Excélsior* como la institución periodística más importante en el país. Castellero del Saz, Marcelo, *La historia triste de Excélsior*, La Jornada Semanal #565, 31 de diciembre de 2005. <http://www.jornada.unam.mx/2005/12/31/sem-marcelo.html>, Consultado el 23 de agosto de 2010.

⁸⁸ Bellingeri Marco, op. cit., p. 65.

pide la intervención de la Procuraduría General de la República (PGR).

El 23 de mayo de 1962 Rubén Jaramillo junto con su familia es asesinado en Xochicalco, Morelos.

Jaramillo no sólo quedó en la memoria del pueblo de Morelos como quien retomó el Plan de Ayala que proclamara Zapata, sino también, evidenció tras su asesinato el autoritarismo del sistema imperante, donde lo más importante fue, la falta de caminos que condujeran a una participación crítica al sistema, que pudieran construir un cambio desde otra plataforma que no fuera la de la misma estructura que tenía el poder, porque simplemente no dejaban abrir surcos que con el tiempo fueran transitables; y esto lo vemos con Jaramillo que cada que decide entrar en el camino “legal” al final terminará en la clandestinidad. Sin embargo, aunque el movimiento que encabeza Jaramillo forma parte de los movimientos armados que se dieron en el país en la época de los 60,s, la falta de sustento ideológico hacen que definamos la figura de Jaramillo cómo un agente prepolítico, que tuvo en sus manos liderar un movimiento en los mismos términos, es decir, un movimiento primitivo; entonces, la falta de una formación política hizo que éste levantamiento no se extendiera por todo el país, siendo solamente regional o focalizado, asemejándose en esto a las rebeliones rurales que se dieron en el país en el siglo XIX.

3.1.2 Chihuahua: Arturo Gámiz

En Chihuahua, las grandes compañías madereras talan árboles ilegalmente, al amparo tanto del gobierno del estado como del municipio, los caciques obtienen cada día más poder respaldados en sus guardias blancas⁸⁹, pero también en la policía estatal; y tienen como objetivo principal: despojar a los campesinos de sus tierras. Cada uno de los abusos cometidos contra el campesino, orilla a que estos comiencen a organizarse y se congregan en la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), dependiente del Partido Popular, iniciando la toma simbólica de tierras, que se encontraba en manos de los latifundistas para así poder beneficiar al campesinado desposeído. La represión no se hizo esperar y los Ibarra -apellido de la mayor familia de terratenientes del estado- mandaron a matar al líder de la UGOCM, el profesor Francisco Luján Adame, lo

⁸⁹ El nombre de guardias blancas es retomado de la ex-URSS. Después del triunfo de la revolución de octubre de 1917, el gobierno soviético optó por repartir la tierra a quien la necesitaba, pero se encontró con la resistencia de la policía particular de los propietarios que se les llamaba guardias blancas; entonces el gobierno optó por combatirlos a través de las guardias rojas.

que conlleva a Arturo Gámiz (maestro rural), Pablo Gómez (médico y profesor) y Raúl Gómez (hermano de Pablo Gómez) a realizar una marcha desde Ciudad Madera hasta la capital del estado. Pero esta marcha no significó ningún cambio en las arbitrariedades cometidas por parte de la familia Ibarra hacia los campesinos, y la desesperación e impotencia se conjugaron para que Salomón Gaytan (campesino), hermano de Salvador Gaytan presidente municipal de Cebadilla de Dolores, fuera en busca de Florentino Ibarra (hermano de José Ibarra, uno de los grandes caciques de Chihuahua) a pedirle que él y su familia abandonaran el pueblo, al no acceder Ibarra y desenfundar su arma tardíamente, fue herido de muerte por Salomón Gaytan, éste a sabiendas de la falta de justicia a la que se enfrentaría, emprendió la huída a la sierra junto con Arturo Gámiz, Miguel Quiñónez (Director de la Escuela Rural Federa de Ariséachic), Guadalupe Escobel, Rafael Martínez Valdivia (Profesor normalista), y posteriormente Salvador Gaytan. Aquí podemos identificar *el inicio en la carrera de un bandolero* “que empieza casi siempre con algún incidente, que por sí no es grave pero le echa fuera de bando: un cargo de origen policiaco por alguna infracción, y encaminado más contra su persona que a sancionar un delito; un falso testimonio; un error o una intriga judicial; una sentencia injusta a confinamiento, o una sentencia de este tipo considerada injusta por el interesado”⁹⁰.

Junio de 1964, sería la fecha en la que quedaría oficialmente conformado el Grupo Popular Guerrillero, mediante un comunicado que harían llegar a las autoridades del estado; en una primera fase el grupo se daría a la tarea de crear vínculos con los campesinos y la obtención de armas. Una de sus primera acciones en el mes de Julio fue, atacar la casa de un cacique, que en realidad funcionaba como un cuartel; el golpe es certero, y logran incautar varias armas, pero lo más representativo de lo anterior es que se logra hacer visible el líder, Arturo Gámiz, quien imponiéndose no acepta que se pase por las armas a los detenidos.

Al convertirse Gámiz en el líder decide dejar la sierra y viajar a la Ciudad de México, junto con otros de sus compañeros, apoyado en los contactos que mantiene con los sectores radicales de la urbe, para así dar comienzo a la segunda etapa del grupo guerrillero: “fusionar experiencias diversas en un movimiento radical y armado de tipo nuevo; lo que se trataba de lograr era la transformación de una guerrilla campesina y local en un verdadero “foco” consolidado en la sierra de Chihuahua, desde donde irradiar la

⁹⁰ Hobsbawm Eric J., op. cit., p. 32.

experiencia hacia grupos similares en otras regiones del país”⁹¹.

Arturo Gámiz, Pablo Gómez, Salomón Gaytan y Óscar Sandoval, regresarían a Chihuahua de forma clandestina, para encontrarse con otros compañeros, que en conjunto llevarían a efecto el asalto a Cuartel Madera, con el objetivo de ultimar detalles de la acción que días más tarde emprenderían, se concentraron en una casa de seguridad, para después dividirse en grupos y así llegar a la cita, no sería así, entre el 16 y 22 de septiembre se percataron de contratiempos que pondrían en peligro el ataque al cuartel, pero Arturo Gámiz decidió continuar con lo ya programado. Así en la mañana del 23 de septiembre de 1965, se llevaría a efecto el combate entre el grupo guerrillero y los militares, en desigualdad de condiciones, por lo que quedarían muertos “Arturo Gámiz, Pablo Gómez, Salomón Gaytán, Rafael Martínez Valdivia, Miguel Quiñónez, Emilio Gámiz, Antonio Escobel Gaytan y Oscar Sandoval”⁹².

Las acciones para minimizar los actos del día anterior fueron rápidas: el gobierno del estado comparó el enfrentamiento con “una riña de cantina” y dijo que los autores del asalto al cuartel eran unos “locos mal aconsejados”; la presión del presidente –Gustavo Díaz Ordaz- no se hizo esperar, en pocos días publicaron en el Diario Oficial del estado, “la afectación de alrededor de 26 600 hectáreas en la región de Madera, de las cuáles Bosque de Chihuahua había puesto a disposición casi 17 000”⁹³; y por último, el mismo día del ataque llegaron al poblado más refuerzos militares.

Sin embargo, y como era de esperarse, este no fue el único alzamiento armado que se daría en la región, como producto de las muertes de la mayoría de los integrantes del Grupo Popular Guerrillero, los sobrevivientes ya restablecidos de las heridas, saldrían del estado para refugiarse en la Ciudad de México y de esta forma emprender de nueva cuenta la lucha clandestina, la falta de liderazgo hace que se dividan en dos grupos, el primero de ellos: el Movimiento 23 de septiembre, integrado por Pedro Uranga, Juan Fernández, Saúl Ornelas Gómez y Guadalupe Jacott; quienes a su vez participaron en la formación del Movimiento Revolucionario del Pueblo, promovido por Víctor Hugo Galán y Raúl Ugalde, que serían detenidos en agosto de 1966. Para principios de 1967 se entrevistarían con Lucio Cabañas⁹⁴, le platearían su plan de lucha, pero Cabañas no

⁹¹ Bellingeri Marco, *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres 1940-1974*, México, Ediciones Casa Juan Pablos, 2003, p. 87.

⁹² *Ibíd.*, p. 97.

⁹³ *Ibíd.*, p. 98.

⁹⁴ Profesor normalista rural del estado de Guerrero, quien en el mes de diciembre pasaría a la clandestinidad y formará una guerrilla en dicho estado. Es preciso decir que no aceptó integrarse al grupo armado debido a que

aceptaría integrarse, y sólo les proporcionó contactos en la Sierra de Guerrero; el 28 de septiembre serían capturados casi todos sus integrantes, serían llevados a prisión y encarcelados por varios años. El segundo grupo en conformarse sería el: Grupo Popular Guerrillero Arturo Gámiz - 23 de septiembre, Oscar González quien sería el líder de este grupo, mediaría ante la Organización Nacional de Acción Revolucionaria, para que les pudieran proporcionar contactos, armas y dinero para emprender la lucha, todo sería obtenido; sólo que cuando regresaban de la Ciudad de México a Chihuahua, él y su compañero Ramón Mendoza, son detenidos y encarcelados, el segundo trasladado a las Islas Marías, mientras que Oscar González sale bajo fianza después de un año; tras su salida contacta de nueva cuenta a sus apoyos tanto a nivel nacional como local, aunque las condiciones del estado no son las mejores y el apoyo por parte de los campesinos a disminuido debido a la presencia militar que imperaba en la región, todavía hay algunas manos que se extienden, para que se construya este grupo popular. La primera de varias acciones emprendidas será el fusilamiento del cacique Ramón Molina⁹⁵.

Para principios de 1968 se decidió por un tiempo establecerse en la ciudad de Chihuahua, para pasar a la segunda etapa de la lucha armada, decidiendo que “el mando político-militar unificado debía residir en la sierra, y es probable que en ese momento se adoptó el nombre de Comando Militar Revolucionario. Intentando separar, al menos en el plano ideológico, el proyecto político-militar del foco de una simple guerrilla de autodefensa campesina”⁹⁶, y así en abril de este año regresan a la sierra, y planean la nueva acción a ejecutarse el 19 de Julio, en el aserradero de la compañía Bosques de Chihuahua, en Tomochic; y después la retirada sería hacia el estado de Sonora, pero durante la travesía hacia la sierra de dicho estado caerían en una emboscada el 23 de agosto, donde es muerto Carlos Armendáriz, quien cubrió la retirada de sus compañeros, Oscar González es herido en una pierna; y en la carreta hacia Ciudad Obregón tratarían de secuestrar una camioneta, que es conducida por militares, en el tiroteo muere José Luis Guzmán Villa, y posteriormente son apresados Oscar González y Arturo Borboa en el pueblo de Tezopaco; y el 11 de septiembre son detenidos José Gaytan y Guadalupe Escobel, todos ellos torturados antes de ser fusilados.

Estos grupos tendrían dos características similares: durarían no más de un año y

en el momento de la entrevista pensaba que la vía de las armas, no daría solución a los problemas que enfrentaba el pueblo marginado.

⁹⁴ Bellingeri Marco, op. cit., p. 104; y Glockner, Fritz, op. cit., p. 217-221.

⁹⁵ Bellingeri Marco, op. cit., p. 107.

⁹⁶ Ídem.

nunca podría convertirse en un grupo armado a escala nacional, como lo querían, en primer lugar, debido al mínimo de integrantes en cada uno de estas agrupaciones armadas, cómo ya hemos vistos y veremos en el siguiente caso, esta ha sido una constante en los movimientos armados, evitando de éste modo que sus capacidad de acción sea minúscula, por la brevedad del tiempo y la incursión militar para acabar con este foco insurgente, el reclutamiento en sus filas no se produjo; también, encontramos que la unión o adherencia para sumarse a la lucha, se dio mediante el vínculo territorial, es decir, su zona de acción se limitaba al estado de Chihuahua; un factor más que desincentivó la consolidación y expansión de estos grupos fue que la falta de articulación con otros movimientos surgidos en el país, debido a la diferencia ideológica, es decir, mientras los miembros de estas agrupaciones ponían en práctica, la evolución de la guerrilla campesina, que impulsara Arturo Gamíz, donde se privilegiaba la formación política de los miembros de las agrupaciones armadas, queriendo así que el foco insurgente en el medio rural se expandiera en todo el país pero con preparación para el campesinado; sin embargo, para la guerrilla de Lucio Cabañas, lo primordial era hacer un trabajo de base para sí obtener el respaldo de los habitantes de los pueblos donde se encontraba sus zona de influencia. Así que, la suma de cada uno de estos elementos imposibilitó la continuidad de estas cuadrillas armadas, en tiempo y espacio.

3.1.3 Guerrero

La población del estado de Guerrero en la época de los años 50 se encontraba en el mayor de los atrasos: analfabetismo, desnutrición, explotación hacia los campesinos, despojos de tierras, asesinatos impunes, formaban parte de la larga lista de injusticias cometidas a sus pobladores, por los caciques en contubernio con el gobierno en turno, durante décadas pasadas y presentes; aunque no siempre existiría la unidad entre las mismas autoridades gubernamentales, y quizá podríamos pensar que éste hecho sería el detonante del inicio de inestabilidad que se comenzaría a vivir en el Estado.

Dos fueron los grupos guerrilleros que se gestaron en Guerrero, el primero de 1968-1972 en manos de Genaro Vázquez, y el otro de los años de 1967-1974, bajo la dirección de Lucio Cabañas Barrientos; tomando en consideración que éstas son las fechas cuando ambos dirigentes pasan a la clandestinidad, pero su trabajo político comenzará desde años atrás en el estado. Comencemos con el movimiento guerrillero de

Genaro Vázquez Rojas.

3.1.3.1 Genaro Vázquez Rojas

Genaro Vázquez Rojas nació en San Luis Acatlán, estado de Guerrero, donde realizó sus estudios de primaria y secundaria para proseguir en la Escuela Nacional de Maestros de la Ciudad de México, donde concluyó su carrera y trabajaría; es de destacar que durante su estancia en dicha ciudad se mantuvo informado de lo que pasaba en Guerrero y tendría contacto con los pobladores quienes muchas veces lo buscarían para que les ayudara a resolver algún problema; pero al darse cuenta que la mayoría de los problemas eran muy similares sólo que los sectores a quienes se aplicaban eran diferentes, decidió en conjunto con otros compañeros que eran de Guerrero, formar el 22 de octubre de 1959 la Asociación Cívica Guerrerense (ACG), integrada por estudiantes, copreros, cafeticultores, ajonjolineros y trabajadores de la palma; ésta asociación pretendía “impulsar actividades político culturales y servir como foro contra los atropellos caciquiles y del gobierno de Gral. Caballero Aburto”⁹⁷.

La asociación se daría a la tarea de recorrer el estado para comenzar la organización de comités cívicos municipales, algunos de los cuáles se formaron en: Coyuca de Benítez, Atoyac, San Jerónimo y Acapulco; para informar a la gente lo que significaba la asociación y que se hacía, realizaban mítines relámpagos en los mercados, las plazas públicas o en las centrales de autobuses. Pero mientras los “cívicos” como les conocían a los integrantes de la ACG, realizaban la tarea ya mencionada; el alcalde de Acapulco, Joseph Piedra, era destituido por el gobernador Caballero Aburto, a causa de las pugnas internas entre los grupos de poder a los que pertenecía cada uno, sin quedarse cruzado de manos, Joseph Piedra haría público cada uno de los abusos de poder cometidos por el gobernador, estando entre ellos asesinatos de campesinos, panteones clandestinos, solapamiento a los caciques, el mal uso del presupuesto asignado al estado, entre otros. Las movilizaciones no se hicieron esperar, la población en cada protesta que hacía pedía la destitución del Gral. Caballero Aburto, comenzó así una escala de paros burocráticos, de comerciantes, de industriales, empresarios, a los que se unieron los maestro y estudiantes impulsando la huelga en la Universidad Guerrero, los cívicos realizan mítines, todas y cada una de las acciones que emprendía cada uno de los

⁹⁷ Castellanos, Laura, op. cit. p. 104.

sectores del pueblo de Guerrero eran reprimidos por las fuerzas estatales. Por el mes de octubre, los cívicos lograron hacer que más de 30 organizaciones firmaran una petición para que fuera investigado el gobernador, dicho documento fue turnado a la Cámara de Diputados. Mientras tanto en la madrugada del 25 de noviembre de 1960, la policía estatal entraría a la Universidad y sacaría a culatazos a los estudiantes que se encontraban en el interior, el saldo: 3 herido y 12 detenidos; así por vez primera Chilpancingo estaba bajo el control militar.

Como hemos mencionado la ACG regularmente realizaban mítines, el 30 de diciembre de 1960 no fue la excepción, esta vez se realizaría en Chilpancingo, la muerte de un asistente al mitin desató la ira de la gente quienes le hicieron frente a los militares que resguardaban la plaza, y quienes a la orden del general Julio Morales Guerrero, dispararon a los manifestantes; al día siguiente los militares desalojarían la Universidad de Guerrero, deteniendo a los líderes. Ante estos hechos Genaro decidió, que el pueblo tenía que armarse, pero dicha medida tendría que esperar un corto tiempo, puesto que el Congreso de la Unión declaraba desaparecidos los poderes en Guerrero, destituyendo al Gral. Caballero Aburto, y designando como gobernador provisional al ministro de la Suprema Corte de Justicia Arturo Martínez Adame. Este gobierno comenzaría a cooptar a algunos integrantes de los cívicos, ofreciéndoles puestos en algunos ayuntamientos, Genaro Vázquez sería nombrado el coordinador de 13 ayuntamientos, de esta forma sería abrazado por las instituciones estatales, pero esto no significó un cambio en la forma y el fondo del trabajo que venía haciendo Genaro en las distintas poblaciones, seguía realizando asambleas, donde recogía las peticiones de los pobladores y las hacía llegar al gobernador, pronto el gobernador no estaría de acuerdo con la continuidad del trabajo llevado a cabo, y acusaría a Genaro de vender presidencias municipales.

Para las elecciones a gobernador los cívicos apoyarían a José María Suárez Téllez, así mismo, también postularía candidatos para once distritos; mientras que el partido oficial a Raymundo Abarca Alarcón. No hubo muchas sorpresas, ganaría este último, Genaro denunciaría las anomalías electorales, y convocaría a una protesta el 31 de diciembre de 1962 en el zócalo de la ciudad de Iguala, como era de esperarse la policía y el ejército se harían presentes y actuarían, provocando 8 muertos, 12 heridos y más de 100 detenidos; responsabilizando a Genaro de la muerte de un policía que se encontraba vigilando el mitin, también se le imputarían los cargos de conspiración, motín y disparo de arma de fuego; lo que llevó a Genaro a huir y llegar a la ciudad de México. Es aquí donde de nueva cuenta encontramos a Hobsbawm quien nos dice que “el Estado se

interesa por un campesino debido a alguna pequeña infracción de la ley, y éste se echa al campo porque no sabe lo que hará con él un sistema, que ni conoce a los campesinos ni los entiende y al que los campesinos no entienden tampoco...”⁹⁸

Ya en la ciudad de México se encontró con antiguos conocidos del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), quienes le brindarían alojamiento y lo encubrirían durante su estancia en la ciudad de México hasta el momento de su detención aquí, y sería trasladado hasta la cárcel de Iguala, sentenciándolo a 14 años de prisión, de los cuales sólo purgaría 1 año con 7 meses, puesto que junto con los cívicos, planearían su liberación concretándose el 22 de abril de 1968; “...ya una vez huido un hombre, pasa pues a tener la protección natural de los campesinos”⁹⁹.

Ya en la sierra Genaro cita a sus seguidores en el Triangulo, municipio de Atoyac, y les hace de su conocimiento el cambio de Asociación Cívica Guerrerense (ACG) a Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), ¿por qué el cambio? Genaro ahora sabe que bajo la vía legal no han logrado nada, sólo que sean reprimidos, y que hay que darle un giro a su lucha, la que desde ese momento se ha vuelto guerrillera, y sí es así, habrá que estar preparados y preparar a la población, por lo que decide la conformación de Comités de Lucha Clandestinos y Comités Armados de Liberación; teniendo como función los primeros el reclutamiento, y los segundos, serán los responsables de las acciones militares; la designación de comandantes y subcomandantes que harán el reconocimiento de la sierra.

El reclutamiento se nutre debido a la matanza del 2 de octubre de 1968, perpetrada bajo la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz, estando como Secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez; los estudiantes sobrevivientes se radicalizan y conforman o se unen a grupos guerrilleros; el gobierno no se queda a tras e inaugura la estrategia militar de contraguerrillera.

Genaro actúa en diciembre de 1970, secuestrando a uno de los integrantes de la familia más rica de Guerrero, Donaciano Luna Radilla, la suma pagada, quinientos mil pesos. Como respuesta del gobierno, es secuestrado el padre de Genaro y cincuenta campesinos más, siendo trasladados al Campo Militar N° 1. Para abril de 1971 Agustín Bautista Cabrera hijo de un cacique del estado, es secuestrado¹⁰⁰ por la guerrilla de

⁹⁸ Hobsbawm Eric J., op. cit. p. 31.

⁹⁹ Ídem.

¹⁰⁰ El secuestro es usado tanto por la guerrilla rural y la urbana, siendo utilizado como medida de presión para que liberaran a compañeros detenidos o bien, para hacerse de fondos; veamos algunos casos. La guerrilla de Lucio Cabañas (ver apartado sobre la guerrilla en Guerrero), secuestró a Rubén Figueroa el 30 de mayo de

Genaro, según Laura Castellanos en su libro México Armado, “este será considerado como el primer secuestro político en el país”; tras no haber negociación, dan muerte a Agustín. Aumenta la presencia militar en el estado, y es justificada en voz del secretario de defensa como: “la lucha emprendida contra el narcotráfico y el apoyo a vacacionistas”¹⁰¹. Ahora Echeverría Álvarez es el nuevo presidente, y forma su gabinete de seguridad, al frente de la Secretaría de Gobernación estará, Fernando Gutiérrez Barrios, quien años atrás estuvo a cargo de la Dirección Federal de Seguridad; nombrado a Luis de la Barreda como director de la DFS y a Miguel Nazar Haro en la subdirección.

El 19 de noviembre de 1971 el rector de la Universidad, ahora Autónoma de Guerrero, -cuya autonomía se consiguió en el gobierno provisional de Adame, como parte del objetivo para regresar la paz a Guerrero- Jaime Castrejón Díez, es secuestrado. El 26

1974, en Guerrero, siendo rescatado el 18 de septiembre por el ejército. Otra de las organizaciones armadas que emplearía este método serían las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP), quienes el mismo día del secuestro de Figueroa en Guerrero, secuestrarían al empresario en Guadalajara, Pedro Sarquis, quien al ser enterado que sería liberado, porque el rescate de 3 millones pedidos habían sido pagados, morirá de un infarto al corazón. El 28 de agosto de 1974, sería secuestrado José Guadalupe Zuno Hernández, el suegro de Echeverría, entonces presidente de la república, quien será liberado el 17 de septiembre de este año, sin el cumplimiento de las demandas -el pago del rescate de 20 millones de pesos, la liberación de 10 compañeros su traslado a Cuba y la inmovilización de las fuerzas policíacas-, pero sí la presentación de tres prisioneros detenidos con anterioridad, a quienes se les torturo para que dijeran quien estaba detrás del secuestro de Zuno Hernández, dicha presentación será lograda bajo la presión ejercida por los familiares de los presos.

En el caso de la Liga 23 de Septiembre –guerrilla urbana-, el 10 de octubre de 1973, se llevó a cabo un doble secuestro en Guadalajara, el del cónsul de Gran Bretaña Anthony Duncan Williams, y de Fernando Aranguren, empresario de dicho estado. Dentro de las demandas para que fueran liberados se encontraba: la entrega de cinco millones de pesos y la libertad de 51 presos políticos, entre estas 5 mujeres, de diversos grupos armados. Pero el gobierno había decidido no negociar. La respuesta de la Liga también se endureció, el 15 de octubre dejaron libre al cónsul, pero el empresario Aranguren no correría la misma suerte, su cadáver fue encontrado el 19 de octubre.

La constante dentro de las organizaciones armadas para elegir a sus secuestrables era del sexo masculino, generalmente de la tercera edad y peso económico o político prominente. Pero cuando la persecución se exacerbó en su contra, cambian de estrategia, e intentaron doblegar al gobierno a través del secuestro de mujeres empresarias o familiares de algún importante político. Como ejemplo de lo anterior, sería secuestrada Margarita Saad el 30 de agosto de 1974, empresaria de Acapulco de origen judío, por las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) de Carmelo Cortés (ex lugarteniente de Lucio Cabañas), por quien pedían 5 millones en un principio y 1 millón más después, como no les sería entregada la última cantidad, la mataron. En octubre de ese mismo año aparecería el Partido Popular Unido de América, del Güero Medrano, quienes secuestraron a Sara Davis en Cuernavaca, Morelos, esposa del millonario estadounidense Thomas Davis.

Había toda una estrategia detrás del *secuestro*, para lograr el objetivo se forman dos comandos, uno que someterá al secuestrado y lo llevará a una casa de seguridad y otro que cubrirá la retirada del primero. Posteriormente se forma un *comando de cuidados* integrado por aquellos a quienes se les asignó la misión de “velar día y noche al personaje y estar al pendiente de que no escape”. También *se forma un comando de negociación*, quienes entran en contacto con la familia para pedir el rescate que puede ser económico o para manejar la denuncia política; el rescate debe pedirse en otra región o estado de la República distinto al de donde se realizó el secuestro, pedir que la entrega se haga en un lugar apartado donde se tenga la posibilidad de realizar una emboscada. *Contralinea* de abril de 2006 http://www.contralinea.com.mx/archivo/2006/abril2/htm/Secretos_clandestinidad.htm, Consultado el 12 febrero de 2010.

¹⁰¹ Castellanos, Laura, op. cit., p. 126.

de noviembre dan a conocer públicamente las condiciones: 1) libertad inmediata de miembros de la ACNR que han sido detenidos, y quienes posteriormente serán trasladados a Cuba para ser liberados; 2) la entrega de dos millones y medio de pesos; 3) el cese de la violencia en el estado (está no se cumpliría). El 1 de diciembre Castrejón Díez, es puesto en libertad.

La violencia se desata a nivel nacional, y en Guerrero son detenidos de nueva cuenta miembros de la ACNR, el maestro Fausto Ávila Juárez, los doctores José Gutiérrez, Eugenio Martínez Bravo, y Elpidio Ocampo Mancilla, este último desaparecido.

El 2 de febrero de 1972 la sorpresiva muerte de Genaro en un accidente automovilístico, es anunciada, además de convertirse en un duro golpe para la ACNR. De regreso a la sierra de Guerrero, provenientes de la Ciudad de México, el auto se estrella contra el alero de un puente. Sus compañeros Salvador Flores Bello, Araceli Ledesma, José Bracho y María Aguilar, son aprehendidos, Genaro muere en el acto.

Si bien encontramos que la guerrilla que encabezó Genaro tuvo integrantes ya no netamente campesinos, sino que los lazos que mantuvo con la ciudad de México le hizo posible poder sumar a estudiantes quienes ya tenían conocimientos de teoría política, que adquirieron en la universidad o en otras escuelas, es decir, existían miembros letrados; esto no acabaría con la figura centralizada que tenía Genaro, él seguía siendo el líder, y una vez desmembrado el grupo, éste ya no existiría como tal; la forma de lucha seguía siendo la misma la guerra de guerrillas, porque aunque es una forma más desarrollada de lucha, eso no le quita que es insuficiente, al ser la mayoría de las veces una medida aislada, teniendo como resultado la extinción del grupo; por lo tanto estamos frente a otro movimiento primitivo.

3.1.3.2 Lucio Cabañas Barrientos

En 1936 en el poblado de El Porvenir, Atoyac, nació Lucio Cabañas Barrientos; quien cursaría sus estudios en la normal rural de Ayotzinapa, Guerrero, pronto sería elegido como representante nacional de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialista de México (FECSM), y se daría a la tarea de recorrer cada una de las normales que había por todo el país, para así conocer mejor las demandas de sus compañeros, lo que le valdría la simpatía y aceptación inmediata.

Ya como egresado, y con su plaza de maestro en la escuela ubicada en el ejido de

Mexcalpetec, comenzaría a tratar de resolver el problema que tenían los pobladores con la empresa maderera, la que no había cumplido con el compromiso de que a cambio de talar los bosques, a la población le brindarían los servicios de caminos, introducción de agua potable, teléfono y luz, cierta participación en las ganancias y un porcentaje de madera para los campesinos que así la necesiten. Lucio propone a los ejidatarios que se efectuase una reunión con los representantes de la compañía, pero los representantes no llegan; así que se emprenden acciones como no permitir la entrada ni salida de algún transporte de carga y bloquear a los taladores. Ante esta forma de presión los representantes acuden a una nueva reunión convocada y se comprometen a cumplir con las cláusulas del contrato.

Por llevar a cabo actividades ajenas a su labor Lucio será removido en 1964 a la escuela Modesto Alarcón ubicada en Atoyac. De esta escuela también lo cambian, puesto que desde principios del año escolar, tiene fricciones con la directora, quien condiciona a los padres de familia que si sus hijos no llevan uniforme y zapatos, no podrán inscribirse, petición totalmente absurda para Lucio. Al continuar con la realización de asambleas donde se hablaban las inconformidades de la población, y del hostigamiento en contra de Lucio por parte de la dirección de la escuela; se hará acreedor a ser trasladado a otra escuela en el estado de Durango, en el municipio *Nombre de Dios*. Los pobladores de Atoyac están molestos, por esta decisión y toman las instalaciones de la escuela, el gobernador del estado Abarca Alarcón les asegura el regreso de Lucio a Atoyac, pero ahora en la escuela Juan N. Álvarez, en la que ya existe inconformidad por las cuotas extras y por la expulsión de un maestro por haber criticado esta acción de la directora; así que los padres de familia deciden tomar las instalaciones de la escuela, pidiendo la destitución de la directora, así como la reincorporación de un maestro expulsado. De inmediato acuden las autoridades estatales y Lucio, es el vocero de las peticiones. Después de unos días es destituida la directora de la escuela y reinstalan al maestro.

Al ver el logro obtenido los padres de familia también piden la salida de los profesores que apoyaban a la directora, pero el gobierno ya no accede, y decide mandar a vigilar con policías las asambleas que llevaba a cabo Lucio.

El 18 de mayo de 1967 se efectuó un mitin de maestros, que fue reprimido por el ejercito, dejando 5 muertos y 27 heridos, Lucio se salvo porque le protegieron varios pobladores, decidiendo en ese momento que su lucha tendría que ser de forma clandestina. A esto Hobsbaum dice: "el Estado se interesa por un campesino debido a alguna pequeña infracción de la ley, y éste se echa al campo porque no sabe lo que hará

con él un sistema, que ni conoce a los campesinos ni los entiende y al que los campesinos no entienden tampoco...Una vez huido un hombre, pasa pues a tener la protección natural de los campesinos”¹⁰². Además en regiones donde existe la pobreza lo más recurrente es que la población “idealice y considere al bandolero social como su defensor”¹⁰³, esto es porque a los ojos de la gente Lucio encarnaba al bandolero social, que quitaba al rico para darle al pobre, combatía la injusticia y la opresión ejercida sobre el campesino.

Mientras Genaro con sus demás compañeros había formado la Asociación Cívica Guerrense (ACG), Lucio crearía el Partido de los Pobres (PDLP) que contaba con los Comités de Barrio, que ayudarían a crear un mejor vínculo entre la población y el partido; que posteriormente serían transformados en los Comités de Lucha; estos tendrían que resolver los problemas políticos, económicos y sociales de las comunidades, pero también funcionarían como enlace entre el grupo guerrillero y la comunidad, para así a través de ellos repartirles el dinero obtenido de los secuestros perpetrados. Encontramos aquí una diferencia de éstas dos organizaciones, que no sólo radicaba en la duración en manos de los líderes guerrilleros, la ACNR duró 4 años; y el PDLP aproximadamente 6 años. Sino también, la ACG se había formado cuando aún Genaro no estaba en la vida clandestina, 1959; y el cambio que tendría de nombre a Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), será ya actuando por la vía de las armas, 1968; y el Partido de los Pobres (PDLP) formará parte de la estructura de la guerrilla de Lucio –quien antes no había formado ningún tipo de organización- él entendió que “(...) el Partido de los Pobres es la unión de todos los pueblos de la tierra; ése es el partido de los pobres. Explicaba que Fidel Castro y Che Guevara, unidos en el partido de los pobres, habían podido lograr el triunfo de la revolución cubana”¹⁰⁴.

En lo que respecta a los demás órganos de cada una de las guerrillas encontramos algunas semejanzas, con Genaro los comités de Lucha Clandestinos reclutaban gente, y los Comités de Lucha de Lucio, servían de enlace entre la guerrilla y la comunidad; así que la relación entre la población y la guerrilla era un factor importante. Pero había otra diferencia, con la ACNR, los Comités Armados de Liberación emprendían las acciones militares; cosa que era distinta con el PDLP, puesto que quien se encargaba de las acciones militares era el primer responsable del Partido, puesto que recaía en Lucio. El PDLP había creado la figura de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA)

¹⁰² Hobsbawm Eric J., op. cit., p. 31.

¹⁰³ *Ibíd.*, p. 27.

¹⁰⁴ Bellingeri Marco, op. cit.198.

que era el brazo armado del partido, cuya función era acabar con la vida de aquellos que los traicionaran, “si hay alguien que no esté de acuerdo con el Partido de los Pobres, con la nueva revolución, que no esté (...) que no nos de tortillas, que no nos de cigarros, que no nos proteja, pero que se calle la boca; eso es lo único que les pedimos”¹⁰⁵. Una diferencia más, la encontramos en la designación de comandantes y subcomandantes, esta era llevada a cabo por los Comités Armados de Liberación, en el caso de la ACNR; con el PDLP era distinto, cada año se reunían en asamblea y renunciaba la dirección anterior del Partido, se hacía un listado de cinco miembros que podrían asumir la nueva dirección, eligiendo por votación primero al primer responsable del PDLP, después tocaría turno a votar por el segundo responsable de la organización; y por último a los encargados de finanzas, de organización y de educación.

Al igual que la guerrilla de Genaro, que eran un número muy pequeño al principio, la de Lucio no fue la excepción, sobre esto Hobsbawm comenta que “si el bandolero se suma a una cuadrilla o la constituye...esta cuadrilla será pocas veces numerosa, y es que la cuadrilla se mantiene unida en torno al sólo prestigio personal de su jefe”¹⁰⁶. Pero Laura Castellanos documenta en su libro México Armado, que para 1972 tanto el PDLP como la BCA, cuentan con buen respaldo social¹⁰⁷, y en 1973 el PDLP se afianza. A la BCA se han incorporado muchos campesinos y una veintena de mujeres, quienes auxilian a los enfermos, vigilan, son el correo, y están armadas, y las labores de la comida se reparte de manera colectiva.

Otra de las acciones de la guerrilla a cargo de Lucio, será tender una emboscada a militares cerca de Puerto Gallo, lo que provoca detenciones masivas, entre las que se encuentra la de algunos cívicos y maestros, quienes serían llevados al campo militar nº 1 donde son torturados.

En marzo secuestra a Cuauhtémoc García Terán, hijo de un agiotista, coprero y cafetalero; para liberarlo exigen tres millones de pesos, la impresión de cien mil volantes de propaganda y la difusión del ideario del PDLP. Sólo reciben medio millón de pesos en

¹⁰⁵ *Ibíd.*, p. 188.

¹⁰⁶ Hobsbawm Eric J., *op. cit.*, pp. 34, 35.

¹⁰⁷ En el partido se cuenta con el respaldo de los sindicatos de los Trabajadores de la Secretaría de Obras Públicas de Guerrero, de servicios hoteleros, trabajadores administrativos al servicio del estado; mientras que trabajadores de la asociación de taxistas de Acapulco, ambulantes, comerciantes, estudiantes, de los jóvenes playeros de Acapulco, de los colonos del Anfiteatro de Acapulco; en Morelos del Partido Proletario Unido de América, en el Distrito Federal, de la dirección del sindicato del metro, de los estados de Durango, Michoacán y Oaxaca. Castellanos Laura, *op. cit.*, p. 139.

efectivo y documentos de adeudo de campesinos por otro millón más. Ahora el ejército detiene a su tío Luis y a su primo J. Isabel Cabañas.

El éxito de las emboscadas del 25 de junio y el 23 de agosto de 1972, generan que la represión hacia más de 32 comunidades sea más violenta, hay tortura y desapariciones; algunos hombres se refugian en la sierra, dejando a su familias e integrándose a la guerrilla, vemos aquí lo que Hobsbawm menciona respecto a las diferentes razones que tienen para integrarse a las cuadrillas del bandolero social, ya que primeramente no consideran la causa justa, hasta tiempo después.

Cuando se acrecienta más la represión tanto para la guerrilla urbana como para la rural, se tratarían de estrechar lazos y se ha pensado en unirse; así se da el encuentro entre la guerrilla de Lucio y el Grupo 23 de septiembre, pero las diferencias hacen que sus caminos no se junten, mientras que para los primeros era de suma importancia trabajar con las masas e involucrarse con ellas en su situación real, para así poder obtener su apoyo; para los segundos todo aquel que se hiciera llamar revolucionario tendría que saber marxismo, y partir del materialismo histórico para explicar a la sociedad.

Ya de regreso de la ciudad de México -donde iría para ampliar su red de apoyo-, en Junio de 1973 sería anunciado un programa de obras públicas, en el municipio de Huitzuc, tierra natal del próximo gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa. Es un buen plan del gobierno puesto que la construcción de caminos, crearía más accesos para las tropas militares y así dar con los guerrilleros; además de que cubriendo las necesidades más básicas de la población y cumpliendo sus demandas, la población ya no brindaría apoyo al grupo clandestino; y es que esto último es un ejemplo de la protección a la que se hace acreedor el bandolero social, por parte del campesino.

Para finales de año, cerca del poblado de Yerba Santa, son emboscados un grupo de militares. En febrero de 1974 toma su poblado natal, *El Porvenir*, sin ninguna baja.

Cuando Rubén Figueroa es postulado como candidato a la gubernatura de Guerrero, y después de insistir en tener una entrevista con Lucio, este accede encubriendo en ésta decisión su verdadero plan, secuestrar al candidato, concretándose dicha acción el 30 de mayo de 1974. Figueroa le hace dos propuestas a Lucio: "le dice que deje las armas, le ofrece trabajo y que podría seguir con su lucha dentro del marco de la ley; y la otra, que no deje las armas, pero que acepte mensualmente la cantidad de quinientos mil pesos, para financiar al PDLP, con la finalidad de acercarlo a la legalidad

paulatinamente¹⁰⁸, estas son rechazadas.

El 25 de junio se dan a conocer las exigencias del PDLP que eran: entrega de armamento, dinero, liberación de los presos políticos, difusión de los discursos de PDLP, solución a demandas estudiantiles y campesinas, el cese del comando de la policía judicial de Acapulco, se condonen las deudas de los campesinos. El gobierno rechaza negociar.

A modo de presión y apoyo con las exigencias de la guerrilla de Lucio, el 29 de agosto es secuestrado el suegro del presidente Echeverría, por las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP); pero la respuesta desde la presidencia sería tajante, no accederán a las exigencias de los plagiarios, ni muchos menos pactarían con criminales, justificándose en que el orden público no es negociable.

Una incursión militar libera a Rubén Figueroa el 8 de septiembre, pero no dan con Lucio, quien decidido dividir al grupo. Las regiones de Tecpan y los Corales, donde llega Lucio contaban con militares vestidos de civil, quienes lo están buscando, pero serían llevados el 1 de diciembre del 1974, por José Isabel Ramos Ruiz al escondite de Lucio y sus compañeros, siendo rodeados y muertos; aunque hay versiones que afirman que Lucio se dio un balazo en el cuello, para no darles el gusto a los militares, aquí logramos percatarnos de la cualidad heroica que le atribuyen los campesinos a Lucio, es decir, Lucio tiene el valor de matarse, quedando esto grabado en la mente colectiva.

3.2 LA FUNCIÓN DE LA PRENSA CON LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Los movimientos pacíficos no pudieron desarrollarse en nuestro país durante estas décadas, en un principio porque los casos de la URSS en aquellos años y del triunfo de la revolución cubana con su carácter socialista, veían que podría abarcar nuestro país. Así que a cada brote de inconformidad por moderado que pareciera el gobierno sentía el deber de aplastarlo, su método a aplicar era la represión, para que ese brote de inconformidad social no se extendiera. Otro factor era que, la centralización del poder en la figura presidencial, lo que hacía que ésta concentración absorbiera los otros dos

¹⁰⁸ Castellanos, Laura, op. cit., p. 151.

poderes, el legislativo y el judicial; además de la designación del próximo presidente, la cooptación de diferentes sectores como el campesino, obrero o profesional; pero éste control también se aplicaba a los medios de comunicación -la prensa escrita y la televisión-.

Emilio Azcarraga Milmo, era el dueño y señor del consorcio de radio y televisión más importante de habla hispana de 1972 a 1997, y quien sin ninguna restricción reconoció en junio de 1991 una realidad histórica: “Televisa se considera parte del sistema gubernamental y, como tal, apoya las campañas de los candidatos del PRI”¹⁰⁹.

Los dueños y concesionarios de las empresas informativas recibían sus “embutes” o “chayotes”, es decir, dinero en efectivo colocadas dentro de un sobre (la cantidad variaba); pero también finas plumas y corbatas, arcones navideños, mancuernillas de oro, automóviles, casas de interés social, vacaciones pagadas, o simplemente ganaban el registro en una o varias nóminas de dependencias gubernamentales como personal comisionado, de confianza o por honorarios (ante la entrega de dinero en efectivo constante, el gobierno establecerá una partida especial en el presupuesto). El precio era: callar, disimular y adular¹¹⁰. Con la protección estatal, surgieron verdaderos emporios periodísticos como la cadena García Valseca –la de *los Soles*-, con Ávila Camacho; el diario *Novedades*, con Alemán; *el Día*, con López Mateos; y *el Heraldo de México*, con Díaz Ordaz. Periódicos y revistas fueron subsidiadas con papel de la empresa Productora e Importadora de Papel S.A. (PIPSA) y con publicidad gubernamental.

El acto donde se reflejaba la subordinación de la prensa oficial ante el gobierno era el 7 de junio de 1951, el Día de la Libertad de Prensa, donde los dueños y periodistas agradecían al presidente de la república en turno por respetar y hacer posible la libertad de expresión en el país; pero la prensa de la oposición, fue tratada con dureza, ejemplo de ello fue la revista *Política* (1960-1967) que sería acosada permanentemente negándole papel de PIPSA, cancelando publicidad, entorpeciendo su distribución, decomisando ediciones, destruyeron periódicamente cientos de ejemplares desde la Dirección de Correos.

Las oficinas de la revista serían puestas bajo vigilancia policíaca y sus teléfonos intervenidos. Sobre su director general, Manuel Marcué Pardiña, se desplegó una atención policíaca especial. La hostilidad gubernamental se acrecentó a partir de agosto de 1963; hasta que en diciembre de 1967, apareció su último número.

¹⁰⁹ Condés Lara, Enrique, *Represión y Rebelión en México (1959-1985)*, T. II, Edit. Miguel Ángel Porrúa, México, 2007, p. 85.

¹¹⁰ *Ibíd.*, pp. 71,72.

La revista *¿Por Qué?* tendría la misma suerte, nació en febrero de 1968, el director general Mario Menéndez Rodríguez, sería encarcelado en febrero de 1970, acusado de estar ligado a un grupo cercano a Genaro Vázquez Rojas. A finales de 1971 Menéndez salió exiliado a Cuba. Sus hermanos Roger y Hernán, quedaron al frente de la revista pero serían secuestrados por agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS). El 21 de septiembre de 1974 fueron dejados en libertad los hermanos Menéndez Rodríguez, y la revista no volvió a publicarse.

En los estados de San Luis Potosí (1961) y Chihuahua (1964) también sufrió agresiones la prensa independiente.

El control del Estado sobre los medios de comunicación evitó la pluralidad de ideas en el escenario informativo, por lo que la disidencia no contó con espacio en los medios electrónicos. Al mismo tiempo se orilló a silenciar la violencia estatal ejercida contra las movilizaciones sociales y los diversos grupos armados que operaron nacionalmente durante los años 60's y 70's; y así imperó la línea del gobierno asumida por los medios, que era ocultar al resto del país lo que sucedía.

La siguiente frase escrita por Elena Poniatowska sobre los hechos ocurridos el 2 de octubre de 1968 es el mejor ejemplo del silencio de los medios de comunicación, "llevé mi entrevista a *Novedades* y la rechazaron porque había la orden de no publicar una sola nota (...)"¹¹¹.

Las decisiones impuestas por el gobierno eran opuestas a los intereses de la sociedad, lo que conlleva al surgimiento de protestas y actos violentos, que intentó parar el Estado con la represión, sin embargo, la organización colectiva aumentó, surgiendo más agrupamientos subversivos que trataron de extender lazos solidarios para así poder accionar conjuntamente cuando la oportunidad se presente, llamándole a esto *paradojas represivas*.

3.3 ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO GUERRILLERO EN MÉXICO

Como pudimos ver en éste apartado las guerrillas en nuestro país no lograron sus objetivos, tampoco permanecieron un tiempo prolongado, ¿pero a qué se debió esto?, me parece que fueron varios los factores que se conjuntaron e hicieron que la guerrilla no

¹¹¹ García Torres, Beatriz, *Red de voces. Un análisis de la Noche de Tlatelolco de Elena Poniatowska*, <http://iberoamericaglobal.huji.ac.il/vol2num2/Article-%20Torres.pdf>, Consultado el 1 de junio de 2010.

tuviera trascendencia. En primer lugar tenemos el común denominador *del paso a ser bandoleros sociales*, en los cuatro casos mencionados de guerrilla rural, el convertirse en guerrillero y llevar una vida clandestina, no era precisamente lo que buscaban Rubén, Genaro, Lucio y los integrantes de la Grupo Popular Guerrillero, ellos en un principio trataron de canalizar cada una de las demandas que tenían del pueblo al que pertenecían por la vía legal, sin embargo, la negativa con tintes violentos del gobierno hacia quienes se las hacían llegar, los empujaron a tomar el camino de las armas y con éste el de la clandestinidad; y es que como nos dice Hobsbawm “un hombre se vuelve bandolero porque hace algo que la opinión local no considera delictivo, pero que es criminal ante los ojos del Estado o de los grupos rectores de la localidad”¹¹², y es que esto fue así, tanto en la guerrilla rural como en la urbana que existió en nuestro país; y las *demandas* son – segundo factor- aquello que mientras unos consideraban bueno para la mayoría, otros lo venían como malo para la minoría; dichas demandas en el ámbito rural eran muy sencillas sin cambios reales, mientras pedían que se les pagaran sus productos a precios justos, o que les devolvieran sus tierras, o que el gran terrateniente dejara de explotarlos; en la guerrilla urbana lo que pedían era la inclusión de la sociedad civil en la vida política del país, lo que conllevaba a tener libertad, a ser incluidos y reconocidos en un sistema que era centralista y que sólo pertenecía a la elite política, la dimensión en las demandas es totalmente distinta, porque “el molde fundamental del bandolerismo, se encuentra casi universalmente bajo ciertas condiciones: es rural y no urbano, el bandolero social es un ente prepolítico...pero esto mismo manifiesta la tragedia del bandolero social. La sociedad campesina lo crea y se vale de él cuando siente la necesidad de un defensor y un protector —pero éste es precisamente el momento en que no puede ayudarla—. Y es que el bandolerismo social, aunque protesta, es una protesta recatada y nada revolucionaria. No protesta contra el hecho de que los campesinos sean pobres y estén oprimidos, sino contra el hecho de que la pobreza y la opresión resultan a veces excesivas”¹¹³.

En tercer lugar tenemos el *territorio de acción de la guerrilla junto con los habitantes*, como ya vimos la gente de los pueblos donde se encontraban las guerrillas rurales cobijaba a esto bandoleros sociales, no sólo no entregándolos a las autoridades, si no también brindándoles información sobre destacamentos militares que llegaban a incursionar en la zona para apresarlos, a esto le añadimos que les daban comida, y en algunas de las ocasiones los resguardaban en sus casas, si la circunstancia lo ameritaba;

¹¹² Hobsbawm Eric J., op. cit., p. 30.

¹¹³ *Ibíd.* 42-44.

cada una de éstas muestras de valimiento brindadas a los guerrilleros eran porque se les consideraba sus defensores. “Incluso puede que viva, el bandolero social, —como hace casi siempre— cerca de su pueblo o dentro de él, base de su abastecimiento...Resulta muy impresionante el grado de vinculación al que llega el bandolero corriente con su territorio —generalmente el lugar de su nacimiento y el de «su» gente”¹¹⁴. Si recordamos los estados de donde son originarios cada uno de los líderes guerrilleros mencionados aquí nos damos cuenta de que era el mismo en el que actuaban, Morelos (Rubén Jaramillo), Chihuahua (Grupo Popular Guerrillero liderado por Arturo Gamiz), Guerrero (Genaro Vázquez y Lucio Cabañas). Al igual que la gente que aglutino sus filas, que permanecían muchas veces dentro de la organización por el prestigio -que con base a las acciones emprendidas- tenía el jefe de la agrupación. En cuarto lugar, *la figura del líder*, me parece que generalizar las características descritas por Hobsbawm¹¹⁵ no es lo correcto, puesto que si nos remitimos a éstos líderes en especial no cumplían con la juventud y la falta de responsabilidad familiar, todo lo contrario veamos. Rubén Jaramillo tenía esposa e hijos, cuando incursionó en la clandestinidad después de varios intentos por la vía legal; Genaro Vázquez , también tenía esposa e hijos que vivían en la Ciudad de México, y los tuvo que dejar, haciéndose cargo de los gastos su esposa; Arturo Gamiz, junto con Pablo Gómez, y Salvador Gaytan, que formaron el Grupo Popular Guerrillero contaban con esposa e hijos; y por último Lucio Cabañas que en el momento de integrarse a la lucha armada pretendía a una muchacha de su pueblo, y con quien años más tarde se caso y tuvo un hijo, pero que por las circunstancias tan adversas de la clandestinidad tendría que regresar a su pueblo y vivir con la madre de Lucio. Mientras que en la guerrilla urbana se podían mantener relaciones de pareja dentro del núcleo, y después de un tiempo si así lo decidían llegar a casarse y tener hijos, así lo hicieron algunos miembros de la Liga Comunista 23 de septiembre, en dado caso que los padres cayeran presos, los compañeros se hacían cargo de los niños, pero el escenario más adverso se presentaba cuando era descubierta la casa de seguridad en donde se encontraban los niños, puesto que o eran torturados para hacer hablar a sus padres o pasaban a ser hijos de alguno de los funcionarios, (caso documentado por Laura Castellanos¹¹⁶). Sin embargo, en la guerrilla urbana si se cumple el criterio de juventud en

¹¹⁴ *Ibíd.*, p. 33.

¹¹⁵ *Ibíd.*, p. 34.

¹¹⁶ En 1979, el MAR ha decidido una reunión en Torreón, a la que acuden los responsables regionales del país. Llega gente de Chihuahua, Oaxaca, Veracruz, la zona de la Laguna en Coahuila, Michoacán y el Distrito Federal. Uno de los anfitriones es el joven maestro Zazueta, responsable de imprenta del MAR en dicha

el líder y entre los miembros, debido a la creciente represión que vivió el movimiento estudiantil a nivel nacional, ya que en su mayoría eran jóvenes universitarios o de preparatorias o vocacionales los que hacían contacto y se adherían a las células de guerrillas urbanas.

Y el último factor es el de *la duración*, éste depende en gran medida de la tensión que provoque el movimiento al Estado, puesto que éste decidirá que hacer con el grupo insurgente, además de que también toma en cuenta la dimensión de la organización, puesto que si se encuentra compuesta de pocos miembros y sus pretensiones son mínimas el Estado dejará que continúe, muchas veces por años, porque no es problemático; y es más si el Estado permite que el o los bandoleros sobrevivan, estos pueden integrarse a la sociedad, puesto que cómo ya vimos los únicos que consideran delictivas sus acciones era el Estado y los terratenientes. Pero si la organización guerrillera se convierte en un verdadero lastre, que ya no se pueda controlar el Estado, éste decidirá que habrá que acabar con la organización, y la traición será la forma que empleen, y es que “si empieza a volverse demasiado incómodo cualquier bandolero individual, será derrotado, aunque permanezca el carácter endémico del bandolerismo, (esto último no perdura, ni mucho menos trasciende, como lo pudimos ver en las guerrillas rurales e incluso la urbana)...Pero la justicia, para ocultar su impotencia, reclama para sí el mérito de haber capturado o muerto al bandido”¹¹⁷, no mencionando como dieron con la cuadrilla.

En líneas anteriores nombre a la Liga 23 de septiembre, y considero conveniente hablar sobre la creación de ésta guerrilla urbana, pero sobre todo puntualizar la incidencia que tuvieron los medios de comunicación a la hora de calificar sus acciones, veamos a lo que me refiero.

ciudad. La reunión empieza en la incertidumbre puesto que esperan a uno de los dirigentes, Alejandro Peñalosa, lo que les hace sospechar que ha sido detenido. En la madrugada del 9 de abril de éste año, entran a la casa de reunión policías integrantes de la Brigada Blanca, y detienen a Humberto Zazueta, a su esposa Berta Alicia López (quien no era militante del MAR) y a su hija Tania; a la hermana de Humberto, Lorena, a su esposo Armando Gaytan, y a Beto, su hijo de dos años y medio. Los sacan a golpes, y los llevan a la oficina de Policía y Tránsito; en donde comienzan a golpear y torturar a Humberto, para que hablara, pero como no les decía nada, fueron por su esposa Berta, la desnudaron, y torturaron, después a su esposo, y efectuando esto en presencia de su hija Tania, a la que también torturaron; y a quien el jefe de la policía judicial de Coahuila decide apropiarse llevándosela a su casa. Mientras que ha todos los detenidos los llevan al Campo Militar 1... A los tres meses de la detención en Torreón, son liberadas cuatro mujeres entre ellas Bertha Alicia, quien logra rescatar a Tania de manos de las familias del jefe de policía, puesto que con apoyo del Comité pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México (CPDPPDEPM) presenta su caso ante la organización de Naciones Unidas (ONU).

¹¹⁷ Hobsbawm Eric J., op. cit., p. 29.

Entre 1972 y 1973, diversos movimientos armados surgieron en el país, pero serían rápidamente fragmentados, quedando células activas que posteriormente se unirán a lo que se llamaría la Liga Comunista 23 de septiembre (Lc23s), y que será fundada el 15 de marzo de 1973, en la calle Fraternidad de la colonia Belisario Domínguez de la ciudad de Guadalajara; la organización, llamada así por Ignacio Salas Obregón, reivindicaba el comunismo; y al grupo de Arturo Gámiz y Pablo Gómez que había caído el 23 de septiembre de 1965 en Chihuahua. En ella se integraron *los Procesos*¹¹⁸, *los Guajiros*¹¹⁹ de Baja California, *los Enfermos*¹²⁰ de Sinaloa, la mayoría de *los Ferozes*¹²¹ de Guadalajara, *los Lacandones*¹²² de la ciudad de México, *el MAR 23 de septiembre*¹²³ de Chihuahua, y luego se sumaron *los Macías*, que venían del espartaquismo de Monterrey, y *la Brigada Roja* de David Jiménez Sarmiento, de la capital mexicana.

Fueron cinco las acciones inmediatas de la Lc23s: 1) ajusticiar a policías y militares; 2) realizar actividades militares que apoyaran el movimiento de masas; 3) “recuperar” y conseguir armas; 4) hacer “expropiaciones” materiales y monetarias y, 5) a través de secuestros, exigir la liberación de presos políticos.

Y fue ésta última acción la elegida, para darse a conocer, y paralelamente exigir la libertad de compañeros en prisión; secuestrarían a Eugenio Garza Sada, -pilar de la industria regiomontana, una de las más poderosas del país- el 17 de septiembre de 1973;

¹¹⁸ *Los Procesos*. Surge de la escisión de la Juventud Comunista, liderada por Raúl Ramos Zavala, quien lograría integrar a otros militantes por ejemplo, el grupo de cristianos radicales de Ignacio Salas Obregón. Su embrión principal fue el núcleo de estudiantes del Politécnico que jugaba fútbol americano y que eran conocidos como los Cheyenes.

¹¹⁹ *Los Guajiros* de Baja California. Grupo mayoritariamente conformado por jóvenes de Mexicali, Tijuana y de la ciudad de México (estudiantes del IPN); el grupo era liderado por Leopoldo Angulo Luken, Melchor. De este grupo surgió Diego Lucero, que conformó los Comandos Armados de Chihuahua; Carlos Ceballos, que se incorporó a la organización guerrillera de Lucio Cabañas.

¹²⁰ *Los Enfermos* de Sinaloa, uno de los dos grupos que surgieron de la división del Federación de Estudiantes de Sinaloa (FEUS), se caracterizaron por rebasar el ámbito académico, integraba a militantes de las Juventudes Comunistas y a jóvenes sin partido, todos ellos radicalizados; su lucha priorizó el reparto de la tierra, incluso en la ciudad. Su dirigente fue Camilo Valenzuela.

¹²¹ *Los Ferozes* de Guadalajara. Nacida en Guadalajara en el año de 1972, fue la respuesta a la violencia ejercida por la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG). Y como necesitaban un espacio propio, toman la Casa del Estudiante, ex sede de la Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO), que era refugio de jóvenes vinculados a la FEG. Así nació el Frente Estudiantil Revolucionario (FER), cuyos militares serán conocidos como Ferozes.

¹²² *Los Lacandones* de la ciudad de México. Surgido del movimiento estudiantil reprimido el 2 de octubre de 1968; en su mayoría eran estudiantes del Politécnico. Realizarían expropiaciones a la Siderúrgica Nacional DINA.

¹²³ *El MAR 23 de septiembre* de Chihuahua. Este grupo se gestó al calor del movimiento estudiantil michoacano, fue alimentado por la primera I Conferencia Tricontinental en Cuba en 1966 y vio la luz en Moscú. Integrado por la Liga Leninista Espartaco, la Juventudes Comunista, la mayoría había estado en el movimiento estudiantil de la Universidad Nicolaíta de Michoacán.

Tras su captura al realizar su primer asalto al Banco de Comercio de Morelia el 18 de septiembre de 1970, se sabrá que su entrenamiento militar lo llevaron a cabo en Corea del Norte, lo que causaría revuelo en el país.

pero el resultado sería fallido, con la muerte del empresario, las cúpulas empresariales responsabilizarían al gobierno de Echeverría de no poder mantener el orden público; y la política de seguridad interna se endurecería (la desaparición forzada y la tortura, serían las técnicas de contrainsurgencia más frecuentes).

Los medios de comunicación definieron a los integrantes de la Lc23s como “un grupo de personas que por medio del terror quieren promover la angustia, la zozobra y discordia entre los diversos sectores de la sociedad. Grupo de delincuentes que tienen una mentalidad enferma y envenenada, en la cual persiste la infrairracionalidad sedienta de sangre, sedientos de cobardía y ahogados de odio. Como grupo de extremistasseudopolíticos, bandoleros urbanos y drogadictos ideológicos”¹²⁴.

Así como también, justificaron la represión argumentando que era inevitable para salvar al país de la subversión y el terrorismo. Ocultaron los asesinatos arguyendo que fueron purgas internas de la Lc23s generadas por la desconfianza de que algunos de sus miembros pasaran a colaborar con la policía política.

Para los medios de comunicación el enemigo (los movimientos disidentes) estaban en contra de la democracia; y para poder contrarrestar los altercados presentados se dieron a la tarea de reproducir spots cuyo objetivo era ajustar el pensamiento y la realidad que se vivía en México, y era producidos por la Cámara Nacional de la Industria de la Radiodifusión, que también era controlada por el gobierno.

La necesidad del gobierno por imponer su visión informativa dentro de los principales noticiarios o columnas políticas, sentaron las bases para entender que la información es poder, pero no sólo la información a secas si no el significado que se le dé a esta, eso es lo importante. Todas las medidas de cooptación y de coerción, aplicadas por el gobierno darían pie a que muchos encontraran en los movimientos armados el camino para hacerse escuchar.

Como hemos podido darnos cuenta la misma estructura interna de la guerrilla en nuestro país no hace de éste tipo de organización de protesta social primitiva, como la llama Hobsbawm, una opción viable en la que se tenga la certeza de que cada acción que lleven a cabo va impregnada de un cambio de la estructura del sistema, el cual les aqueja; además de que al no contar con una ideología tanto de los miembros como del propio jefe, hace que deserten muerto el jefe, porque la filial que les unía no iba más allá, del

¹²⁴ Gamiño Muñoz, Rodolfo, *Análisis del Movimiento Armado en México en la década de 1970 a través de la prensa: el caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre (1973-1979)*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, para obtener grado de Maestría, en Sociología Política, 2008, pp. 198.

respeto y reconocimiento hacia la figura del líder, porque se cometía el error de idealizar a éste, y cuando venía su muerte, a ésta no le seguía la lucha, sino la descomposición interna de la cuadrilla, para después convertirlo en un mito. Cosa totalmente distinta a lo que pasó con la liga 23 de septiembre, ésta pudo perdurar en primer lugar debido a la ideología arraigada que tenían sus integrantes; también el constante adoctrinamiento ideológico, la capacitación física y en armas, les llevó a ser capaces de plasmar una estructura organizativa más compleja, no sólo para emprender acciones que si no contundentes, sí hacían que existiera un clima de tensión en el Estado, lo que generó un reconocimiento de éste hacia el grupo guerrillero; pero lo favorable fue no tener un líder, que en dado caso que éste fuera detenido la organización se desintegrara; si bien había momentos de dispersión, no lo era por éste motivo, si no por precaución. Por último podemos mencionar que dentro de la estructura organizativa estaba las células, que funcionaban en varios estados del país, y que sí desarticulaban a una, las demás continuaban funcionando puesto que no existía una interdependencia, además de que entre los integrantes no se conocían. Realmente la estructura de la guerrilla urbana es más compleja, aquí sólo menciono algunos aspectos que consideré importantes, y que desde mi perspectiva impidieron la fragmentación del grupo.

Sin embargo, la liga terminó siendo desarticulada, la unidad ideológica no existía en la Liga, debido a la diversidad de pensamientos que la agrupaban, así que llegó el momento en que el eje rector que los unía a todos, paso a segundo plano y pesaron las practicas militaristas, los dogmas de algunos de sus miembros deteriorando los cimientos, además de las infiltraciones y las delaciones que posteriormente hicieron mella en la Liga, creando una atmósfera de desconfianza, aplicando juicios políticos, ajusticiamientos, purgas, lo que llevaron a la fractura interna de la organización.

Sólo concluyo diciendo que en éste momento los únicos grupos guerrilleros reconocidos por el Estado Mexicano es el Ejército Popular Revolucionario (EPR) y el Ejercito Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), grupos con objetivos distintos, pero que como lo dice el Wilfrido Robledo, ex funcionario de los servicios de inteligencia del país, "Los grupos armados en México mantienen una continua labor de reclutamiento...Establecen contacto con personas radicales y después las llevan a la clandestinidad, dice y señala al EPR como el grupo más activo en lo que concierne a reclutar militantes. El problema, dice Wilfrido Robledo, es que no hay un patrón en las actividades de los grupos armados. Esperan la coyuntura política; si la crisis política se

desborda, los grupos armados se activan en el país. El ex funcionario se acomoda en su asiento y hace un gesto que intenta ser una sonrisa: Y créame, son peligrosos”¹²⁵.

El sentimiento de agravio que albergaron los campesinos y estudiantes por las injusticias vividas, además del cierre de caminos institucionales, conllevaron a la radicalizar su expresión de lucha en la guerrilla. Como vimos el secuestro practicado por la guerrilla generó malestar entre la clase empresarial y la gobernante, en específico con Echeverría (a esto le llamamos elites divididas¹²⁶) puesto que no se veía un punto final en la inestabilidad del país; así que con la llegada de López Portillo se abrió paso a la conciliación no sólo con la clase empresarial, si no con los actores sociales que diferían de la política aplicada por el sistema; y para 1977 ya con López Portillo en el gobierno, se comenzó a hablar sobre la necesidad de una reforma política para el país, signo que nos hace pensar en la oportunidad política, que abrió el gobierno, y que será a aprovechada por los disidentes del sistema.

Así cierra la guerrilla más representativa de nuestra historia, las prácticas de contrainsurgencia aplicadas por el ejército, surtieron efecto en un primer instante, pero después la reforma política, daría paso a que aquellos que se encontraban en la clandestinidad salieran a la luz, y ocuparan un escaño dentro de la vida pública, comenzando la cooptación de una manera abierta y legal, que tendría un efecto más duradero, como no pensarlo así, sí ahora estaba en puerta la apertura democrática del país, estrategia aplicada por el Estado a largo plazo, y así poder parar al convulsionado México de los 50’s, 60’s y 70’s.

3.4 EL DESMANTELAMIENTO DEL CAMPO MEXICANO

Introducción

Como hemos podido darnos cuenta muchos de los movimientos campesinos que se dieron en las décadas de los 50, 60 y 70’s, desembocaron en la vía armada, que con el paso del tiempo no lograron trascender y finalmente decayeron.

¹²⁵ Torres, Jorge, *Secretos de la clandestinidad*, http://www.contralinea.com.mx/archivo/2006/abril2/htm/Secretos_clandestinidad.htm, Consultado el 25 de enero de 2010.

¹²⁶ Ver capítulo 1, referente a *Oportunidad Política*.

A finales del gobierno de Echeverría, se dan los primeros pasos para transformar la política, esto es, de una represiva pasa a una incluyente, bajo los caminos institucionales. Ya con José López Portillo se da la apertura política, la que consistió en otorgar una ley de amnistía a algunos de los sobrevivientes de los grupos clandestinos, sobre todo a estudiantes y campesinos; no sin antes continuar con la política de liquidar a los grupos guerrilleros, utilizando los mismos métodos de persecución, tortura-asesinato de los sublevados y de personas inocentes.

Algunos partidos que aprovecharon las oportunidades ofrecidas por la ley y que obtuvieron el registro fueron el Partido Comunista Mexicano (PCM) -el más antiguo de los partidos políticos de México-, el Partido Demócrata Mexicano (PDM), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST). Pero aún así la disidencia seguía existiendo, sobre todo en cuanto a organizaciones campesinas, puesto que desde varias décadas atrás éste sector estaba totalmente desprotegido, teniendo como única vía para poder canalizar sus inconformidades a la CNC, organización que se encontraba cobijada por el Partido de la Revolución Institucional, el partido oficial, como nos damos cuenta ésta apertura política no alcanzó al campesino. Y tanto no lo alcanzó, que durante los mandatos ya mencionados factores acumulados como la falta de autonomía de la CNC, la represión hacia los campesinos, pero sobretodo una política agraria contraria a los postulados de la revolución mexicana, hicieron que las organizaciones campesinas disidentes que ya existían, tomaran fuerza y se convirtieran en un gran movimiento campesino, que tejió redes de coordinación, para realizar acciones conjuntas.

Aunque hubo logros del movimiento campesino no fueron representativos, ya que con el gobierno de Miguel de la Madrid, se dará entrada al modelo neoliberal, y con esto a una serie de políticas agrarias que afectaran al campo mexicano, y que verán su punto culminante en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari con la llamada contrarreforma agraria, que no podrá parar el movimiento campesino y devastó al país tanto a corto como a largo plazo.

A continuación detallaremos la transformación que sufrió el campo mexicano y sus trabajadores, desde los años 70's hasta el año 2000.

3.4.1 El Neoliberalismo en el campo de mexicano

3.4.1.1 Contrarreforma Agraria en México

Durante el periodo en el que el Estado regía a la agricultura, la mayoría de los campesinos eran leales al PRI, es decir, al gobierno, a cambio de garantías sociales e ingresos mínimos. Hasta 1992, el artículo 27 de la Constitución mexicana había reflejado una firme alianza entre los campesinos, la cual duró más de 70 años; mediante agencias y programas supeditados al gobierno, la mayoría de los campesinos llegaron a depender de la intervención estatal en la agricultura, desde la asistencia técnica hasta los préstamos para comercializar y procesar los productos agrícolas. Pero fue la figura del ejido el que llegó a depender más del Estado, reforzando así la histórica alianza entre el Estado y los campesinos.

Aunque la agricultura mexicana experimentó un auge relativo desde la segunda mitad de los años treinta hasta finales de los sesenta, sobrevino una crisis grave de la agricultura campesina, la política estatal que desde 1940 había fortalecido a la producción capitalista en el campo (destinada principalmente a la exportación por el alto nivel de ganancia que por esta vía se obtiene), y que colocó a los campesinos (principalmente ejidatarios) como fuerza de trabajo barata para la agricultura privada y como productores de bienes básicos y de materias primas a bajo costo, llevó a estos últimos a un alto grado de pauperización y de inconformidad que tuvo como consecuencia un marcado abandono del trabajo agrícola de parte de los productores.

Los anteriores factores más la reducción del precio en la exportación de henequén, azúcar, y algodón, el crecimiento de la ganadería extensiva que invadió áreas agrícolas, ocasionó un decremento significativo en la producción agrícola, que se tradujo en la necesidad de incrementar las importaciones de bienes básicos, en aumentar el precio de estos productos, y en una relación cada vez más desfavorable en la balanza comercial del país, además de la existencia del descontento campesino que se manifestaba constantemente, aunque fuera de manera aislada y desarticulada.

Ante esta crisis algunas organizaciones del sector privado propugnaron la privatización de las tierras ejidales, argumentando que ello les proporcionaría a los propietarios de tierras la seguridad en la tenencia: así los terratenientes dejarían de sentirse amenazados por la reforma agraria, en tanto que los propios ejidatarios dejarían

de sentirse dependientes del Estado.

A continuación veremos cómo se dio el proceso de desmantelamiento en el campo mexicano.

A partir de 1920 se puso en marcha la reconstitución de los ejidos, como lo planteaba el artículo 27 de la constitución de 1917, y la constante sería la restitución de tierras a la población despojada, utilizando la expropiación de tierras de las haciendas para cumplir el cometido; pero al mismo tiempo se dio entrada al desarrollo de la pequeña propiedad, persistiendo la presencia de los hacendados en el campo mexicano. Muestra de lo anterior fue que los hacendados se quedaron con la mejor tierra y se les otorgaban créditos, comenzando lo que algunos especialistas llamarían el *neolatifundismo*.

Para Gerardo Otero “El cardenismo no significó el fin de la burguesía agraria, fue tan sólo una reestructuración del bloque en el poder. En cierto sentido, el cardenismo creó un espacio en el que pudieron acceder los industriales con sus inversiones; siendo solapados por un Estado complaciente”¹²⁷. Después en 1938 el Estado mexicano, comenzó a promover la industrialización, es decir, la modernización de la agricultura.

El avilacamachismo fue el punto de partida de los que algunos llaman *contrarrevolución agraria*. Pese a todo Ávila Camacho no pudo consumir tal destrucción, puesto que era demasiado riesgoso para el Estado mexicano prescindir del apoyo campesino, el cuál era mayoritario. Además declaró que el futuro de México se basaría en la iniciativa privada y que la agricultura sería el soporte de la producción industrial; pero el proceso de industrialización que se comenzó a vivir en algunas partes del país, generó un excedente de la fuerza de trabajo en el campo, lo que conllevó a que los campesinos emigraran a las ciudades donde esto estaba más acentuado o migraran a los Estados Unidos.

Durante la presidencia de Miguel Alemán, el ejido colectivo se convirtió en uno de los blancos por derruir¹²⁸, no sólo se retiró el apoyo financiero y técnico a los colectivos, sino que el gobierno pasó por alto los esfuerzos de los ejidos para convertirse en empresas autogestionarias¹²⁹. También se transfirió al sector privado gran parte del

¹²⁷ Otero, Gerardo, *¿Adiós al campesinado?: Democracia y formación política de las clases en el México Rural*, Edit. Miguel Ángel Porrúa, México, 2004, p. 70.

¹²⁸ Esto se debió a que el ejido se había convertido en un baluarte de la oposición y de la organización socialista, por lo que resultaba una amenaza para el sector privado. El endurecimiento de la política ideológica es una muestra ya que el colectivismo se identificaba con la amenaza comunista.

¹²⁹ Por empresa autogestionaria se entiende aquella en la que son sus propios miembros quienes la forman y la administran. La participación de todos sus miembros se da en aspectos de organización, toma de decisiones, ejecución del trabajo y repartición de los beneficios. En las empresas autogestionarias el énfasis se hace sobre la organización del trabajo, y su característica fundamental es la participación de todos sus miembros en

crédito rural del ejido¹³⁰, destinándolo a la infraestructura de riego, siendo beneficiarios los empresarios del árido noroeste de México, impulsando así los centros de mejoramiento y producción de semillas que se convertiría en la pieza clave de la revolución verde¹³¹.

Los gobiernos de Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, se caracterizaron por no poner mucha atención a los problemas del campo, limitándose a expropiar tierras para así detener el descontento campesino generado por la inequidad que sufrían los ejidatario con respecto a los propietarios industriales, o en el menor de los casos el gobierno sólo se preocupaba por que se cultivara los productos básicos como el maíz y el frijol; declinando las condiciones de vida y producción de los campesinos a partir de 1965, y dio comienzo la *crisis agrícola o crisis agraria*.

Durante el periodo de Luis Echeverría, a mediados de los años setenta el Estado intentó revitalizar el ejido, debido a que las organizaciones campesinas independientes se confluyeron en un gran movimiento el cual ejerció presión al gobierno, porque la crisis del campo se encontraba más acentuada; sin embargo, estos colectivos distaban mucho de las cooperativas autogestionarias y democráticas¹³² que había fomentado Cárdenas. Eran más bien una variedad de empresa regida por el Estado.

igualdad de condiciones. La participación significa que cada miembro de la empresa ejerce una activa y consciente influencia sobre las decisiones que se tomen en ella, ya sea sobre inversiones o sobre solución de problemas. *Integración Laboral: Organización y manejo de pequeñas empresas*, <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/integra/5ane/pdf/cap1.pdf>, Consultado el 11 febrero de 2010.

¹³⁰ Entre 1951 y 1955 el sector privado comenzó a mostrar rendimientos superiores en comparación con los ejidos financiados por el Banco Ejidal. En 1956-1960 se acentuó la ventaja del sector privado. En 1960 las propiedades privadas superaban a los ejidos en un 25% de su rendimiento. Otero Gerardo, op. cit., p. 73.

¹³¹ *La Revolución Verde* se refiere a un modelo implementado en la agricultura a fin de obtener mayores rendimientos, este modelo nace en Estados Unidos tras las investigaciones para la creación de semillas híbridas, porque tras la Revolución Industrial con el requerimiento de la producción de alimento para sustentar la industrialización y la presencia tanto de eventos climáticos como escasez o inundaciones así como de enfermedades hizo resaltar la importancia de la producción alimentaria. Pichardo González, Beatriz, *La revolución verde en México*, http://www.geografia.fflch.usp.br/revistaagrararia/revistas/4/texto_3_gonzales_b_p.pdf, Consultado el 11 de febrero de 2010.

¹³² En el sexenio del Gral. Cárdenas, éste dio impulso a la creación de cooperativas integradas por trabajadores del campo, los casos más representativos son en la región de la Laguna, en Atencingo y el Valle del Yaqui. Estas cooperativas se centraron en la agricultura autogestionaria y democrática, en las cuales se lograron altos grados de independencia del Estado mexicano. Donde no sólo se luchaba por el control de los diversos aspectos del proceso de producción agrícola, como la compra de insumos, el crédito, el seguro y la comercialización del producto. Los asuntos financieros y agrícolas serían administrados por la sociedad cooperativa, aunque se suponía que ésta cooperativa sería administrada por el ejido y sólo se admitieron ejidatarios como socios de la misma.

Inicialmente las cooperativas tenían un carácter popular-democrático, pero esto tendría que cambiar debido a la oposición tenaz y represiva del Estado, lo que dio un giro en las movilizaciones emprendidas en el pasado. Otero Gerardo, op.cit., pp. 119-182.

En el sexenio de José López Portillo, se pusieron en marcha dos políticas agrícolas con repercusiones contrastantes en el fomento de la producción agrícola: el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) y la Ley de Fomento Agropecuario (LFA). Con el SAM se trataba de aumentar la producción apoyando a los campesinos con tierras de temporal en tanto que la LFA promovía la asociación entre ejidatarios y capitalistas que modernizarían la agricultura mediante nuevas inversiones. Los principales beneficiarios del SAM fueron los agricultores medianos y grandes, no los pequeños y dedicados a la agricultura de temporal que habían sido el objetivo original.

Respecto a la Reforma Agraria, el gobierno de Miguel de la Madrid subrayó la necesidad de que tuviera un carácter integral y estuviera dirigida a dar certidumbre a la tenencia y usufructo de la tierra. De acuerdo con lo anterior, en 1984 se promulgaron algunas reformas y adiciones a la Ley Federal de la Reforma Agraria, entre las cuales destaca la declaración de que los ejidos y las comunidades se habrían de explotar en forma colectiva, salvo cuando los interesados determinasen su explotación en forma individual, mediante acuerdo tomado en asamblea general. De esta forma, se colectivizaba por ley la organización de toda la propiedad social, pero se dejaba a las asambleas la decisión de rechazar dicha colectivización.

Fue Salinas, durante su mandato, el que propuso reformar al artículo 27 constitucional, que tienen como contenido fundamental acabar con el reparto de tierras, derogando el derecho de los núcleos de la población sin tierra a ser dotados de ella; permitir que las sociedades mercantiles sean propietarias de terrenos rústicos; y legalizar que las parcelas ejidales puedan ser vendidas o embargadas, es decir, integrarlas al mercado. Las parcelas ejidales dejan de ser una forma de tenencia de la tierra inembargable, inalienable e imprescriptible. “Se abre la puerta a su privatización y venta con múltiples formas de asociación al gran capital agropecuario nacional y transnacional. Se pretende promover “el modelo estadounidense” de explotación de la tierra basado en la concentración agraria y en la participación creciente de capitales no agrícolas en el control de la tierra”¹³³. Con la legislación salinista no se estableció límite a la participación del capital extranjero en las sociedades mercantiles rurales. Para justificar el fin de la reforma agraria se utilizaron dos argumentos: la necesidad de erradicar al minifundio¹³⁴.

¹³³ González Gómez Francisco, González Gómez Marco Antonio, *Del Porfirismo al Neoliberalismo*, Ediciones Quinto Sol, México, 2008, p. 260.

¹³⁴ El minifundio es el resultado de una política gubernamental que tenía como base la falta de inversión pública, la descapitalización del campo mediante precios de garantía fijados por abajo del costo de producción, es el producto histórico de cambios institucionales generados por políticas gubernamentales

La presentación de la iniciativa de reforma al artículo 27 fue el atentado más agresivo contra los campesinos, la magnitud de éste acto lo vemos en las siguientes declaraciones de Cuauhtémoc Cárdenas: “no son y nunca han sido las formas ejidales y comunales de vida y producción un obstáculo para el desarrollo, ni de la agricultura ni del país en general...Son y han sido, eso sí, una traba para el latifundismo extensivo y depredador y para que acabe por imponerse entre los campesinos una pobreza totalmente descarnada y humillante...Y remataba: el corporativismo rural ha sido fuente inagotable de rapiña y corrupción y campo fértil para la existencia y reproducción del caciquismo. El verdadero obstáculo a la modernización rural es la antidemocracia imperante, que inhibe las fuerzas emancipadoras, creativas y productivas de la población rural”¹³⁵.

Y es que el padre de Cuauhtémoc Cárdenas, el Gral. Lázaro Cárdenas, en su sexenio repartió la mayor cantidad de tierras, expropiadas a los grandes hacendados que aún existían en estados como Sonora, Morelos, Coahuila y Durango; al mismo tiempo apoyó la formación de cooperativas agrarias, en la que los campesinos podrían organizarse independientes al Estado, y a sus órganos de cooptación, por ejemplo la CNC, que en conjunto reproducían prácticas que perjudicaban el desarrollo rural y a sus integrantes.

Aplicando una táctica basada en la sorpresa y en el apresuramiento, Salinas de Gortari envió su iniciativa de contrarreforma el 7 de noviembre de 1991, y para el 5 de diciembre ya estaba aprobada sin modificaciones importantes con el voto a favor de los diputados del PRI, el PAN, el PARM y el PFCRN, con el rechazo de los representantes del PRD y PPS. El gobierno de Salinas afirmó que contaba con el respaldo de 250 organizaciones campesinas que integraba 22 millones de campesinos, con un manifiesto de respaldo a su política agraria. Sin embargo, José Dolores López, dirigente de la CIOAC quien se negó a firmar dicho documento denunció que muchas de las firmas se habían obtenido gracias “a la presiones, a los chantajes velados, de que si no vas (a la reunión donde se firmó) no se resuelven los problemas de tierras pendientes con tu central, incluso el soborno: te doy para que me apoyes. Pero sobre todo el temor de que algo te

encaminadas al control político más que al desarrollo. <http://www.chapingo.mx/noticias/.../ceeff1ccdccc530178a58c70851aa0601.pdf>, Consultado el 2 de marzo 2010.

¹³⁵ Botey Carlota, Hernández Luis y Moguel Julio, *Autonomía y Nuevos Sujetos Sociales en el Desarrollo Rural*, Editores Siglo XXI, México, 1992, p. 262.

vaya a pasar”¹³⁶.

Ya aprobada ésta reforma constitucional, se procedió a aplicarla constituyendo la Procuraduría Agraria y los tribunales agrarios encargados de acelerar el proceso de titulación de la parcelas ejidales y de resolver conflictos agrarios. Asimismo, se desmantelaron las empresas paraestatales ligadas a la producción agropecuaria. Desaparecieron Anagsa (aseguradora), Tabamex (tabaco), Inmecafé (café), Azucar S.A. disminuyó la presencia de Conasupo y de Banrural. La Conasupo desempeñaba un papel de singular importancia en la comercialización, almacenamiento, distribución y procesamiento de los productos agrícolas. Su desmantelamiento afectó gravemente a los campesinos y a toda la población de escasos recursos. La Distribuidora Conasupo, que fue la parte que se conservó, ya no interviene en la regulación de los precios de los productos agrícolas, dejó de comprarlos aunque conserva un papel en la distribución y venta de artículos de la canasta básica, sobre todo en la población rural. También disminuyeron radicalmente los subsidios otorgados en el campo a la electricidad, el riego, los fertilizantes, las semillas y otros insumos. En una primera fase se conservaron los precios de garantía¹³⁷ aunque se mantuvieron bajos. Posteriormente desaparecieron con excepción de los del maíz y frijol. Los “precios de concertación”¹³⁸ se fijaron conforme a los precios internacionales. Los productores objetaron este mecanismo aduciendo, con razón, que en los países industrializados los subsidios a la agricultura son mucho más elevados que en México.

Los recursos crediticios para la agricultura se canalizaron a las unidades agrícolas que producen para la exportación; al sector agrícola tradicional no exportador se le atendió por medio del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). “El Pronasol ha sido creado como un fondo discrecional con el objeto de construir nuevos esquemas de patronazgo con los grupos marginados en las ciudades que tienen peso electoral...El gobierno salinista buscó cooptar o por lo menos neutralizar a organizaciones populares que participaron con el Frente Democrático Nacional (FDN) para aislar al cardenismo y al PRD. Un primer objetivo del Pronasol fue contribuir a la victoria electoral del régimen en 1991 (elecciones intermedias); simultáneamente buscaba el respaldo de la población a su proyecto. En ésta contradicción el salinismo encontró una salida para las clases medias

¹³⁶ González Gómez Francisco, González Gómez Marco Antonio, op. cit., p.259.

¹³⁷ Valor mínimo de adquisición para productos agropecuarios que el gobierno garantiza a los productores. http://www.eco-finanzas.com/diccionario/P/PRECIOS_DE_GARANTIA.htm, Consultado el 2 de marzo de 2010.

¹³⁸ Son los precios logrados bajo un previo acuerdo. <http://www.wordreference.com/definicion/concertación>, Consultado el 4 de marzo 2010.

en la promesa demagógica de que el país ingresaría pronto al primer mundo y para los estratos populares creó el Pronasol. Sus acciones se orientaban a desactivar el descontento de los trabajadores informales, los colonos urbanos y el campesinado más pobre, para evitar un estallido social o el respaldo de estos grupos a los partidos de oposición¹³⁹. La firma y puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, en su apartado agropecuario, puso en una más difícil situación al campo mexicano y a sus habitantes; el propio Fondo Monetario Internacional, anunciaba en un boletín el 10 de agosto de 1992, que “el libre comercio con Estados Unidos significaría para nosotros el retiro del cultivo de más de diez millones de hectáreas y un éxodo rural de 15 millones de mexicanos”¹⁴⁰. Aunado a lo anterior, el abandono de la producción de granos básicos y de alimentos, y el aumento a la dependencia respecto al exterior en estos productos, pusieron en grave peligro la soberanía nacional y la amenaza de una gravísima crisis alimentaria. Según un estudio ordenado por la Cámara de Diputados para conocer el impacto del TLCAN en el desarrollo rural, en octubre de 2001, refleja que “La balanza comercial de productos agroalimentarios se inclina a favor de E.U., porque 75% de las importaciones de México de ese sector provienen del mercado estadounidense, *lo que indica un alto grado de dependencia en la materia*. Hoy día, el Departamento de Agricultura reporta que 7 productos estadounidenses de exportación significan el 51% del total: soya, algodón, maíz y trigo. En cuanto a importaciones, 10 mercancías representan 50% del total: tomate, café, pimiento, reses y becerros, azúcar, uvas, pepinos, cebollas, coliflor y brócoli. De acuerdo con la información de la SAGARPA, los principales productos mexicanos de exportación son: tomate, café sin descafeinar, espárragos, animales de especia bovina, chile bell fresco o refrigerado, hortalizas frescas o refrigeradas, melones y sandías. Por el lado de las importaciones destacan: habas de soya, maíz, carne de bovino deshuesada, sorgo para grano, algodón sin cardar y trigo. Además, en las exportaciones destaca una serie de productos de la industria alimentaria y del cuero, como cerveza de malta y tequila. En la importación: pieles enteras, grasas de animales, preparación de sopas y otras preparaciones alimenticias”¹⁴¹.

Un ejemplo más de ésta dependencia externa es el dominio de grandes transnacionales “en el mercado mexicano de alimentos (Nestlé, Philip Morris y Uniliver);

¹³⁹ González Gómez Francisco, González Gómez Marco Antonio, op. cit., p. 265.

¹⁴⁰ Bartra, Armando, *Periciales de un agrocidio*, http://www.biodiversidadla.org/Menu_Derecha/Prensa/Mexico_periciales_de_un_agrocidio_por_Armando_Bartra, Consultado el 26 de febrero 2010.

¹⁴¹ “México depende en alto grado en materia alimentaria”, de “Se alertó desde 2002 de la alta dependencia alimentaria”, por Roberto Garduño, de “La Jornada”, sección Política, febrero 2 del 2003, p. 6.

dos de las tres principales compañías avícolas (Tyson y Pilgrim's Pride) que opera en México son filiales de empresas estadounidenses; otros tres (Suez, Vivendi Universal y RWE) controlan el negocio del agua"¹⁴².

Con Zedillo se continuó una política agrícola de desmantelamiento de los apoyos a los productores rurales, reduciendo la participación del Estado en la promoción del desarrollo económico del sector, menos inversión pública en gasto al fomento rural, escasez de capital en forma de crédito agrícola y disminución de subsidios.

Los pequeños productores ejidales y privados, después de un periodo de sometimiento se vieron obligados a dejar el cultivo y protestar por la cartera vencida y la disminución de créditos de la banca de desarrollo. Al campesino minifundista la modernización globalizadora lo ha empobrecido aún más y lo obliga a emigrar a los Estados Unidos o a las grandes ciudades nacionales, abandonando la parcela, rentándola o dejándola al cuidado de la mujer y los hijos. No es casual que alrededor de 1995, se inició una nueva ola migratoria de mexicanos a Estados Unidos que para 2005 ya sumaban 4 millones de migrantes.

El movimiento barzonista¹⁴³ continuó la lucha iniciada en 1993. Sus demandas exigiendo una moratoria por cuatro años, créditos frescos, subsidios a los insumos, fueron sostenidas con acciones que iban desde las movilizaciones con tractores y caballos, hasta bloqueos y plantones en los bancos y oficinas de gobierno. La Confederación Nacional

¹⁴² González Gómez Francisco, González Gómez Marco Antonio, op. cit., p. 263-264.

¹⁴³ En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, al producirse una crisis de insolvencia, la falta de liquidez y de rentabilidad de las unidades productivas, económicas y familiares que llevarían al incumplimiento con los compromisos de pago con las instituciones financieras, llevó a los deudores a un problema de "cartera vencida".

El nombre de ésta organización sería la propuesta de un campesino que se basó en la canción mexicana que se llama El Barzón y que describe las condiciones de los peones en las haciendas, durante la época del Porfiriato, donde estaban prácticamente esclavizados económicamente a lo que se conocía como "tiendas de raya". En 1993 en México las instituciones financieras se habían convertido en modernas "tiendas de raya",

Por otro lado el barzón es un instrumento agrícola, forma parte de la yunta, es la correa que une a los bueyes con el arado, de ahí que cuando los bueyes caminan, el barzón hace tracción hacia delante y el arado forma los surcos. El movimiento El Barzón pretende hacer tracción hacia delante y jalar a la sociedad civil mexicana hacia un futuro en donde la dignidad humana sea el interés de todos y todas.

Los miembros del Barzón, en su mayoría campesinos, enfrentaron embargos, remates, adjudicaciones y desalojos; al igual que los suicidios, los quebrantos de salud, la desintegración familiar y la migración para Estados Unidos se hicieron una dolorosa realidad en el campo. Ante esto la gente se empezó a organizar espontáneamente y se iniciaron los brotes de inconformidad en diferentes partes de la república, los primeros se dieron en Chihuahua y Sonora, continuando en el Bajío y en Zacatecas; fue en éste último que a iniciativa de Manuel Ortega González, Juan José Quirino Salas y Alfonso Ramírez Cuéllar, los tres nacidos en ese estado, se asienta el núcleo más sólido de estos movimientos espontáneos. Así se inician las primeras movilizaciones, espontáneas y descoordinadas, sacando los tractores a las carreteras, justo en el escenario en donde Carlos Salinas de Gortari hacía una apología de la política económica en el marco de la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, www.elbarzon.org. Consultado el 26 de febrero de 2010.

Campesina (CNC), fue rebasada por el Barzón, y debilitada por las reformas al artículo 27 constitucional, por la disminución de la acción gubernamental en el campo, la disminución de los subsidios, y por su sometimiento a la línea gubernamental, la CNC entró en una etapa crítica y en algunos casos su representatividad cayó.

Con el gobierno de Fox el agro mexicano ahondó su crisis estructural. Sus causas: la falta de apoyo gubernamental, la competencia de economías con agriculturas más poderosas, el proyecto gubernamental supuestamente modernizador que implica provocar la emigración de millones de campesinos. La crisis del campo se manifestó en la disminución de la superficie cosechada y de la producción.

El desinterés oficial provocó que en noviembre de 2002 se realizaran eventos convocados por las once organizaciones campesinas más representativas, donde se discutió la problemática del agro mexicano y los efectos de la globalización. En diciembre se realizaron manifestaciones ante la embajada de EU y la SAGARPA, exigiendo la suspensión provisional de las disposiciones más lesivas del Apartado Agropecuario del TLCAN.

Se construyó el movimiento “El campo no aguanta más”; durante enero de 2003 se llevaron a cabo las acciones más importantes del movimiento campesino en décadas: “manifiestos en la prensa, mítines en 15 estados, ayunos colectivos, reuniones con funcionarios y la gran marcha del 31 de enero que agrupó alrededor de 100 mil campesinos provenientes de toda la república y que culminó con una marcha del Ángel de la Independencia al Zócalo”¹⁴⁴. Se logró el respaldo de importantes sindicatos con los cuales se firmaron acuerdos de acción conjunta. Durante febrero y marzo se desarrollaron las Mesas de Dialogo, entre las organizaciones campesinas y el gobierno federal; y después de cuatro meses de movilización y lucha, el 28 de abril se firmó con el gobierno de Fox el Acuerdo Nacional para el Campo. Un pacto con limitaciones que se han cumplido parcialmente.

Un ejemplo de la parcialidad con la que se dirigió la administración foxista fue promover la siembra de maíz transgénico, que como una patente registrada, los agricultores se verían obligados a cubrir una cuota a la empresa de la patente o de la marca. Desde luego que esto ha provocado gran resistencia en el movimiento campesino y en organizaciones no gubernamentales que cuestionan la pretensión del gobierno y de los grandes consorcios internacionales. Es por ello que en las Mesas de Dialogo por una

¹⁴⁴ Acciones colectivas tomadas de las notas de la versión en línea del periódico *La jornada*, correspondientes a los meses de enero y febrero de 2003. Ver bibliografía final.

Política de Estado y un Acuerdo Nacional para el Campo se propuso una ley de Bioseguridad cuyo fin es impedir que “las transnacionales se apropien del germoplasma y lo patenten; así como también evitar que las especies nativas sean contaminadas y destruidas por transgénicos, ante esto la Ley de Bioseguridad estipula, en su artículo 2 fracción XI, la creación de un régimen de protección especial del maíz, el cual ordena que se determinen las bases para el establecimiento, caso por caso, de los cultivos de los cuales México es centro de origen, en especial del maíz. Por ello, Greenpeace exige a las autoridades de Semarnat y Sagarpa cumplir con la Ley de bioseguridad y mantener la moratoria a las siembras experimentales de maíz transgénico, hasta completar el sistema de salvaguardas de bioseguridad estipulado en la legislación vigente. Si se permite que el maíz transgénico contamine las plantas originales de maíz que son cultivadas en México, la Humanidad puede perder estas “plantas madre” de las que se originaron el resto de las variedades de maíz”¹⁴⁵.

3.4.1.2 Las nuevas políticas agrarias

Para Arturo Warman la necesidad de una nueva política agraria debía de contener los siguientes tres puntos: “1) Que se renueve la política agraria, no sólo aplicando rigurosamente la legislación vigente sino modificándolas para adecuarla a las condiciones imperantes. El problema esencial en el campo es el de ocupación productiva con remuneración más justa para quienes la realicen. El reparto de la tierra, en términos adecuados a las necesidades de la población, es el único mecanismo viable para proporcionar ocupación básica a los campesinos. 2) Las políticas de regulación, promoción y financiamientos para el sector agropecuario deben revisarse para apoyar efectivamente a los campesinos y no a sus explotadores...Las políticas de inversión, precios, créditos, desarrollo tecnológico, etc., tienen que revisarse en función de las necesidades campesinas e incrementarse en su magnitud y eficacia a partir de su reorientación. 3) Las políticas agrarias y de apoyo no pueden ni deben ser diseñadas desde arriba. No se trata de decisiones burocráticas o “técnicas” sino esencialmente políticas. La participación activa de los campesinos es un requisito esencial...El Estado, que ha dialogado consigo mismo a través de las centrales burocráticas en la cuestión

¹⁴⁵ <http://www.greenpeace.org/mexico/prensa/releases/eguridad-para-autorizar-siembr>, Consultado el 26 de febrero de 2010.

agraria y campesina, desconoce los problemas del campo mexicano. No tiene ni información, ni recursos que le permitan reorientar su acción. Sólo los campesinos libremente organizados y unidos pueden realizar esta tarea”¹⁴⁶.

Sin embargo, lo que pedía Warman no será puesto en acción, debido a que a principios de la década de los 80’s, se comenzó a cambiar de modelo, de uno que promovía la economía hacia el mercado interno, basada en el proteccionismo, la intervención del Estado en la economía, los subsidios y el financiamiento del déficit público, se pasó a una estrategia totalmente opuesta; a otro, en donde las metas fundamentales son eliminar la intervención directa del Estado en la economía, el déficit público, los subsidios y el proteccionismo, y promover las fuerzas del mercado, la competencia internacional y la inversión extranjera. Esta orientación “neoliberal” de la política económica orientada por el mercado, ha sido impuesta desde fuera, vía los paquetes denominados de “ajuste estructural” que las autoridades mexicanas firmaron con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, para obtener prestamos en los años ochenta. Las nuevas políticas de ajuste estructural han estado encaminadas a ubicar a México en la situación de competir en la economía mundial y adecuar su agricultura a los requerimientos del TLCAN y la Organización Mundial de Comercio (OMC). Pero estas políticas están profundizando las diferencias sociales entre los sectores que son incentivados por el gobierno y los que han sido dejados sexenio tras sexenio a la deriva. De todas las reformas neoliberales que se han introducido desde 1986 y consolidado en los gobierno de Salinas, Zedillo y Fox, las más contundentes fueron las encaminadas a transformar las relaciones sociales, económicas y políticas en el campo mexicano.

El sector ejidal ha sido aquel en donde el Estado ha intervenido en la mayor parte de las fases de producción y distribución; desde el planteamiento y suministros de insumos hasta la comercialización. Dicha intervención es ahora reemplazada por el mercado como principal mecanismo para la asignación de recursos. Todos los subsidios a los precios de las cosechas y los insumos agrícolas han sido gradualmente eliminados en el año 2009, el crédito ya se ha reducido sustancialmente, la mayor parte de las agencias comerciales del Estado han ido desapareciendo poco a poco y la regulación directa de los precios ha sido reemplazado por el libre comercio de la mayor parte de los cultivos. A partir de 2003 por del TLCAN, ya sólo tres productos agrícolas siguen con algún tipo de

¹⁴⁶ Florescano, Enrique, González Casanova, Pablo, *México, Hoy*, Ed. Siglo XXI, México, 1989, pp. 119-120.

protección en México: el maíz, el frijol y la leche. Todos los demás productos han quedado liberalizados y sujetos a la competencia internacional. Lo que esto significa es que los productos estadounidenses se ofrecen con menores precios en el mercado internacional, y convierten a los mexicanos en “poco competitivos”. El resultado: la quiebra masiva de los campesinos que han resistido.

Para Gerardo Otero, el efecto de la liberación de los trabajadores del campo, como él así lo llama, tendrá un triple efecto. En primer lugar, habrá un proceso de concentración de la tierra en un número aún más reducido de propietarios, las tierras marginales se abandonaran indefinidamente, mientras que otros campesinos seguirán cultivando a un mayor costo social y ambiental. En segundo lugar, la expansión de los trabajadores desempleados permitirá que se mantengan salarios bajos merced a la pura fuerza del mercado, más que por recurrir a medidas políticamente represivas. Los salarios bajos, seguirán atrayendo nuevas oleadas de inversión extranjera a las industrias y servicios, en el marco del TLCAN. En tercer lugar, sin embargo, el exceso de población desempleada respecto de las necesidades funcionales del ejército industrial de reserva en la acumulación de capital probablemente exacerbará las tensiones sociales que ya se palpan en la sociedad mexicana, actuando como un factor disuasivo para la nueva inversión extranjera.

Pero la reforma agraria, no fue capaz de resolver los problemas de los campesinos pobres de México. El desarrollo del capitalismo expulsó a gran cantidad de trabajadores del campo, en tanto que el crecimiento industrial no ha sido suficiente para absorberlos productiva y remunerativamente. Las expectativas optimistas que tenían los políticos en los años cuarenta sobre la industria y el empleo, nunca se realizaron en las proporciones necesarias. Mucha gente se ha visto forzada a enfrentar la contrarreforma que ha traído estragos a la vida del campo, estragos que no se regionalizan, sino que se extienden a todo el país, aumentando la tensión social y buscando los canales para expresar este descontento.

3.5 MOVIMIENTO CAMPESINO INDEPENDIENTE

A lo largo de la historia rural del país hemos podido percatarnos de la disidencia de organizaciones que no estaban de acuerdo con las políticas agrarias implementadas por el gobierno, puesto que al no encontrar una verdadera institución que garantizara la

aplicación adecuada de la reforma agraria, conforme a los intereses del campesino, optaban por agruparse en organismo independientes al gobierno.

Como mencionamos, la creación de la Confederación Nacional Campesina (CNC) fue obra del Gral. Lázaro Cárdenas del Río, quien pudo aglutinar en una sola corporación al mayor sector campesino en ésta organización. Pero antes de la fundación de la CNC se registran organismos agrarios como el Partido Nacional Agrarista (PNA) formado en 1920 por Antonio Díaz Soto y Gama, Rodrigo Gómez y Felipe Santibáñez; y la Liga de Comunidades Agrarias (LCA), que tuvo su principal fuerza en el estado de Veracruz, con las Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz y el Sindicato Revolucionario de Inquilinos de ese estado. El trabajo dinámico que ejercía ésta hizo que se pudiera extender en todo el país comunidades agrarias, lo que conllevó en el año de 1926 a modificar el nombre de la LCA, por el de Liga Nacional Campesina (LNC), agrupándose en ella un total de 300 000 campesinos de 16 estado de la república¹⁴⁷; acción que no fue del agrado de Emilio Portes Gil, presidente en turno, y dio comienzo la ofensiva antiagrarista del gobierno, creando la Liga Central de Comunidades Agrarias (LCCA), dirigida por el entonces diputado Rafael Cal y Mayor¹⁴⁸, la LCCA nació con la intención de neutralizar cada una de las acciones emprendidas por la LNC.

En 1930 en épocas de elecciones, el gobierno emprenderá acciones para desintegrar a la LNC, la que por las fuertes presiones terminara dividiéndose en tres fracciones: 1) el grupo del Estado de México dirigido por Wenceslao Labra se subordinó a las políticas del PNR; 2) otro se alió a la Confederación Sindical Unitaria, perteneciente al Partido Comunista, para participar en la campaña electoral apoyando al general Pedro Rodríguez Triana; y 3) fue el grupo mayoritario y se denominó Liga Nacional Campesina Ursulo Galván (LNCUG). Aunque el poder político lo detentaba el representante de Calles en la presidencia, e intentaba aminorar el apoyo que recibía la LNCUG, no sería sino hasta el año de 1933 en la campaña electoral para la presidencia que la LNCUG perdería fuerza, debido a la existencia de dos grupos que no podían llegar a la conciliación desde 1931, por un lado tenemos a los tejedistas, dirigidos por Antonio Echegaray; y por el otro al grupo identificado con Cárdenas, dirigida por Enrique Flores Magón y Graciano Sánchez –aliados de Portes Gil-. La demostración de su fragmentación fue cuando en

¹⁴⁷Meyer Lorenzo, *Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934*, El Colegio de México, T. XIII, México, 1978, p. 245.

¹⁴⁸ En 1930, fue depuesto del cargo, por declarar, en nombre de la LCCA, que los latifundios seguían ganando terreno y que el ejido sólo estaba sirviendo de instrumento político, pero no para mejorar las condiciones de vida del campesino. *Ibíd.*, p. 247.

mayo de 1933 lanzaron a candidatos diferentes, por un lado a Tejeda y por el otro a Cárdenas; éste último grupo llamado por Lorenzo Meyer como los “agraristas moderados” constituirán su base de apoyo en la Ciudad de México, y formaron la Confederación Campesina Mexicana (CCM) con el fin de que los campesinos respaldaran a Cárdenas en las urnas, y teniendo como dirigente a Graciano Sánchez, quien introduciría en el Plan Sexenal una política agrarista “radical” y que sirvió de plataforma electoral a Cárdenas, quien llegará al poder apoyado en una de las clases marginadas del país: los campesinos.

La creación de la CNC en 1935 como la principal corporación agraria del país, y su puesta en marcha en 1938, bajo la tutela del gobierno y como institución perteneciente a él, no desvirtuó su propósito de que la tierra la explotara quien la trabajara y que para ello se debía contar con una estrecha cooperación entre el gobierno y otras organizaciones populares; esto lo logró bajo el periodo presidencial de Cárdenas, sin embargo, al término de éste, la CNC se vería atada puesto que al estar bajo la sombra de la figura presidencial, no podía tener voz en el caso de que se estuviera contrariando su principal propósito, la repartición de la tierra. Aunque no desaparecieron organizaciones campesinas como la LNCUG, que se negará a reconocer a la CNC como la única organización campesina del país, además de que se inconformará porque perteneciera al partido oficial; algunos otros campesinos seguirán perteneciendo a la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM)¹⁴⁹; además de que la fracción agrarista de la Unión Nacional Sinarquista, de ideología de izquierda, se hará presente en el centro del país, y apoyará el acabar con el ejido, para así transformarlo en pequeña propiedad, acción que tiempo después será lograda.

Después de la segunda guerra mundial, en México las organizaciones populares habían sido cooptadas por el Estado, es decir, la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM) se convirtieron en instrumentos políticos del gobierno, de forma que los campesinos y obrero podían ser controlados por éste. Ya con la puerta en marcha de ésta maquinaria, la inconformidad

¹⁴⁹ En junio 1933, diversas organizaciones se pronunciaron por la unidad obrera y campesina, constituyéndose en, el Comité Organizador del Congreso, cuya misión fue preparar una reunión nacional para formar una nueva central de obreros y campesinos. Este Congreso dio origen a la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), eligiendo para su dirección un consejo nacional donde figuraron, entre otros, Fidel Velázquez, L. Wolnstano Pineda y Enrique Rangel.

La CGOCM se sustentó en federaciones nacionales que englobaron a los trabajadores de una misma rama industrial. Para 1934 contaba ya con una Federación de Trabajadores de la Industria Azucarera, alcoholera y similares, en donde participaban 65 agrupaciones regionales; una Federación de la Industria Textil que agrupa a 129 sindicatos locales; una Federación de Trabajadores Electricistas que contaba con 29 filiales distribuidas a lo largo y ancho del país, y por último, con una Federación cinematográfica, compuesta por 14 agrupaciones especializadas. En total 989 agrupaciones sindicales son las que dieron origen a la CGOCM.

campesina de vivir cobijados por el partido oficialista generó que en 1949 se formara la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCCM), dirigida por Vicente Lombardo Toledano. Esta central desde sus orígenes estuvo vinculada al Partido Popular y su mayor influencia radicó entre los campesinos de los estados de Veracruz (donde los cañeros le daban su apoyo), la región lagunera, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Baja California y otras partes del país donde su influencia era menor. El nacimiento de la UGOCCM fue recibido con hostilidad por el gobierno, que impidió la presencia de sindicatos en sus filas y utilizó múltiples mecanismos, seudolegales y represivos, para impedir su crecimiento y consolidación. El desinterés del gobierno por la agricultura y por el reparto de tierras en específico, dio origen a que “en 1958 los jornaleros agrícolas encabezados por Jacinto López dirigente de la UGOCCM, invadieran el latifundio de 400 000 hectáreas de la Cananea *Cattle Company*, después de varios años solicitar su reparto. Lo significativo de esta acción fue la forma decidida de establecerse en el predio invadido por jornaleros agrícolas deseosos de tener una parcela, también este tipo de acciones, la toma de tierras, tuvieron éxito debido al regreso de trabajadores braceros de los Estados Unidos, quienes tenían demandas de trabajo y de tierra para su sustento; al mismo tiempo esta lucha evidenció la crisis de la CNC, que había dejado de ser la central que canalizaba las principales demandas de los campesinos, demostrando su impotencia creciente para garantizar la estabilidad del campo, y al mismo tiempo la UGOCCM hizo suya la consigna de combatir al *gangsterismo sindical* refiriéndose a la CNC”¹⁵⁰.

La Central Campesina Independiente (CCI), se añade a la lista de las organizaciones fuera del poder gubernamental, nace en enero de 1963, y en su congreso constituyente celebrado en el D.F. acuden cerca de dos mil delegados, aglutinando a grupos campesinos cardenistas, campesinos del norte del país disidentes de la CNC encabezados por Alfonso Garzón y contingentes influidos por el Partido Comunista Mexicano; y cuenta con la presencia del general Lázaro Cárdenas. Cárdenas fue acusado de divisionista por el PRI, sin embargo, el general Cárdenas defendió su posición afirmando que “el problema agrario continúa siendo fundamental y el de resolución más apremiante en el país”¹⁵¹. En su Declaración de principios la CCI asienta que luchará “por la vigencia de los postulados democráticos que están inscritos en la Constitución General

¹⁵⁰ Ruíz Ríos, Rogelio E., *Disputas por la tierra: El establecimiento del poblado Francisco Zarco*, <http://www.uabc.mx/historicas/Revista/Vol-II/Numero%201-2/Contenido/Disputas.htm>, Consultado el 1 de Marzo de 2010.

¹⁵¹ Declaraciones sobre la creación de la Central Campesina Independiente. Pátzcuaro, Mich., 21 de enero 1963. <http://www.fundad.org/word/discursos/1963%20ene%2021.doc>, Consultado el 2 marzo de 2010.

de la República y que son violados por los encargados de su aplicación”¹⁵². Al poco tiempo la CCI se dividió con motivo de la campaña electoral del Frente Electoral del Pueblo (FEP) en 1964. Una fracción encabezada por Alfonso Garzón ingresó al PRI y junto con la CNC forman ahora el sector campesino. La CCI dirigida por Ramón Danzós y Arturo Orona continuó independiente.

A partir de 1965, las acciones de los campesinos resultaban bastante desarticuladas: pequeñas revueltas, caravanas de hambre, guerrilla de diverso alcance y características. Ni la Confederación Nacional Campesina ni la Central Campesina Independiente eran capaces de recoger y encauzar sus inquietudes, por lo que la tensión en el campo aumentaba día tras día y se expresaba en la proliferación de los movimientos campesinos, ejemplo de ello fueron las acciones que emprendió la CCI en los estados de Puebla, Hidalgo, Durango, Tamaulipas, y Sonora; así mismo, con la participación de la CCI se fundaron el Comité en Defensa Popular de Chihuahua y el Frente Obrero Campesino Estudiantil Popular de Puebla contra el monopolio lechero y el gobierno de Nava Castillo. Otra lucha importante en la que participó fue la de 1969, en Durango, por el reparto del latifundio “Santa Teresa”.

Según informes de la Oficina de Asuntos Agrarios y Forestales dependiente de la Procuraduría General de la República, en 1967, se registraron más de 780 invasiones de tierra en todo el país¹⁵³.

En los primeros años del sexenio, Echeverría (1970-1976) siguió la tónica de los gobiernos anteriores (apoyo constante a la agricultura empresarial y limitaciones a las demandas campesinas), pero la crisis¹⁵⁴ hizo que a partir de 1973 variara su política agraria hacia la del desarrollo ejidal, con medidas como el aumento al crédito y a la inversión pública dirigidos hacia sectores campesinos, el aumento a los precios de garantía para los productos agropecuarios, la creación de empresas agroindustriales y estatales, y el reimpulso a la colectivización ejidal. Todos estos bajo la Ley Federal de Reforma Agraria, “en ésta ley quedaron algunas de las disposiciones que podrían propiciar el mejoramiento de la producción y de la organización económica ejidal, principalmente en el libro segundo, que se refiere a las autoridades y al régimen de

¹⁵² González Gómez Francisco, González Gómez Marco Antonio, op. cit., p. 148.

¹⁵³ Ibid., p. 156.

¹⁵⁴ Revisar el apartado de *Contrarreforma Agraria en México*, de éste mismo capítulo, para una mejor entendimiento.

propiedad ejidal, y el tercero, que se refiere a la organización económica del ejido”¹⁵⁵.

Realmente la legislación agraria en el periodo de Echeverría fue muy amplia¹⁵⁶, pero la aplicación tardía y el continuismo en la política agraria, se tenía la pretensión de dar por acabada la reforma agraria, todo esto generó que el movimiento campesino fuera la expresión de la crisis provocada por la ruina de la agricultura, visto en la creciente devaluación de las condiciones de vida del campesino.

Por la naturaleza de sus actores, demandas y enemigos, los movimientos campesinos de esos años pueden ser clasificados en tres frentes de lucha: “1) combates de los pequeños y medianos productores por mayores precios de venta y en general por mejorar sus condiciones de producción y comercialización; 2) lucha de los asalariados del campo, por jornales mayores y mejores condiciones de trabajo; y 3) luchas de todos los oprimidos del campo contra el despotismo, la imposición y la represión orientadas a imponer una cierta democracia en las comunidades y municipios”¹⁵⁷.

“Se calcula que entre 1971 y 1976 hubo cerca de 1 213 invasiones de predios privados y 474 ejidos y comunidades. Pero el aspecto más importante fue que la demanda de tierra representaba la tendencia principal de la lucha en ese momento. Casi 2 millones de familias con predios menores de 5 hectáreas, en tierras malas y de temporal, se unieron a la lucha de cerca de 2.5 millones de trabajadores sin tierra propia, dependientes de un trabajo duro y mal pagado. Alrededor de 4 millones de trabajadores rurales sin medios de producción propios o con medios totalmente insuficientes para sobrevivir, lucharon por conquistar o ampliar su tierra”¹⁵⁸. Parte de este movimiento fue canalizado por la CCI que organizó la marcha agraria de Puebla y Tlaxcala a la ciudad de México, el 10 de abril de 1972, interrumpida por el ejército.

Entre las luchas de asalariados rurales destacan los intentos de sindicalización en Empalme, Son., en 1971; en Batopilas, Coah., en una empresa agrovinícola; en los campos cañeros de Tuxtepec, Oax., por un aumento de salarios en 1976. Los pequeños y medianos productores también libraron importantes luchas. A fines de 1972 los cañeros de 100 ejidos que abastecen el ingenio de San Cristóbal, Ver., uno de los más grandes del país, tomaron el ingenio para exigir el aumento en el pago de la caña de azúcar. En

¹⁵⁵ Revista # 5, *Vinculo Jurídico*, Enero-Marzo, 199, <http://www.uaz.edu.mx/vinculo/webryj/rev5-2.htm>, Consultado el 2 de marzo de 2010.

¹⁵⁶ Ver *el Gobierno de Luis Echeverría Álvarez, en el capítulo II*, para una mejor precisión en las leyes aprobadas en su sexenio.

¹⁵⁷ Bartra Armando, *El Capital en su laberinto: de la renta de la tierra a la renta de la vida*, Editorial Itaca, UACM, CEDRSSA, México, 2006, p. 39.

¹⁵⁸ González Gómez Francisco, González Gómez Marco Antonio, op. cit., p. 180.

sierra de Juárez, Oax., los campesinos se negaron a entregar materia prima a la papelera Tuxtepec hasta que incrementara el precio.

En torno de la lucha por la tierra surgieron gran cantidad de organizaciones, casi siempre regionales, en algunos casos formadas esencialmente por campesinos como “el Campamento Tierra y Libertad de San Luis Potosí, la Union Campesina Independiente de Veracruz y Puebla, el Frente Campesino Independiente de Sonora, la Unión de Ejidos de Jiménez de Chihuahua; entre otras constituyeron como la expresión de una alianza de distintos sectores, tal es el caso de la Coalición Obrero Campesina Misantleca en Ver., el Comité de Defensa Popular en Chih., el Frente Popular Independiente de Zacatecas y otras más”¹⁵⁹.

Ante el crecimiento del movimiento campesino, la prolongación de la crisis agraria y el ascenso de los precios de los alimentos en el mercado mundial, a mediados del sexenio el gobierno de Echeverría se vio forzado a reorientar sus política agraria, esto es que, después de haber anunciado el fin del reparto agrario, entregó 12 773 888 hectáreas entre 206 mil campesinos. Mientras que otra acción cargada de matices demagógicos y corrupción fue el decreto de marzo de 1972 que entregaba más de 614 has. en Las Cañadas de Chiapas, región también conocida como la Lacandona, a 66 familias de lacandones, afectando los derechos de miles de familias tzeltales y choles¹⁶⁰. Atrás de éste supuesto acto agrarista estaba el interés de que los lacandones firmaran un contrato concediendo la explotación de sus territorios durante 10 años a la Compañía Forestal de la Lacandona, que integraba los intereses de los empresarios y compañías madereras.

Como podemos darnos cuenta la década de los 70's constituye uno de los periodos de mayor auge del movimiento campesino; para Américo Saldivar las características de éste movimiento fueron las siguientes: la organización, continuidad y el carácter radical de las acciones reivindicativas¹⁶¹. Marchas, invasiones de tierras, ocupaciones de delegaciones agrarias, destitución de presidentes municipales y desconocimiento de asambleas ejidales son las acciones que emprende el movimiento campesino en el que participan más de un millón de campesinos, comuneros y jornaleros agrícolas.

¹⁵⁹ Ídem.

¹⁶⁰ Las comunidades indígenas marginadas de este beneficio no cesaron en su lucha por revertir el decreto mencionado y en 1989 Carlos Salinas les entregaría 28 títulos de propiedad ejidal con una extensión global de 52 439 has. Bizberg, Ilán y Meyer, Lorenzo, *Una historia contemporánea de México: Actores*, T. II, Océano, México, 2005, p. 339.

¹⁶¹ Semo Enrique, *México un Pueblo en la Historia* V. 7, México, Alianza Editorial, 1990, p. 83.

Con todo esto el gobierno de Echeverría trato de evitar la agudización del movimiento y recuperar la legitimidad de los organismos de control como la CNC, bajo el plano político y económico.

En el plano político, el Estado lo que quería era perfeccionar sus mecanismos de control y encauzar la protesta campesina a través de los organismo para gubernamentales. Ante el agotamiento de la CNC como agencia de control y gestión, se crea el Congreso Agrario Permanente y después del Pacto de Ocampo. De profundos orígenes populistas y manipuladores, el Pacto de Ocampo era la respuesta oficial a las presiones y el auge de la organización independiente del movimiento campesino. Después de la muerte del líder de la CNC, Alfredo Bonfil, el sector campesino del PRI había perdido capacidad de movilización. Otras organizaciones igualmente paraestatales, como la CCI, la UGOCM y Las Ligas Agrarias, le disputaban el terreno. Inclusive la propia CTM le hacía una fuerte competencia en la organización de los trabajadores agrícolas. De ahí la necesidad del Pacto de Ocampo, que surgía como un mecanismo de reemplazo y re oxigenación del control agrario, sin embargo tendría una vida efímera como el Congreso Agrario Permanente que fue creado poco antes que le Pacto de Ocampo.

El 16 de noviembre de 1975 en su III Congreso, la CCI cambió su nombre por el de Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), también bajo la dirección de Ramón Danzós Palominos. En sus principios y objetivos, la CIOAC se propone la defensa y organización de los campesinos, la sindicalización independiente de los trabajadores agrícolas, la culminación del reparto agrario y la derogación del amparo agrario que sólo favorecía a los grandes propietarios agrícolas. A partir de éste mismo año, se da un asenso importante de la lucha en el campo, pero a la par se comienza un desplazamiento geográfico de las zonas menos desarrolladas y marginadas, hacia zonas de agricultura intensiva y altamente tecnificada como Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Jalisco, Nayarit y Baja California.

En el plano económico Echeverría pensó que la superación de la crisis provendría de una mayor intervención del capitalismo de Estado en el campo, de esta forma, se crearon distintos organismos como TABAMEX, y el INMECAFE que recibió un gran apoyo para mejorar los ingresos de los cafecultores, sobre todo de la zona cafetalera de Atoyac, Gro., donde se encontraba la guerrilla de Lucio Cabañas; se inició la estatización de la producción de azúcar. La CONASUPO se transformó para hacer más efectiva su función reguladora y promover la producción alimenticia.

Ya con López Portillo, la aplicación de la política agraria, se dio en dos fases: en

los tres primeros años de gobierno mantuvo la represión contra el movimiento campesino y abandonó el discurso “agrarista” de su predecesor; y en los dos años siguientes, canalizó grandes recursos públicos al campo, revitalizando temporalmente la producción agropecuaria.

Como parte de su política de reconciliación con los empresarios –la relación entre los empresarios y Echeverría se tensó debido a que durante su sexenio secuestraron y mataron a empresarios prominentes, y a su forma de ver el gobierno no hacía lo necesario para parar estas acciones de los grupos guerrillero- el régimen de JLP designó como Secretaria de la Reforma Agraria (SRA) a Antonio Toledo Corro, latifundista y representante de las compañías transnacionales de maquinaria; quien disolvió el Pacto de Ocampo; renunció a las acciones “agraristas”, planteó el fin del reparto agrario, la desaparición del minifundio por “improductivo” y casi no entregó tierras a los campesinos en los primeros años de la administración; recurrió al uso de la violencia para contener la lucha campesina. Todo el sexenio estuvo marcado por una represión de nuevo tipo, diferente a la ejercida con anterioridad, que buscaba prevenir e impedir que las luchas estallaran.

Mientras en 1977 (la lucha por la tierra) constituía el 59.4% de las luchas, ya para 1983 representó tan sólo el 40% de las movilizaciones¹⁶²; al mismo tiempo continuaban aumentando las organizaciones campesinas independientes, en octubre de 1979 nació la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA). La CNPA buscó nuevas formas de acción y de organización, para ello entró en contacto con los movimientos sindicales independientes y con las organizaciones urbano populares para actuar conjuntamente. Aglutinó a una veintena de agrupaciones campesinas regionales que de manera conjunta, unificaron sus demandas; así mismo, reunieron a organizaciones e individuos dispersos, denunciaron al antiagrarismo del régimen y ganaron un espacio de negociación con el gobierno.

El despojo creciente de las tierras de las comunidades indígenas y la inferencia gubernamental ante sus problemas, provocó que una parte del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) se radicalizara y rompiera con las organizaciones oficiales. Y así se formaron la Coalición de Ejidos del Valle del Yaqui y la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas planteándose: 1) la autogestión campesina para organizar colectivamente la producción y el trabajo; 2) obtener crédito en mejores condiciones financieras; y 3) desterrar a los intermediarios.

¹⁶² González Gómez Francisco, González Gómez Marco Antonio, op. cit., p. 198.

En algunos lugares la lucha campesina adoptó formas violentas, como en Hidalgo y Chiapas. En el caso de Hidalgo los campesinos lograron derrotar a los caciques ganaderos y recuperar sus tierras. El Estado repartió las tierras invalidas: 28 mil hectáreas y negoció con los campesinos los problemas pendientes. La lucha e Chiapas abarcó a la mayor parte del estado. Destacó la lucha de los campesinos de la comunidad de Venustiano Carranza por la recuperación de 50 mil hectáreas usurpadas por los caciques. En Oaxaca también fueron constantes las luchas por la tenencia de la tierra, contra la represión, por mejores precios y por democracia municipal; sobresalió la lucha de la COCEI en Juchitán.

JLP dijo “se puede decir que a 60 años de iniciado el proceso de reforma agraria todavía se encuentra pendiente de regularizar el 56% de la superficie del territorio nacional. Existe además un enorme rezago constituido por una gran cantidad de acciones agrarias pendientes de tramitar: 1 400 resoluciones presidenciales referentes a dotaciones de tierras que no se han ejecutado; 8 650 amparos pendientes de resolver, 31 900 solicitudes de dotación, ampliación o creación de nuevos centros de población ejidal, que corresponden a 1.5 millones de solicitantes de tierra, y 12 400 expedientes de expropiaciones de terrenos ejidales”¹⁶³. Ante este panorama, las autoridades asumieron el compromiso de desahogar este rezago agrario a más tardar para 1982, existen dudas del su cumplimiento.

Para 1983 la CNPA continuó demandando el reparto agrario, se fortalecieron nuevas organizaciones como la Unión General Obrero-Campesino-Popular (UGOCP) resultado de la fusión de varios grupos campesinos dispersos; y aparecieron nuevos proyectos como el que representa la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), que sintetiza la experiencia de 15 años de lucha en torno de la organización autogestiva de los productores y en la disputa por el control de los procesos productivos. Su fuerza principal se encontraba en el norte del país, pero se había extendido a otros estados.

La UNORCA promovió una nueva alianza entre diversas centrales y organizaciones campesinas, que se materializó en el Primer Encuentro Nacional Agrario al cual asistieron la CIOAC, la UNORCA, la CNPA, la UCOCP, la Comisión Organizadora de la Unidad Campesina (CODUC), el Frente Democrático Campesino de Chihuahua (FDCCH), la Unión Nacional de Trabajadores (UNTA) y la Central Campesina Cardenista

¹⁶³ Esteva Gustavo, *La Batalla en el México Rural*, Editorial Siglo XXI, México, 1984, p. 53.

(CCC) que acordaron buscar mecanismos de actuación conjunta en los últimos días de noviembre de 1988.

En algunos estados la represión oficial y la privada de las guardias blancas contra los campesinos fue de gran magnitud. Entre enero de 1982 y octubre de 1988, lo que fue el sexenio de De la Madrid, “se cometieron 720 asesinatos contra campesinos por motivos políticos o por conflicto social, “un campesino mexicano muere violentamente por causas políticas o de lucha social cada tercer día”. En los estados con importante presencia campesina se registró el mayor número de estos crímenes: Oaxaca, Chiapas, Puebla, Hidalgo, Veracruz, Guerrero, el Estado de México”¹⁶⁴.

Pero a partir del gobierno de Salinas solamente algunas organizaciones fueron favorecidas en virtud de su cercanía al gobierno por el PRONASOL y el PROCAMPO, dando paso a formas no tan nuevas de corporativismo, empezando al mismo tiempo la contrarreforma agraria de la que ya hablamos en el anterior apartado.

Haciendo un recuento de las organizaciones campesinas independientes en el país estás quedan de la siguiente forma: la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), en los años cuarenta y cincuenta; la Central Campesina Independiente (CCI), en los cincuenta y sesenta; los movimientos de Jaramillo, Lucio Cabañas y Genaro Vázquez en los sesenta; el Consejo Agrarista Mexicano (CAM), el Movimiento de los 400 Pueblos, el Consejo Nacional Cardenista, la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, en los años setenta. Hasta ahora, después de cortos periodos de gran influencia, ninguna de ellas la logrado llegar muy lejos. La UGOCM desembocó a finales de los años cincuenta en una gran movilización que tuvo alcance nacional a pesar de estar concentrada en el noreste de República; después de conquistar el reparto de varios grandes latifundios, algunos de ellos de extranjeros, la UGOCM empezó a ser asimilada por el aparato oficial, y después de fraccionarse a la muerte de sus líder, Jacinto López, perdió importancia en el plano nacional y la conserva solamente en algunas regiones. Algo semejante ocurrió con la CCI, que libró importantes batallas en los años sesenta, en el contexto del Movimiento de Liberación Nacional, pero que desde su incorporación al Pacto de Ocampo, encabezado por la CNC, y promovido por el poder público a principios de los setenta, se ha convertido en un aparato auxiliar de gestión, en la línea de la CNC. El movimiento de Jaramillo, ha llevado una vida miserable después de la muerte de su líder; los de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez desembocaron en guerrillas de alcance limitado

¹⁶⁴ González Gómez Francisco, González Gómez Marco Antonio, op. cit., p. 229.

y se extinguieron. El CAM ha jugado un papel ambivalente de agitación, de trascendencia meramente local.

Aunque la Confederación Nacional Campesina (CNC) perdió desde los años cuarenta, su capacidad de movilización; no hay organismo político capaz de movilizar a la mayor cantidad de gente que la CNC, pero esa capacidad sólo se emplea ocasionalmente, sobre todo en el plano regional y por lo general para responder a iniciativas del propio gobierno. El movimiento campesino de los años setenta tuvo dos características: 1) se generaliza espontáneamente a todo el país, y 2) en todas partes tiende a agudizarse aceleradamente. “Dispersos, aislados, carentes casi por completo de los medios de información, los que se concentraban en las ciudades, infinidad de grupos campesinos de todo el país fueron empujados a la lucha casi exclusivamente por la agudización de sus propios problemas y por sí mismos descubrieron o inventaron nuevas formas de acción y organización”¹⁶⁵. En estas condiciones, los campesinos han reconstruido sus organizaciones de base en el plano local y regional, aprovechando las tradiciones comunitarias y su experiencia de lucha para dar sentido político moderno a sus estructuras sociales, basadas en la solidaridad. Ni la represión ni la demagogia desataron la lucha del campesino, ésta represión ejercida por el Estado fue la respuesta a las movilizaciones previamente realizadas; lo que se ha incrementado la violencia en el campo, hasta niveles que hace muchas décadas no se veían. A la represión local que ejercen las autoridades, muchas veces entre contradicciones de los funcionarios federales con los estatales y municipales, se agrega la acción directa de las guardias blancas de latifundistas, caciques, ganaderos y otros agentes, así como la de los propios campesinos. Estos hechos, para Gustavo Esteva, están reflejando “el agotamiento de las fórmulas políticas de negociación, por el avance de un proyecto que excluye explícitamente a campesinos que no aceptan ser excluidos, entre otras cosas por la ausencia de opciones reales”.

Nos hemos dado cuenta de que las luchas que se presentaron fueron por la tierra, pero existen otros tres grandes frentes: 1) La luchas de los pequeños y medianos agricultores por mayores precios de venta y en general por mejorar sus condiciones de producción y comercialización; 2) La luchas de los asalariados del campo –incluyendo a ciertos ejidatarios como los henequeneros, que a la práctica son asalariados del banco– por jornales mayores y mejores condiciones de trabajo, y; 3) La luchas de todos los

¹⁶⁵ Bartra, Armando, op. cit., p. 36.

oprimidos del campo contra el despotismo, la imposición y la represión orientadas a imponer una cierta democracia en las comunidades y municipios. Si bien ninguna de estas vertientes del movimiento campesino puede considerarse la tendencia principal y dominante de la lucha rural, mucho depende de las circunstancias concretas que se viva en cierta región.

Tras la firma del TLC y la aplicación de la contrarreforma agraria, el campo mexicano ha recibido el último martillazo al clavo de su ataúd, puesto que muchos de los éxitos obtenidos por el movimiento campesino de los 70, fueron parciales por ejemplo, el que se logre obtener la tierra no significó el cambio en la estructura de reproducción existente en el campo, ni mucho menos rompió con las ataduras del campesino, es necesario que los integrantes del movimiento campesino estén conscientes de ello, para que así puedan avanzar en su lucha. Así mismo no lograron que el gobierno diera marcha atrás a la aplicación de un modelo económico que solamente trajo la denigración del trabajador del campo y la pérdida de su fuente de empleo.

3.6 UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA AL MOVIMIENTO CAMPESINO EN MÉXICO

Como vimos durante la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976) se reforzaron los agrupamientos campesinos oficiales, pero los esfuerzos por revitalizar y centralizar los organismos de control sobre el campesinado fueron una maniobra defensiva ante el ascenso de la lucha rural, la rectificación en la política agraria que aplicó éste gobierno pretendió abrir válvulas que reducirían la ya peligrosa presión del movimiento campesino.

La unión de factores como la centralización del poder por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), reflejado en un sistema no democrático, incrementó el acceso de la *sociedad nueva*¹⁶⁶, como la llamó Lorenzo Meyer, a organizarse fuera y en contra del partido del Estado; y así lo hicieron los campesinos. En éste desconocimiento se incluyó al mayor órgano de cooptación campesina, la CNC. Es por ello que al presentarse un acceso a la protesta limitado, por la vía institucional, se crearon movimientos sociales, en éste caso, campesinos, quienes verán es la organización de su sector el único medio

¹⁶⁶ Meyer, Lorenzo, *Liberalismo autoritario: Las contradicciones del sistema político mexicano*, Ed. Océano, México, 1995, p.19.

posible para “intentar explotar todas las oportunidades que haya”¹⁶⁷, y así provocar un cambio social.

Respecto al cambio social, Charles Tilly, nos dice que, el cambio social en general no existe, como si existen otros procesos de cambio a gran escala, destacando la industrialización, el crecimiento de la población, la burocratización, entre otros. Y teóricos como Robert Hamblin, Brooke Jacobsen y Jerry Miller, publicaron una teoría denominada *Teoría Matemática del Cambio Social*, esta teoría considera a todo cambio social como *innovación y difusión*. El cambio social tiene para ellos dos variantes principales: “la creación de una nueva forma social cuyo uso se expande; y la modificación de una forma social existente, la cual se expande. Pasan después a considerar dos procesos de difusión: uno con persuasión y el otro carente de ella”¹⁶⁸.

La conformación de un sector campesino alterno al régimen establecido, llevaría a querer modificar la relación existente entre el gobierno y los campesinos, podemos encontrar la independencia hacia las organizaciones de cooptación campesina impuestas por el Estado, reclamo que sería la constante en cada uno de los movimiento sociales, que surgirían en nuestro país; también, el cumplimiento de las promesas hechas para impulsar al sector agrícola; la aceptación del campesino como propietario de su propias parcelas y finalmente como el que podría impulsar proyectos productivos, que beneficiaran en un primer lugar al sector al que pertenece.

Entonces, esta modificación nos lleva a recordar el desconocimiento al partido del Estado, del que hablamos antes, teniendo como consecuencia la construcción de un movimiento campesino que realizará sus acciones en un espacio de “política no institucional”¹⁶⁹, esto lo explicaremos en seguida.

Las acciones colectivas emprendidas por el movimiento campesino llevaron al escenario público su lucha, donde intervinieron más actores sociales, otorgándoles tiempo de duración y quizá más herramientas. Mencionamos un escenario público debido a que se encuentra estrechamente interrelacionado con la política no institucional, a la que aludimos al principio de éste apartado; ¿por qué pensamos en ésta correspondencia?, desde el momento en el que el movimiento campesino desestima la participación del partido del Estado para revolver sus peticiones, se pierde la “acción privada”, siendo

¹⁶⁷ McAdam, Doug; McCarthy, John D.; Zald, Mayer N, *Movimientos sociales: Perspectivas comparadas*, Ed. Istmo, España, 1999, p. 282.

¹⁶⁸ Tilly, Charles, *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Ed. Alianza, España, 1991, p. 51.

¹⁶⁹ Offe, Claus, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Ed. Sistema, Madrid, 1988, p. 174.

relevante la pública, de ahí que las acciones se presenten en un contexto público, partiendo de la idea de que todo acto será *público con un carácter político*, entendemos que sea de dicha naturaleza porque “el autor pretende de alguna forma explícitamente que se reconozcan como legítimos sus medios de acción y que los objetivos de la acción sean asumidos por la comunidad amplia”¹⁷⁰. De los objetivos hablaremos más adelante, vemos ahora los *medios de acción*.

Los medios de acción emprendidos por el movimiento campesino, al ser éste un movimiento meramente social, son reconocidos y legítimos; en esto vemos que la acción colectiva convencional fue la más recurrente, formando parte de estas las manifestaciones, mítines, huelgas de hambre, caravanas, etc.; y es que ésta forma de acción colectiva de alteración del orden, se institucionalizó, es decir, es aceptada y reconocida tanto por el Estado como por los integrantes del movimiento u otros, esto traducido en la protección u orientación que reciben los disidentes por parte de la policía; mientras que algunos de los integrantes se hacen partícipes de acciones donde se innove, añadiendo elementos nuevos, de tal forma que con el tiempo se solidifiquen y sean retomadas.

El movimiento campesino llevó a cabo la combinación de varias acciones colectivas: toma de tierras, en donde hubo enfrentamiento con la policía u otros agrupamientos armados; las marchas; la toma de instalaciones de dependencias gubernamentales; y mesas de discusión sobre la situación campesina, como lo vimos en el año 2003, con el movimiento denominado *el campo no aguanta más*; así el movimiento campesino tuvo la capacidad para integrar la participación y las exigencias, ya sea dentro o fuera de la política convencional, llamándole a esto *movimiento multiforme*.

Podemos darnos cuenta que las formas de difusión de las acciones colectivas fueron temporales, puesto que se encontraban en condiciones variables, es decir, dependía de la respuestas del Estado para canalizar y solucionar sus demandas, esperando que éste favoreciera al sector campesino.

Del objetivo que en un primer momento fue independencia de los órganos campesino al poder gubernamental, se desprendió la petición de mayores recursos para el campo, para después hacer un llamado, en años recientes, a la población mexicana del peligro que existe de que el país pierda en su totalidad la agricultura; vemos aquí, la existencia de una afectación a nivel general, es decir, a la sociedad, y no sólo hacia los campesinos, como grupo inconforme de las políticas agrícolas implementadas. Así que,

¹⁷⁰ *Ibíd.*, p. 175.

aunque los integrantes del movimiento campesino no pretendían conseguir que la mayoría de la sociedad mexicana asumiera sus planteamientos como suyos, sí intentaba que se les permitiera disfrutar de sus libertades y derechos.

La coordinación que realizó el movimiento campesino, fue efectiva debido a que sus integrantes se identificaron como miembros de un *catnet* que es la “suma de características comunes y vínculos de unión, en una población”¹⁷¹, frente a lo que nos percatamos de la existencia de dos grupos, en un inicio y durante el proceso de maduración del movimiento campesino. En un lugar encontramos a las autoridades y del otro a los oponentes, estos dos se encuentran una interacción prolongada, que se ve afectada porque ambos grupos desean crear, un actor coherente, quienes se deben de enfrentar a un diálogo, donde la comunicación puede llegar a ser simbólica, por lo que podrá exponer símbolos, que en la mayoría de las veces no son entendidos y merman el surgimiento de la interacción entre los diversos actores.

Debemos de tomar en cuenta que, cuando los campesinos comienzan a organizarse lo hacen como respuesta a la contrarreforma agraria implementada por el gobierno (de la que ya hablamos con anterioridad) ésta organización es ejercida posteriormente al inicio de la destrucción del ejido y la conclusión del reparto de tierras, porque es donde los campesinos ven en un principio sus intereses amenazados, respondiendo con la organización espontánea, debido a que la pérdida de lo obtenido en luchas pasadas se presentaba como una probabilidad, en esto nos damos cuenta que los campesinos que se organizaron fuera de la estructura impuesta, eran consientes de mejores condiciones vividas anteriormente, aumentando así las posibilidades de la “acción colectiva revolucionaria” denominada así por Berejikian, éste elemento que se relaciona con la teoría de las posibilidades de Stanford Amos Tversky, nos dicen que los individuos reaccionan de manera diferente frente a las posibilidades de pérdida o ganancia; es de la amenaza de pérdida, en la que hay mayor acción colectiva; y sí nos dimos cuenta la organización campesina en su inicio más allá de pugnar por una inclusión dentro de la vida institucional, lo hizo por ver amenazados sus logros, siendo esto el *contenido* dominante del movimiento, un interés que se centró en “un mundo de vida”¹⁷²; que se vería reflejado en la antinomia *lo deseable/lo intolerable*.

Y bajo esta misma contradicción se generaron sus símbolos de movilización, que serían su bandera de lucha, sustentada en la historia propia, historia, que en el

¹⁷¹ Tilly, Charles, op. cit., p. 46.

¹⁷² Offe, Claus, op. cit., p. 177.

movimiento campesino se ve permeada en la vieja bandera zapatista de *“Tierra para quien la trabaja”* -que fue heredada de la lucha de los pueblos contra la expropiación de sus terrenos comunales en la segunda mitad del siglo XIX- y es ésta bandera la que se ha colocado en el centro de la lucha rural de nuestros días. Pero es necesario tener un ejemplo concreto para identificar de una mejor forma cada uno de los elementos que integran a un movimiento social, por esto y para darle la continuidad teórica con la que cerramos este capítulo es necesario recurrir al caso de movimiento campesino más reciente que se ha suscitado; y que además ha sido capaz de combinar su repertorio de acción viejo con uno nuevo, ésta innovación le ha permitido mantenerse en pie tras varios años de confrontación con el Estado, traspasando las fronteras del país, convirtiendo su lucha en un referencial obligado de mención del movimiento campesino contemporáneo en el país, me refiero al Movimiento campesino que se dio en el municipio de San Salvador Atenco, Estado de México, en el año 2001, que desarrollaremos a continuación.

IV. Gobierno en transición, movimiento campesino consolidado

El presente capítulo aborda el conflicto social que se suscitó en el año 2001 en el poblado de San Salvador Atenco, edo. de México, entre campesinos de los ejidos que se pretendían expropiar, para la construcción de un aeropuerto, y los tres niveles de gobierno; es por esto que lo primero que encontramos en este apartado es información sobre las implicaciones de este proyecto en la zona de Texcoco, también muestra la inconformidad que se basaría en la publicación de estudios técnicos donde se avalaba otra zona distinta a la ya aprobada desde el interior del gobierno federal. Los apartados siguientes hacen la vinculación teórica a través de la teoría de oportunidades políticas y los tres elementos que contiene, con el movimiento campesino de San Salvador Atenco, siendo estos: las acciones colectivas que emprendieron los campesinos; el marco de acción colectiva; y por último las estructuras de movilización que crearon, teniendo al Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) como su órgano de representación.

En la última sección se opta por detener la investigación en el año 2006, y se debe a que lo he identificado como el inicio de un nuevo ciclo de lucha, ya que conlleva desarrollar con detenimiento nuevos conceptos, como el de represión y el ejercicio de esta por parte de Estado, que sin duda debe de ser abordado con una mayor profundidad. Pero sabiendo la importancia de este año se presenta un anexo en donde se podrá ver la cronología de hechos que se suscitaron a partir de ese año.

4.1 EL AEROPUERTO COMO PROYECTO

Fue en el gobierno de Gustavo Díaz Ordáz cuando se propuso la creación de un nuevo aeropuerto, pero sería hasta 1980 cuando se comenzó a analizar las probables sedes, desechando Texcoco por los elevados costos que implicaría allí su construcción, sobre todo por las características del suelo. A finales del sexenio de José López Portillo se quería que Zumpango fuera la nueva sede del aeropuerto pero los problemas económicos que se vivían en el país no lo posibilitaron. Mientras que en el gobierno de Ernesto Zedillo ya en 1995 se tomó como prioridad comenzar a hacer estudios técnicos, pero no sobre la disponibilidad de tierra. Uno de estos estudios fue el realizado, en 1995,

por el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la empresa de Asesores de Medio Ambiente, quienes se tardaron ocho meses en elaborarlo, los resultados les fueron dados a conocer a Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), concluyendo que “Tizayuca es la mejor sede para el nuevo aeropuerto y calificó al sitio de Texcoco como no viable”¹⁷³. Terminó el periodo presidencial de Zedillo en el 2000, y no hubo nuevo aeropuerto.

Cuando en el año 2000 el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue derrotado en las urnas, por el Partido Acción Nacional (PAN) ganando la presidencia de la república, a poco más de un mes de haber tomado posesión como nuevo presidente el gobierno de Vicente Fox ya estaba contrayendo compromisos con empresarios locales y empresas transnacionales; además, de que tenía que consolidar alianzas políticas importantes; todo esto lo cumplirían con un solo proyecto, la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la ciudad de México, que estaba incluido en el “*Plan Puebla Panamá* (PPP), que era un corredor que atravesaría el territorio mexicano -zonas campesinas e indígenas-; con la finalidad de ampliar el comercio libre con Sudamérica. Éste aeropuerto era necesario para fortalecer una red de comunicación y transporte. Esto también correspondía a un proyecto de modernización del campo. Y tal como la modernización del siglo XIX, ésta implicaría expropiación de tierras, desplazamiento de comunidades, y una eventual descampenización; o en palabras de los defensores del proyecto, *integración del campesino a la competitividad global*. Entre los objetivos básicos del PPP estarían: 1. Desarrollo humano y social; 2. *Participación de la sociedad civil*; 3. Cambio estructural en la dinámica económica; 4. Aprovechamiento de vocaciones y ventajas comparativas de la región; 5. Promoción de las inversiones productivas; 6. Manejo sustentable de los recursos naturales; 7. Concertación de planes y estrategias conjuntas con Centroamérica; 8. Modernización y fortalecimiento de las instituciones en la región”¹⁷⁴. Llama la atención el segundo objetivo “*Participación de la sociedad civil*”, porque aunque estuviera enunciado así, éste no se cumpliría puesto que sería justamente la falta de consulta lo que haría el gobierno; comenzando así a desdibujarse el panorama que se pensaba habría en el país, este era el paso a una nueva etapa en la vida tanto política, económica y social; dejando atrás las prácticas autoritarias del partido que había gobernado durante

¹⁷³ Sevilla, Ramón, “Respalda estudio de UNAM el aeropuerto en Tizayuca”, en *Reforma*, 23 de julio de 2001, p. 22A

¹⁷⁴ Ortega Bayona, Berenice, *San Salvador Atenco: La Formación de una identidad de clase en la resistencia*, <http://bibiotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/partijov/ortega.pdf>, Consultado el 16 de diciembre de 2008.

70 años. Sin embargo, fue dicha práctica la que trajo consigo el primer movimiento social al que se tuvo que enfrentar el gobierno del cambio, como así le llamaban. Comencemos a desarrollar el proceso de formación de éste movimiento.

A mediados del año 2001, concretamente en junio, se dio a conocer la construcción de un nuevo aeropuerto que vendría a remplazar al que se encontraba ubicado en la Ciudad de México de nombre “Benito Juárez”, este era el megaproyecto con el que iniciaba el sexenio de Vicente Fox; dos eran los estados donde se pensó que podría edificarse: Tizayuca, Hidalgo; y Texcoco, Estado de México.

El gobierno pidió que se realizaran los estudios necesarios para tener referencias sobre cuál terreno elegir de entre los dos estados, uno de estos estuvo a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA); el 8 de agosto de 2001 se dio a conocer el resultado del estudio denominado *Evaluación ambiental comparativa de dos sitios considerados para la ubicación del nuevo aeropuerto internacional de la ciudad de México*. A continuación se ilustra el cuadro comparativo que hicieron los investigadores:

CUADRO COMPARATIVO		
Factor ambiental	Texcoco	Tizayuca
Hidrología Riesgo de inundación	En los dos casos se requiere infraestructura para mitigar posibles inundaciones.	
Abastecimiento de agua	Comparten el mismo acuífero, el abastecimiento de agua es un problema complejo. Se requiere infraestructura hidráulica.	
	Tiene altos escurrimientos	Bajos escurrimientos

<p>Contaminación</p> <p>Vulnerabilidad de acuíferos</p> <p>Ruido</p> <p>Aire</p> <p>Degradación del suelo</p>	<p>Los dos enfrentan problemas de contaminación de acuíferos y de extracción de agua potable. Esto afecta la calidad del líquido.</p> <p>Es menor la población expuesta al ruido</p> <p>Más problemático</p> <p>Áreas afectadas por sales y sodio. La forestación se dificultará. Hay riesgo de salinidad</p>
<p>Desarrollo Urbano</p> <p>Índice territorial</p>	<p>En cualquiera de las dos opciones los efectos directos ocasionados por la construcción de la terminal aérea serán de menor magnitud que los causados por la expansión urbana y el crecimiento poblacional.</p>
<p>Diversidad biológica</p> <p>Diversidad de especies</p>	<p>Aun cuando los hábitats naturales se encuentran alterados, existen especies endémicas y en peligro de extinción en los dos sitios. Ninguna de las dos opciones pone en riesgo a especies de importancia biológica. Los efectos adversos se podrán evitar o mitigar con una cuidadosa planeación de desarrollo urbano y la creación de reservas para la protección de las especies. Las aves migratorias en Texcoco no estarían en riesgo.</p>

Riesgos para la operación del aeropuerto		
Físicos sismicidad		
Meteorología	Aquí se presentan 33 días con niebla.	Aquí se registran 15 días con niebla.
Vulcanismo	Está a 50 km del volcán Popocatepetl.	Está a 100 km del volcán Popocatepetl.
Biológicos: especies y hábitats riesgosos	Hay 27 especies de aves riesgosas para la aviación.	Tiene 27 especies de aves riesgosas para la aviación.

Fuente: Elaborado con información del periódico *La jornada* 8 de agosto de 2001.

El estudio estuvo coordinado por Irma Rosas, y junto con otros investigadores concluyó que: “Las dos opciones tendrán efectos desfavorables sobre el medio ambiente, las cuales a través de una rigurosa planeación que norme procedimientos de construcción y manejo ambiental se pueden prevenir”¹⁷⁵; sin embargo, los resultados que arrojaría tanto éste, como el realizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) serían tomados por el secretario de comunicaciones y transportes, Pedro Cerisola, como meras recomendaciones; además añadiría, que después de la resolución ambiental que dictara la SEMARNAT, a finales de agosto, e integrándola con los resultados del PUMA, él se tardaría otras tres semanas para dar una recomendación definitiva.

Desde los primeros días de junio hasta principios de octubre de 2001, los pronunciamientos de rechazo no se hicieron esperar; siendo el jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, quien junto con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), y todos los partidos que la integran, hicieron un punto de acuerdo en el que consideraban que “...el daño ambiental, hidrológico y de desarrollo

¹⁷⁵ Enciso, Angélica y Garduño, Roberto, “La construcción del aeropuerto, en Texcoco o Tizayuca, afectaría el medio ambiente: expertos”, en *Política*, en *La Jornada*, 8 de agosto de 2001, p. 20.

humano no hacen viable esta opción...además convinieron en la necesidad de contar con los estudios y análisis completos de factibilidad física y financiera, así como de impacto ambiental y urbano, para esta o cualquier otra de las opciones consideradas para el desarrollo del nuevo aeropuerto ubicado en las cercanías de las ciudad de México y su zona metropolitana¹⁷⁶. A lo anterior se añade el comentario del Secretario de Obras y Servicios del gobierno del Distrito Federal, quien señaló que “la construcción del aeropuerto en Texcoco provocará daños ambientales y urbanos que ponen en riesgo a la ciudad de México y provocaría graves pérdidas financieras por la inhabilitación del aeropuerto internacional Benito Juárez. Nosotros no apoyamos ningún grupo, pero vemos con mayores ventajas el proyecto de Tizayuca. La construcción en el vaso del lago de Texcoco provocará graves inundaciones en la ciudad, que es un tema de seguridad nacional¹⁷⁷. Además, según un reporte realizado por la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal llamado “*Nuevo Aeropuerto Metropolitano*” dado a conocer por dicha dependencia, subraya que la opción de Texcoco requiere una mayor inversión para prevenir, mitigar y compensar impactos ambientales relevantes; también aumentará el poblamiento en los límites que colindan con el Distrito Federal, lo que resultara en una mayor demanda de servicios. El siguiente cuadro muestra el resultado de las alteraciones que puntualizó el informe:

Construir el nuevo aeropuerto en el municipio del Estado de México, de acuerdo con el Gobierno del Distrito Federal:
ψ Alterará el ciclo hidrológico del Valle de México.
ψ Requerirá construir obras para manejar el riesgo de inundaciones en la ciudad de México.
ψ Afectará el hábitat de flora y fauna.
ψ Aumentará el ruido urbano , debido al sobrevuelo de los aviones.

¹⁷⁶ Olayo Guadarrama, Ricardo, “Rechazará la ALDF a Texcoco como terminal aérea alterna”, en *Capital*, en *La Jornada*, 3 de julio de 2001, p. 41.

¹⁷⁷ *Tizayuca, mejor opción para el DF: Buenrostro*, Araceli Muñoz, Milenio, Negocios, 24 de agosto de 2001.

ψ Hará susceptible a la nueva terminal a niebla y emisión de cenizas del Popocatepetl.
ψ Variará el clima en la capital del país.
ψ Requerirá inversiones frecuentes para que los suelos puedan cargar las pistas de aterrizaje.
Consecuencias de desarrollo regional
ψ Aeropuerto en Texcoco. Necesariamente ocasionaría un poblamiento importante a mayores tasas de crecimiento de las zonas colindantes con el Distrito Federal y la presión por la demanda de servicios.
ψ Aeropuerto en Tizayuca. Es más compatible con lo estableciendo en el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México en el sentido de separar las zonas metropolitanas y de crecimiento hacia el noreste de la región.

Fuente: Elaborado con información del periódico *Reforma*, 24 de agosto de 2001.

Hubo otros más que rechazaron la opción de Texcoco como *El Grupo de los 100*, en Washington; el presidente del grupo, Homero Aridjis, manifestó que “el lago de Texcoco forma parte del sistema hidráulico de la ciudad de México, y juega un importante papel en la red de acuíferos de esa metrópoli, así como en la purificación atmosférica y la vida de las aves migratorias...construir el aeropuerto allí implicaría atentar contra la vida de más de 25 especies, que pasan el invierno en esa área”¹⁷⁸.

En entrevista con la jornada el urbanista catalán Jordi Borja, comenta su punto de vista sobre la propuesta de Texcoco, la cuál califica de disparatada, “no entiendo la propuesta de Texcoco, yo veo muchos inconvenientes y pocas ventajas. Entiendo que al gobierno del Estado de México le interese, pero es un proyecto muy costoso y me parece, en general, una utopía...El objetivo debería ser tener una propuesta estratégica regional

¹⁷⁸Cipres Villarreal, Alfonso, “El grupo de los 100 manifiesta en EU su rechazo a la construcción de aeropuerto en Texcoco”, en *Política*, en *La Jornada*, 6 de agosto de 2001.

no sólo para discutir la ubicación de un aeropuerto, sino para definir nuevas aéreas de crecimiento donde se instalen hospitales, escuelas y se creen fuentes de trabajo. Polos de crecimiento ya sea con el estado de México, Morelos o Hidalgo. Esto incluso reduciría la movilidad entre las población conurbada¹⁷⁹.

Pero había quien pugnaba por la ampliación del aeropuerto actual, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, ex jefe de gobierno, resaltó las ventajas de su propuesta: “1) No se requiere ni comprar, ni expropiar los terrenos necesarios para el nuevo aeropuerto; 2) No provoca la expansión de la mancha urbana metropolitana; 3) No se afecta la capacidad de regulación hidrológica del vaso de Texcoco; 4) No se altera la situación actual de los cuerpos de agua adonde llegan anualmente las aves migratorias; 5) No se demandarán nuevos volúmenes de agua para zonas urbanas e industriales en una zona del valle de México en la que el líquido es ya escaso; 6) El actual aeropuerto se seguirá utilizando, tanto sus terminales de pasaje, carga, aduanas, etc., como las áreas de servicios, que serían soporte del nuevo aeropuerto; 7) Las miles de personas que diariamente van a laborar al actual aeropuerto no sufrirían perjuicios teniendo que desplazarse a otros sitios o que dejar su trabajo; y 8) No se requiere la construcción de un tren suburbano ni de construir o ampliar grandes vialidades para el acceso a las nuevas instalaciones¹⁸⁰. Una propuesta más la darán a conocer un grupo de académicos, representantes de la iniciativa privada y ambientalistas; el arquitecto Alberto Kalach da a conocer las características de éste proyecto “se establecerá el relleno gradual de las 13 mil 500 hectáreas que se encuentran abandonadas actualmente...en función de esta superficie se desarrollaría una serie de proyectos productivos como una nueva terminal aérea, la cuál estaría rodeada de agua¹⁸¹”.

Mientras tanto la iniciativa privada apoyaba la sede de Tizayuca, empresarios como Moisés Saba, Guillermo Álvarez, y otros 15 hombres de negocios, en conferencia de prensa, a cargo del presidente de la Canacindra Hidalgo refirió “construir la terminal aérea en Tizayuca podría generar utilidades por 65 millones de dólares, en comparación con 8 millones de dólares que dejaría el aeropuerto de Texcoco¹⁸²”.

¹⁷⁹ Baltazar, Elia, “Gobierno y grupos de apoyo deben incidir en la política económica: Borja”, en *Capital*, en *La Jornada*, 25 de septiembre de 2001, p. 54.

¹⁸⁰ Cárdenas, Cuauhtémoc, “Ni Tizayuca ni Texcoco: ampliar el aeropuerto actual”, en *Capital*, en *La Jornada*, 15 de agosto de 2001.

¹⁸¹ Adalid, Tatiana, “Planean aeropuerto alterno en Texcoco”, en *Ciudad y Metrópoli*, en *Reforma*, 12 de septiembre de 1999, sección B.

¹⁸² Mejía Guerrero Angelina, “Apoya IP aeropuerto en Tizayuca”, en *El Universal*, 6 de julio de 2001, p. 4.

El gobierno del Estado de México, con Arturo Montiel, haría un estudio que mandó al gobierno federal, para que fuera Texcoco la sede del nuevo aeropuerto, esto días antes de que se diera a conocer la sede elegida. A continuación el cuadro comparativo:

COMPARATIVO ENTRE PROYECTOS DE AEROPUERTO		
CONCEPTO	NUEVO TEXCOCO	ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
Impactos ecológicos	Se protegerán más de 10 mil hectáreas de reserva ecológica. El proyecto será el principal aliado económico del rescate ecológico del valle de México. No habrá urbanización adicional.	Se establecerán asentamientos irregulares a los largo de la carretera entre Zapotlán y la ciudad de México y en Tizayuca se crearía un nuevo desarrollo poblacional.
Tiempo de traslado desde el centro de la demanda (minutos).	40	100
Costo promedio del traslado desde el centro de la demanda en taxi (pesos).	160	600
Impacto del costo fiscal en la inversión	9.0	48.0
Avance de obras de infraestructura y vialidades (%).	80	No existe
Necesidad de transporte masivo (kms).	8	80
Estudio del Gobierno del Estado de México		

Fuente: Elaborado con información del periódico Reforma, 5 de octubre de 2001.

El 18 de octubre de 2001 el gobierno federal hizo de conocimiento público la decisión de optar por Texcoco, Estado de México, como la sede donde se construiría el nuevo aeropuerto. Sin embargo, en el periódico *Milenio Diario*, fechado un día después de la decisión federal, encontramos una nota que dice lo siguiente: “El gobierno federal decidió hace dos semanas que en Texcoco, estado de México, se construya el nuevo aeropuerto internacional. *Milenio Diario* supo que la cancelación de la opción Tizayuca, en el estado de Hidalgo, fue dada a conocer hace 15 días por el secretario de Gobernación, Santiago Creel, a los gobernadores de ambas entidades, Arturo Montiel Rojas y Manuel

Ángel Núñez Soto”¹⁸³.

Todo lo que hemos escrito anteriormente se encuentra dentro de las estructuras de oportunidades políticas y se llaman dimensiones del entorno político, que sin duda ofrecieron incentivos para que los actores involucrados en la afectación de la decisión tomada emprendieran acciones colectivas; pero vamos a identificar esas dimensiones con mejor precisión.

Cuando el gobierno de Vicente Fox opta por la construcción del aeropuerto en Texcoco, sin tomar en cuenta a los lugareños, ni mucho menos los estudios de factibilidad, hubo analistas que calificaron la decisión como autoritaria¹⁸⁴, lo que nos lleva a pensar que el *incremento del acceso* para la protesta como lo llama Peter Eisenger¹⁸⁵, fue bajo el marco de un sistema cerrado, demostrado en la negativa de dejar atrás viejas prácticas prisitas, y que por ésta misma característica impulsó las expresiones de lucha.

Uno de los que se encontraba en desacuerdo en la decisión, fue el gobierno del Distrito Federal, así como organizaciones ambientalistas, y de algunas instituciones federales, que si bien estas últimas no lo hicieron saber directamente, si lo haría implícito haciendo público más estudios¹⁸⁶ sobre la mala decisión tomada por el ejecutivo, y se le unirían algunos arquitectos que alzarían la voz después de publicada la licitación para la elaboración del proyecto del nuevo aeropuerto¹⁸⁷. También se unió el gobierno de Hidalgo

¹⁸³ Redacción, “Entre descalificaciones, protestas y retrasos: Es Texcoco”, en Milenio Diario, 19 de octubre de 2001.

¹⁸⁴ Pradilla Cobos, Emilio, escribió en el periódico *La Jornada* un artículo que se llamó, *Texcoco: la decisión autoritaria*, algo de lo que menciona es “La decisión de localizar en Texcoco el nuevo aeropuerto para la zona Metropolitana del Valle de México no oculta su ilegitimidad ni su carácter autoritario, al estilo del viejo régimen...Dos de las tres entidades federativas más interesadas en el proyecto (Hidalgo y Distrito Federal) se opusieron públicamente a esta opción, y los demás estados de la región centro no tuvieron oportunidad de opinar”, <http://www.jornada.unam.mx/058a1cap.html>, Consultado el 23 de marzo de 2010..

¹⁸⁵ Ver capítulo 1, referente a las *oportunidades políticas*.

¹⁸⁶ El estudio de nombre, *Implicaciones demográficas y territoriales de la construcción de un nuevo aeropuerto en la zona metropolitana*, hecho por el Consejo Nacional de Población (Conapo), dicha dependencia advirtió al gobierno federal que el proyecto Texcoco representa riesgo de generar una “estructura urbana fragmentada y segregada; destrucción, degradación o desarticulación de entornos urbanos; transformación sin control del uso del suelo; presión masiva sobre la infraestructura vial y su saturación, así como peligro permanente de inundaciones y deterioro de recursos naturales y medio ambiente”, <http://www.jornada.unam.mx/060n1con.html>, Consultado el 10 de marzo de 2010.

¹⁸⁷ “Estas fueron algunas de las reacciones de algunos arquitectos mexicanos al publicarse el pasado 16 de abril, en el Diario Oficial de la Federación, la Licitación Pública Internacional para la elaboración del Proyecto de Plan Maestro del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. El arquitecto Miguel Adrià, editor de la revista especializada *Arquine*, opina que el mejor jurado posible, son los especialistas desde arquitectos, ingenieros, medioambientalistas, etc. Porque se trata de redactar un Plan Maestro del gran proyecto no sólo de un sexenio, sino de los próximos 10 años...Lo que avala la calidad de un buen concurso es un jurado de primera...La licitación pública establece que al menos 51% del monto de las propuestas deberá corresponder al contenido nacional de los trabajos. Decepcionado. Adrià sospecha que se darán favoritismos. Por otro lado, resulta que se está valorando en cero el hecho de que algún equipo estuviera conformado por

que envió un comunicado a los medios de comunicación donde señala que “...el proyecto del aeropuerto en Texcoco ha sido una opción promovida desde la SCT y organismos del sector desde hace varias administraciones, y que el último estudio de MITRE, que es una empresa de software, tiene dos inconsistencias: datos falsos sobre el sitio de Tizayuca, mismos que nunca fueron verificados en campo, y la ausencia de información sobre obstrucciones y meteorología en el sitio de Texcoco”¹⁸⁸. En los rechazos nos damos cuenta que las elites gobernantes y empresariales en el caso de la Canacintra del Estado de Hidalgo, se encontraban unidas pero enfrentadas ante el gobierno federal, una muestra más es la del Partido de la Revolución Democrática (PRD) del Distrito Federal, que sí bien estaba al margen de las acciones que comenzaría a emprender la gente de los municipios afectados, utilizaron la acción legal de la controversia constitucional que hicieron llegar antes del 5 de Diciembre de 2001, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación¹⁸⁹ (SCJN), así lo expresó la consejera jurídica del gobierno capitalino Estela Ríos González; que sí bien no era un respaldo directo a los pobladores, sí lo era para demostrar, que el gobierno federal había actuado arbitrariamente, en la elección del lugar.

Además de los grupos que ya hemos mencionado, bajo la concepción de la élite dividida, es pertinente mencionar que también tenemos a los ejidatarios de los predios afectados por la expropiación. Con ellos lo primero que se da es un incumplimiento al contrato social, con esto me refiero a que en todo tipo de sociedades existe un contrato social implícito entre las autoridades que rigen los destinos de una comunidad y los pobladores; con el que se prevé que al existir una vigilancia mutua, entre autoridad-poblador, deberá de haber un orden, pero así como ambos disfrutaban de derechos, también tienen obligaciones, y sanciones cuando alguna de las partes incurrido en la violación de éste contrato, que conlleva lo que a continuación nos dice Barrington Moore “...podríamos afirmar que hay ciertas formas de violación de este contrato que por lo

arquitectos como los que mencioné. La decisión de construir el aeropuerto en Texcoco fue un grave error ecológico, hidrológico, de planeación regional y nacional; urbanístico, político, de seguridad ciudadana, sanitario, cultural y paisajístico. Ahora, como sí se tratará de redondear el desacierto, se concava a este concurso extrañamente sigiloso que es todo un disparate...El pretender que un Plan Maestro de semejante magnitud e importancia pueda realizarse en 45 días naturales (la planeación de otros grandes aeropuertos ha tomado años o lustros) es una irresponsabilidad, un insulto a la arquitectura y a la inteligencia”, Flores, Benjamín, y Ponce, Roberto, “Suspicious ante la licitación para el nuevo aeropuerto”, en *Proceso* #1330, 28 de abril de 2002, p. 58-61.

¹⁸⁸ Melchor, Ma. Isabel, y Muñoz, Araceli “Tizayuca perdió la disputa por el nuevo aeropuerto”, en *Milenio Diario*, 19 de octubre de 2001, p.30.

¹⁸⁹ Mayorga, Alejandra, “Impugnación al aeropuerto, por varias vías: GDF”, en *Nación*, en *El Universal*, 26 de noviembre de 2001, p. 18.

general producen agravio moral y un sentimiento de injusticia entre quienes están sujetos a la autoridad...”¹⁹⁰. En el caso de Atenco el gobierno federal infringió el contrato, siendo la forma más visible cuando hace el decreto expropiatorio de las tierras, puesto que esto implicaba un cambio radical en la vida de los lugareños, no siendo ellos el centro donde tendrían que partir la toma de decisiones, acarreando la movilización social, porque “los intentos de imponer principios nuevos, en lugar de los ya existentes, generan indignación moral y disturbios políticos...”¹⁹¹.

Sin embargo, la violación al contrato social por parte del gobierno hacia los habitantes de San Salvador Atenco ya contaba con un pasado, siendo que la principal falta se da cuando el dirigente no se comportó de manera tal que contribuyera a la seguridad material de los habitantes, esto lo veremos en el siguiente apartado donde también desarrollaremos el conflicto que se suscitó.

4.2 SAN SALVADOR ATENCO, ESTADO DE MÉXICO

El municipio de Atenco, está ubicado al oriente del Estado de México; limita al norte con Acolman y Tezoyuca, al sur con Texcoco, al este con Chiautla y Chiconcuac y al oeste con Ecatepec. De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 42,739 habitantes. Tiene una superficie de 94.67 km², y los usos de la tierra están distribuidos de la siguiente manera en porcentajes: Agrícola 38.50 %, Pecuaria 1.32%, y Forestal 0.05%. Según con ésta distribución las actividades agrícolas son básicas para el sustento familiar, ya que un buen número de los habitantes son ejidatarios y poseen tierra para el cultivo; además de que en sus casas se tienen huertos familiares.

Dentro de sus tradiciones populares, encontramos que la en cabecera municipal (San Salvador Atenco) el día 6 de agosto, se lleva a cabo la fiesta religiosa en honor al Divino Salvador.

“La palabra Atenco, proviene del náhuatl, y significa “en la orilla del agua o lugar de la orilla del agua”. La fundación de este municipio se remonta al año 968 d.C., cuando los chichimecas penetraron al Valle de México y uno de sus descendientes se casó con el último rey tolteca (Topiltzin), conformando de esta manera el linaje chichimeca-tolteca, del

¹⁹⁰ Moore, Barrington, *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1996, p. 35.

¹⁹¹ *Ibíd.*, p. 32.

cual nace Nezahualcóyotl. Por lo que los habitantes de Atenco descienden de chichimecas y toltecas. A la llegada de los españoles, se inicia la conquista de Tenochtitlán por Cortés, durante la cual la mayoría de los pueblos indígenas de los alrededores del Valle de México se mantuvieron opuestos a dicha conquista y apoyaron al señor de Texcoco; sin embargo poco a poco, las comunidades fueron declinando su apoyo al conquistador Cortés y finalmente también Atenco se unió a la conquista de Tenochtitlán, la cual fue consumada en el año de 1521¹⁹².

Cortés fue autorizado por la corona para asignar encomiendas¹⁹³ en el Valle de México, asignándose el mismo; Texcoco, Chalco, Otumba y Coyoacán, quedando Atenco en una de las encomiendas de Cortés dado que esta comunidad pertenecía a Texcoco.

En la cuenca del Valle de México se empiezan a manifestar cambios trascendentes, como consecuencia de la aplicación de la Constitución Política que la Monarquía Española promulgó para sus colonias. En 1820, el monarca Fernando VII jura la constitución, y a partir de esa fecha funcionan los ayuntamientos. Con esta Constitución el ayuntamiento de San Salvador Atenco se fundó el 8 de octubre de 1820, sin embargo, en esos días la vida municipal fue incierta por la gran inestabilidad política que se vivía y es hasta la Revolución de Ayutla cuando se restauran los municipios y con el gobierno de Díaz se centraliza la vida municipal en manos de jefes políticos.

Con la Revolución de 1910 se plantea la libertad municipal, garantizada en la Constitución de 1917 y se estipula la libertad municipal en el artículo 115 constitucional.

El inicio de la Reforma agraria en 1920, llega a los poblados de Atenco, Nexquipayac, Ixtapan y Acuexcomac; donde se comienza la repartición de tierras entre los años de 1921 y 1929. El hecho de que al fin les pudieran ser otorgadas sus tierras como un derecho originario, hace que los campesinos de Atenco reforzaran aún más el vínculo entre la memoria histórica y quiénes eran los dueños iniciales de las tierras, resultando esto en el deber que tenían de defenderlas; ahondaremos en ésta identidad más adelante, ahora comencemos a ver el procesos de organizativo que se gesta en el Atenco, a partir de oficializar el proyecto aeroportuario.

Inmediatamente después del decreto de expropiación de tierras, hecho el 22 de octubre de 2001, comenzaron a organizarse los pobladores de los ejidos afectados en

¹⁹² <http://e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM15mexico/municipios/15011a.html>, Consultado el 24 de marzo de 2011.

¹⁹³ Ya bajo la época de la colonia y bajo el tutelaje de las instituciones españolas, se establecen las encomiendas, que se caracterizaban por la asignación de grupos de indígenas a españoles, a quienes les tenían que dar tributo.

Texcoco: Cuautlalpan, San Bernardino, Boyeros, Huexotla, San Felipe Santa Cruz, Tocuila y Magdalena Panoaya; en Atenco: Francisco I. Madero, Santa Isabel Ixtapan, Nexquipayac, San Francisco Acuexcomac y San Salvador Atenco; y, en Chimalhuacán, fue el ejido del mismo nombre. Para el 6 de noviembre ya se habían unido la mayoría de los ejidatarios para promover los amparos que estaría en manos del doctor Ignacio Burgoa Orihuela, y contraían con la asesoría del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, a ellos los podemos identificar como aliados influyente, puesto que le dio a los ejidatarios un respaldo ante la vía jurídica que debían emprender, mientras que por la vía política el alcalde del municipio de Texcoco Horacio Duarte Olivares, también se pronunció en contra, e interpondría la controversia constitucional. Otros aliados fueron la Federación de Partidos Verdes de las Américas, que se pronunciaron en contra de que se construyera en Texcoco el nuevo aeropuerto de la ciudad de México por las grandes repercusiones ambientales que traería, y alertó que la presencia de aves podría provocar accidentes aéreos. Además integrantes de dicha federación advertirían que “podrían apelar al tratado de Libre Comercio que tiene México con Estados Unidos y Canadá para determinar si esta obra pone en peligro el ecosistema que se encuentra en el lugar”¹⁹⁴.

Aunque los ejidatarios de Santa Isabel Ixtapan, contrataría abogados particulares, esto no afectó la unión de los pobladores para defender sus tierras, puesto que la amenaza de pérdida de ésta, haría crearse en ellos una misma visión del problema: los querían despojar de sus tierras, tierras que habían pertenecido a sus ancestros. “Cuando en 1917 los campesinos del pueblo de San Salvador Atenco solicitaron la restitución de sus tierras, ellos argumentaban la antigua posesión de las mismas, desde épocas de Nezahualcóyotl y presentaron como prueba de su posesión la real cédula y dos juicios entre el pueblo y los descendientes de Nezahualcóyotl. Uno de los juicios que se señala, se desarrolló en 1575, entre indios del pueblo de Atenco y los indios principales de Texcoco por las tierras de Acatetelco –que fueron incluidas en el decreto expropiatorio de 2001- consideradas como zona sagrada por el rey poeta. La sentencia trajo como resultado reconocer el dominio directo sobre las tierras a los indios principales de Texcoco, representados por don Francisco Pimentel, este reconocimiento obligaba a los indios de Atenco, a pagar como tributo a dichos principales la tercera parte de los frutos que produjera esa tierra, aunque los principales de Texcoco y sus herederos no podrían

¹⁹⁴ Rodríguez, Ruth, “Pugnan Ecologistas de América contra obra aeroportuaria”, en Nación, en El Universal, 12 de noviembre de 2001, p. 19.

despojar de esas tierras a los indios del Barrio de Atenco, ni a sus hijos o herederos. Es decir aun cuando se reconoce el dominio de las tierras por parte de don Francisco Pimentel y consortes, también se reconoce que los indios de Atenco tendrían siempre en usufructo esas tierras y que no se las podrían quitar aun cuando pagaran tributo. El proceso conflictivo por la tierra se desarrolló por varios siglos, los pueblos de Atenco fueron despojados de ella en el porfiriato por las haciendas La Grande, La Chica y la de Ixtapan. Es después de la revolución de 1910, con la Ley Agraria de 1915 cuando se abrió la posibilidad de demandar la restitución y dotación de tierras. Es por ello que entre 1921 a 1929 se produjo la dotación en el municipio de Atenco, sin embargo, ésta fue insuficiente para cubrir las necesidades de los campesinos, solamente se dotaron 1670.5 hectáreas a los cinco poblados mencionados. La insuficiencia de tierras para las familias campesinas y el crecimiento de las mismas, trajo consigo que tres pueblos solicitaron la ampliación de ejidos, San Salvador Atenco obtuvo 1535 has. con tierras de temporal de segunda y agostaderos de acuerdo a la resolución de 6 de junio de 1929; el ejido de Nexquipayac fue ampliado con 4 693 707 has. con tierras de segunda, pastos y pantano, de acuerdo a la resolución de fecha 29 de agosto de 1929; y, el ejido de Ixtapan fue ampliado con 597 has. de tierras pastales laborables por la resolución presidencial de 28 de abril de 1934... Con el paso de los años su tierra agrícola fue lavada y la volvieron productiva. Para ello, utilizaron estiércol y cenizas de fogón, además, sembraron algunas hortalizas como el betabel para quitar lo salitroso a sus tierras”¹⁹⁵.

A esta cosmovisión que permanecía en la memoria colectiva de los pobladores de Atenco, se le añade la figura del ejido, como consecuencia directa de la reforma agraria que se dio en el país a partir de 1920; lo anterior les hizo pensar en su pasado y lo que significaba para ellos seguir manteniendo sus raíces históricas, plasmadas en sus tierras. Desde éste momento su objetivo principal es echar abajo el decreto de expropiación, y se crearían dos grupos que entran en conflicto el primero el grupo antagonista estaba conformado por el Gobierno federal de Vicente Fox Quezada, junto con el gobierno estatal encabezado por Arturo Montiel Rojas; mientras que el segundo lo integraban los ejidatarios, quienes se encontraban integrados en Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT).

Ya definidos los grupos, retomaremos las acciones colectivas que emprendió el FPDT, más que nada, ellos se abocaron la *acción colectiva convencional*, es decir, las

¹⁹⁵ Camacho Guzmán, Damián Gustavo, *Atenco Arma su Historia*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, para optar por el grado de Maestro en Desarrollo Rural, 2008, p. 79-80.

marchas que partían desde el municipio de San Salvador Atenco, pasando por otros ejidos en vías de expropiación donde se les unían más pobladores, todas las marchas tenían como destino el Distrito Federal, donde realizaban mítines, que servían para denunciar las anomalías que se veían dando en el proceso de expropiación, “...entre las irregularidades se encontró el hecho de que no aparece justificada la causa de utilidad pública dentro de los decretos expropiatorios así como defectos en la valuación de la tierra”¹⁹⁶. En la marcha del 14 de noviembre de 2001, con dirección a la ciudad de México, fueron agredidos los ejidatarios por un grupo de granaderos; sus compañeros que se encontraban en San Salvador Atenco al enterarse de la trifulca decidieron actuar, y bloquearon la carretera Lechería-Texcoco, por más de dos horas, pidiendo que dejaran libre a los detenidos; y además, solicitaban que se les informara sobre la situación de los manifestantes que se encontraban en el zócalo capitalino¹⁹⁷. El viraje de acción colectiva convencional, que emprendieron los mismo pobladores lo vemos en estos bloqueos, que identificamos como *alteración del orden*, que rompió con lo ya conocido, dando paso a forzar a las autoridades a que atendieran sus demandas inmediatas, en éste caso la liberación de los detenidos.

Organizaciones como el Consejo General de Huelga (CGH)¹⁹⁸, en donde se encontraban alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Frente Popular Francisco Villa (FPFV); la sección 18 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); la Coordinadora Plan de Ayala (CNPA); la Central Independiente de Obreros y Campesinos (CIOAC); Indígenas Migrantes de Querétaro, Oaxaca e Hidalgo; el Movimiento de Unidad y Lucha Popular; la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación; el Consejo Nacional Urbano y Campesino, delegación Tlaxcala; el Magisterio Democrático del Valle de México; y el Frente Zapatista de Liberación Tlaxcala; el Consejo para la Defensa de Derechos Humanos A.C.; el Centro de Monitoreo e Información para la defensa de los Derechos Humanos A.C.; la Confederación de Jóvenes Mexicanos A.C.; Cadenas Humanas A.C., estas participaron en las movilizaciones que convocó el FPDT.

Mientras que dentro de las organizaciones internacionales, todas ambientalistas, encontramos a: Earth Óbice, The Humane Society of the US y el World Watch Institute, Sierra Club, The Environmental Defense Fund y The National Rights Defense Council.

¹⁹⁶ “Encuentran anomalías en expropiación de tierras”, en Nación, en *El Universal Online*, 27 de noviembre de 2001, p. 15.

¹⁹⁷ “Violencia por expropiación”, en Nación, en *El Universal Online*, 15 de noviembre de 2001, p. 14.

¹⁹⁸ El 19 de abril de 1999, estalló un movimiento estudiantil dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ésta organización representó al sector radical de dicho movimiento.

Todas ellas acudieron a las zonas afectadas por el proyecto del aeropuerto o se pronunciaron en contra de dicha decisión.

Entonces, las acciones colectivas emprendidas por el FPDT nos permite identificar: *la injusticia* que es el despojo de tierras; a los *afectados por la injusticia*, los ejidatarios de los 13 núcleos agrario pertenecientes al Estado de México, que pretendían ser expropiados; y dar nombre al causante de la injusticia, el presidente del país, Vicente Fox Quezada y el gobernador del Estado de México, Arturo Montiel Rojas.

Es preciso decir que aunque Sidney Tarrow nos dice que existen movimientos que tienden a hacer cambios en sus acciones colectivas, esto no sucede con el movimiento campesino de Atenco, ellos continúan con las marchas y bloqueos como forma de presión, sin embargo, sí se introducen nuevos elementos simbólicos en sus marchas, pero esto lo veremos a detalle en lo que se denomina *marcos de acción colectiva*.

Los marcos de acción colectiva que se presentaron en el movimiento de San Salvador Atenco, fueron tanto los que les recordaba su identidad y la importancia de la tierra, como los que utilizaban para labrar la tierra; pero también evidenciaban la injusticia de la que eran objeto, además de evidenciar las mentiras de que sus tierras eran ociosas, así lo mostraron en una reunión realizada en San Miguel Tocuila, “donde los campesinos expusieron los productos que da la madre tierra: maíz, calabaza, frijol, porque no son “ociosas”¹⁹⁹.

Algunas de las descripciones que narran los reporteros cuando se daban las marchas del FPDT eran las siguientes “A pie, en bicicletas, carretas y tractores, más de 300 ejidatarios de Tocuila y Atenco marcharon por la carretera Lechería-Texcoco, hasta el centro de Atenco...Jennifer y Jean Carlo, también se unieron a la lucha. Son los caballos que jalaban la carreta donde viajaban dos campesinos de Tocuila: “Los llevo (a los caballos) porque viven de la tierra, de ella comemos”²⁰⁰. O bien otras que nos dicen: “Al frente de la movilización llevaban al patrono del pueblo, San Salvador Atenco”²⁰¹; “Portaban banderas mexicanas, mantas con la figura de Emiliano Zapata...”²⁰²; “Portando tres banderas mexicanas y las imágenes del caudillo del Sur y del coyote sufrido -símbolo

¹⁹⁹Vázquez Bravo, Almendra, “Plantean ejidatarios de Atenco y Texcoco endurecer protestas”, en Nación, en *El Universal*, 22 de noviembre de 2001, p. 16.

²⁰⁰Rodríguez, Ruth, “Marcha contra expropiación”, en Nación, en *El Universal*, 12 de noviembre de 2001, p. 19.

²⁰¹“Violencia por expropiación”, en Nación, en *El Universal Online*, 15 de noviembre de 2001, p. 14.

²⁰²Jiménez, Sergio Javier, y Vázquez Bravo, Almendra, “Exigen ejidatarios parar detenciones”, en Nación, en *El Universal*, 21 de noviembre de 2001, p. 21.

del movimiento atenguense, en homenaje al rey poeta Nezahualcóyotl...²⁰³.

Pero, ¿qué significan la bandera de México, la imagen de Zapata, la del santo patrón San Salvador Atenco, e incluso la del coyote y el machete? la bandera nacional, era la defensa del país, “decían que el Plan Puebla Panamá era el arrebato, el despojo de las tierras, si dejaban que eso pasara iban a avanzar con el arrebato de recursos naturales, el arrebato no sólo a Atenco sino a todos los demás”²⁰⁴; la imagen de Zapata es el referente inmediato que tienen los campesinos de nuestro país, reconocen que el líder agrario, le dio el sentido social a la revolución, pugnando en su Plan de Ayala por la devolución de las tierras a los campesinos que habían sido despojados por los hacendados; el estandarte de San Salvador Atenco, patrono de la comunidad, lo relacionaban con la lucha que nace por la defensa de las tradiciones: “compañeros no hay que permitir que nos arrebaten las tradiciones”²⁰⁵; “llevaban una salea que es la piel de un coyote que antes se criaba o se daba en la cercanía de los cerros, ese coyote se extinguió en la zona y representaba el hecho de que “nosotros no queremos el exterminio”, que no querían un destino igual al del coyote. Ese coyote que a su vez simboliza a Nezahualcóyotl”²⁰⁶; y por último el machete que formaba parte de sus herramientas de trabajo, pero también era parte de su identidad campesina, entre otras herramientas se encontraban los azadones, picos y palas, relacionado con la tierra; “la gente decía: ¿sí los granaderos llevaban su instrumento de trabajo por qué nosotros no llevamos nuestro instrumento de trabajo?”²⁰⁷. Sin duda la suma de todos estos objetos aglutinó los valores culturales, además de sus creencias y aspiraciones, de los ejidatarios.

Pero fue uno de los instrumentos de trabajo de los ejidatarios lo que alarmó a ciertos actores políticos, mientras que otros lo entendían como algo natural, veamos lo que decía el secretario de Seguridad Pública, “Leonel Godoy, hizo un llamado a los ejidatarios para que marchen con civilidad...Asimismo les pidió no traer machetes ni azadones a la ciudad, pues argumentó que no los necesitarán ya que las autoridades respetarán su derecho a la libre manifestación” como vemos el entonces secretario no tenía una idea muy clara de con qué se trabaja en el campo, y del significado de éste instrumento; mientras tanto curiosamente el subsecretario de gobierno del gobierno del

²⁰³ Ballinas, Víctor, Pérez, Matilde y Salinas, Javier, “La tierra no se compra ni se vende, advierten campesinos y ejidatarios”, en Política, en *La Jornada*, 11 de abril de 2002, p.12.

²⁰⁴ Camacho Guzmán, Damián Gustavo, *Atenco Arma su Historia*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, para optar por el grado de Maestro en Desarrollo Rural, 2008, p. 133.

²⁰⁵ Ídem.

²⁰⁶ Ídem.

²⁰⁷ *Ibíd.*, p. 135.

Distrito Federal, y miembro del Partido de la Revolución Democrática, partido al que también pertenecía el anterior secretario, aseguró que “Yo no veo que vayan a venir armados, ya que los machetes y azadones que traen consigo los campesinos son un complemento de sus actividades”²⁰⁸. Nos damos cuenta que el empuñar el *machete* en las marchas fue todo un fenómeno, no sólo porque era un instrumento que en las zonas urbanas no se ve con frecuencia, sino porque era un símbolo *electrizante* como lo llamó Sidney Tarrow²⁰⁹, el movimiento de San Salvador Atenco, fue capaz de combinar sus símbolos heredados con aquellos que no eran tan conocidos, e identificó su agravio y lo unió con otros.

El agravio que aglutinó a los ejidatarios en el FPDT fue el hecho de que el gobierno decidiera despojarlos de sus tierras; y lo unieron con otros agravios como la nula importancia de los resultados de la poca factibilidad de que arrojaron los estudios técnicos, además del poco interés del gobierno federal en asignar más presupuesto al campo o crear otros proyectos alternos que no fuera la construcción del aeropuerto, que detonara el desarrollo económico de una manera equilibrada; puesto que “los seres humanos tienen una fuerte inclinación a desarrollar una concepción muy general sobre la relación justa y proporcional entre los que invierten en una tarea y la ganancia o beneficio que deben obtener por ejecutarla...y el esfuerzo frustrado puede ser el origen del agravio moral, ”²¹⁰ entonces los ejidatarios buscaron sin encontrar, esa relación de igualdad, puesto que desde que el gobierno federal expidió el decreto expropiatorio, la relación autoridad-súbdito (poblador) sería marcada, donde el primero manda y el otro obedece, definiendo un vínculo de total desigualdad, visto a ojos de los ejidatarios cómo un trato injusto.

Continuando con los agravios, cuando un movimiento logra unir estos, le mandará un *mensaje* a quienes ostentan el poder, y a otros extractos de la sociedad; en este caso el mensaje para el gobierno de Vicente Fox -el que ostentaba el poder- era: “no nos van quitar nuestras tierras, porque las vamos a defender con nuestra vida si es preciso”; mientras que para el pueblo de México era: “éste no es un gobierno del cambio, sólo cambio el partido en el poder, las prácticas autoritarias son el común denominador”.

²⁰⁸ “Descarta policía DF operativo especial por marcha de ejidatarios”, en *El Universal Online*, 28 de noviembre de 2001, http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/version_imprimir?id_notas=35652&tabla=notas, Consultado el 22 de marzo de 2010.

²⁰⁹ Tarrow, Sidney, *El Poder en Movimiento*, Edit. Alianza, Madrid, España, 2004, p.156.

²¹⁰ Moore, Barrington, *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1996, p. 54.

En la marchas donde algunas de las consignas eran: “ni con la cárcel, ni con la muerte daremos marcha atrás”²¹¹, en la conmemoración de los 91 años de la revolución la idea central en el discurso fue “un movimiento que no ha terminado porque continúan las injusticias; los abusos de poder contra los campesinos y las represiones, contra las cuales tenemos que luchar todos los pueblos”²¹², “les decimos que sólo con los pies por delante (muertos) nos quitarán la tierra...el precio de nuestro ejido es nuestra vida”²¹³; podemos reconocer lo que se llama *alineamiento de marcos*, que es la intersección que se dio de los símbolos culturales, en éste caso el significado de la tierra en los habitantes de Atenco, con las propias acciones (los foros, marchas, etc.) en determinados contextos, encaminadas hacia fines específicos.

Para que no fuera difícil el proceso de alineación, el movimiento de Atenco le dio contenido a sus discursos retomando la *injusticia* y *las emociones*, con lo que ratificaron la dignidad en la que se enmarcaba dicho movimiento; en el primero seremos concretos, puesto que, por lo hemos visto los actores del movimiento definieron su situación de expropiación de sus tierras como injusta; y en el segundo llamamiento *las emociones* lograron articular: 1) *las ideas culturales*, la tierra forma parte de la historia del campesino; 2) *las desigualdad estructural*, esto es la falta de políticas y proyectos encaminados a desarrollar el campo mexicano, por parte de los gobiernos en turno²¹⁴; y 3) *la acción individual*, organizarse para defender, y decidieron defender por la ira y el odio individual, lo que impulsó las acciones emprendidas en conjunto. Lo anterior lo podemos ver en conjunto, como la justificación, de una forma sencilla, del porque se movilizó la población de Atenco; pero también nos remite necesariamente al uso de símbolos en la movilización, y al espacio donde pudieron expresar sus demandas, un espacio público que iba más allá de las calles céntricas del Distrito Federal, destino final de la mayoría de sus marchas, me refiero a esa interacción que tuvieron con los medios de comunicación, y lo que Sidney Tarrow llama, *movilización del consenso*, que consiste en difundir los puntos de vista de entre los estratos de una población; veamos que pasó en el caso del movimiento de Atenco.

²¹¹ http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/versión_imprimir?id_notas=71860&tabla=Nacion_H, 21 de noviembre de 2001, Consultado el 22 de marzo de 2010.

²¹² Ramón Alvarado, René y Salinas Cesareo, Javier, “El aniversario de la revolución, ocasión para promover la resistencia en San Salvador Atenco”, 20 de noviembre de 2001, <http://www.jornada.unam.mx/038n1pol.html>, Consultado el 10 de marzo de 2010.

²¹³ Jiménez, Sergio Javier, y Vázquez Bravo, Almendra, “Exigen ejidatarios parar detenciones”, en Nación, en *El Universal*, 21 de noviembre de 2001, p. 21.

²¹⁴ Ver capítulo 3, referente a la *contrarreforma agraria* aplicada en México.

Todos los símbolos que utilizó el movimiento de Atenco desde sus inicios, relacionados con la defensa de sus tierras utilizando sus instrumentos de trabajo reafirmaron la identidad colectiva en los integrantes del movimiento, y proyectaron ante el gobierno federal y la población, una imagen combativa, y que incluso algunos pudieron percibir como feroz; porque aunque el movimiento de Atenco no empuñaba sus machetes con la intención de violentar, tampoco lo hacía para provocar un espectáculo, que finalmente pudiera trascender en los principales medios de comunicación una imagen equivocada sobre el objetivo de su lucha.

El hecho de que los medios de comunicación captaran las imágenes de los pobladores con sus machetes en mano, dio pie a que algunos representantes de los medios calificara a los ejidatarios de Atenco, como de “macheteros,²¹⁵ avariciosos ejidatarios²¹⁶, grupo armado²¹⁷, la agresiva mujer²¹⁸”; pero también sus motivos para defender a la tierra, por amor a ella, valió que se dijera de ellas que “eran cursilerías que se repitieron hasta las náuseas”²¹⁹; incluso las organizaciones de derechos humanos que se encontraban apoyando a los ejidatarios de Atenco eran nombrados como “papagayos de la industria derechohumanoidea”²²⁰. Aquí vemos que los medios de comunicación no son neutrales, demostrándolo también en sus comentarios referentes a las acciones colectivas emprendidas por el movimiento, y es que aunque no podamos tener la claridad de que los medios de comunicación cooperan directamente con el Estado, lo que sí es evidente es que no lo hacen a favor de los movimientos sociales.

La influencia que ejercen los medios de comunicación sobre el espectador tiende a estimular la adhesión si bien no militando en el movimiento, sí creando simpatías o aversión, pero también tiene la capacidad de convertir a los líderes del movimiento en personas con poca preparación y que denigran, tanto al que portavoz del movimiento como a quienes lo integran; esto pasó también con el movimiento de Atenco. Los ejidatarios fueron tratados como seres incapaces de tomar decisiones propias, es decir,

²¹⁵ Paramo, David, “Sigue detenido el proyecto del nuevo aeropuerto”, en “Hombres de Nombre”, en *El Economista*, 16 de Julio de 2002, p. 12.

²¹⁶ D’Estrabau, Gilberto, “Todos los Weber en una canasta”, en “Juego de Palabras”, en *El Sol de México*, 17 de Julio de 2002, p. 15.

²¹⁷ Paramo, David, “La suma de todos los medios”, en “Hombres de Nombre”, en *El Economista*, 17 de julio de 2002, p. 8.

²¹⁸ Refiriéndose a América del Valle Ramírez, hija de Ignacio del Valle uno de los líderes del Movimiento de San Salvador Atenco, Fuentes, Félix, “Atenco: campesino muerto y dialogo bajo amenaza”, en “En la Línea”, en Sección A, en *EL Universal*, 25 de julio de 2002, p. 10.

²¹⁹ D’Estrabau, Gilberto, “Todos los Weber en una canasta”, en “Juego de Palabras”, en *El Sol de México*, 17 de Julio de 2002, p. 15.

²²⁰ D’Estrabau, Gilberto, “Todos los Weber en una canasta”, en “Juego de Palabras”, en *El Sol de México*, 17 de Julio de 2002, p. 15.

como débiles mentales, y esto fue porque algunos de los grupos que apoyaron a éste movimiento fueron el Movimiento Proletario Independiente (MPI), el Consejo General de Huelga (CGH), el Frente Francisco Villa; el respaldo que dieron algunas organizaciones a los ejidatarios conllevó a que el entonces gobernador del estado de México, Arturo Montiel, mandara al procurador de justicia de dicha entidad a investigar quienes son “las manos extrañas”²²¹, refiriéndose a que eran grupos ajenos a los campesinos los que estaban dirigiendo el movimiento. Y había hasta predicciones, de cómo terminaría el movimiento de Atenco por dejarse influir por otros grupos con intereses distintos al de ellos, veamos lo que se decía “Mi pronóstico es que en cuanto vean que va en serio el abandono del proyecto Texcoco, van a mandar por un tubo a López Obrador, al subcomandante Marcos y a toda la plaga y, con costales en las manos en vez de machetes, vendrán a manifestarse para pedir avíos y aviones”²²².

Lo que aquí estamos viendo es cómo los medios de comunicación se encargan de construir al movimiento social y sus malestares sociales, desde su punto de vista; en ésta edificación le dan a la audiencia una percepción acotada de lo que es el movimiento, es decir, no les dan las dimensiones históricas, que sirve para explicar las verdaderas causas de sus movilizaciones; entonces, lo que pasa es que dan una visión simplista de lo que de verdad encarna el movimiento, y al pasar esto, el público decide tomar una posición desde la que tratará de presionar al gobierno para que prevenga las manifestaciones de descontento, y no combata las causas. En el caso del movimiento campesino que estamos estudiando, a la población del país no se le presentó el panorama completo de la situación que abunda en el campo de México desde ya pasados años²²³, del abandono en el que se encuentra y de cómo los programas para su reactivación no son suficientes, ni constantes; pero de lo que se trataba era de que en éste poblado entrara la modernización inequitativa, que sólo beneficiaría al grupo minoritario²²⁴ que invertiría, y después tendría ganancias más que rentable, mientras que

²²¹ Pilar Ortiz, Irma, “Aún no está superado el conflicto de Atenco, Tiempo de mostrar voluntad para un arreglo, Es un error pretender encontrar infiltrados”, “Frentes Políticos”, en *Excélsior*, 16 de julio de 2002, p. 8.

²²² D’Estrabau, Gilberto, “Todos los Weber en una canasta”, en “Juego de Palabras”, en *El Sol de México*, 17 de Julio de 2002, p. 15.

²²³ Ver capítulo 2, apartado sobre la *situación agraria del país desde 1912*; y capítulo 3 referente a la *contrarreforma agraria*.

²²⁴ Cuando se hizo público el estudio técnico realizado por el Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA) de la UNAM, el articulista del periódico *La Jornada*, comentó en su columna que “...la posibilidad de que la decisión del gobierno federal haga a un lado las razones técnicas, y se establezca una salida puramente política, se hace cada vez más grande y complica por ello aún más el dictamen final...Y será en la cámara de diputados donde posiblemente se pueda aclarar hasta dónde, se hallan contaminados los proyectos

para los campesinos “podrían otorgarles concesiones para puestos, placas para taxis o bien sus hijos puedan trabajar en el aeropuerto”²²⁵. Como nos damos cuenta no se iba a dar un desarrollo integral en la zona, de nueva cuenta estaría desproporcionada, lo que traería implicaciones desfavorables a largo plazo.

La magnitud en la respuesta del movimiento de Atenco fue igual a la del proyecto del aeropuerto, por lo tanto las acciones colectivas que aunque eran convencionales, al estar cargadas de simbolismos fueron llamando la atención del público, pero también de los medios, que si bien no fueron neutrales sí retomaron los marcos de acción colectiva para hacer las modificaciones pertinentes, a favor del Estado, en éste caso, a favor de la decisión de expropiar los ejidos y posteriormente construir el nuevo aeropuerto. Entonces el movimiento de Atenco logró estar visible en el espacio público, ya que la división en las elites, y la misma inconformidad de la población del Distrito Federal, como lo demuestra un sondeo realizado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) campus Xochimilco, “en el que 46% de la población considero que la razón principal para construir el aeropuerto en Texcoco obedece a intereses económicos y políticos; el 23% cree que la edificación de la nueva terminal aérea obedece a la falta de racionalidad en la toma de decisiones...95.2% opinó que no se consideró a los habitantes de Texcoco”²²⁶. Esa visibilidad la ganaron por la unión que mostraron, tanto al interior del movimiento como con otras organizaciones, cuando se movilizaron contra su oponente, el gobierno federal, para hacer presión y así se revocara el decreto expropiatorio; en esto último estamos identificando las *estructuras de movilización*, para entender éste último recurso debemos de partir primero por saber el origen de la organización donde convergieron los ejidatarios con un solo fin, pero también que funcionó como el centro de comunicación y relación con otras organizaciones, con las que estrecharon lazos de mutuo apoyo, me refiero al Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT).

de uno y otro estado con los intereses de los personajes políticos más poderosos de las entidades. El grupo del profesor Carlos Hank ICA, en el estado de México, y el de los árabes, como se conoce en Hidalgo al que encabezan Jesús Murillo Karam, son según se dice, quienes han hecho la guerra para apropiarse de la concesión. Para muchos enterados, la decisión política, en manos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ya ha sido tomada y favorecerá al grupo de Hank, pero sería además un verdadero desatino ignorar datos según los cuales Texcoco no es la mejor opción...” *Aeropuerto alterno, ¿razones técnicas o políticas?* en *Ciudad Perdida*, Miguel Ángel Velásquez, La Jornada, La Capital, p. 41.

²²⁵ Lázaro, Juan, “Asesorará ONG a ejidatarios”, en *Nación*, en *El Universal*, 25 de noviembre de 2001, p.1.

²²⁶ Galan, José, “Absurdas, razones para construir el nuevo aeropuerto”, en *Política*, en *La Jornada*, 21 de diciembre de 2001, p.18.

4.3 EL FRENTE DE PUEBLOS EN DEFENSA DE LA TIERRA (FPDT)

El representante del Estado, en éste caso el gobierno en sus tres niveles, tiene la obligación de realizar acciones durante su mandato, que vayan encaminadas a cumplir las promesas hechas antes de su llegada al poder, Moore nos da un ejemplo de uno de los compromisos del gobernador “que contribuya a la seguridad material de los súbditos”²²⁷, entonces, el faltar a esto en un primer momento no se hace evidente, sin embargo, al venir un tiempo de conflicto esto se hace claro y “despiertan pasiones morales en las dos partes...dejando de manifiesto que la autoridad no hace su trabajo de manera adecuada”²²⁸. Ante esta situación se enfrentaron los pobladores de San Salvador Atenco, siendo la inatención del gobierno la causa principal que les unió para llevar a cabo dentro de la comunidad una vida organizativa; a continuación, se presenta los inicios de la lucha de los habitantes, finalizando con la creación de Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT).

El municipio de Atenco tiene una tradición de lucha desde tiempos atrás, pero los periodos con mayor confluencia organizativa son a partir de los años 70's. No es de extrañarnos, si tomamos el recuento histórico que hicimos de los diversos movimientos armados y campesinos que se gestaron en la época del priismo, debido entre otras cosas a un sistema autoritario y centralista; lo que propició la movilización de la población, teniendo puntos en común, pero objetivos y espacios geográficos diferentes; lo que permitió que se reafirmara la idea de la autoorganización para hacerle frente a la falta de apoyo gubernamental, fuera de sus canales.

Muchos de los integrantes de las organizaciones, que mencionaremos en seguida, formaron parte del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierras (FPDT); pero sería la de Habitantes Unidos de San Salvador Atenco (HAUSA) la que podemos identificar como el antecedente inmediato del FPDT.

A mediados de los años 80's en los alrededores de Texcoco surgen organizaciones de corte regional como el Comité de Defensa de los Recursos Naturales (CDRN)²²⁹; el Frente Popular Región Texcoco (FPRT), que como nos damos cuenta es

²²⁷ Moore, Barrington, op. cit., p. 34.

²²⁸ *Ibíd.*, p. 33-35.

²²⁹ Ortega Bayona, Berenice, *San Salvador Atenco: La Formación de una identidad de clase en la resistencia*, <http://bibotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/partijov/ortega.pdf>, Consultado el 16 de diciembre de 2008.

regional, y tenía por objetivo que las comunidades contarán con los servicios de drenaje, centros de salud, pavimentación, banquetas, entre otros servicios más, además de que estaban en contra del alza del impuesto predial. El logro de sus fines, fue fortaleciendo a la organización, y al enfrentarse a un problema más, como lo fue el “que se querían llevar el agua a la Ciudad de México”²³⁰, así se vieron involucradas no sólo las comunidades de Texcoco o de Atenco, sino también las de los estados de Hidalgo y Tlaxcala, y el municipio de Ecatepec, entonces vieron la necesidad de transformarse en el Frente Popular del Valle de México (FPVM), pero al ampliarse el universo de los actores sociales, también lo hicieron sus intereses que fueron polarizando a la organización que terminó por desintegrarse.

Y por último Habitantes Unidos de San Salvador Atenco (HAUSA), que continuó trabajando para gestionar servicios públicos en sus comunidades, pero también retomó la defensa de derechos, una de sus primeras luchas fue la defensa de las costureras de Chiconcuac. El gran apoyo y reconocimiento que tuvieron estas organizaciones valieron también para que fuera plataformas donde los pobladores pudieran elegir desde los integrantes del comisariado ejidal, el comité de agua potable, y hasta los delegados municipales. Para 1992 se gestó un procesos más de organización, en el municipio de Atenco, ya que la construcción de la autopista Peñón-Chiconcuac, afectaría terrenos ejidales y casas que se encontraban entre el Lago de Texcoco, La Magdalena y Atenco; éste proyecto lo lograron frenan los pobladores después de año. En el año de 1993 con el despido de miles de trabajadores de la empresa Sosa Texcoco, se emprendía una lucha más en la región, hay q mencionar que dichos trabajadores, formarían parte tiempo después del FPDT. En el apoyo al alzamiento zapatista en el año de 1994 también los miembros de la HAUSA estarían presentes. Pero el carácter abierto y flexible de la HAUSA permitió que se adhirieran integrantes de otras organizaciones, incluso partidistas, lo cual trajo fracturas a nivel interno.

Cuando en 2001 se supo de la decisión de Texcoco como sede del nuevo aeropuerto, se dieron opiniones encontradas, desde quienes estaban a favor de la expropiación y venta de tierras, encarnado por el grupo de los “traidores” los más visibles fueron Margarito Yáñez, Teodoro Martínez y Alejandro Santiago, quienes reafirmarían su papel, en la represión del mayo de 2006; pero también estaban los que se opusieron, por

²³⁰ Camacho Guzmán, Damián Gustavo, *Atenco Arma su Historia*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, para optar por el grado de Maestro en Desarrollo Rural, 2008, p. 88-89.

ejemplo, simpatizantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que utilizaron la vía jurídica; así como también a las personas que tiempo después conformarían el movimiento en contra del proyecto del gobierno de Fox.

Pero las formas de lucha segmentaron a la gente, por lo que se formó el Grupo Atenco Unido²³¹, liderado por José Gil García, que estaba en contra de las acciones colectivas que tenían tintes radicalizados, como el uso del machete, así que su forma fue la por la vía legal. Aunque ésta organización estaba integrada por hijos y nietos de ejidatarios, quienes en un futuro podrían convertirse o ya eran ejidatarios, según lo dice la ley agraria²³², no significó una escisión representativa para el grueso de la población que se conformaría en una nueva organización para lograr su fin.

A los dos meses de que se había dado el decreto expropiatorio, es decir el 23 de diciembre de 2001, es conformado el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), está organización aglutinó a los ejidatarios, los cohesionó en busca de echar a bajo dicho decreto, éste era su objetivo; lográndolo, a partir de la coordinación entre la dirección del FPDT con los integrantes de su comunidad; vinculando de éste modo a la base del movimiento con el centro; cumpliendo así, el propósito de la *estructura de movilización*. Ahondemos un poco más en dicha finalidad.

Al ser San Salvador Atenco un municipio con rasgos rurales en un porcentaje considerable, y al mantener arraigadas sus tradiciones y costumbres, también su forma de organizarse durante el conflicto del aeropuerto, estuvieron basadas en el ejercicio de toma de decisiones colectivas, procurando el bien común, mediante la discusión en asambleas. Esto se enfatizó más, por tres factores que unieron a los pobladores, el primero las figuras de *sus líderes*, Ignacio del Valle Medina, Adán Espinoza Rojas, Jorge Flores Ibarra y David Pájaro; todos ellos se forjaron años antes en luchas con otras organizaciones; mediante los logros, y la congruencia se ganaron la confianza de su pueblo, y éste les respondió designándolos como la dirección del movimiento. A esto podemos añadir una característica de Moore, quien si bien la utiliza para asignarla al “dirigente”, la podemos

²³¹ Ramón Alvarado, René, y Salinas Cesareo, Javier, “Inconformes de Atenco piden a ejidatarios no dejarse engañar por la Procuraduría Agraria”, en Política, en *La Jornada*, 8 de noviembre de 2001, <http://www.jornada.unam.mx/029n1pol.html>, Consultado 11 de marzo de 2010.

²³² Artículo 17.- El ejidatario tiene la facultad de designar a quien deba sucederle en sus derechos sobre la parcela y en los demás inherentes a su calidad de ejidatario, para lo cual bastará que el ejidatario formule una lista de sucesión en la que consten los nombres de las personas y el orden de preferencia conforme al cual deba hacerse la adjudicación de derechos a su fallecimiento. Para ello podrá designar al cónyuge, a la concubina o concubinario en su caso, a uno de los hijos, a uno de los ascendientes o a cualquier otra persona... *Ley agraria del 26 de febrero de 1992*, última reforma 17 de abril de 2008, <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/13.pdf>, 23 de marzo de 2010.

retomar para éste caso, puesto que su peculiaridad me parece que lo permite, veamos pues: “de que el dirigente debe en cierto sentido ser miembro del mismo grupo, es decir, que tal persona debería tener suficientes rasgos culturales en común con sus súbditos como para permitirles identificarse con él”²³³; podemos ver que se da un grado de pertenecía en una comunidad lo que ayuda a que se dé un vínculo más estrecho entre los integrantes del FPDT.

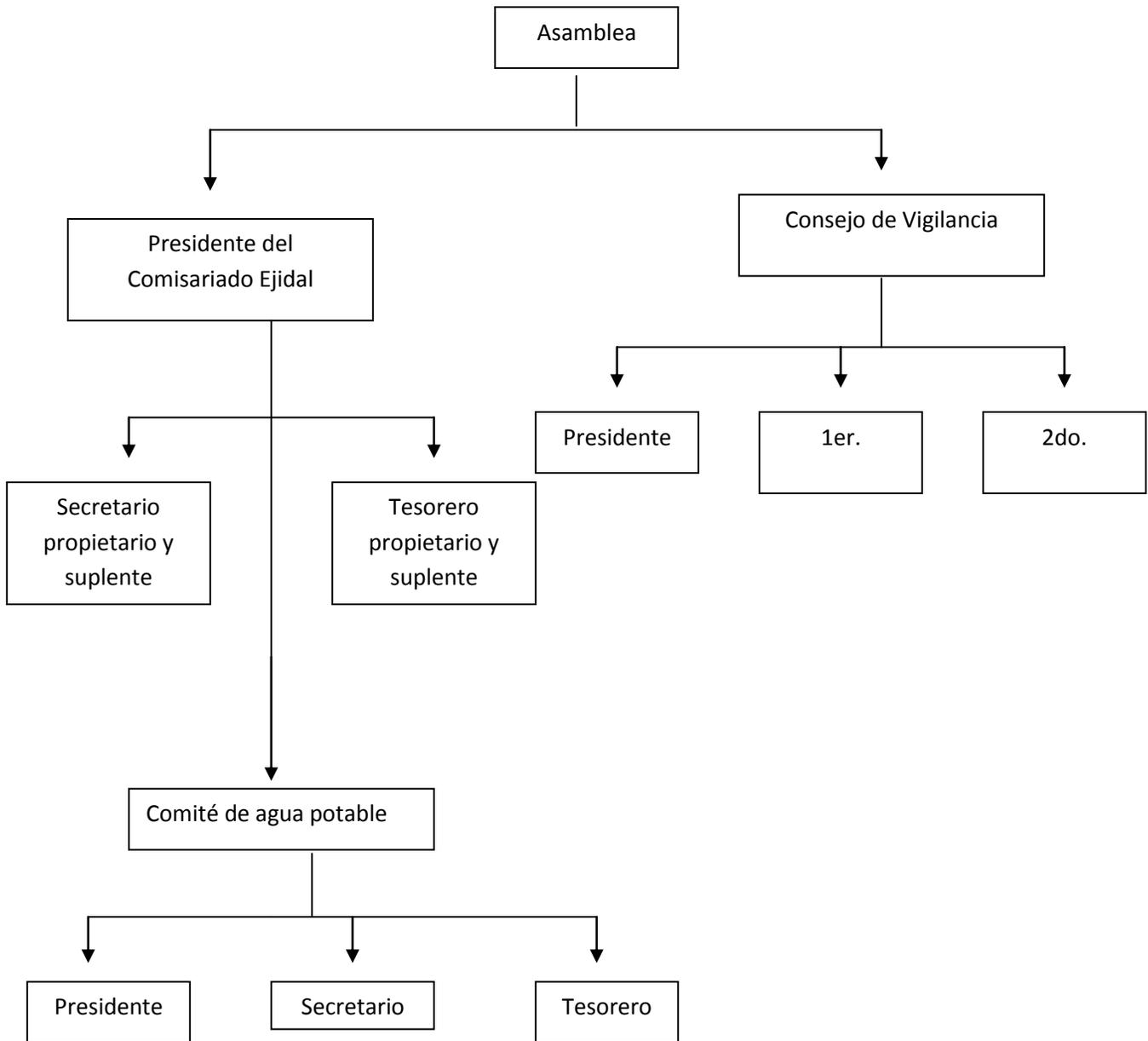
El segundo, la *falta de la figura en la presidencia municipal* -como órgano que debía regir y dar solución a las peticiones de sus gobernados-; y no es que no existiera en Atenco, sólo que durante las dos semanas posteriores al decreto presidencial, el presidente municipal Margarito Yáñez Ramos, ya no era un servidor público que velara por los intereses de la mayoría que lo había elegido, porque había aprobado el proyecto del nuevo aeropuerto en los territorios de Atenco, como consecuencia de ello el palacio municipal se encontraba cerrado.

El tercer factor, es el *comisariado ejidal*, debemos de decir que ésta es una figura institucional, respaldada jurídicamente por la Ley Agraria del 26 de febrero de 1992, publicada en el Diario Oficial de la Federación; veamos el esquema²³⁴ de ésta organización:

²³³ Moore, Barrington, op. cit., p. 33.

²³⁴ Elaborado con información de la *Ley Agraria del 26 de febrero de 1992*, en sus artículos 21, 22, 23, 32 y 35, <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/13.pdf>, Consultado el 23 de marzo de 2010.

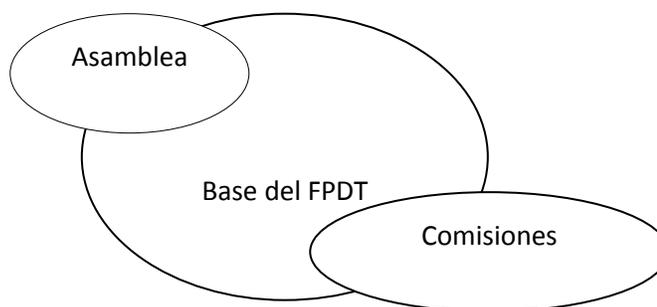
Comisariado Ejidal



Viendo lo anterior podemos deducir que el comisariado ejidal, por su misma naturaleza y estructura jerárquica, no forma parte de la organización al interior el FPDT; aunque el Frente sí cuenta con la asamblea como órgano máximo, para la toma de decisiones por consenso, y sus tareas son ejecutadas por comisiones que acuden a reuniones o actos. La base del FPDT no sólo estaba compuesta por ejidatarios, sino

también, por profesionistas, obreros, amas de casa, asalariados y estudiantes.

Con lo anterior pensemos que éste sería el diagrama²³⁵ del FPDT:



El objetivo de FPDT fue la defensa de la tierra, en consecuencia el territorio. Además es apartidista. Y la combinación de formas de lucha, por la vía jurídica y la acción directa, le ha valido poder crear estructuras lo suficientemente sólidas para enfrentarse al gobierno, pero ha sido flexible para tender conexiones con otras organizaciones, para sí organizarse de una forma coordinada, pero sobre todo que les brinda el respaldo, además de que pudieron multiplicar las acciones colectivas que el FPDT convocó, un ejemplo fue cuando el Movimiento de Unidad Popular informó en un foro, realizado en el auditorio municipal de San Salvador Atenco, “que el 28 de noviembre en Guatemala, El Salvador, Venezuela, Nicaragua y Perú, se harían una serie de movilizaciones donde protestaran contra el proyecto del aeropuerto internacional de México”²³⁶. Podemos asegurar que la flexibilidad se convierte en una de las características del FPDT que involucra a diversas organizaciones, que verán una oportunidad de aliarse, con el fin de evidenciar al mismo oponente.

Es precisamente durante el ciclo de protesta donde se retoma como una ideología la defensa de la tierra en pleno siglo XXI, recordando a los movimientos campesinos que emergieron en los años 70’s. Esta idea no fue ni nueva, ni estaba transformada, en el fondo el problema era el mismo, *el despojo*; sólo que ahora los dueños de las tierras no serían los hacendados o latifundistas, sino las grandes transnacionales, entrando de ésta forma la globalización al campo desapareciendo el carácter de comunidad. Pero esta misma globalización que se encuentra ya instalada en las urbes, hizo que el propio actor

²³⁵ Elaborado con información contenida en, Camacho Guzmán, Damián Gustavo, *Atenco Arma su Historia*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, para optar por el grado de Maestro en Desarrollo Rural, 2008, p. 146-147.

²³⁶ Lázaro, Juan, y Montaña, Teresa, “Anuncian ejidatarios más movilizaciones”, en *Nación*, en *El Universal*, 10 de noviembre de 2001, p. 15.

social del movimiento de Atenco no sólo fueran campesinos o ejidatarios, sino también, profesionistas, obreros, amas de casa, asalariados y estudiantes.

Todos estos actores del movimiento viven el inicio del ciclo del conflicto cuando los más dos mil ejidatarios entregaron los documentos necesarios al comisariado ejidal, para que el abogado Ignacio Burgoa Orihuela se encargara de defenderlos, siendo el primer fallo a favor a fines del mismo mes, por el juez VI del distrito de ciudad Nezahualcoyotl quien concedió amparo provisional a los ejidatarios de San Miguel Tocuila, del municipio de Texcoco. Una muestra de unión se da el 11 de diciembre en el Distrito Federal cuando se unen a una marcha que realizaba el magisterio afuera de la Cámara de Diputados. Pero el punto medio del ciclo, fue a finales del año 2001, cuando declaran a San Salvador Atenco “municipio en rebeldía”.

El año empezaba con una buena noticia para los ejidatarios el 19 de enero, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aceptó la controversia constitucional presentada por el ayuntamiento de Acolman, y el 23 de febrero toma la misma decisión en la demanda presentada por el ayuntamiento de San Salvador Atenco.

Pero a partir, del último día de febrero de 2002 se comenzó a intensificar la confrontación con los dos niveles de gobierno, -federal y estatal- un ejemplo fue cuando unos 150 ejidatarios atenquenses irrumpieron en las instalaciones del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (Inifap), donde presidían una ceremonia el titular de la Secretaría de Agricultura, Javier Usabiaga, el gobernador mexiquense, Arturo Montiel y el embajador de Japón en México, Takahico Horimura, y les impidieron durante varios minutos la salida del lugar. Ya para el día 6 marzo se organizaron distintas movilizaciones simultáneas que lo mismo cerraron por 26 horas calzada Chivatito (inmediaciones de Los Pinos) que bloquearon por más de tres horas distintos puntos de la carretera federal Texcoco-Lechería, además de que retuvieron al director regional de Gobernación del estado de México, Humberto Navarro. El 1 de junio de 2002²³⁷, los habitantes de San Salvador Atenco anunciaron retuvieron a seis presuntos topógrafos que realizaban trabajos nocturnos de medición del predio expropiado para la construcción del nuevo aeropuerto. Entre ellos estaba un ciudadano búlgaro, Krassimir Kiriloviankov, y los ingenieros Gerardo Agustín Galguera y Juan Carlos Jiménez. Perteneían a la empresa Sistemas Avanzados y Proyectos.

²³⁷ Ramón Alvarado, René, y Salinas Cesareo, Javier, “Rechazan campesinos de Atenco liberar a los empleados retenidos”, en Política, en *La jornada*, 2 de junio de 2002, <http://www.jornada.unam.mx/2002/06/02/003n2pol.php?origen=index.html>, Consultado 11 de marzo de 2010.

El recordatorio de la memoria y el temor a que fueran disueltas sus costumbres colectivas, además, la incapacidad del gobierno para negociar llevaron al conflicto al punto más tenso, demostrado en el enfrenamiento del 11 de julio de 2002 en la carretera Pirámides-Acolman del estado de México, la nota periodística decía: “Al menos un millar de policías de la Fuerza de Acción y Reacción Inmediata (FARI) del estado de México arremetieron contra más de 100 labriegos de San Salvador Atenco cuando se dirigían a esta cabecera municipal a protestar en un acto que encabezaba el gobernador mexiquense, Arturo Montiel Rojas; los campesinos respondieron con machetes, piedras y palos en un choque que dejó un saldo de al menos 30 ejidatarios lesionados, varios de gravedad, 19 desaparecidos y tres agentes estatales heridos...Por la tarde noche, al menos 300 ejidatarios ingresaron a la Subprocuraduría de Justicia con sede en Texcoco, donde detuvieron a siete trabajadores de esa dependencia, al subprocurador de Justicia, José Andrés Mendiola Valdés; al jefe de Averiguaciones Previas, Guillermo Fragozo Martínez; a los agentes David Gallardo y Alberto Teutle Márquez, y a los secretarios del Ministerio Público Alfredo Chávez Reyes, Leonel Medina Sánchez y René Limón Monterrosas; en respuesta porque en las galeras ya no se encontraba uno de sus líderes, Ignacio del Valle Miranda, detenido por agentes de la Policía Judicial cuando recibía atención médica en un hospital particular de Texcoco, tras el enfrentamiento de la mañana en Acolman”²³⁸. Vemos que los campesinos no tenían miedo por lo que les pudiera pasar, estaban convencidos de que los lazos que mantenían con la tierra, con sus líderes y compañero presos, eran más que un aliciente para luchar por ellos, porque la situación era injusta.

Para el 12 de julio de 2002 los ejidatarios San Salvador Atenco desconocieron al gobierno de Arturo Montiel como interlocutor para alcanzar una solución y propusieron al gobierno federal que se estableciera una mesa de negociación donde participaran como mediadores Rosario Ibarra de Piedra, el obispo Samuel Ruiz y el general Francisco Gallardo. Además, de que sugirieron un trueque donde les darían a 5 de los funcionarios mexiquenses retenidos a cambio de que liberaran a 12 de sus compañero detenidos; y los dos líderes Ignacio del Valle y Adán Espinoza serían intercambiados posteriormente por el subprocurador y el jefe de Averiguaciones Previas de la subprocuraduría de Justicia de Texcoco. Al siguiente día el gobierno federal decidió asumir de manera total la atención

²³⁸ Ramón Alvarado, René, y Salinas Cesareo, Javier, “Reprimen marcha campesina de Atenco; hay 33 lesionados”, en Política, en *La Jornada*, 12 de julio de 2002, <http://www.jornada.unam.mx/2002/07/12/052n2pol.php?origen=index.html>, Consultado el 11 de marzo de 2010.

del conflicto en San Salvador Atenco; éste acuerdo, dejó fuera al gobierno del estado de México. La noche del 14 de julio, el entonces secretario de gobernación, Santiago Creel, anunció un paquete integral que incluiría: “el incremento en la oferta económica a los ejidatarios respecto al precio inicial, acciones de desarrollo social y económico, así como un diálogo directo con los agricultores de las 13 comunidades una vez superado el problema de coyuntura”²³⁹; y destacó que no habría intermediarios en el dialogo con los campesinos.

A mediados de mes se comenzó a especular que el proyecto del nuevo aeropuerto en Texcoco empezaba a tambalearse, puesto que el presidente Vicente Fox en entrevista con un noticiero de la cadena CNN, declaró: "No vamos a atropellar los derechos de nadie...Hay varias alternativas que están abiertas"²⁴⁰.

La disposición al diálogo por parte del FPDT se plasmó en una invitación hecha para el gobierno federal que entregaron personalmente en la residencia oficial de Los Pinos, al coordinador presidencial del proyecto para la construcción del nuevo aeropuerto, Francisco Curi Pérez Fernández. Los ejidatarios propusieron iniciar el diálogo el miércoles 17 de julio del 2002, a las 17 horas, en el auditorio Emiliano Zapata de la Universidad Autónoma Chapingo; Curi, por su parte, ofreció que hoy -entre las 10 y las 11 de la mañana- dará una respuesta a la invitación. Sin embargo, el gobierno no acudió, pero se comprometió telefónicamente que al siguiente día les haría llegar a los representantes del FPDT el formato para el diálogo, que eran los términos en que debían transcurrir las siguientes conversaciones; cuya primera fecha sería el 24 de julio, y estaría a cargo del subsecretario de Gobernación, José Luis Durán. Pero la invitación al diálogo no fue extensa para los comisariados ejidales de Acuexcomac y Magdalena Panoaya que fueron excluidos, los pobladores opinaron que la “acción forma parte de la *guerra sucia* que juega el gobierno para provocar una ruptura con el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), al cual apoyan en Atenco”²⁴¹.

El 23 de julio, dio a conocer una nueva oferta para el pago de los tierras que serían

²³⁹ Urrutia, Alfonso, “Anuncia Creel que se replanteará totalmente el ofrecimiento a los agricultores atenguenses”, en Política, en *La Jornada*, 15 de julio de 2002, <http://www.jornada.unam.mx/2002/07/15/005n1pol.php?origen=index.html>, Consultado el 11 de marzo de 2010.

²⁴⁰ Venegas, Juan Manuel, “Hay varias alternativas para el nuevo aeropuerto, dice Fox”, en Política, en *La Jornada*, 16 de julio de 2002, <http://www.jornada.unam.mx/2002/07/16/003n1pol.php?origen=index.html>, Consultado el 11 de marzo de 2010.

²⁴¹ Ramón, René, “Dos núcleos ejidales se dicen excluidos de la invitación del gobierno al diálogo”, en Política, en *La Jornada*, 21 de julio de 2002, <http://www.jornada.unam.mx/2002/07/21/015n2pol.php?origen=politica.html>, Consultado el 11 de marzo de 2010.

expropiadas, paso de 7.20 pesos por metro cuadrado para la tierra de temporal y de 25 pesos la de riego, a 50 pesos sin distinción; éste cambio en el precio fue porque tomaron el precio comercial y no el agrario. Mientras que el FPDT declaraba que sí irían al diálogo acordado con la Secretaria de Gobernación, en el Archivo General de la Nación, y llevarían sus machetes "porque es el símbolo de nuestra lucha y llegaremos a decir que no venderemos nuestras tierras a ningún precio"²⁴². Pero ese mismo día los integrantes del FPDT se enteraron de la muerte de uno de sus compañeros que había estado en el enfrentamiento con policías del 11 de julio en la carretera a Acolman, José Enrique Espinoza Juárez, fue golpeado y trasladado a las galeras de la Subprocuraduría de Justicia de Tlalnepantla y no recibió atención médica inmediata sólo hasta que su salud se agravó²⁴³.

La siguiente cita para el diálogo sería en la Universidad Autónoma de Chapingo, pero el gobierno avisaría al FPDT que no acudiría, lo que causo molestias al interior de la organización; debido a que las platicas tenían que darse sólo en espacios del gobierno, así lo expresó el secretario de gobernación Santiago Creel²⁴⁴.

Las mesas de diálogo se pospusieron los siguientes días, hasta que el 1 de agosto²⁴⁵, la secretaria de gobernación comenzó a repartir una carta donde representantes de 10 ejidos estaban dispuestos a vender, al mismo tiempo pedían la intervención de la Secretaría de Gobernación, para que hubiera un aumento en el precio de pago de terrenos; ésta sería la última acción que emprendería el gobierno, porque para la noche de ese día el Secretario de Comunicaciones y transportes haría pública la decisión de que se daba marcha atrás a la construcción del aeropuerto en Texcoco, quedando sin efecto el decreto expropiatorio. Algunas de las primeras planas de los

²⁴² Garduño, Roberto, Ramón Alvarado, René y Salinas, Javier, "Acuerdan ejidatarios asistir al diálogo con Gobernación, pero no venderán sus tierras", en Política, en *La Jornada*, 24 de julio de 2002 <http://www.jornada.unam.mx/2002/07/24/007n1pol.php?origen=politica.html>, Consultado el 11 de marzo de 2010.

²⁴³ Gómez Mena, Carolina, "Los golpes que recibió Espinoza Juárez sí incidieron en su muerte", en Política, en *La Jornada*, 25 de julio de 2002, <http://www.jornada.unam.mx/2002/07/25/003n4pol.php?origen=index.html>, Consultado el 11 de marzo de 2010.

²⁴⁴ La Jornada de Oriente, "Diálogo, sólo en los espacios del gobierno: Creel", 28 de Julio de 2002, <http://www.jornada.unam.mx/2002/07/28/007n3pol.php?origen=politica.html>, Consultado el 11 de marzo de 2010.

²⁴⁵ Castillo, Gustavo, y Méndez, Enrique, "Distribuye la SG carta de 10 ejidos expropiados dispuestos a vender", en Política, en *La Jornada*, jueves 1 de agosto de 2002, <http://www.jornada.unam.mx/2002/08/01/018n1pol.php?origen=politica.html>, Consultado el 11 de marzo de 2010.

diarios nacionales decían “Lloran patos y empresarios”²⁴⁶; “Nubes de intereses, derribaron el aeropuerto en Texcoco”²⁴⁷; “Atenco Feliz”²⁴⁸; “Contento por la cancelación del Proyecto Texcoco: AMLO”²⁴⁹; “Lamenta Montiel cancelación del proyecto Texcoco”²⁵⁰.

Tras el anuncio del secretario de comunicaciones y transportes, en Atenco hubo alegría pero también desconfianza, sabían que su lucha era justa, pero sabían que el gobierno muchas veces los había engañado, entonces ahora pedían un papel donde les dijera que nunca más estarían en peligro sus tierras; realizaron una marcha con los pobladores de los 13 núcleos agrarios y su líder Ignacio del Valle dijo que “regresarían al campo a trabajar, pero continuarán unidos hasta que logren el apoyo del gobierno a esta zona...los machetes no se guardarán, seguirán como símbolo de lucha para cortar la mala hierba”²⁵¹.

Con la retractación del gobierno federal, ahora sólo faltaba la resolución de la SCJN, que se dio a conocer el 13 de agosto de 2002, la nota dice lo siguiente: “El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió ayer, por unanimidad, el sobreseimiento de las controversias constitucionales en las que se impugnaban los decretos expropiatorios expedidos por el Presidente de la República, en octubre del año pasado...El pleno de ministros determinó que los actos reclamados en las controversias citadas dejaron de producir sus efectos, en razón de que el pasado 6 de agosto el presidente de la república publicó en el Diario Oficial de la Federación, los decretos mediante los cuales se abrogaron de manera total, lisa y llana, los referidos decretos expropiatorios...”²⁵². Con esta resolución, el ciclo de protesta llegó a su fin cumplido el objetivo inmediato, es decir, estamos hablando de que el movimiento campesino de Atenco había triunfado, pero ¿cuáles son los factores que contribuyeron a éste triunfo? el éxito de éste movimiento se debió a la combinación de elementos, como la *cantidad considerable de aliados*, tanto ejidatarios o pobladores de los municipios afectados, como de otras organizaciones internacionales y nacionales –las cuáles ya mencionamos-;

²⁴⁶ Ovaciones, Distrito Federal, 2 de agosto de 2002.

²⁴⁷ Cuestión, Distrito Federal, 2 de agosto de 2002.

²⁴⁸ El Sol de México, Distrito Federal, 2 de agosto de 2002.

²⁴⁹ Excélsior, últimas noticias, Distrito Federal, 2 de agosto de 2002.

²⁵⁰ El Universal online, Notimex, 2 de agosto de 2002,

http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=80956&tabla=notas, Consultado el 22 de marzo de 2010.

²⁵¹ Lázaro, Juan, “Los machetes seguirán como símbolo de lucha: Del Valle”, en *El Universal online*, 2 de agosto de 2002, http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=80914&tabla=notas, Consultado el 22 de marzo de 2010.

²⁵² “Sobreseídas, las controversias por el aeropuerto en Texcoco”, en Sección A, en *El Heraldo de México*, 14 de agosto de 2002, p.10.

además, la *claridad en el objetivo*; *ausencia de división* interna en el FPDT; y *la voluntad de utilizar sanciones contra el oponente*, siendo esta la evidencia del gobierno como un actor carente de flexibilidad para el diálogo, al que había que presionar en las cuerdas para que aceptara escuchar a los afectados por sus decisiones autoritarias. Pero también, debemos de tomar en cuenta los factores políticos que se dieron alrededor de éste triunfo, la falta de apoyo desde un principio del GDF, el descontento del gobernador del Estado de Hidalgo por las artimañas con las que se decidió la sede de Texcoco, las encuestas realizadas por distintas empresas que midieron la opinión de los ciudadanos respecto al tema, indicando un rechazo a ésta decisión; y por último y no menos importante, el analista José Yuste en su columna del 1 de agosto de 2002 decía "...el presidente Fox tuvo una última voz que le propuso posponer el proyecto Texcoco. Se trataba de la voz del empresario Juan Sánchez Navarro, considerado como el ideólogo del sector privado. El empresario panista, actual vicepresidente del Grupo Modelo, fue a platicar con el presidente y le señaló todos los inconvenientes de Texcoco..."²⁵³; la buena mezcla de todos los anteriores componentes nos dice que no podemos pensar que el triunfo del movimiento de Atenco, sólo se debió a la estructura interna del movimiento, sino que debemos de tomar en cuenta los aspectos políticos, los organizativos, los estructurales y estratégicos, comprendiendo que el movimiento supo identificar la oportunidad en la que debía lanzar sus acciones colectivas, en interrelación con los demás recursos que le hicieron mostrar el contenido de su movimiento a los espectadores y al gobierno.

Ya terminado el ciclo, existen efectos indirectos a largo plazo pero importantes uno de ellos es el que menciona Zoelberg "...el activismo puede generar más activismo, posiciones políticas más radicales y una mayor predisposición para unirse a otros movimientos..."²⁵⁴, esto hizo el movimiento de Atenco. En la marcha realizada el 14 de agosto de 2002, en el Distrito Federal, en la que le demandaban al gobierno federal pusiera fin al acoso que estaban sufriendo los líderes del FPDT, una parte del discurso dicho en el mitin celebrado después de la movilización decía: "Dejamos claro que el FPDT seguirá solidarizándose con todas las causas justas que defiendan la dignidad del pueblo de México, y que no quede duda de que nuestra lucha será inquebrantable ante toda agresión hacia nuestros derechos"²⁵⁵. Aquí comienza una nueva etapa en el trabajo

²⁵³ Yuste, José, "Adiós Texcoco: va la tercera pista", en "Negocios en Activo", en Milenio Diario, 1 de agosto de 2002, p. 38.

²⁵⁴ Ver capítulo 1, referente a los *finales de la acción colectiva*.

²⁵⁵ Rivera, María, y Salinas, Javier, "Demandan campesinos de Atenco fin al acoso del gobierno federal", en Política, en *La Jornada*, 15 de agosto de 2002, p. 40.

realizado por el FPDT pero con otros objetivos, veamos.

El 10 de septiembre de 2002, el FPDT intentó transformar San Salvador Atenco en un municipio autónomo, instaurando un concejo popular municipal, que tenía el propósito de dar atención administrativa y servicios básicos para la población, de ésta manera quedaba sustituido el ayuntamiento local, que estaba en manos del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Pero éste órgano no prosperó, debido a la falta de organización entre los integrantes del consejo, además de la presión del gobierno estatal, una de las declaraciones en torno a esto fue la del secretario general de gobierno del Estado de México, Manuel Cadena, quien dijo “se han hecho llamados hasta por escrito a los ejidatarios de Atenco para que se sujeten a la legislación vigente, respeten el estado de derecho y reconozcan a sus autoridades...”²⁵⁶. Sin embargo, el FPDT continuó organizando brigadas de limpieza, seguridad, proyectos para el campo, y empezaban a investigar que pasaban con las averiguaciones previas y órdenes de aprehensión, que las procuradurías tanto del estado de México, como la de la República habían iniciado tras la movilización de los ejidatarios en 2001 y 2002.

El 18 de agosto de 2003, el FPDT entregó las instalaciones de la alcaldía, 17 vehículos oficiales, la Casa de la Cultura y el auditorio municipal, esto en respuesta al gobierno quien ofreció cancelar las averiguaciones, con tal de que San Salvador Atenco no se convirtieran en un municipio autónomo. Para la semana siguiente los abogados de los ejidatarios, Leonel Rivero y Damián Camacho, fueron informados de que las denuncias penales -levantadas por el gobierno estatal- se iban a reserva. Desde éste momento se inició una mesa de trabajo entre el FPDT y el gobierno estatal para que se resolvieran problemas en el campo, la salud, y la educación, en el municipio.

En el 2004, se unieron al movimiento social denominado Frente en Defensa del Valle de Teotihuacan, que tenía como objetivo impedir la construcción de una tienda de autoservicio de la cadena Wal-Mart, esto en un perímetro de restricción de la zona arqueológica.

En agosto de ése mismo año, apoyaron a los pobladores indígenas de Santa Catarina del Monte de Texcoco, quienes lucharon para constituir una cooperativa comunal de transporte en la zona, ante el abuso en el cobro de las líneas ya existentes, lo cual finalmente lograron. Otra de sus participaciones fue en oposición al proyecto de

²⁵⁶ Dávila, Israel, y Salinas Cesareo, Javier, “Instauran en Atenco un consejo popular municipal”, en Sociedad y Justicia, en *La Jornada*, 11 de septiembre de 2002, <http://www.jornada.unam.mx/2002/09/11/046n1soc.php?origen=soc-jus.html>, Consultado el 11 de marzo de 2010.

construcción de la presa La Parota, en Guerrero. Además, el FPDT, buscó estrechar lazos con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)²⁵⁷, y posteriormente se adhirieron a la otra campaña.

En Febrero de 2006, el FPDT retuvo al director general de gobernación estatal de la región Texcoco, Rosendo Rebolledo Montiel, y a un agente, como medida de presión para exigir la libertad de su compañero ejidatario Arturo López Frutero, a quien lo acusaban del delito de fraccionamiento clandestino y presunto intento de violación.

El 24 y 25 de abril, el FPDT recibió al delegado Zero, subcomandante Marcos, quien dijo a la multitud congregada en el centro de San Salvador Atenco: "Venimos a reconocerles como nuestros hermanos mayores, porque nos han enseñado también a desafiar al poderoso, a enfrentarlo y a defender con nuestra propia fuerza aquello que nos quieren quitar: la tierra, la libertad y la vida"²⁵⁸. El inicio del mes de mayo, será una fecha en que la lucha del FPDT tendrá que sortear un doloroso obstáculo para lograr sus nuevos objetivos.

Retomemos lo que Zoelberg dice: "lo que mejor recordamos, tras la embriaguez de un ciclo de protesta, es que los momentos de entusiasmo político van seguidos de la represión"²⁵⁹, esto fue lo que pasó con el movimiento de Atenco, la solidaridad aplicada hacia quienes le solicitaran su apoyo, llevaría al FPDT al inicio de una nueva etapa en su lucha.

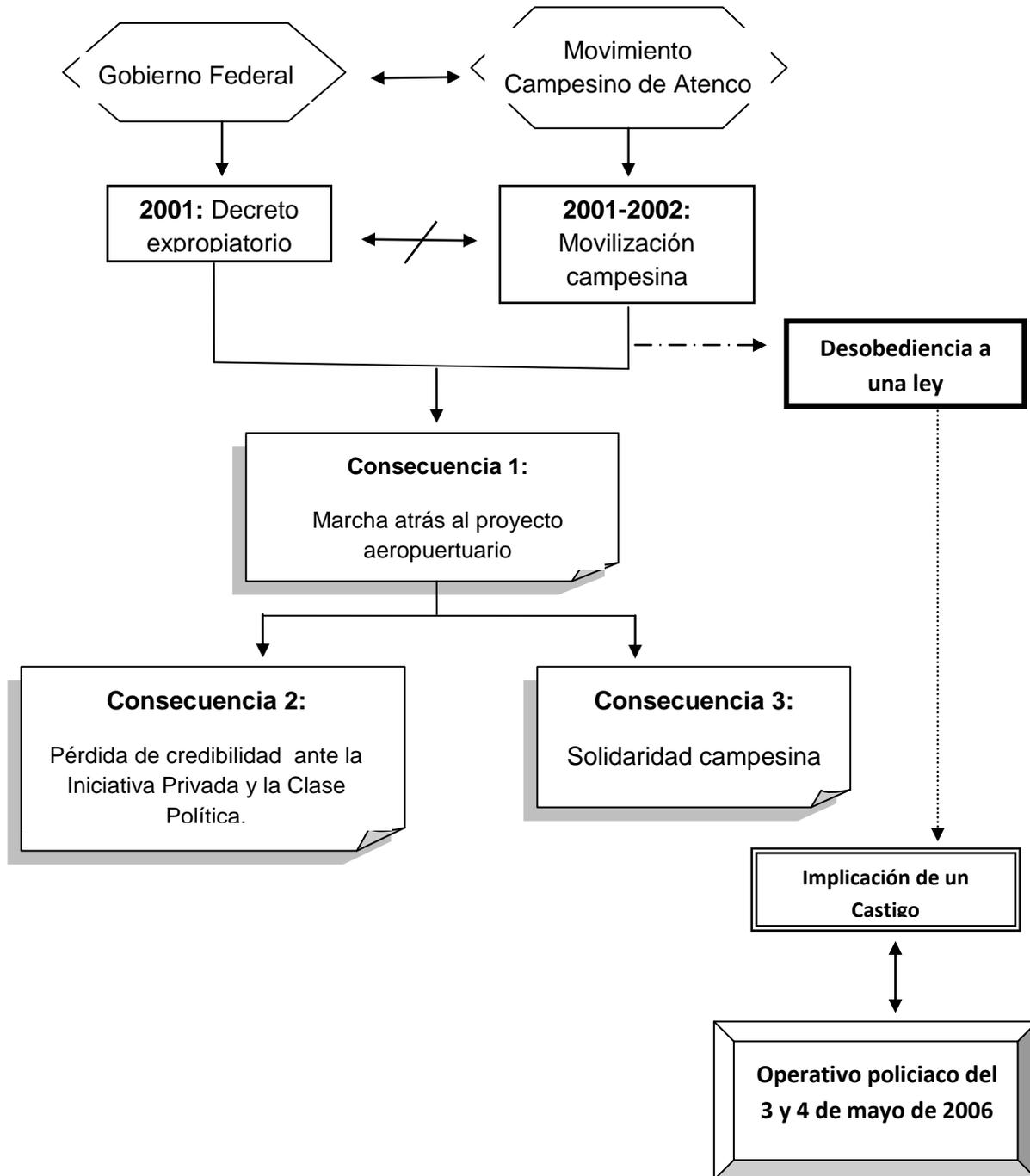
²⁵⁷ Guerrilla rural, mayoritariamente integrada por indígenas, que salió a la luz pública el 1 de enero de 1994, en el estado de Chiapas, teniendo al Subcomandante Marcos, como la figura más visible de éste movimiento. A inicios del año 2006, el EZLN emprendió una acción nacional que denominó "la otra campaña", que respondía a una forma diferente de hacer campañas electorales en el país, en éste año hubo elecciones a nivel federal; además buscaba que las diferentes organizaciones apartidistas se conocieran y pudieran trabajar juntas en un futuro próximo. En ese entonces el subcomandante Marcos adoptó el nombre de Delegado Zero.

²⁵⁸ Castillo, Gustavo, Garduño, Roberto, Ramón, René, y Salinas, Javier, "La lucha es de años; no empezó por lo del aeropuerto", en Política, en *La Jornada*, 6 de mayo de 2006, <http://www.jornada.unam.mx/2006/05/06/index.php?section=politica&article=009n2pol>, Consultado el 22 de marzo de 2010.

²⁵⁹ Ver capítulo 1, referente a los *finales de la acción colectiva*.

4.4 UN NUEVO CICLO DE LUCHA

Las consecuencias de imponer la aplicación de políticas, sin tomar en consideración a los implicados, que se verán afectados, trajeron consecuencias para ambas partes, veamos el diagrama siguiente, que nos muestra estos efectos:



El esquema anterior no sólo nos presenta el resultado inmediato de la movilización campesina, sino también, la transgresión a un mandato oficial desde el nivel más alto del gobierno, pero para lo que el Estado era una norma dictada y que tenía que ser obedecida por el pueblo, cómo lo era que los ejidatarios se apegaran al decreto expropiatorio y vendieran sus tierras, para estos últimos, ésta no era una orden que tenían que obedecer, puesto que desde un principio lo consideraron invalido, y por lo tanto no era aceptado; lo anterior nos lleva a la idea que plantea Barrington Moore "...O la autoridad impone un castigo por la violación de una regla o una norma que es aceptada por quienes están sujetos a ella, o bien impone un castigo de acuerdo a una regla que ya no es completamente aceptada por esos mismo..."²⁶⁰. Y este castigo al cual hace referencia Moore lo vemos plasmado después de 4 años, cuando el gobierno de Vicente Fox, montó todo un escenario con un espíritu revanchista, que se justificó como un acto de reafirmación institucional y de control del país, demostrando a la elite política y empresarial la solidez de su sexenio, aunque éste estuviera a meses de terminar. A continuación, veamos el desarrollo de los hechos que acontecieron en mayo de 2006, que podemos considerarlos como el castigo que ejerció la autoridad contra la población de San Salvador Atenco.

Desde hace poco más de 16 años en el mercado Belisario Domínguez del municipio de Texcoco, los comerciantes cada 3 de mayo ofrecían a los compradores flores, sin embargo, en el año 2006 el alcalde de extracción perredista Higinio Martínez Miranda, puso en marcha un programa de reordenamiento urbano, es decir, los comerciantes que ofrecían sus productos en las vías públicas, como las banquetas, serían removidos a otras zonas o en el peor de los casos ya no se les permitiría vender.

A partir de abril del mismo año el sustituto del edil de Texcoco, Nazario Gutiérrez, decidió que reforzaría dicho programa, contando con presencia de la policía local en las aceras, donde los floricultores hacían su vendimia año tras año. Este acto provocó el rechazo de los campesinos y de su líder Rodolfo Cuellar, quienes le pedirían a las autoridades del municipio que se sentaran a negociar para que ellos pudieran vender en fechas posteriores, en tres de éstas negociaciones participó el FPDT, con Ignacio Del Valle a la cabeza, que se solidarizó con los campesinos. El 2 de mayo de 2006, se llevó a cabo la última negociación del municipio con los floricultores, donde se acordó que al día siguiente los floricultores podrían vender en las afueras del mercado de la localidad, y que

²⁶⁰ Moore, Barrington, *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1996, p. 42.

no serían molestados por ninguna autoridad²⁶¹.

En la mañana del 3 de mayo, llegaron los floricultores junto con Ignacio Del Valle y algunos integrantes más del FPDT, quienes habían sido invitados como testigos en la instalación de los puestos; pero en el lugar se encontraron con policías apostados desde la noche anterior. Así comenzó a las 7 de la mañana el enfrentamiento entre los floricultores y los del FPDT, contra los policías. A las 8:30 am el grupo de campesinos se atrincheró en una casa cercana, desde donde Del Valle recibiría varias llamadas de parte de funcionarios del gobierno estatal, a los que ratificó su disposición al diálogo si retiraban la fuerza pública. Manifestó que “lo único que se pedía era que se permitiera a los floricultores instalarse y vender sus productos...No vamos a ceder, nos quedaremos aquí días, si es necesario”²⁶². También se comunicó con sus demás compañeros del FPDT para informarles sobre la situación y les pidió que emprendieran acciones de apoyo.

Pasadas las 11 de la mañana los pobladores de Atenco bloquearon la carretera Texcoco-Lechería y secuestraron a dos agentes municipales de Ecatepec, Daniel Guzmán Sosa y Carlos Hernández Ortega. Y a partir de la 13hrs. hasta las 16:15hrs. se dan tres intentos de la policía municipal, estatal y federal, para quitar el bloqueo de la carretera y entrar al pueblo de San Salvador Atenco, y de ésta manera rescatar a sus compañeros que han sido retenidos durante la refriega; en el último enfrentamiento es muerto Francisco Javier Cortés Santiago, de 14 años de edad, a consecuencia de un impacto de arma de fuego, calibre .38, similar al que utiliza la policía del estado de México.

En el Distrito Federal organizaciones como el Frente Popular Francisco Villa Independiente, de la Unión Nacional de Organizaciones Populares de Izquierda y simpatizantes del EZLN exigieron al secretario de Gobernación, Carlos Abascal, la salida inmediata de las fuerzas federales que participaron en los hechos violentos de Atenco. Y emprendieron manifestaciones en conjunto con colonos de la zona de Tepito, también la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) movilizó un contingente de 48 profesores a Atenco para solidarizarse con la población, y anunció que se sumarían más maestros para protestar, entre las secciones que estaban en camino encontramos la 18 de Michoacán, 7 de Chiapas, 36 del Valle de México y la 22 de Oaxaca. Dirigentes del Comité 68 expresaron su indignación y preocupación por los hechos en Atenco, y el rector de la Universidad Autónoma Chapingo, Sergio Barrales, llamó a las autoridades federales,

²⁶¹ Documental, *Romper el Cerco*, de Canal 6 de julio y Promedios, duración 47min, junio 2006.

²⁶² “Estado de México: Arde San Salvador Atenco. Sitian 500 granaderos a atenguenses y floricultores”, 12 julio de 2010, <http://euskalherria.indymedia.org/eu/2006/05/28043.shtml>, Consultado el 12 de julio de 2010.

estatales y municipales a privilegiar el diálogo para resolver el conflicto.

Mientras que en Texcoco por nueve horas ninguna autoridad busca el diálogo con los campesinos, y aproximadamente a las 17hrs. se define la situación, cuando más de 400 agentes antimotines del estado de México lanzan por 10 minutos gas lacrimógeno a los atrincherados, momentos después la policía irrumpe dentro de la casa, quienes golpearon y detuvieron a lo más de 40 floricultores y miembros del FPDT entre ellos a Ignacio Del Valle.

En la noche del 3 de mayo seguirán detenidos 15 elementos de diferentes corporaciones: cuatro son de la Policía Federal Preventiva, dos del cuerpo de granaderos del estado de México, dos de la policía municipal de Ecatepec, dos agentes ministeriales y cinco policías estatales. Mientras que el gobierno mexiquense confirmó que habían arrestado a Ignacio del Valle, líder del Frente de Pueblos Unidos en Defensa de la Tierra.

Al anochecer del miércoles, Wilfrido Robledo Madrid -quien dirigió en 2000 la toma de la UNAM, que puso término a la huelga emprendida desde abril de 1999- sobrevoló San Salvador Atenco y se percató de que los integrantes del frente se concentraban en dos bloqueos instalados sobre la carretera Texcoco-Lechería, y en el centro de la comunidad, descuidando el área sur del pueblo. Propuso entonces que los policías se dividieran en cinco contingentes destinados a ingresar a la zona, con la Policía Federal Preventiva (PFP) como vanguardia y en la retaguardia la policía estatal.

Casi a la media noche los integrantes del FPDT liberaron a siete de los 15 policías que mantuvieron retenidos en San Salvador Atenco, decidieron esto ya que el grado de lesiones era considerable y debían ser atendidos, por lo que los entregaron a la Cruz Roja Mexicana.

La madrugada del 4 de mayo fue de zozobra en Atenco, se pensaba que la policía entraría al pueblo por los demás retenidos, y así fue. Mientras, en Texcoco, el gobernador Peña Nieto, se reunió con el comisionado de la Agencia de Seguridad Estatal, Wilfrido Robledo; quien le presentó un plan para liberar al resto de los policías retenidos en el poblado y reabrir la circulación en la vía Texcoco-Lechería, éste plan fue aceptado por Enrique Peña a las 2 de la madrugada. A pedido del secretario de Gobierno del estado de México, Humberto Benítez Treviño, el secretario de Seguridad Pública federal, Eduardo Medina Mora envió mil 500 agentes, y al frente de ellos comisionó al jefe del Estado Mayor de la PFP, Ardelio Vargas Fosado.

Para las 5:30 de la mañana con cautela la policía se apostó en los puntos acordados, a las 6 de la mañana 3000 elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP)

y de la policía estatal acorralaron a los pobladores de Atenco, que aunque se enfrentaron a los uniformados no pudieron mantener la lucha por mucho tiempo, puesto que la cantidad de elementos les superaba; ya a las 7:30 de la mañana detuvieron a los últimos hombres y mujeres que resistieron. Y a las 8 de la mañana más de 100 policías se apostaron a las afueras de la casa de Ignacio Del Valle, dando con ella porque una persona encapuchada²⁶³ fue señalando las viviendas donde vivían integrantes o simpatizantes del FPDT. Como vemos la autoridad se dio a la tarea de mantenerlos dentro de los límites que ellos mismos han establecido utilizando “instrumentos sociales tales como la represión, la humillación o el aislamiento temporal de cualquier persona que amenace con volverse problemática”²⁶⁴.

La saña con que golpearon a los pobladores de Atenco, siendo o no del FPDT quedó registrada en los periódicos, dando le la vuelta al mundo; pero también lo harían los abusos sexuales, la tortura psicológica y, los tratos crueles y degradantes que sufrieron los detenidos al ser trasladados al penal de Santiaguito, éste acto del uso de la fuerza, utilizada de forma desproporcionada, sumaría la crítica no sólo nacional sino también internacional, y serían aquellos “*individuos más sensibles*”²⁶⁵ los que sintieron el agravio y se irritaron contra las acciones que cometieron los policías, demostrándose un aumento en la movilización de la opinión pública, viéndolo en comentarios de intelectuales como Carlos Monsiváis, quien dijo: “No podemos tolerar esa deshumanización; me parece que lo que sucedió en Atenco es inadmisibles, llegaron con un espíritu vandálico y de ferocidad (*los policías*), que se suponía que era reciprocidad, que no tiene que ver con la función de las fuerzas públicas; que no tiene que ver con lo que consideramos nosotros es la garantía del Estado...Lo que no me parece pertinente es entrar a las casas a golpear gente, todas las fotos de los diarios hablan de una venganza. El gobierno no puede cobrar venganza de nadie, su tarea es la justicia, no la represalia”²⁶⁶. Y es que calificar la acción cómo venganza, fue exacto, debido a que esta es una “represalia...la venganza es una

²⁶³ Castillo, Gustavo, Garduño, Roberto, Ramon, René, y Salinas, Javier, “Un encapuchado, delator de los atenguenses involucrados”, en Política, en *La Jornada*, 5 de mayo de 2006, <http://www.jornada.unam.mx/2006/05/05/index.php?section=politica&article=005n2pol>, Consultado el 22 de marzo de 2010.

²⁶⁴ Moore, Barrington, *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1996, p. 29.

²⁶⁵ *Ibíd.*, p. 41.

²⁶⁶ Dávila, Israel, “Legítima la movilización de los ejidatarios: Monsiváis”, en Política, en *La Jornada*, 7 de mayo de 2006, <http://www.jornada.unam.mx/2006/05/07/index.php?section=politica&article=012n1pol>, Consultado el 22 de marzo de 2010.

forma de emparejar las cosas...²⁶⁷, es decir, el gobierno tenía que cobrar la factura a los pobladores de Atenco, cuando en 2001 estos resistieron para que no se construyera el nuevo aeropuerto internacional en sus ejidos; pero también, podemos pensar que fue un castigo, puesto que la reacción que se ocasionó fue de irritación, porque fue cruel, severo, pero sobre todo era inmerecido. Aunque la venganza es usada en las sociedades contemporáneas, es una práctica que conlleva la forma más primitiva del agravio moral, esto es que, el gobierno al tener ventaja sobre los sujetos, causo un daño a los pobladores del Atenco, pero al mismo tiempo violentó el contrato social, puesto que como nos dice Moore “El mal uso que hagan los dirigentes de los instrumentos de violencia contra sus propios súbditos es una violación extrema de sus obligaciones de mantener la paz...”²⁶⁸.

Hubo también de gente del mismo San Salvador Atenco que avaló el operativo “Claudia Villegas: de ningún lado la violencia es buena; si nuestro gobierno hiciera las cosas diferentes, esto no pasaría. El gobierno está muy mal, pero así no se vale. Estuvo muy feo, pero necesitamos tener un orden, porque la mayoría de la gente de aquí somos trabajadores. La gente que anduvo ahí, pues qué bueno, pero hubo muchos de fuera. Cuando lucharon en contra del aeropuerto y se defendió la tierra estuvo muy bien, pero ya había mucha gente de fuera; ahora con esto van a querer hacer el aeropuerto y no lo queremos”²⁶⁹. Con esta incursión policial el miedo estaría en muchos de los pobladores, incluso en los miembros del FPDT que no habían sido detenidos, ya que el daño hecho por el gobierno no era mínimo, por lo que “se puede afirmar con bastante seguridad que ninguna población carece de resentimiento cuando sus propias tropas cometen actos de pillaje o de saqueo...”²⁷⁰, o en éste caso donde se efectuaron actos brutales contra los habitantes, porque no importando si estaban a favor o en contra del operativo, la escenas vistas se quedarían grabadas en la mente colectiva, e identificarían a los dos actores: la policía y los pobladores.

“Si bien el miedo y la impotencia pueden ser responsables de la ausencia de una

²⁶⁷ Moore, Barrington, *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1996, p. 29.

²⁶⁸ Moore, Barrington, *La injusticia: Base de la obediencia y la rebelión*, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1996, p. 33.

²⁶⁹ Castillo, Gustavo, Garduño, Roberto, Ramon, René, y Salinas, Javier, “Divide a los atenguenses la masiva incursión policiaca en su comunidad”, en Política, en *La Jornada*, 5 de mayo de 2006, <http://www.jornada.unam.mx/2006/05/05/index.php?section=politica&article=006n1pol> , Consultado el 22 de marzo de 2010.

²⁷⁰ Moore, Barrington, *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1996, p. 37.

resistencia abierta...El terror abierto y aplastante que ejercen las autoridades no sirve como explicación suficiente, porque los seres humanos en esa situación emprenden de vez en cuando actos de resistencia...²⁷¹”.

Y así pasaría, cuando el 6 de mayo se comenzaron a reorganizar haciendo primero un balance de lo ocurrido, de la fortaleza del frente y también de la capacidad de convocatoria con otras organizaciones; enlistaron a los dirigentes que aún seguía en libertad “David Pájaro, Miguel Buendía, Jorge Flores, Jesús Adán Espinoza, doña Trini, esposa de Ignacio del Valle, y sus hijos América y Ulises del Valle, así como Bernardino Cruz Carmona”²⁷².

Si la detención de Ignacio del Valle y Felipe Álvarez era importante, no lo era lo suficiente para que paralizaran al frente, quienes identificaron su objetivo de inmediato, sacar a las más de 200 personas detenidas en el operativo. Las acciones por la liberación de los presos se extendieron a nivel nacional e internacional, principalmente en aquellos donde existían organizaciones que simpatizaban con el EZLN; y a partir de las movilizaciones iniciadas, externaron que la represión no desincentiva la acción colectiva, al contrario, el FPDT demostró que su estructura horizontal es sólida, eficaz y flexible; tanto que la red que tendieron con otros actores –aparte de los apoyos que ya tenían desde su lucha contra el decreto expropiatorio- serían una pieza importante para la nueva lucha que emprendieron, porque de nueva cuenta, era justa, y el agravio era común. A partir del 6 de mayo de 2006 da inicio un nuevo ciclo de protesta en el movimiento campesino de nuestro país, encarnado una vez más por el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT).

²⁷¹ *Ibíd.*, p. 37.

²⁷² Castillo, Gustavo, Garduño, Roberto, Ramon, René, y Salinas, Javier, “Se reorganizan líderes del frente campesino de Atenco”, en Política, en *La Jornada*, 6 de mayo de 2006, <http://www.jornada.unam.mx/2006/05/06/index.php?section=politica&article=009n1pol>, Consultado el 22 de marzo de 2010.

CONCLUSIÓN

Lo que hemos visto a través de este documento es la evolución de las meras revueltas y rebeliones campesinas, pasando por la guerrilla rural, hasta la formación de movimientos sociales con objetivos y estructuras claras.

Y se ha recurrido a teóricos como Eric J. Hobsbawn, quien en su aportación sobre los movimientos sociales, nos mencionan que estos tienen un antes y un después, siendo el antes del movimiento campesino de nuestro país los levantamientos rurales, en la zona sur, centro y norte; está por demás decir que no fueron más allá de lo que la sola rebelión implicaban, puesto que se caracterizaban por ser locales o regionales, buscaba resarcir sólo agravios concretos, como negarse a ser colonizados, y poder restaurar elementos prehispánicos en su vida cotidiana.

Mientras que en el México ya independiente y en la época de Reforma, se clarifica un solo motivo de las rebeliones, la devolución de las tierras a los campesinos, de las que fueron despojados desde la llegada de los españoles. La respuesta no fue favorable a los campesinos, contra quienes se promulga una ley donde se expropia las tierras comunales y se comienza con el fraccionamiento, siendo el apoyo jurídico la Ley Lerdo o de desamortización.

Con la llegada de Porfirio Díaz al poder, la situación del campesino no cambia, las sublevaciones no se harían esperar, pero tampoco la represión, haciéndose visible la “mano de hierro” de dicho gobernante. México se dividía en dos, mientras el sector industrial y ferroviario estaba en auge, el campo mexicano entro en una catástrofe, debido a las constantes expropiaciones de tierras hechas por el gobierno, para la construcción de caminos y vías ferroviarias. Aunque la molestia se generalizaba en el campesino, las oportunidades laborales en Estado Unidos lograron desahogar la necesidad de emplearse del campesino, sin embargo, tras la recesión económica que vivió el país del norte, serían muchos los campesinos que regresarían para México, sumando a una lista de inconformidades que detonarían en la Revolución Mexicana.

Terminada la revolución mexicana, e instaurado el gobierno de Francisco I. Madero, quien creó la Comisión Agraria Ejecutiva, que no devolvió las tierras a los campesinos, generándose de nueva cuenta un malestar dentro de éste sector que se encontraba liderado por Emiliano Zapata, quien promulgó el Plan de Ayala. Pero tras la muerte de Madero, y la toma del poder por Huerta, mucho no se hizo por el campo.

Después de derrocado Huerta, y con la toma del poder en manos de Venustiano Carranza (1916) hasta el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1994), sería cuando la reforma agraria se haría presente sólo en el discurso político, ya que las acciones que emprendieron todos los gobierno, serían las siguientes: 1) fraccionamiento de tierras, 2) repartición de tierras con un estilo burocrático, 3) colectivización de ejidos, 4) tecnificación del campo, 5) respaldo gubernamental a la propiedad privada, 6) producción para consumo interno, 7) disminución del reparto agrario, 8) conclusión del reparto agrario, 9) mínimo apoyo financiero al pequeño productor, y 10) privatización de las tierras.

Cada uno de los atentados que llevo a efecto el gobierno contra los campesino, tuvieron una respuesta, que si bien era la formación de guerrillas rurales, en la década de los sesentas, que como hemos visto no fue una forma de lucha que trascendiera, pero sobre todo que transformara la situación campesina en el país. Así que ante tal embestida de cada uno de los gobiernos, a los campesino no les quedaría de otra, por lo que organizarse fuera de los órganos oficiales, sería una nueva batalla que tendrían que emprender, generándose así el Movimiento Campesino Independiente en nuestro país, que a mí consideración tuvo dos momentos históricos.

El primero sería en la década de los setenta. Hablamos hasta este momento de un movimiento campesino, debido a que las expresiones de revueltas, levantamientos y rebeliones, que se dieron con anterioridad, no contienen las características necesarias en un movimiento social, de las que nos habla Tarrow, siendo la demanda sostenida: continuación del reparto agrario; utilizando las marchas, mítines, toma de tierras, bloqueo de carreteras, toma de instalaciones gubernamentales, entre otras, como su repertorio de acción; que traspasó el mero sector campesino, aglutinando y articulándose con otros como el estudiantil, y el sindical, pero que no acaparó a la sociedad en general.

Entonces, tomando el párrafo anterior, podemos pensar que el movimiento campesino independiente es bien clasificado, como un movimiento social, debido a que reclamó su autonomía frente al Estado, pero que tenía tintes ambivalentes. El carácter de ambivalente lo gana ya que por un lado, este movimiento reclamaba que se le hiciera efectivo un derecho existente, y se reconocía entonces la legitimidad del régimen que lo aceptaba de manera simbólica, pero, por otro, se le criticaba por no cumplir con sus propios postulados; ya que recordemos que el régimen de la revolución mexicana asumió discursivamente, la defensa de los derechos del campesino, siendo un derecho primordial que estos obtuvieran tierras para trabajarlas. Demostrando el carácter incompleto de la revolución mexicana. Y ante un Estado que no solucionaba las peticiones de los

campesino, las acciones colectivas de estos se radicalizaron, siendo quizá las “enfermedades infantiles”, entendiéndolas como el uso del recurso a la violencia, y la dependencia externa, causas que se unieron al movimiento campesino, convirtiéndolo en inmaduro, ya que la violencia que se externaliza para realizar las acciones colectivas, pueden llegar a destruir al movimiento desde su interior, puesto que no todos los integrantes estarán de acuerdo en accionar estas medidas. Pero la falta de poder brindar a la sociedad una demanda fuerte que actuara como catalizador de conciencias, y concluyera con un posterior apoyo de la sociedad hacia el movimiento, originó un proceso lento de desarticulación del mismo. Porque aunque éste sector logró que se reforzara una identidad, esta fue meramente localista.

Para las décadas de los ochenta, y noventa, de entre los efectos disgregadores del modelo neoliberal, estuvieron, una inviabilidad económica de la producción campesina, la acentuación de la propiedad privada, sobre la colectiva; minando también la identidad colectiva del movimiento campesino, debido a la preponderancia de la conducta individual, colapsando, de esta forma, al movimiento campesino que no se desintegró del todo, puesto que no desaparecerían las acciones colectivas, ni mucho menos la resistencia contra dicho modelo. Así que, las movilizaciones como la toma de instalaciones, las manifestaciones, los mítines prolongados, las marchas masivas del campo a la ciudad, acentuaban el dramatismo a la protesta social, y tenían como simbolismo el de poner en la calle al pueblo, ya que se veía como una forma de cuestionar al régimen al erigirse como el único representante del pueblo mexicano. Pero el repertorio que usó el movimiento campesino, trajo como consecuencia el desgaste tanto de los integrantes del movimiento como el económico, en comparación con los incipientes resultados que se obtenían.

La sensación de derrota que se sintió en el movimiento campesino independiente, de esos años, tiene que ver con el hecho de que el gobierno salinista abrió canales privados de negociación con los actores colectivos del movimiento, trasladándose así de un escenario público y abierto como lo eran las movilizaciones, a un escenario privado donde se resolvían las principales demandas, pero de manera regional. Esta táctica se sumó a la cooptación de algunos líderes campesinos por medio del Programa nacional de solidaridad (Pronasol); lo que nos lleva a concluir que de nueva cuenta las demandas campesinas no fueron satisfechas del todo, sino que solamente se canalizaron a diferentes instancias, obteniendo el gobierno como resultado la neutralización del entonces movimiento campesino, así como también de organizaciones populares.

Ante este nuevo sistema clientelar, las luchas campesinas que se continuaron dando tendieron a expresarse de forma más normal, pero sobre todo las resistencias se daban sólo en sus espacios locales, es decir, en los estados donde existían las molestias, después pasaban a ser canalizadas a oficinas estatales, donde se podría negociar con los inconformes, perdiéndose así la capacidad de articulación a nivel nacional, descartándose por completo la existencia de un movimiento social, en el sector campesino.

Para el año 2000 la situación del movimiento campesino no será distinta, la inexistencia de líderes que de nueva cuenta aglutinen a su sector, la dispersión del campesino, la falta de identidad, y la migración, posibilitaron la ausencia de un movimiento campesino, que emprendiera una lucha social no sólo contra la falta de políticas agrarias eficientes, sino también que cuestionen el patrón obsoleto, de la centralización del poder, y que concientice a la población de la necesidad de canales de expresión, que puedan ser usados por la sociedad.

El segundo momento histórico del movimiento campesino en nuestro país, se da con el Movimiento campesino encabezado por los pobladores de San Salvador Atenco, el cual pertenece a la era de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS). En primera instancia considero que el estudio de caso, al que hago referencia forma parte de los NMS debido a que los integrantes de este, se convirtieron en elementos activos, para una transformación verdadera del *status quo*, que impera en el país. Siendo los integrantes del movimiento campesino de San Salvador Atenco, reconocidos como actores políticos por la sociedad, estando de acuerdo o no en las formas de acción colectiva.

A continuación, tomaré en cuenta las siguientes características de los NMS que están contenidas en nuestro estudio de caso: 1) los *contenidos*, éste lo vimos en el territorio físico, y la vinculación de este con su identidad cultural, y nacional; que se resume en que la tierra es la herencia de sus antepasados, y de la que depende su supervivencia, de ahí que asumieran la defensa de la tierra, que les sería expropiada; 2) los *valores*, dentro de los que encontramos la autonomía y la identidad, en el primero se hace presente la figura del ejido como una forma de organización autónoma, donde las decisiones se toman por medio de la colectividad, contraponiéndose al modelo neoliberal, donde el individualismo es la conducta suprema, vemos aquí la interdependencia que surge entre autonomía e identidad, otro ejemplo más de su autonomía se dio cuando desconocen al presidente municipal, y se declaran municipio autónomo, asumiendo en colectividad las funciones administrativas, de educación, y de seguridad, es decir, se ejerció una descentralización, obligada, donde las autoridades municipales, traspasaron

las competencias y los servicios, no concentrada, a los pobladores del municipio de San Salvador Atenco; en esto queda claro la oposición del movimiento campesino contra el control, la dependencia al Estado, y la burocratización. 3) *el modo de actuar*, que se divide en modo interno de actuar, y modo externo de acción; en cuanto al primero se refiere al modo de actuar de varios individuos para formar una colectividad, que lo vemos en las asambleas, que se convocaban entre los ejidatarios que serían afectados, tomando de esta forma decisiones colectivas, que conllevaban a realizar acciones colectivas en conjunto, donde podían participar individuos, cuyo compromiso podría pasar del terreno formal al informal; la forma de organizarse no sería vertical, y habría una fusión en los papeles privados y públicos, que tomarían los integrantes del movimiento. En lo que se refiere al modo de actuar externo, son las tácticas de las manifestaciones y otras acciones colectivas, a las que recurrió el movimiento de Atenco, las cuales se nutrían tanto de afectados por la expropiación, como de otros sectores, donde los actos de protesta tratan de movilizar a la opinión pública, utilizando en sus reivindicación formas gramaticales negativas, como “nunca”, “parar” o “fuera”, sí lo llevamos al movimiento de Atenco vemos: “nunca nos iremos de nuestras tierras”, “pararemos la construcción del aeropuerto” o bien “fuera capitales especulativos de nuestras tierras”, estas son formaciones propias, concluidas de lo que hemos visto en el apartado dedicado al movimiento de Atenco. 4) los *actores*, en los NMS no existen código como izquierda/derecha o clase obrera/clase media, ahora las categorías provienen de los planteamientos del movimiento, si bien en el caso Atenco, el sector es de origen campesino, eso no quiere decir que existiera la población urbana en contraposición, le dimos la connotación de “movimiento campesino” debido a la extracción rural, además de ser un municipio donde la agricultura es su actividad económica principal, sin embargo, los integrantes del movimiento eran campesino, estudiantes o trabajadores dependientes, profesionistas, y amas de casa, así que el frente común que los unió no fue ni el código ideológico ni el de clase, sino la afectación que implicaba la pérdidas de sus tierras. 5) la *base social*, el movimiento campesino de Atenco se compuso de dos grandes segmentos de la estructura social, el primero, la nueva clase media, que eran aquellos profesionistas, y el segundo, una categoría de población formada por gente al margen del mercado de trabajo, como amas de casa, estudiantes, jubilados, obreros desempleados, etc. 6) Y como última característica tenemos la *inexistencia de la división formal de tareas o funciones*, recordemos que cuando se llevaban a cabo las asambleas se nombraban comisiones las

cuales acudían a eventos o eran encargadas de llevar a cabo alguna actividad, y que estas comisiones se conformaban con la base social del movimiento.

Enseguida enlistaremos una serie de elementos que alientan al movimiento campesino de Atenco, para considerarlo parte de los nuevos movimientos sociales:

1) La aspiración de los integrantes del movimiento a recuperar su *soberanía como individuos, y el poder de autodeterminar su vida*, es decir, los campesinos de Atenco se dieron cuenta que no necesitaban una figura de autoridad, como el presidente municipal para organizarse, tomar decisiones y dialogar con el gobierno federal, ya que eran actividades que ellos podían asumir y ejecutar.

2) La demostración del movimiento campesino de Atenco, ante la población en general, que existen *estrategias de autorregulación colectiva* que tiende a devolver el poder a la sociedad civil en lugar de concentrarlo en el Estado.

3) Los integrantes tanto del movimiento, como aquellos actores que se solidarizaron con la causa, compartieron una *orientación antimodernista*, donde se privilegia la ciencia y la tecnología sobre cualquier derecho fundamental del ser humano, además, de la creencia de que el progreso sólo se limita al material. Además, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), al no tener una estructura institucional ni jerárquica, permitió la inclusión de otros actores que estuvieron de acuerdo en el agravio sufrido, lo que no debemos de confundir con una formación de cuadros.

4) La *composición social es heterogénea*, donde ya no existen grupos sociales o clases sociales, es decir, dentro del movimiento interactúan amas de casa, con estudiantes, o con profesionistas.

5) Se lograba *combinar los intereses* de otras fuerzas políticas que los apoyaron pero *nunca perdieron su autonomía*, como movimiento.

6) La *estructura organizativa fue descentralizada y antijerárquica* (como ya lo vimos), en forma de red o conexión de redes, y su organización estuvo enraizada en sus valores y creencias que los ejidatarios compartían.

7) *Se politizó a los pobladores sin buscarlo*, puesto que se desarrollaron formas alternativas de convivencia dentro de los ejidos afectados, y también se transformó la forma de hacer política.

8) Las *acciones directas* llevadas a cabo contenían *elementos expresivos*, como el uso de los machetes para enfrentarse a la policía federal. En cuanto a las manifestaciones estas tenían un componente lúdico o con carga de identidad, el uso de la figura del patrón del pueblo, o banderas nacionales; lo anterior conformó una *nueva cultura de la acción política*.

9) En cuanto a los *objetivos* tenemos que estos eran *universales*, y no particulares, es decir, se pone por encima la obtención de un bien colectivo, sobre bienes privados. En el caso del movimiento de Atenco, el bien colectivo era lograr la derogación del decreto expropiatorio, para que los ejidatarios no perdieran sus tierras, y con ello les pudiera cambiar su forma de vida, o “su mundo”.

En México la pérdida de canales democráticos para expresar demandas, estuvo cerrado, o en el mejor de los casos los movimientos sociales que surgieron en la época priista fueron cooptados por el partido del Estado. Ante esto podemos decir que muchos de los movimientos sociales que nacieron en dicha época, pertenecen a los viejos movimientos sociales, que tras su derrota ante el sistema, se segregaron.

Ahora el Movimiento campesino de San Salvador Atenco, que forma parte de los nuevos movimientos sociales, pero retomando el proyecto de los viejos movimientos sociales en el sector campesino, es decir, vuelve la frase “tierra para quien la trabaja”, como una bandera de lucha, denotando el apego a la tierra. Sin embargo, también transformó e hizo pública una nueva forma de hacer política, al mismo tiempo demostrando que las decisiones tomadas en el campo privado por la clase gobernante, podría transitar hacia la esfera pública.

Es importante enfatizar que, si bien es cierto que el movimiento de Atenco paso de la esfera privada a la pública, no lo hizo institucionalizando al movimiento, puesto que durante el proceso no se alinearon a ninguno de los otros dos partidos a nivel nacional, Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Recordemos que ante una desprotección total al campo en la época del PRI, los campesinos no podían seguir creyendo en este, y que aunque podían haberse alineado al PRD, no lo harían, debido a que junto con la mayoría movimientos sociales que se han dado en los últimos años coinciden en la desconfianza que les generan tanto los partidos tradicionales, PRI, como los de izquierda, PRD.

Aunque el nacimiento de los NMS en nuestro país, podría llegar a ser un indicio de que se está democratizando el sistema, y que los movimientos que han surgido apoyan esa labor, pongo en duda que esto sea del todo cierto, pese a que si bien ya no corren el peligro de una cooptación total, la que podría ser disfrazada desde la cúpula gubernamental, ahora el riesgo es otro, ya que los movimientos que han emergido después del año de 1994, como el de Atenco en 2001, y el inicio de otro ciclo de lucha en 2006; se encuentran también el de los mineros de sicartsa en 2006, y el último en el mismo año, el del magisterio del estado de Oaxaca, que durante su proceso de lucha logra integrar al grueso de la sociedad oaxaqueña. Estos son algunos ejemplos de los NMS, que influyeron en la democratización de la sociedad civil, sin proponérselo; y se enfrentarían contra un sistema que ni era democrático, ni transitaba hacia allá.

Los movimientos sociales que he mencionado tuvieron en común la misma respuesta, por parte del gobierno, la represión abierta en manos de los cuerpos policiales. Es de destacar que en los últimos 4 años se ha dado un represión encubierta, bajo un marco jurídico con nuevas inclusiones en artículos del código penal federal, que bajo el contexto de la guerra contra el crimen organizado, se criminaliza la protesta social, ejercida contra los integrantes de los movimientos sociales, ante un escenario adverso no podemos pensar en un futuro promisorio para los nuevos movimientos sociales que salgan a la luz pública, en nuestro país, o para aquellos que ya se encuentran conformados, por que los causes democráticos están podridos, y los partidos políticos no representan un alternativa para organizarse con ellos, ya que a los ojos de los NMS al interior de las organizaciones partidistas, no existe la democratización de la que hacen alarde.

Por lo que ante este escenario desfavorable para los NMS en México, se debe de reconocer al Movimiento Campesino de San Salvador Atenco, como uno de los movimientos que ha logrado: tomar decisiones durante una votación que involucra a toda la base, para que tengan el carácter de legítima; que actúan defensivamente, y que movilizan a la sociedad, bajo la identidad, la justicia y la sobrevivencia; que tienen la capacidad para retar al gobierno en turno, e implementar una nueva forma de hacer política, cuestionando el modelo tradicional. Y que, en nuestro país, están enfrentando un problema mayor, las nuevas estrategias del Estado para mantener la paz social, y el orden público, lo que sin duda no sólo fue un desafío para el movimiento estudiado, después de la represión sufrida en el año 2006, sino lo es para aquellos actores que se integran o apoyan a los nuevos movimientos sociales, donde no sólo deben de tener la

capacidad para resistir y defenderse de los embates del Estado, sino también para reinventarse, y mantener la articulación como un elemento fundamental, para mantener sus estructuras interconectadas, y de esta forma utilizar los marcos de distintos movimientos, para encausarlos y emprender conjuntamente acciones contra un Estado fuerte, ante ellos.

ANEXO

Cronología de Sucesos a Partir del Año 2006

5 de mayo de 2006

Entierro de Francisco Javier Cortés, quien murió tras recibir un impacto de una arma de fuego el miércoles 3 de mayo, durante los enfrentamientos entre pobladores de San Salvador Atenco y la policía estatal y federal, en la carretera Texcoco-Lechería.

6 de mayo de 2006

- ψ *Dictan formal prisión a Ignacio del Valle y a Felipe Álvarez reclusos en el penal de máxima seguridad del Altiplano.*
- ψ *Inician huelga de hambre 100 de los detenidos en el operativo del 4 de mayo en San Salvador Atenco, en protesta por la incomunicación de que fueron objeto por más de 48 horas y porque la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) no ha resuelto su situación jurídica.*

7 de mayo de 2006

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) consigna a 189 personas, acusadas del delito de delincuencia organizada, reclusas en el penal de Santiaguito.

9 de mayo de 2006

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) recibió 150 quejas de habitantes de San Salvador Atenco, entre ellas 16 por abuso sexual y 7 por violaciones contra mujeres de entre 20 y 50 años de edad -a algunas les introdujeron objetos y los dedos por el recto- todas cometidas por elementos policíacos durante el traslado de las detenidas al penal de Santiago.

10 de mayo de 2006

Es presentado un video, por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro con entrevistas a tres elementos de la policía del estado de México, quienes aseguran que "la bala que quitó la vida al niño Francisco Javier Cortés en San Salvador Atenco, sí fue disparada por un policía estatal". Además revelan que en el operativo, recibieron la orden de golpear a todo lo que se moviera, y de entrar a las casas a sacar a la gente que se pudiera.

11 de mayo de 2006

Quedan en libertad 16 de las 17 personas a quienes el juez segundo penal de Toluca, Jaime Maldonado Salazar, decretó auto de libertad por no encontrar responsabilidad en los delitos que les imputaba la procuraduría mexiquense. Además, fijó una fianza de 14 mil 125 pesos, para que obtuvieran su libertad las 144 personas acusadas de ataques a las vías de comunicación.

13 de mayo de 2006

Se realiza una marcha de la Secretaría de Gobernación a los Pinos, encabezada por integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) y el subcomandante Marcos, también participaron integrantes del Consejo General de Huelga de la UNAM, alumnos de las universidades Autónoma Metropolitana, Autónoma de Chapingo y de la Ciudad de México, así como del Instituto Politécnico Nacional, Escuela Nacional de Antropología e Historia. Todos ellos exigieron la libertad incondicional de los detenidos, además del castigo a los responsables del operativo.

14 de mayo de 2006

Juan de Dios Hernández, abogado de los detenidos en Atenco, denunció que diversas autoridades del penal de Santiaguito perpetran presión psicológica contra los reclusos.

16 de mayo de 2006

Más de un centenar de personas realizan protesta en Madrid ante la embajada mexicana, por la represión ocurrida el 4 de mayo en San Salvador Atenco; bajo la consigna: "esta embajada está ensangrentada".

18 de mayo de 2006

Simpatizantes de la otra campaña hacen entrega de un paquete de denuncias sobre violaciones a los derechos humanos, y se solicitaron la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

19 de mayo de 2006

Integrantes del Consejo General de Huelga (CGH), alumnos y profesores de diversas facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) realizaron un paro para exigir la liberación de los presos políticos de San Salvador Atenco, así como castigo a los culpables del operativo.

20 de mayo de 2006

- ψ Se realizan movilizaciones y actos públicos en ciudades de Estados Unidos, Canadá, América del Sur y Europa; todos en protesta contra el gobierno mexicano por la represión en San Salvador Atenco, en demanda de la liberación de presos políticos y en favor de la otra campaña. Estas jornadas internacionales fueron convocadas por el teniente coronel Moisés, de la Comisión Intergaláctica del EZLN.
- ψ Representantes de organizaciones sociales, sindicales y estudiantiles e integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) decidieron dirigir sus protestas por la libertad de los presos políticos, hacia la ciudad de Toluca y los penales de Santiaguito y el Altiplano.

22 de mayo de 2006

Indígenas Mazahuas realizaron un mitin frente al penal de Santiaguito, en demanda de que los presos políticos fueran liberados, entre los detenidos hay una indígena mazahua.

23 de mayo de 2006

Abandona el penal de Santiaguito Gregorio Arnulfo Pacheco Cervantes luego de que se demostrara su inocencia en los cargos por secuestro equiparado y ataques a las vías generales de comunicación que le imputó la procuraduría mexiquense. Pacheco Cervantes, de 55 años de edad, tiene un padecimiento crónico-degenerativo que lo mantiene en silla de ruedas, y apenas le permite hablar.

24 de mayo de 2006

El gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto, declaró para corresponsales extranjeros, que la represión policial contra el pueblo de San Salvador Atenco, el pasado 4 de mayo, que desembocó en decenas de denuncias por violaciones a los derechos humanos, fue "una reacción poco profesional, pero humana".

28 de mayo de 2006

Más movilizaciones y acciones de protesta contra el gobierno mexicano en numerosas ciudades de Europa, Estados Unidos y Sudamérica.

29 de mayo de 2006

Se realiza la llamada Marcha Nacional por la Liberación de los Presos Políticos, convocada por adherentes a la otra campaña e integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT).

30 de mayo de 2006

Casi cuatro semanas después de los operativos en Atenco y Texcoco, y tras ser detenidas 211 personas, 29 permanecen encarceladas y acusadas de delitos graves, por lo que tendrán que enfrentar sus juicios tras las rejas. No obstante, 175

son procesados judicialmente, ya que 146 obtuvieron su libertad tras cubrir una fianza de 14 mil 125 pesos cada uno que fijó un juez.

3 de junio de 2006

- ψ Continúan los rondines por parte de la Agencia de Seguridad Estatal (ASE) en calles de los pueblos de San Francisco Acuexcomac, San Salvador y Francisco I. Madero.
- ψ Tras la aplicación de peritajes siquiátricos, estipulados en el Protocolo de Estambul, integrantes de la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos (CCIODH) concluyeron que las mujeres que aún están detenidas sí fueron abusadas sexualmente.

7 de junio de 2006

El estudiante de la Facultad de Economía de la UNAM, Alexis Benhumea, quien recibió un impacto en la cabeza por un proyectil de gas lacrimógeno durante el operativo, murió después de 34 días al declarársele muerte cerebral.

21 de febrero de 2007

Inicia labores la comisión designada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para investigar la violación de Derechos Humanos a los habitantes de San Salvador Atenco y Texcoco.

3 de mayo de 2007

- ψ Con un festival político-cultural, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) conmemoró el primer aniversario de la represión de que fueron víctimas. Acompañados de integrantes de organizaciones adheridas a la otra campaña del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (que en Chiapas se sumó a la jornada para exigir la liberación de los presos de San Salvador Atenco), refrendaron su compromiso de continuar con la resistencia hasta que sean excarcelados sus 29 compañeros recluidos en los penales del Altiplano y Santiaguito.

ψ El presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados, Gustavo Cárdenas Monroy, informó que el gobierno de Felipe Calderón revivirá el proyecto del aeropuerto alterno para el Distrito Federal en Texcoco, donde ya cuenta con dos mil hectáreas para tal efecto.

4 de mayo de 2007

Integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) marcharon desde San Salvador Atenco hasta el Zócalo de la ciudad de México, para exigir justicia por las violaciones, torturas y muertes perpetradas por elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP) y de la policía estatal el 3 y 4 de mayo de 2006; la libertad de sus 29 compañeros presos y el desistimiento de las órdenes de aprehensión contra varios de los dirigentes. En el Distrito Federal se les sumaron organizaciones como la APPO, el Comité 68, estudiantes de UNAM, IPN, ENAH, e integrantes de la otra campaña.

12 de mayo de 2007

El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) marchó del Ángel de la Independencia a Los Pinos, y exigió al presidente Felipe Calderón un diálogo público para que sean liberados los 29 detenidos a raíz del operativo policíaco de 2006, así como la revocación de la sentencia de 67 años de prisión a tres de los líderes del movimiento.

26 de enero de 2008

Luego de un año ochos meses en prisión, un tribunal federal los exculpó del delito de secuestro equiparado y ataques a la vías de comunicación, a raíz de los hechos ocurridos en San Salvador Atenco en mayo de 2006, saliendo libres 7 presos del penal Molino de las Flores, ubicado en Texcoco, Estado de México.

8 de marzo de 2008

Tres personas más obtuvieron su libertad absoluta tras permanecer presos un año y 10 meses en el penal Molino de Flores, acusados de ataques a las vías de comunicación, tras el operativo del 3 y 4 de mayo del 2006.

4 de mayo de 2008

- ψ *El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) conmemoró con un acto político-cultural el segundo aniversario de la represión sufrida en mayo de 2006 en San Salvador Atenco. Estuvieron presentes integrantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y los padres de los cuatro estudiantes mexicanos masacrados en Ecuador por el ejército colombiano, anunciando una lucha común para exigir justicia por los asesinatos, presentación de desaparecidos y la liberación de los presos de conciencia en México.*
- ψ *En San Cristóbal de las Casas, Chiapas, integrantes del Núcleo Estudiantil en Resistencia y Rebeldía iniciaron una jornada de dos días por la libertad y la justicia, colocaron una exposición fotográfica y exhibieron el video “romper el cerco”.*
- ψ *En Matamoros, Tamaulipas, se llevó a cabo un plantón en la Plaza de Armas, repudiando la violencia ocurrida en mayo de 2006 en Atenco.*

5 de mayo de 2008

A dos años de la represión en San Salvador Atenco, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) realizó una marcha que partió del ángel de la independencia a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), acompañados por diversas organizaciones donde exigieron juicio político contra el gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto.

21 de agosto de 2008

- ψ *El juzgado primero de lo penal, con sede en el reclusorio Molino de Flores, de Texcoco, sentenció a 45 años de prisión a Ignacio del Valle, quien se encuentra*

recluido en el penal del Altiplano; miembro del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco, por los delitos de secuestro y ataques a las vías de comunicación. A ésta nueva determinación del juez se le suman los 67 años y medio a los que ya había sido sentenciado por el delito de secuestro equiparado.

ψ *El juzgado primero de lo penal, con sede en el reclusorio Molino de Flores, de Texcoco, dictó sentencia contra 10 presos en el penal Molino de Flores, condenándolos a 31 años 10 meses y 15 días de cárcel y una multa de 968 días de salario mínimo (44 mil 344 pesos).*

ψ *El juez tercero de lo penal de Texcoco dictó sentencia a tres presos de Molino de Flores, por delitos que alcanzan una fianza de \$17 680.00 pesos.*

29 de agosto de 2008

Salen libres del penal de Molino de Flores tres presos, pagando fianza, fueron detenidos en el operativo del 3 de mayo de 2006 en el municipio de Texcoco.

15 de octubre de 2008

Ignacio del Valle, Felipe Álvarez y Héctor Galindo, se declaran en huelga de hambre, para denunciar las agresiones físicas, vejaciones, amenazas, humillaciones, castigos injustificados, suspensión de llamadas telefónicas y de visitas, destrucción de correspondencia, robo de materiales para elaboración de dibujos y demás medidas que han ejecutado en su contra dentro del penal.

12 de febrero de 2009

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) exoneró al gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto; al actual procurador general de la República, Eduardo Medina Mora; y a quienes planearon el operativo Ardelio Vargas Fosado, entonces coordinador de las Fuerzas Federales de Apoyo, y el almirante Wilfrido Robledo Madrid, quien dirigía la Agencia Estatal de Seguridad. Sólo los policías ejecutores de las lesiones y agresiones sexuales, sus jefes

inmediatos y comandantes sectoriales fueron señalados como los responsables de violar los derechos humanos.

16 de febrero de 2009

Dio inicio la Campaña Nacional e Internacional “Libertad y Justicia para Atenco” en donde actores, cantantes y periodistas, comenzaron una campaña propagandística que busca alcanzar la libertad y la justicia para lo presos políticos de San Salvador Atenco del 3 y 4 de mayo de 2006. Más de 300 organizaciones nacionales e internacionales se sumaron a ésta campaña en países como España, Francia, Alemania, Australia, Uruguay, Argentina, Estados Unidos, Grecia, Suiza, País Vasco e Inglaterra. Durante la campaña visitaron Chiapas, Veracruz, Jalisco, Baja California, San Luis Potosí, Guerrero, Morelos, Coahuila, Nuevo león, Puebla, Michoacán y Oaxaca.

Mayo de 2009

Termina primera etapa de la Campaña Nacional e Internacional Justicia y libertad para Atenco, cuyo objetivo fue visibilizar a los presos políticos de Atenco.

11 de septiembre de 2009

En Acteal, Chiapas, da inicio la segunda etapa de la Campaña Libertad y Justicia para Atenco, lo que se busca es construir un puente de articulación entre la lucha por la liberación de los presos con las luchas sociales. Además, en dicho estado comenzó el recorrido 12 estados/12 presos.

13 de diciembre de 2009

Termina la segunda etapa de la Campaña Libertad y Justicia para Atenco, con el Festival “Atenco Resiste”. Chiapas, Veracruz, Jalisco, Baja California, San Luis Potosí, Guerrero, Morelos, Coahuila, Nuevo león, Puebla, Michoacán y Oaxaca; fueron los estados que adoptaron a un preso de Atenco.

14 de enero de 2010

Atrajo la SCJN los 12 amparos presentados por los presos de San Salvador Atenco.

17 marzo de 2010

Madres y esposas de los 12 presos políticos de Atenco realizaron un plantón frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para exigir y presionar a los ministros que resuelvan los 12 juicios de amparo que atrajeron en enero.

24 de abril de 2010

Inicia la tercera y última etapa de la Campaña Libertad y Justicia para Atenco, bajo la consigna “Libertad Ahora”.

14 de junio de 2010

Presentación del Informe: “12 presos por la defensa de la tierra, es tiempo de su libertad”, documento dividido en 5 capítulos: el primero, del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, habla sobre el uso faccioso de la justicia y criminalización de la protesta en el caso Atenco; en el segundo, el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria elaboró el informe sobre los procesos jurídicos de los 12 presos; en el tercero, el Comité Cerezo México documenta testimonios de los familiares de los 12 presos y habla sobre las condiciones carcelarias de los 12 presos; y el último, hecho por el Seminario de acompañamiento psicosocial, trata los impactos psicosociales en los familiares de los presos.

29 de junio de 2010

Como parte de la Campaña Libertad y Justicia para Atenco se convocó al Día de Acción Global por la Libertad de los presos políticos de Atenco en: Nueva York, Los Ángeles, Vancouver, Londres, Wuppertal, Salzburgo, Lieja, Montevideo, Melbourne, Chile, España, Monterrey, Xalapa, Guadalajara, San Luis Potosí, Distrito Federal, Guerrero y Morelos, realizándose actividades de protestas.

30 de junio de 2010

- ψ La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó la liberación inmediata de los 12 presos de Atenco, por considerar que la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) fincó las acusaciones contra los detenidos a partir de premisas falsas y endeble, además de que utilizó pruebas ilícitas para imputarles el delito de secuestro equiparado.

- ψ A partir de las 22:30hrs. comienzan a salir del penal de Molino de Flores los 9 presos detenidos en mayo de 2006 en Atenco.

1 de julio de 2010

Después de obstáculos puestos por dependencias del Estado de México, fueron excarcelados en forma inmediata y sin excepciones, a las 9:30 de la noche Felipe Álvarez, Ignacio del Valle y Héctor Galindo.

BIBLIOGRAFÍA

Bartra Armando, *El Capital en su laberinto: de la renta de la tierra a la renta de la vida*, Editorial Itaca, UACM, CEDRSSA, México, 2006.

Bellingeri Marco, *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres 1940-1974*, Ediciones Casa Juan Pablos, México, 2003.

Bizberg, Ilán y Meyer, Lorenzo, *Una historia contemporánea de México: Actores*, T. II, Océano, México, 2005.

Botey Carlota, Hernández Luis y Moguel Julio, *Autonomía y Nuevos Sujetos Sociales en el Desarrollo Rural*, Editores Siglo XXI, México, 1992.

Cardoso, Fernando Enrique, *Dependencia y Desarrollo en América Latina*, Siglo XXI, México, 1992.

Castellanos, Laura, *México Armado: 1943-1981*, Ediciones Era, México, 2008.

Condés Lara, Enrique, *Represión y Rebelión en México (1959-1985)*, T. II, Edit. Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.

Delgado de Cantú Gloria M., *Historia de México 2, "La revolución mexicana: lucha armada y constitucionalismo"*, Edit. Addison Wesley Longman, México, 1998.

Díaz Soto y Gama Antonio, *Historia del Agrarismo en México t. II*, Ediciones Era, México, 2002.

Elster, Jon, *El cemento de la sociedad: Las Paradojas del orden social*, Editorial Gedisa, Barcelona, España, 2006.

Esteva Gustavo, *La Batalla en el México Rural*, Editorial Siglo XXI, México, 1984.

Florescano, Enrique, González Casanova, Pablo, *México, Hoy*, Ed. Siglo XXI, México, 1989.

Glockner, Fritz, *Memoria Roja: Historia de la guerrilla en México (1943-1968)*, Ediciones B, México, 2007.

González Gómez Francisco, González Gómez Marco Antonio, *Del Porfirismo al Neoliberalismo*, Ediciones Quinto Sol, México, 2008.

Historia General de México, "El liberalismo militante", El Colegio de México, México, 2000.

Hobsbaun Eric J., *Rebeldes Primitivos: Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Edit. Ariel, Barcelona, España, 1983.

Katz Friedrich, *Revuelta, Rebelión y Revolución*, Ediciones Era, México, 1990.

Mc Adam, Doug; Mc Carthy John D.; Zald, Meyer N., *Movimientos Sociales: Perspectivas comparadas*, Ediciones Istmo, España, 1999.

Meyer Lorenzo, *Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934*, El Colegio de México, T. XIII, México, 1978.

Meyer, Lorenzo, *Liberalismo autoritario: Las contradicciones del sistema político mexicano*, Ed. Océano, México, 1995.

Moore, Barrington, *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1996.

Offe, Claus, *Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales*, Edit. Sistema, Madrid, 1988.

Olvera J. Alberto, *“La sociedad civil: De la teoría a la realidad”*, El Colegio de México, México, 1999.

Otero, Gerardo, *¿Adiós al campesinado?: Democracia y formación política de las clases en el México Rural*, Edit. Miguel Ángel Porrúa, México, 2004.

Semo Enrique, *México un Pueblo en la Historia V. 7*, México, Alianza Editorial, 1990.

Tarrow Sidney, *El Poder en Movimiento: Los Movimientos Sociales, la Acción colectiva y Política*, Alianza Editorial, Madrid, España, 2004.

Tilly, Charles, *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Ed. Alianza, España, 1991.

HEMEROGRAFÍA

LA JORNADA

Baltazar, Elia, "Gobierno y grupos de apoyo deben incidir en la política económica: Borja", 25 de septiembre de 2001.

Ballinas, Víctor, Pérez, Matilde y Salinas, Javier, "La tierra no se compra ni se vende, advierten campesinos y ejidatarios", 11 de abril de 2002.

Cárdenas, Cuauhtémoc, "Ni Tizayuca ni Texcoco: ampliar el aeropuerto actual", 15 de agosto de 2001.

Enciso, Angélica y Garduño, Roberto, "La construcción del aeropuerto, en Texcoco o Tizayuca, afectaría el medio ambiente: expertos", 8 de agosto de 2001.

Galan, José, "Absurdas, razones para construir el nuevo aeropuerto", 21 de diciembre de 2001.

Garduño, Roberto, "México depende en alto grado en materia alimentaria", de "Se alertó desde 2002 de la alta dependencia alimentaria", 14 de noviembre de 2001.

Rivera, María y Salinas, Javier, "Demandan campesinos de Atenco fin al acoso del gobierno federal", 15 de agosto de 2002.

Velásquez, Miguel Ángel, "Aeropuerto alternativo, ¿razones técnicas o políticas?", en "Ciudad Perdida", 3 de agosto de 2001.

EL UNIVERSAL

El Universal Online, "Encuentran anomalías en expropiación de tierras", 27 de noviembre de 2001.

El Universal Online, "Violencia por expropiación", 15 de noviembre de 2001.

El Universal Online, "Violencia por expropiación", 15 de noviembre de 2001.

Cárdenas Cruz, Francisco, "No habrá aeropuerto en Texcoco-Atenco, Cancela gobierno federal polémico proyecto, RIP a los decretos expropiatorios, anunció anoche", en "Pulso Político", 2 de agosto de 2002.

Fuentes, Félix, "Atenco: campesino muerto y dialogan bajo amenaza", en "En la Línea", 25 de julio de 2002.

Jiménez, Sergio Javier, y Vázquez Bravo, Almendra, "Exigen ejidatarios parar detenciones", 21 de noviembre de 2001.

Lázaro, Juan, "Asesorará ONG a ejidatarios", 25 de noviembre de 2001.

Lázaro, Juan, y Montaña, Teresa, "Anuncian ejidatarios más movilizaciones", 10 de noviembre de 2001.

Mayorga, Alejandra, "Impugnación al aeropuerto, por varias vías: GDF", 26 de noviembre de 2001.

Mejía Guerrero Angelina, "Apoya IP aeropuerto en Tizayuca", 6 de julio de 2001.

Rodríguez, Ruth, "Marcha contra expropiación", 12 de noviembre de 2001.

Rodríguez, Ruth, "Pugnan Ecologistas de América contra obra aeroportuaria", 12 de noviembre de 2001.

Vázquez Bravo, Almendra, "Plantean ejidatarios de Atenco y Texcoco endurecer protestas", 22 de noviembre de 2001.

REFORMA

Adalid, Tatiana, "Planean aeropuerto alterno en Texcoco", 12 de septiembre de 1999.

Sevilla, Ramón, "Respalda estudio de UNAM el aeropuerto en Tizayuca", 23 de julio de 2001.

MILENIO DIARIO

Cortés, Maricarmen, "Texcoco, diálogo de sordos", en "Desde el piso de remates", 17 de julio de 2002.

Melchor, Ma. Isabel, y Muñoz, Araceli "Tizayuca perdió la disputa por el nuevo aeropuerto", 19 de octubre de 2001.

Muñoz, Araceli, "Tizayuca, mejor opción para el DF: Buenrostro", 24 de agosto de 2001.

Redacción, "Entre descalificaciones, protestas y retrasos: Es Texcoco", 19 de octubre de 2001.

Yuste, José, "Adiós Texcoco: va la tercera pista", en "Negocios en Activo", 1 de agosto de 2002.

EL SOL DE MÉXICO

D'Estrabau, Gilberto, "Todos los Weber en una canasta", en "Juego de Palabras", en *El Sol de México*, 17 de Julio de 2002.

Labastida Ochoa, Francisco, "Comedia de errores", en "Templete", en *El Sol de México*, 17 de julio de 2002.

"Atenco Feliz", 2 de agosto de 2002.

EXCELSIOR

Pilar Ortiz, Irma, "Aún no está superado el conflicto de Atenco, Tiempo de mostrar voluntad para un arreglo, Es un error pretender encontrar infiltrados", "Frentes Políticos", 16 de julio de 2002.

Pilar Ortiz, Irma, "Resurgen las opciones de otros 5 estados, La Suprema corte tendrá la última palabra, Lamentan partidos la falta de oficio foxista", en "Frentes Políticos", 17 de julio de 2002.

Ramos M., Aurelio, "Colocó Cerisola el último clavo al féretro, Al pozo el proyecto más importante de Fox", en "Altavoz", últimas noticias, 2 de agosto de 2002.

"Es ejemplar dice AMLO", ultimas noticias, 2 de agosto de 2002.

EL ECONOMISTA

Paramo, David, "Sigue detenido el proyecto del nuevo aeropuerto", en "Hombres de Nombre", 16 de Julio de 2002.

Paramo, David, "La suma de todos los medios", en "Hombres de Nombre", 17 de julio de 2002.

EL FINANCIERO

Varela, Rogelio, "La ruta del dinero", en "Corporativo", 17 de julio de 2002.

EL HERALDO DE MÉXICO

"Sobreseídas, las controversias por el aeropuerto en Texcoco", 14 de agosto de 2002.

OVACIONES

"Lloran patos y empresarios", 2 de agosto de 2002.

CUESTIÓN

“Nubes de intereses, derribaron el aeropuerto”, 2 de agosto de 2002.

REVISTA PROCESO

Flores, Benjamín, y Ponce, Roberto, “Suspiciacia ante la licitación para el nuevo aeropuerto”, en *Proceso* #1330, 28 de abril de 2002, México.

Ortíz, Silvia, y Rodríguez, Sandra, “Desde enero de 2000 la SCT optó por Texcoco”, en *Proceso* # 1275, 8 de abril de 2001, México.

Ortíz, Silvia, y Rodríguez, Sandra, “Todo indica que la SCT ya decidió”, en *Proceso* # 1289, 15 de julio de 2001, México.

Ortíz, Silvia, y Rodríguez, Sandra, “Vínculos del foxismo con el proyecto promovido por Hank” en *Proceso* # 1293, 12 de agosto de 2001, México.

Ortíz, Silvia, y Rodríguez, Sandra, “Irregularidades sospechosas en el informe del PUMA” en *Proceso* # 1299, 23 de septiembre de 2001, México.

TESIS

Camacho Guzmán, Damián Gustavo, *Atenco Arma su Historia*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, para optar por el grado de Maestro en Desarrollo Rural, 2008.

Gamiño Muñoz, Rodolfo, *Análisis del Movimiento Armado en México en la década de 1970 a través de la prensa: el caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre (1973-1979)*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, para obtener grado de Maestría, en Sociología Política, 2008.

TESINA

Escamilla Santiago, Yllich, *Análisis del discurso de los movimientos armados revolucionarios en México (1994-2004), mediante los marcos para la acción colectiva*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, para obtener grado de Licenciatura en Ciencia Política, 2009.

FUENTES DE INTERNET

Bartra, Armando, *Periciales de un agrocidio*,

http://www.biodiversidadla.org/Menu_Derecha/Prensa/Mexico_periciales_de_un_agrocidio_por_Armando_Bartra, Consultado el 26 de febrero 2010.

Comunicación y Sociedad, 1 de Enero 1999, Departamento de Estudio de la Comunicación Social, Universidad de Guadalajara,

<http://www.accessmylibrary.com/article-1G1-128670045/movimientos-sociales-y-modernidad.html>, Consultado el 16 de febrero de 2010.

Declaraciones sobre la creación de la Central Campesina Independiente. Pátzcuaro, Mich., 21 de enero 1963,

<http://www.fundad.org/word/discursos/1963%20ene%2021.doc>, Consultado el 2 marzo de 2010.

Einstein, Albert, *¿Por qué el socialismo?*, <http://www.rebellion.org/>, Consultado el 22 de marzo de 2009.

Estado de México: Arde San Salvador Atenco. Sitian 500 granaderos a atenguenses y floricultores, <http://euskalherria.indymedia.org/eu/2006/05/28043.shtml>, Consultado el 12 julio de 2010.

García Torres, Beatriz, *Red de voces. Un análisis de la Noche de Tlatelolco de Elena Poniatowska*, <http://iberoamericaglobal.huji.ac.il/vol2num2/Article-%20Torres.pdf>, Consultado el 1 de junio de 2010.

Hidalgo Domínguez, Onésimo, *La guerra encubierta a través de pistoleros, guardias blancas y paramilitares*, en Boletines CIEPAC, 5 de noviembre de 1997, # 79, <http://www.ciepac.org/boletines.imprimir.php>, Consultado el 14 de agosto de 2009.

Integración Laboral: Organización y manejo de pequeñas empresas, <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/integra/5ane/pdf/cap1.pdf>, Consultado el 11 febrero de 2010.

Jiménez Solares, Carlos, *Acción Colectiva y Movimientos Sociales. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos*, <http://www.alasru.org/cdaldasru2006/10%20GT%20Carlos%20Jim%C3%A9nez%20Solares.pdf>, Consultado el 8 de enero de 2011.

Laso Prieto, José María, Proletariado, <http://www.ucm.es/info/eurotheo/hismat/proyecto/proletariado.htm>, Consultado el 16 de julio de 2010.

Ley agraria del 26 de febrero de 1992, última reforma 17 de abril de 2008, <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/13.pdf>, Consultado el 23 de marzo de 2010.

Neveu, Erik, *Sociología de los Movimientos Sociales*, pp. 119-120, <http://books.google.com.mx/books?id=jyg64wuTZh0C&pg=PA120&dq=medios+de+comunicaci%C3%B3n+y+movimientos+sociales&cd=1#v=onepage&q=medios%20de%20comunicaci%C3%B3n%20y%20movimientos%20sociales&f=true>, Consultado el 7 de febrero de 2010.

Olvera J. Alberto, El concepto de movimientos sociales: un balance inicial sobre su empleo en México (1970-1996), <http://www.docstoc.com/docs/3180113/EL-CONCEPTO-DE-MOVIMIENTOS-SOCIALES-UN-BALANCE-INICIAL-SOBRE-SU>, consultado el 8 de enero de 2011.

Ortega Bayona, Berenice, *San Salvador Atenco: La Formación de una identidad de clase en la resistencia*,

<http://bibiotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/partijov/ortega.pdf>, Consultado el 16 de diciembre de 2008.

Pichardo González, Beatriz, *La revolución verde en México*,
http://www.geografia.fflch.usp.br/revistaagraria/revistas/4/texto_3_gonzales_b_p.pdf,
Consultado el 11 de febrero de 2010.

Peterson, Abby y Thörn, Hakan *Movimientos sociales y modernidad de los medios de comunicación: industrias de los medios de comunicación, ¿amigos o enemigos?*

Pradilla Cobos, Emilio, "Texcoco: la decisión autoritaria" en *La Jornada*, 31 de octubre de 2001, <http://www.jornada.unam.mx/058a1cap.html>, Consultado el 23 de marzo de 2010.

Ruíz Ríos, Rogelio E., *Disputas por la tierra: El establecimiento del poblado Francisco Zarco*, <http://www.uabc.mx/historicas/Revista/Vol-II/Numero%201-2/Contenido/Disputas.htm>, Consultado el 1 de Marzo de 2010.

Servín, Elisa, *El movimiento Henriquista y la reivindicación de la revolución mexicana*,
http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/01%20Indexado/Esquinas_3.pdf, Consultado el 4 de enero de 2010.

Touraine, Alain, *¿Nuevos Movimientos Sociales?*,
<http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Alain%20Touraine%20Nuevos%20Movimientos%20Sociales.pdf>, Consultado el 7 de diciembre de 2009.

Zibechi, Raúl, *Medios de comunicación y movimientos sociales*,
<http://www.comminit.com/en/node/149809/37>, Consultado el 20 de febrero de 2010.

www.elbarzon.org, Consultado el 12 de febrero de 2010.

<http://www.greenpeace.org/mexico/prensa/releases/equridad-para-autorizar-siembr>,
Consultado el 26 de febrero de 2010.

<http://www.wordreference.com/definicion/concertación>, Consultado el 4 de marzo 2010.

<http://www.chapingo.mx/noticias/.../ceeff1ccdccc530178a58c70851aa0601.pdf>, Consultado el 2 de marzo 2010.

http://www.eco-finanzas.com/diccionario/P/PRECIOS_DE_GARANTIA.htm, Consultado el 2 de marzo de 2010.

LA JORNADA VIRTU@L

Becerril, Andrea, Galan, José, Valadez, Alfredo y Valdez Cardenas, Javier, “Marchan 3 mil campesinos en Zacatecas contra la apertura” de “El campo ante el TLCAN”, 25 de enero de 2003, <http://www.jornada.unam.mx/2003/01/25/015n1pol.php?origen=politica.html>, Consultado el 3 de febrero de 2010.

Breach, Miroslava, Henríquez, Elio, Martínez, Ernesto, Saavedra, Jesús, y Valdez, Javier, “Agricultores de cinco estados se suman a protestas; exigen parar importaciones” de “El campo ante el TLCAN”, 14 de enero de 2003, <http://www.jornada.unam.mx/2003/01/14/006n1pol.php?origen=politica.html>, Consultado el 3 de febrero de 2010.

Breach, Miroslava, Carrizales, Chávez, Mariana, David, Diego, Martin, García, Cristobal, Saavedra Jesús, Salinas, Javier, Valdez, Javier, Villalba, Rodolfo, y Villalpando, Rubén, “Protestas campesinas en 10 entidades” de “El campo ante el TLCAN”, 21 de enero de 2003, <http://www.jornada.unam.mx/2003/01/21/007n1pol.php?origen=politica.html>, Consultado el 3 de febrero de 2010.

Camacho, Carlos, Chávez, Mariana, Saavedra, Jesús, y Villalpando, Rubén, “Protestarán agricultores de Chihuahua en Querétaro” de “El campo ante el TLCAN”, 30 enero de 2003, <http://www.jornada.unam.mx/2003/01/30/008n2pol.php?origen=politica.html>, Consultado el 3 de febrero de 2010.

Camacho, Carlos, Chávez, Mariana, Saavedra, Jesús, y Villalpando, Rubén “Contingentes campesinos marchan al DF” de “El campo ante el TLCAN”, 31 enero de 2003,

<http://www.jornada.unam.mx/2003/01/31/006n1pol.php?origen=politica.html>, Consultado el 3 de febrero de 2010.

Castillero del Saz, Marcelo, “La historia triste de Excélsior”, *La Jornada Semanal* #565, 31 de diciembre de 2005, <http://www.jornada.unam.mx/2005/12/31/sem-marcelo.html>, Consultado el 23 de agosto de 2010.

Castillo, Gustavo, y Méndez, Enrique, “Distribuye la SG carta de 10 ejidos expropiados dispuestos a vender”, 1 de agosto de 2002, <http://www.jornada.unam.mx/2002/08/01/018n1pol.php?origen=politica.html>, Consultado el 11 de marzo de 2010.

Castillo, Gustavo, Garduño, Roberto, Ramon, René, y Salinas, Javier, “Un encapuchado, delator de los atenquenses involucrados”, 5 de mayo de 2006, <http://www.jornada.unam.mx/2006/05/05/index.php?section=politica&article=005n2pol>, Consultado el 22 de marzo de 2010.

Castillo, Gustavo, Garduño, Roberto, Ramon, René, y Salinas, Javier, “Divide a los atenquenses la masiva incursión policíaca en su comunidad”, 5 de mayo de 2006, <http://www.jornada.unam.mx/2006/05/05/index.php?section=politica&article=006n1pol>, Consultado el 22 de marzo de 2010.

Castillo, Gustavo, Garduño, Roberto, Ramón, René, y Salinas, Javier, “La lucha es de años; no empezó por lo del aeropuerto”, 6 de mayo de 2006, <http://www.jornada.unam.mx/2006/05/06/index.php?section=politica&article=009n2pol>, Consultado el 22 de marzo de 2010.

Castillo, Gustavo, Garduño, Roberto, Ramon, René, y Salinas, Javier, “Se reorganizan líderes del frente campesino de Atenco”, 6 de mayo de 2006, <http://www.jornada.unam.mx/2006/05/06/index.php?section=politica&article=009n1pol>, Consultado el 22 de marzo de 2010.

Cipres Villarreal, Alfonso, “El grupo de los 100 manifiesta en EU su rechazo a la construcción de aeropuerto en Texcoco”, 6 de agosto de 2001.

Cruz, Ángeles, “Condicionan grupos campesinos participación en diálogo con Fox” de “El campo ante el TLCAN”, 5 de enero de 2003, <http://www.jornada.unam.mx/2003/01/05/003n1pol.php?origen=index.html>, Consultado el 3 de febrero de 2010.

Cruz Ángeles, “Inminente, la ruptura con el gobierno, dicen agricultores” de “El campo ante el TLCAN”, 26 de enero de 2003, <http://www.jornada.unam.mx/2003/01/26/009n1pol.php?origen=politica.html>, Consultado el 3 de febrero de 2010.

Dávila, Israel, y Salinas Cesareo, Javier, “Instauran en Atenco un consejo popular municipal”, 11 de septiembre de 2002, <http://www.jornada.unam.mx/2002/09/11/046n1soc.php?origen=soc-jus.html>, Consultado el 11 de marzo de 2010.

Dávila, Israel, “Legítima la movilización de los ejidatarios: Monsiváis”, 7 de mayo de 2006, <http://www.jornada.unam.mx/2006/05/07/index.php?section=politica&article=012n1pol>, Consultado el 22 de marzo de 2010.

De la Redacción, “La falta de apoyo nos empuja a rentar la tierra: campesinos” de “El campo ante el TLCAN”, 12 enero de 2003, <http://www.jornada.unam.mx/2003/01/12/005n1pol.php?origen=politica.html>, Consultado el 3 de febrero de 2010.

Enciso, Angélica y Pérez U., Matilde, “Protestas campesinas en varios estados; inician huelga de hambre en el Ángel” de “El campo ante el TLCAN”, 7 de enero de 2003, <http://www.jornada.unam.mx/2003/01/07/006n1pol.php?origen=index.html>, Consultado el 3 de febrero de 2010.

Enciso, Angélica, y Pérez, Martínez, “Más de 100 mil personas exigen en el Zócalo revisar el tratado” de “El campo ante el TLCAN”, 1 febrero de 2003, <http://www.jornada.unam.mx/2003/02/01/003n1pol.php?origen=politica.html>; Consultado el 3 de febrero de 2010.

Enciso, Angélica, y Pérez, Martínez, "Marchamos para cambiar las cosas" de "El campo ante el TLCAN", 1 febrero de 2003, <http://www.jornada.unam.mx/2003/02/01/008n1pol.php?origen=politica.html>; Consultado el 3 de febrero de 2010.

Garduño, Roberto, Ramón Alvarado, René y Salinas, Javier, "Acuerdan ejidatarios asistir al diálogo con Gobernación, pero no venderán sus tierras", 24 de julio de 2002 <http://www.jornada.unam.mx/2002/07/24/007n1pol.php?origen=politica.html>, Consultado el 11 de marzo de 2010.

Gómez Mena, Carolina, "Los golpes que recibió Espinoza Juárez sí incidieron en su muerte", 25 de julio de 2002, <http://www.jornada.unam.mx/2002/07/25/003n4pol.php?origen=index.html>, Consultado el 11 de marzo de 2010.

Gómez, Carolina, Muñoz, Patricia y Pérez Ciro, "Grupos independientes se sumarán a la jornada de protestas del CAP" de "El campo ante el TLCAN", 28 enero de 2003, <http://www.jornada.unam.mx/2003/01/28/008n2pol.php?origen=politica.html>; Consultado el 3 de febrero de 2010.

La Jornada de Oriente, "Diálogo, sólo en los espacios del gobierno: Creel", 28 de julio de 2002, <http://www.jornada.unam.mx/2002/07/28/007n3pol.php?origen=politica.html>, consultado el 11 de marzo de 2010.

Muñoz Ríos, Patricia, "Los telefonistas irán al paro nacional: Hernández Juárez" de "El campo ante el TLCAN", 23 enero de 2003, <http://www.jornada.unam.mx/2003/01/23/010n2pol.php?origen=politica.html>; Consultado el 3 de febrero de 2010.

Olayo Guadarrama, Ricardo, "Rechazará la ALDF a Texcoco como terminal aérea alterna", 3 de julio de 2001.

Pérez U., Matilde, "Grupos campesinos exigen a Fox que "honre su palabra"" de "El campo ante el TLCAN", 13 de enero de 2003,

<http://www.jornada.unam.mx/2003/01/13/003n1pol.php?origen=politica.html>, Consultado el 3 de febrero de 2010.

Pérez U., Matilde, “Organizaciones del campo suspenden el diálogo” de “El campo ante el TLCAN”, 15 de enero de 2003, <http://www.jornada.unam.mx/2003/01/15/003n2pol.php?origen=politica.html>, Consultado el 3 de febrero de 2010.

Pérez U., Matilde, “Empiezan hoy movilizaciones en 15 estados” de “El campo ante el TLCAN”, 20 de enero de 2003, <http://www.jornada.unam.mx/2003/01/20/009n1pol.php?origen=politica.html>, Consultado el 3 de febrero de 2010.

Pérez U., Matilde, “Suspenden campesinos el diálogo con el gobierno federal hasta que regrese Fox” de “El campo ante el TLCAN”, 27 enero de 2003, <http://www.jornada.unam.mx/2003/01/27/006n1pol.php?origen=politica.html>, Consultado el 3 de febrero de 2010.

Ramón Alvarado, René y Salinas Cesareo, Javier, “Inconformes de Atenco piden a ejidatarios no dejarse engañar por la Procuraduría Agraria”, 8 de noviembre de 2001, <http://www.jornada.unam.mx/029n1pol.html>, Consultado el 11 de marzo de 2010.

Ramón Alvarado, René y Salinas Cesareo, Javier, “El aniversario de la revolución, ocasión para promover la resistencia en San Salvador Atenco”, 20 de noviembre de 2001, <http://www.jornada.unam.mx/038n1pol.html>, Consultado el 10 de marzo de 2010.

Ramón Alvarado, René y Salinas Cesareo, Javier, “Rechazan campesinos de Atenco liberar a los empleados retenidos”, 2 de junio de 2002, <http://www.jornada.unam.mx/2002/06/02/003n2pol.php?origen=index.html>, Consultado el 11 de marzo de 2010.

Ramón Alvarado, René y Salinas Cesareo, Javier, “Reprimen marcha campesina de Atenco; hay 33 lesionados”, 12 de julio de 2002,

<http://www.jornada.unam.mx/2002/07/12/052n2pol.php?origen=index.html>, Consultado el 11 de marzo de 2010.

Ramón, René, “Dos núcleos ejidales se dicen excluidos de la invitación del gobierno al diálogo”, 21 de julio de 2002, <http://www.jornada.unam.mx/2002/07/21/015n2pol.php?origen=politica.html>, Consultado el 11 de marzo de 2010.

Rojas, Rosa, “67 comunidades oaxaqueñas se suman a marchas de El campo no aguanta más” de “El campo ante el TLCAN”, 18 de enero de 2003, <http://www.jornada.unam.mx/2003/01/18/016n1pol.php?origen=politica.html>; Consultado el 3 de febrero de 2010.

Urrutia, Alfonso, “Anuncia Creel que se replanteará totalmente el ofrecimiento a los agricultores atenquenses”, 15 de julio de 2002, <http://www.jornada.unam.mx/2002/07/15/005n1pol.php?origen=index.html>, Consultado el 11 de marzo de 2010.

Urrutia, Alonso, “Alertó Conapo sobre riesgo de Texcoco”, <http://www.jornada.unam.mx/2001/11/14/060n1con.html>, Consultado el 10 de marzo de 2010.

Venegas, Juan Manuel, “Hay varias alternativas para el nuevo aeropuerto, dice Fox”, 16 de julio de 2002, <http://www.jornada.unam.mx/2002/07/16/003n1pol.php?origen=index.html>, Consultado el 11 de marzo de 2010.

EL UNIVERSAL ON LINE

El Universal Online, “Descarta policía DF operativo especial por marcha de ejidatarios”, 28 de noviembre de 2001, http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/version_imprimir?id_notas=35652&tabla=notas, Consultado el 22 de marzo de 2010.

El Universal online, 2 de agosto de 2002,
http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=80956&tabla=notas,
http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/versión_imprimir?id_notas=71860&tabla=Nacion_H, Consultado el 22 de marzo de 2010.

Lázaro, Juan, “Los machetes seguirán como símbolo de lucha: Del Valle”, 2 de agosto de 2002,
http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=80914&tabla=notas,
Consultado el 22 de marzo de 2010.

REVISTA PROCESO VERSIÓN EN LÍNEA

Rodríguez Nieto, Sandra, “Es texcoco: versión final de la SCT”, en “Aeropuerto Internacional: decidir dónde”, <http://www.proceso.com.mx/especiales/aeroicm/>, Consultado el 23 de julio de 2001.

Rodríguez Nieto, Sandra, y Ortiz Silvia, “Impacto ambiental: Tizayuca vs. Texcoco”, en “Aeropuerto Internacional: decidir dónde”, <http://www.proceso.com.mx/especiales/aeroicm/texto01.html>, Consultado el 23 de julio de 2001.

Rodríguez Nieto, Sandra, y Ortiz Silvia, “El nuevo aeropuerto apunta a Texcoco”, en “Aeropuerto Internacional: decidir dónde”, <http://www.proceso.com.mx/especiales/aeroicm/texto02.html>, Consultado el 23 de julio de 2001.

Rodríguez Nieto, Sandra, y Ortiz Silvia, “Aeropuerto en Tizayuca: Expectativas de bonanza” en “Aeropuerto Internacional: decidir dónde”, <http://www.proceso.com.mx/especiales/aeroicm/texto04.html>, Consultado el 23 de julio de 2001.

Rodríguez Nieto, Sandra, “Aeropuerto en Texcoco: El despojo” en “Aeropuerto Internacional: decidir dónde”,

<http://www.proceso.com.mx/especiales/aeroicm/texto05.html>, Consultado el 23 de julio de 2001.

OTRAS REVISTAS EN LÍNEA

Fernández Souza, Jorge, “El ejercicio de la profesión ejidal”, en *Vinculo Jurídico* # 5, Enero-Marzo 1991, <http://www.uaz.edu.mx/vinculo/webvrvj/rev5-2.htm>, Consultado el 2 de marzo de 2010.

Torres, Jorge, “Secretos de la clandestinidad”, en *ContraLínea* # 54, 2da. Quincena de abril 2006,
http://www.contralinea.com.mx/archivo/2006/abril2/htm/Secretos_clandestinidad.htm,
Consultado el 25 de enero de 2010.

AUDIOS

Asamblea pública en San Salvador Atenco, 3 de mayo de 2007.

Ponencia, *Atenco Arma su Historia*, por Damián Camacho Guzmán, en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), 30 de marzo de 2009.

VIDEOS DIGITALES

Documental, *Atenco: Una tierna muralla*, de Klan-destino, duración 70 min., enero 2003.

Documental, *Romper el Cerco*, de Canal 6 de julio y Promedios, duración 47min., mayo 2006.